

00462
Lej.
1

CRITICA DE LA TEORIA POLITICA
EN MEXICO (1856-57)

David Alvarez Saldaña

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

	pag.
Introducción.	6
Ia. parte.	19
1.- Política y Estado capitalista.	20
2.- Lo político en las formaciones capitalistas integrales-no integrales.	30
3.- El modelo ideológico político no integral.	34
a) Diferenciación entre modelos.	37
b) Formación capitalista e ideología política	43
c) Elementos del modo de producción capitalista no integral y lucha de clases.	54
4.- Ideología política y lucha de clases no integral.	58
a) Liberales contra conservadores: una lucha ideológica.	71
b) Ideología política y política de clase.	77
c) Región predominante de modelos integral-no integral.	82
d) Características generales de la ideología política integral-no integral.	88
5.- Alcance del modelo económico e ideológico-político integral-no integral.	92
a) Combinación del modo de producción no integral.	98
b) Ideología política del modelo económico.	104
6.- Economía de la ideología política no integral.	109
a) Ideología política y categoría social.	112
2a parte.	115
1.- Formalización político ideológica del modo de producción capitalista integral no integral.	116

	pag.
a) Límites y formas.	123
b) Combinación y modelo.	127
c) Ciclo, combinación, magnitud.	134
d) Formalización de partes e instancias.	172
e) Ideología política y sección intermedia.	191
f) Modelo y abstracción particular.	199
2.- Modo de producción capitalista y relación instancial.	207
3.- La ideología política no integral del liberalismo mexicano.	215
4.- Modelo de la ideología política clásica.	263
5.- Modelo de la ideología política mexicana (1856-57).	276
6.- La configuración económica de la ideología política integral.	279
Notas.	337
Bibliografía.	396

s) IMPRESA Y DISTRIBUCIÓN pag.

I N T R O D U C C I O N .

En su semblanza ideológica es como la política ha sido captada hasta Marx -sin querer decir que después de él no continúe presentándose así- por la denominada "política clásica", y a pesar de que sus estudiosos la han bordado con elementos de muy diferentes perspectivas o desde una amplia gama de temas, todos ellos guardan en común el conferirle un sustrato subjetivo, que puede variar a subjetivo-objetivo, y que consiste en atribuir a los individuos sociales la capacidad volitiva de autogobernarse en razón de las cualidades inherentes a su personalidad subjetiva, al hombre como individualidad virtuosa de la historia. La autosuficiencia absoluta de la política "pura", en tanto se limita a explicarla mediante la génesis de la "naturaleza humana", termina por no conocer el contenido histórico-material que la especifica, y no precisamente por falta de imaginación, sino porque la "naturaleza humana" a la que se referían todavía no se mostraba en verdad en su aspecto más puro, es decir, como fuerza de trabajo.

La intención, por tanto, de observar en su desplazamiento lógico ascensivo las formas que describen a la política ideológica, radica en mostrar su nacimiento como instancia del modo de producción capitalista (m.p.c.), aunque para ello se parta de elementos no del todo pertenecientes a éste, sino a la formación social capitalista (f.s.c.) en que nacen, y ello en atención a dos cosas; una, que no hay otra manera de mostrarla dialécticamente más que la abstracción científica; y la segunda, que es la que demanda la elaboración de ésta, que por su conducto podrá delimitarse esa instancia de la formación (f.) mexicana como una perteneciente al m.p.c. (no integral).

Para llegar a la construcción seccional del nivel político ideológico y saber cuáles son las características que cada una de sus figuras presenta, y de esa manera reducir hasta en sus formas elementales las figuras que progresivamente va consumiendo, e ilustrando a la vez por otra parte el curso continuo que la misma instancia, pero de un m.p.c. (no integral) como la mexicana simple y sencillamente no presenta, requiere que se cumplan metas intermedias que son las que señalan por su parte la dirección en el avance de la elaboración en cuestión. Para comenzar a precisar éstas, diremos que consiste en reseñar el juego interno de las combinaciones formales en las que se extiende el elemento común que las define y que es el presupuesto constante de esa esfera en tanto instancia político-ideológica del m.p.c. (integral): la universalización del individuo volitivo.

El desmenuzamiento del esquema general, que por el momento consiste en la diversificación formal del rasgo común, implicará diseñar el contexto en que dichas combinaciones tienen lugar, y que son las que van señalando los pasos que convierten la generalidad constante de esa instancia en un devenir de figuras. A su vez, cada una de éstas, en la medida que conectan y desconectan el proceso de la unidad, pero que por su lado también presentan su variedad como unidad, tendrán que ser precisadas en lo que toca a su principio-fin, curso en el cual sus formas las delimitan, uniendo-separando las figuras de la instancia como dominio común. Si es dentro de la igualdad civil que la composición general de la instancia asumirá las distintas formas y figuras que precisan su combinación, el punto a partir del cual se formarán éstas estará dado por la serie de contradicciones en que el consentimiento de los individuos políticos

equiparables entre si se anula. La suspensión de la característica común, que es la que abre paso o bien para que se transforme o transfigure su dominio, y que ya desde aquí se intuye estará permeándola por completo, exigirá que con sus propios elementos, que son los que se encuentran en la combinación particular, se descifren las contraposiciones que las delimitan, enseñando por un lado la exterioridad de su interioridad, y por el otro la repercusión subterránea en que ésta incide en su origen y consecuente detención externa. Las interrupciones por las que atraviesa el proceso, en las que se rompe la aparente continuidad implícita, surgen no a causa de la necesidad que sus elementos tienen de prolongarse, sino por obstáculos que escapan al análisis genérico volitivo de la política, y que no obstante subyacen metamorfoseados en las combinaciones particulares que forman la continuidad de esa instancia. Las cortapiernas que así misma se pone esa región, al evitar constantemente los lapsos en que se funda su unicidad, que es el cumplimiento de su combinación en sentido particular en atención al acuerdo general que los individuos aislados realizan, conduce a tomar en cuenta los síntomas externos que la rodean, precisamente en la medida que la fractura, y que al ser planteados según su contenido simplemente como límites, al traspasarlos y ahondar esos bordes en sentido inverso al que normalmente presentan, es decir, al de la terminación sus pensiva de sus formas (y que ya pueden intuirse igualmente que permea a todos los individuos sociales que las animan), la conversión

que brota es la de las contradicciones que limitan a una sociedad de clases, en la que aquélla linealidad circular viene a ser una cristalización exógena, ya no de los sujetos individuos en tensión, cuyas formas se terminan sin concluirse, sino de las relaciones sociales políticas del m.p.c. que sintetizan las relaciones sociales de esa producción concentradas en la lucha de clases y en el Estado de clase que garantiza la continuidad del mismo. Sólo mediante esta reinversión de la política "pura" se pueden saltar las barreras en que los límites de todas maneras agotan las posibilidades combinatorias de cada detención, pero explicándolas ni bajo la derivación formativa del acuerdo individual general, ni bajo la reiniciación axiomática de la misma fuente, sino mediante el contenido en que los límites y los elementos subjetivos que los componen, al igual que las formas y figuras que recorre, enuncian el de la política instancia del m.p.c.

Estos tres objetivos, en su orden de importancia, distinto al que recibirán a lo largo de su exposición, son los siguientes: uno, el que se refiere a la elaboración del modelo "sistemático genético" de la instancia político-ideológica del m.p.c., cuya premisa fundamental o combinación estructural es la facultad ingénita que los individuos poseen y por la cual organizan de una o de otra manera, consciente o inconscientemente su convivencia político-social; dos, el que se dedica a traspasar y continuar el impedimento que desmerita el autoacabamiento de la misma, en la vertiente que implica descubrirlo con sus propios elementos pero no como esfera política; y tres, aquél con el que se podrá explicar la fuente que alimenta

a ésta, que es la del dominio político-ideológico que el m.p.c. determina. Estos dos últimos objetivos en realidad son sólo la explicación del primero, pero no podemos partir de éste porque el análisis que se extrajera de ahí no sería otra cosa sino el de sí mismo, habiendo dado un gran rodeo para llegar exactamente al mismo punto, es decir, sin explicar el criterio de explicación. De ahí que para no cometer la equivocación de estudiar una región político-ideológica con los parámetros de otra similar, aunque sea integral, se tiene primero que descifrar a ésta, pero no con los elementos que la descomponen en partes idénticas a la unidad, sino con las que la conforman paulatinamente, partiendo de ese modo de una determinación externa que delinea su dominio. El conocimiento de las formas que de esta manera estructuran las figuras, y así subsecuentemente, constituye los requisitos teóricos indispensables sin los cuales ni se da alcance a la construcción del modelo, ni mucho menos se introduce siquiera al conocimiento del objetivo central en el que giran los demás.

El curso en que históricamente ha surgido el problema tratado aquí, el de la política "pura" mexicana, como el curso teórico en que esa instancia ideologizada lo presenta (universalidad civil), o incluso como el mismo modelo ideológico lo enuncia, son una prueba elocuente de que el orden de investigación no es el mismo al de su exposición, suficiente razón para colocar al final lo que supuestamente iría al principio: el de conocer objetivamente, con ayuda del instrumental teórico de Marx sobre el m.p.c. integral⁽²⁾, la especificidad teórica de la política en tanto lucha de clases que la fsc no integral⁽³⁾ mexicana configuró a me-

diados del siglo pasado.

Ya sea para el caso de la política "pura" convencional integral, o para la no integral mexicana del sigloXIX, las herramientas teóricas elaboradas por Marx, y el repuntamiento que éstas tienen con la interpretación del marxista francés Poulantzas,⁽⁴⁾ me servirán de linterna para recobrar los colores perdidos por el tiempo, opacados por la dilatación histórica de la f. mexicana, y más aun, por el funcionamiento específico de sus clases sociales y del equilibrio de su lucha por el Estado. El material histórico que se trabajará con los instrumentos teóricos del marxismo vivo estará formado, en lo que respecta al terreno general en que se mueve la presente investigación (que a su vez no representa sino el preludio de una que constituye el estudio de la f.s.c. no integral mexicana en cuanto tal), por las condensaciones político-ideológicas registradas en la literatura correspondiente, tanto para el caso de la europea, como para la nacional. La selección de este material quedará sujeto a la ambientación histórica en que nació, por lo que los elementos teóricos que servirán para el diseño de formas o figuras de una u otra instancia ideologizada estarán avalados también por la práctica de ellos en las luchas de clases de cada f.s. La necesidad de concluir con el estudio de la f. mexicana en particular, a consecuencia del estudio que haremos del movimiento del nivel político en su versión abstractiva del individuo cae por su propio peso, pues la dilucidación de la misma, pero integral, en las f.s. europeas con el m.p.c. tiene ya un avance considerable, mientras que los estudios de la realidad social mexicana, hasta hoy todavía, tienen de antecedencia común la visión distorsionada que les proporciona, directa o indirectamente, el nivel

político-ideológico, quedando así hasta la fecha descuidado por completo, y esto por motivos claramente políticos, su engarce primero con el dominio de la lucha de clases y en su nivel de relaciones sociales políticas; en segundo, en relación con las demás instancias que conforman el m.p.c. no integral; y en tercero, enlazados a la f.s.c. no integral mexicana de cuya producción predominante son su abstracción.

También para la f. mexicana el aforismo de Marx de que el estudio del hombre es la clave para el estudio del mono tiene vigencia, siendo el conjunto de estructuras y la relación determinada que tienen al interior del m.p.c. integral el marco conceptual por el que se descienda y construya la unidad modular del m.p.c. no integral, aunque este descenso no coincida con el desarrollo histórico real.

Nuestro propósito está puesto, pues, en sacudir la gruesa pátina que desde entonces y hasta la fecha, por motivos estrictamente políticos, la especificidad de la lucha de clases se ha confundido con la distorsión subjetiva generada por su cristalización estatal, aunque ésta desde luego sea el puntal para la misma lucha de clases, como ha sido hasta hoy día.

La constitución del modelo político-ideológico de la f. nacional implica despejar los contrasentidos y valladares que los límites de sus componentes imponen, pero ya con una combinación diferente a la integral, y que en su caso está demarcada por la no (universalización del individuo privado y capaz de constituirse en sociedad política). Los estudios teóricos e históricos del marxismo sobre el nivel político del m.p.c. (integral), nos sirve para abrir camino

y explicar el espectro que en la política "pura" de esa producción, así como en la no integral (y en la manera en como estamos elaborando la investigación "puro" también coincide con "no integral", pues esta representa el sentido ideológico que reviste la política del m.p.c. en general, y no la "universalización del individuo"), se ha considerado como el culmen del arte de gobernar, y que no es sino la permanencia dentro de cada límite del dominio común de esa instancia, según sea el caso. Los conceptos del materialismo histórico (5) nos permitirán abordar no sólo la misma historia que a la instancia en cuestión rodea, pues también nos permitira interpretar la misma "historia" elaborada por ella misma, pero la diferencia de ésta y de la "historia moderna", la concebiremos de acuerdo a la f.s. mexicana que la especifica. La "historia" a la que nos referimos es la que las clases en el poder retomaron de la realidad social mexicana y de la que no eliminaron ni con el filtro típico de su ideologización como instrumento político, las características reales que la seriación de esa instancia a su vez la ordena.

Como el Estado, su aparato y centros de poder son de clase, el poder que ejercen sobre la sociedad no va dirigido en atender los requerimientos de las clases económica o políticamente predominantes nada mas, pues al considerarla como nación, y no sociedad de clases; gobierna para toda ella, y aunque les reconoce a sus integrantes el interés particular que como individuos privados poseen, gobierna para ellos pero como si lo hiciera particularmente, pues se trataría de un gobierno que atendiera exclusivamente el interés particular (económico) de la sociedad, sino precisamente relacionándose como el interés políticamente general frente al interés civil particular.

Sin embargo, el cumplimiento del presupuesto en que se basa esta

instancia, que considera al gobierno fruto de sus relaciones interpersonales político volitivas, y por tanto libre de toda actividad pública particular, se limita a seguirles reconociendo esa individualidad subjetiva pero sólo políticamente, esto es, en cuanto se transforma en interés político social, obtenido y sancionado por las instituciones y procesos político-ideológicos (parlamento, escrutinio, etc.) cuya función es cohesionar y armonizar la dispersión del interés privado-civil.⁽⁶⁾ El mecanismo por el cual el dominio de clase reviste el de un gobierno con Estado popular, en el que éste es levantado y acogido por los ciudadanos de la nación, es analizado por estudiosos, que de Maquiavelo a Hegel (que son los límites fijados por la sección que estudia el modelo político-ideológico integral) lo han captado bajo la relación Estado-sociedad, que implica los mismos vínculos por los que la decisión unificada de las personas-individuos acuerdan su organización política, abonando así estos autores el terreno de la "pura" política, pero condensando a su vez las alternativas en que la combinación de esa instancia, en esos precisos lugares y momentos históricos, socialmente ha funcionado. Empero, tocaron algunos de los temas que por atribuirlos a la objetividad de la "esencia humana", clausuraron la posibilidad de comprenderlos como modos de relaciones sociales en medio del desarrollo material de una sociedad. De manera tal que sólo con la crítica a las concepciones que ven en la política la esfera centro de la organización social, dependiente del acaecer subjetivo del hombre, esbozada por Marx en sus escritos de "madurez", es como se puede salir del atolladero al concebirla región por la que se "socializa" el interés material de las clases que llevan adelante las es

estructuras del m.p.c.

Ya hemos indicado anteriormente los objetivos que perseguimos. Aquí sólo agregaremos que con la escala integral del modelo ideológico-político, la ideología liberal mexicana también estará compuesta de figuras y formas que, no obstante, disgregaran su particular contenido, no reclamando el carácter universal de su procedencia más que desde la perspectiva de su específico dominio. La importancia de engarzar los objetivos de este ensayo estriba en que después de analizar las figuras que políticamente asume la ideología como instancia del m.p.c. (integral), cerciorarse de que todas las formas de la única figura política que se ha deslizado a lo largo de la historia del país son ideológicas. También comprobar, una vez diseñado las figuras de la ideología política como nivel representante en su dominio de la relación que estructura el m.p.c. (integral), que las formas esbozadas por la ideología política nacional también explayan con exactitud la determinación que como instancia recibe de su producción no integral. Todo esto encaminado, por último, al alumbramiento de dichas formas, que nos colocará en la antesala del conocimiento histórico de la f. mexicana.

La selección del período que comprende este ensayo no obedece a que creamos encontrar en él el nacimiento de la f. mexicana, o de querer hallar en los años que lo conforman las mejores evidencias de la figura que estudiaremos o, quizás, a que pueda servir de marco en el que se encontraría la objetivación sustantiva del pensamiento político nacional, sino obedece a que encierra ese período la génesis de esta figura y sus formas que la articularon, a que representa el espacio en que la ideología adquirió tintes de homoge-

neidad nacional, a que allí se convirtió en ideología predominante estable de carácter nacional, pues se elaboró allí la imagen político-ideológica que daba coherencia a la sociedad mexicana de entonces, logrando también constituirse allí el crisol de la ideología nacional en general, predominante hasta la fecha y reeditada por todas las corrientes de oposición.

El desarrollo instancial que la relación no integral presenta en una f.s. con esas características, plasmadas en el campo de la política, muestran a todas luces que hasta en su misma expresión ideológica, que es la indicada para invertir los efectos del trenzamiento clasista, las figuras que la componen al igual que las que el espectro político dibuja a nivel de la forma de Estado y de régimen corresponden única y exclusivamente a esa combinación, a la f.c. no integral mexicana. Por ello es que el "siglo de la Constitución", esto es, el período ideológico que comprende la lucha de clases que va desde los albores de la independencia hasta las postrimerías de la revolución mexicana, es el producto típico de cómo estas dos instancias y las clases que las mueven y animan, representan el movimiento del m.p.c. no integral (las primeras) como el de una f.c. no integral (las segundas).

Como nuestro objetivo principal consiste en demostrar que el dominio de la política y de la ideología mexicana expresan y pertenecen a una f.c. no integral, el curso que el análisis irá tomando en la exposición, mostrará que las figuras y formas generadas en su interior transcurren según la determinación que esa relación contiene.

De esta manera, las definiciones que en el plano ideológico atribuirán a la política del país, en razón de la europea, como se puede observar ya desde las discusiones que levantó la Constitución de 1824, serán estudiadas no desde el planteamiento "puro" de la ideología, sino desde el dominio ideológico que la política de clase de la relación no integral sintetiza en sus figuras, que con todo y su inversión, obedecen directamente a la combinación que la política como instancia y la lucha de clases, presentan a su vez.

Los aparentes contrasentidos que la ideología política siempre subrayó, no obstaculizaron en nada para que la lucha de clases siempre se apropiara de ellos, o mejor dicho, los cristalizara como ideología dominante, que por uno de sus ductos precisamente va a formular tales diferencias, y que además, por su misma acuñación no integral, servirá de punto de referencia para las demás clases de esa f. Dicho de otra manera, las contradicciones que en política señaló constantemente la ideología mexicana en general, era el producto que la ideología de clase dominante arrojaba como costra a la lucha de clases de la que por varios motivos sirvió de único venero al que la práctica de las clases en pugna recurrió.

Las contradicciones y la forma en que se plantearon no por ello dejaron de presentar los elementos que los definen como ideología dominante no integral. La consecuencia fue que incluso la adopción de parte del legajo político internacional, modificado convenientemente, no servirá sino para reforzar los principios políticos internos, pues tales adopciones surgirán de las necesidades que en el do-

minio jurídico-político ideologizado requerirán las clases dominantes para mantenerse en el poder, y no de las necesidades prácticas que una clase o clases diferentes reivindicarían en dicho dominio.

Puede decirse que los contrasentidos de la ideología política encontró, así como las causas y medidas para combatirlos, constituyeron los intersticios ideológicos en los que la política de clase dominante se pertrechó, sin que tales diferencias en verdad señalarán la raíz del problema, conformándose con indicar cuestiones superficiales, fieles a la instancia de su procedencia: la costra ideológica no integral. Así, mientras uno de sus mejores frentes (el jurídico-político) denotaba su no integralidad con meridiana claridad, en los demás no podía esperarse que fuese menos, sobre todo cuando provenían de una misma fuente, de una misma clase social.

PRIMERA PARTE.

1.- Política y Estado capitalista.

El lugar que corresponde a la política como el sitio en el que afluyen y dirimen los conflictos sociales, implicando la lucha de clases en la consecución de sus respectivos intereses materiales en cada instancia que compone el modo de producción capitalista (m.p.c.)⁽⁷⁾ integral de una f.s.c.⁽⁸⁾ particular también integral, plantea, con las indicaciones que Marx delinió sobre el tema, concebirlo como un dominio de las relaciones sociales vinculado sustancialmente con los demás componentes de dicho m.p., en el que sus relaciones se encuentran determinadas por las relaciones sociales de producción que integran ese proceso de trabajo, pero también, en cuanto no deja de estar determinado y mantener contactos con dominios de relaciones sociales no directamente económicas igualmente determinados, como la instancia predominante en la tarea de asegurar los enlaces que en general suscita el m.p.c. que garantizan su producción y reproducción al interior de una f.s. cuya estructura económica predominante la constituye éste.

El perfil de la política en el m.p.c. está especificado no por el enfrentamiento de las clases sociales en cualquiera de los niveles en que éstas se consideran el centro, materialmente conocible o no, de una f.s., sino por el carácter de estructuras que en cuanto clases sociales encarnan en el curso de conformación de esa estructura económica, así como su repercusión entre las otras instancias que la componen.

La estructura económica,⁽⁹⁾ por su parte, asignándole el lugar que le corresponde a la política en esa producción, indica la combina-

ción que tanto las fuerzas sociales como naturales tienen lugar en cuanto m.p. de una f.s.c. históricamente particular; ⁽¹⁰⁾ por ello es que el desprendimiento de lo político como esfera independiente de las relaciones sociales de producción, incluso de las demás relaciones, es posible en la medida en que se autonomiza absolutamente de ellas, considerándolas o actividades secundarias y diferentes a la suya, o derivaciones arregladas de acuerdo a su dominio, de una o de otra manera bajo el supuesto ideológico generalizado que el m.p.c. les otorga de considerarse entidades cerradas, aisladas, producto de las relaciones internas de cada una de ellas, sin dejar de recrear, ni en lo más mínimo, la condensación de prácticas sociales delineadas en lo fundamental y en términos generales, por el conjunto de estructuras y relaciones sociales que caracterizan al m.p.c. Desde el momento en que este modo encuentra su cometido con el desarrollo de las leyes económicas que lo entretujan, la autonomía relativa de sus regiones se ven sobredeterminadas por la región que tiene a su cargo la homoneización en cuanto unidad productiva, función que le es asignada por la estructura económica del m.p.c. ⁽¹¹⁾ Como la misión de la política es cumplir exclusivamente tareas económicas sino la de mantener constante la unidad compleja de la relación instancial determinada de una f. con el predominio del m.p.c., con el predominio, por tanto, de las clases sobre las que proceden de m.p. distintos, tiene la capacidad, debido a su carácter doble de unificación y autonomización, de mostrarse ante la sociedad como el dominio especial que se dedica a los asuntos públicos y generales de interés colectivo, conservando los lazos con que se vincula con la sociedad no como si se tratara de una instancia delineada y precisada sólo con el fundamento del m.p. al que pertenece, sino como el resultado deliberativo de individuos indepen-

dientes que adquieren el rango de sociedad (política) mediante la aceptación del interés particular-privado como propósito común, legalizándolo políticamente.

La aparente desconexión de la política como actividad independiente de las relaciones materiales de la sociedad, es decir, en apariencia desvinculada de la determinación que su estructura económica en tanto proceso de trabajo le imprime implica, por el contrario, que se ajuste a ellas, pero que las enuncie a través de su estructura y relaciones dedicadas a trasponer las relaciones de clase de dicho proceso al plano en que son concebidas como relaciones volitivas consensuadas a la relación político-jurídico-ideológica.

La ingerencia que sobre cada dominio ejercen entre sí conjuntamente, en el que la política ocupa, sin embargo, el lugar preponderante, resultado de la función asignada por el m.p.c. para reproducción del mismo, suscita que esas relaciones se presenten infionadas del carácter opaco imaginario que les acompaña, pues replantean respectivamente el lado burgués de la producción social ideologizada, y no sólo, el que de sí mismas parece emanar. A pesar de la transformación sustantiva que la lucha de clases recibe en su versión ocultativa político-ideológica cambiando su fisonomía natural en éstas instancias, la relación entre sociedad y Estado delimitada allí, sustrato en la composición de ambas, retiene su verdadero origen material, que es el de constituir no simplemente un tejido etéreo y ensimismado de voluntades con un propósito común, sino el de expresar los elementos indispensables que delimitan a la política y a la ideología como estructuras del m.p.c., en las que el tér-

mino sociedad sustituye al de relaciones sociales que son los vínculos que las clases sociales realizan en las instancias de ese m.p., y el de Estado, en sentido "puramente" político, a la región en donde lo político recibe el encargo de proporcionar las condiciones sociales indispensables para la constante marcha de la producción capitalista al interior de una f.c.

La relación entre sociedad y Estado tal como se presenta en la política "pura" de individuos, no es una que parta de la absoluta independencia de una frente al otro, pues cuando menos en la gestación social su mutua complementariedad se hace necesaria, teniendo en cuenta que a instancias de esa gestación brota el Estado. Sin embargo, una vez que el interés social común se particulariza en el Estado, o que el interés particular de los individuos sociales se generaliza en éste, es como la separación se reproduce, dedicándose ambos dominios al cometido de sus objetivos aparentemente contrapuestos: lo político se privatiza y lo privado se politiza. Que las relaciones entre esferas público privada (precisamente porque se contradicen se entrelazan) se manifiestan de esa manera en el dominio de las relaciones sociales, propiciadas por el contenido vertido en ellas por lo político, es decir, como intereses de personas privadas colectivizado políticamente, o interés público de personas privatizado, no significa que así sea el desenvolvimiento de esos vínculos, aun cuando parecen surgir de la iniciativa interpersonal. Bien sea a partir de su carácter privado social, o político social, pues el que en este dominio los individuos sean captados como personas privadas y a la vez como ciudadanos políticos no viene a ser sino la

la cubierta que adopta la lucha de clases en cuanto soportes de las estructuras que delimitan el m.p.c. en la "esfera de la política", o en las demás "esferas" ya "politizadas"⁽¹²⁾. De ahí que en este enfrentamiento clasista ni el individuo que fomenta lo político, ni lo político que fomenta la individualidad, pueden fundar el conflicto; como tampoco encerrar la solución de la oposición asentada cuando menos en una parte de la historia social, la burguesa, aun cuando allí se consideren creadores inmediatos de tal estado de cosas, sino que vendrían a ser el efecto a explicar de acuerdo al trenzamiento particularmente histórico de las diversas y desuniformes instancias que componen un m.p. en una f.s.c., cuyas clases que estas especifican, permiten que se manifiesten como son: clases sociales contradictorias.⁽¹³⁾ Ya que la política se presenta como el ingrediente idóneo para mantener armónica y coherentemente la existencia de una f.s.c. (dependiendo de ella y del m.p.c. la significación de armónico y coherente), su desconexión respecto a las relaciones sociales económicas es plausible en la medida en que no desempeña únicamente actividades provenientes o dirigidas hacia ese sector (siempre que su esencia radicara en ser un reflejo mecánico del nivel de la producción, o a la inversa, la economía un reflejo mecánico de la política), sino funciones de diferente índole según el nivel al que su especificidad va encaminada, asegurando así el mantenimiento de las distintas estructuras-relaciones que configuran al m.p.c. y a una f.s.⁽¹⁴⁾ con la predominancia de éste, que al estar constituido por la combinación económica en la que los integrantes de la sociedad

aparecen divididos en clases y el producto social privatizado como capital, genera las condiciones materiales para que en tal separación la explotación de unas clases por otras se trasponga, con su matiz ideologizado, en vínculos interpersonales en los diferentes dominios que homogeniza. Lo político⁽¹⁵⁾ se deslinda de la estructura económica, de las relaciones de producción capitalistas, porque las concibe, desde su perspectiva particular burguesa no como fruto de la relación entre clases contradictorias (debido al lugar que ocupan en el interior del proceso de trabajo capitalista)⁽¹⁶⁾ sino como individuos sociales económicos (sociedad civil) consiguiendo que, tanto en el nivel económico, como en general para los demás, su composición de carácter privado (extraído de las relaciones de clase económicas, a su vez asumido por la ubicación que tienen en dicho proceso) se reafirme. Esto sucede porque el paso de la determinación fundamental no se realiza desconociendo o falseando la existencia concreta de las instancias no económicas, sino porque delinea en cada uno el distintivo privado capitalista en que se basa una f.s., sin que ello signifique que lo no económico sea igual a no material, pues hasta en la estructura económica del m.p.c. la presencia de las instancias que lo conforman se revela de inmediato.

El requisito que tanto las relaciones de producción como las restantes tienen que cumplir para que la determinación se realice, es que en sus respectivos dominios y bajo sus características la hagan avanzar (en sentido sistemático), más no porque permitan de una u otra manera, como si tuviesen una existencia anterior a su determinación, dejarse moldear, sino porque forman parte del m.p.c. en el que la determinación en última instancia compete a lo económico. A

la vez, el nivel económico en sus relaciones con las otras instancias determinadas por ella da muestra de la presencia de éstas y de la sobredeterminación a la que se ve sujeta, en la medida en que la integran clases sociales. Por otro lado, consecuentemente a la relación en que las instancias se encuentran por su pertenencia al m.p.c., la imagen político-ideológica que tienen de la determinación el conjunto de las instancias, es inevitable que adopte las características de ese par de regiones, pues ello se debe al papel cohesionador que desempeña la política, así como el de "inversión" en el que se recrea la ideología. También lo político se diferencia de las relaciones de producción porque para que se realicen éstas, requiere de la existencia de otros niveles de relaciones sociales, que son las que por la labor de lo político intervienen organizadamente. Del mismo modo que el dominio de lo político muestra el contenido propio que le caracteriza, diferente a cualquier otro, presenta a la vez el carácter de clase impreso también en las demás, pues este no se aloja en un nivel especial de las relaciones sociales, o en una de las estructuras en que las clases asumen su especificidad, siendo por el contrario común a todas ellas, en razón del carácter de clase en que se funda y reproduce el m.p.c.⁽¹⁷⁾

Por lo que toca al nivel de lo político, el contenido clasista de la producción capitalista que surge de la apropiación privada del producto y condiciones del proceso de producción por parte de una clase, la burguesía, es transmitido a su dominio, e independientemente de que lo retransmita en su calidad de concertador y cohesio-

nador de la unidad del m.p. y de la f.c. en general, lo incorpora dando lugar a relaciones jurídico-políticas simétricas a su unidad, por las que los individuos sociales se equiparan como ciudadanos. El mismo rasero, por lo demás, es al que se acojen esos mismos individuos en todas las instancias, comportándose entre sí con la misma equivalencia particular según sea el caso. Si para lo político las clases sociales, en cuanto conjunto de relaciones sociales marcadas por las contradicciones de la relación entre los distintos niveles del m.p.c. (para no hablar más que de las que componen una f.c. con la predominancia de ese m.p.), se conciben no en tanto luchas de clases (que se explayan en un lugar diferente que es la política, aunque en sí el m.p. representa la estructura de estas relaciones, separables sólo por el análisis teórico), sino como relaciones puramente políticas y equivalentes, volitivas e interpersonales, es porque, lejos de autoconstruirse en su volátil representación, constantemente trasluce la interferencia de otra instancia, que aunque guarda distancia de las relaciones de producción, reactiva su ordenamiento a partir del impulso ambivalente que le brinda la estructura política, y que es la ideología. Puede agragarse que el nivel político, cuya conformación está dada por las instituciones y aparatos de que se sirven las clases dominantes para mantener cohesionada la f.s., en realidad se presenta en conjunción de la ideología. Tal vez pudiera pensarse que el aspecto atomizado de la personificación de lo político encontraría su explicación cabal mediante el instrumental ideológico; pero si esto fuera así habiendo por su parte elementos

de carácter real en los que la anterior proposición se basaría, no habría manera de esquivar la respuesta subjetivista-objetivista a la que conduce la ideología. Engarzando en cambio esos dos niveles al esquema del m.p.c., que no es sino la abstracción del proceso de trabajo capitalista de una f.c. singular, se descubre que ambas, en cuanto remarcen el acendrado individualismo político-volitivo, sólo son las estructuras-relaciones en las que bajo su modalidad cristalizan la lucha de clases.

Ahora bien, el enlace político-ideológico expresa las relaciones sociales que les asigna el m.p.c. (relaciones de clase) como si se trataran de relaciones que los sujetos-personas practican sin otro contexto que el de su subjetividad social, efecto de la naturaleza capitalista que poseen y del sesgo que en ellas se da al percibir a los agentes-apoyo de las clases sociales precisamente sin esa determinación, es decir, como personas con arbitrio, como entes sociales, los parámetros que el dominio político-ideológico emplea en el análisis de las clases sociales, en lo que se refiere a la dispersión y aislamiento en que sus integrantes están situados en el conjunto de las relaciones sociales, parte de tal reconocimiento pero como característica inherente del comportamiento individual, mediante el cual se tejen los hilos de la sociedad.

Como se aprecia, partimos de una interpretación teórica de la política en general (la de Marx y Engel, en la que mayormente el primer memo dejó esbozada principalmente a partir de sus estudios políticos y económicos de mediados del siglo pasado - con la que se con-

figura, junto a la relación determinada que efectúa con otros el m.p.c. (integral), abstracción modular de la combinación económica predominante que estructura una f.s.c. particular. Sin embargo, el análisis teórico del nivel político en especial, así como de las pautas que especifican dicho m.p., en cuanto cuerpo de categorías económicas y estructuras diferentes que lo componen, no significa por un lado que la sistematización de su reflejo, aunque constituya el desarrollo lógico de la producción capitalista, represente de la misma manera el desarrollo material que realiza como producción predominante de una f.c. singular; y por otro, que su configuración formal, ni siquiera en lo que concierne al solo enunciamiento abstractivo, replantee de igual manera las categorías y el movimiento de las estructuras del mp.c. (no integral) predominante en una f.s.c. (no integral) como la mexicana.

Con esta característica sustantiva, será su particularidad histórica en conjunto la que proporcione finalmente, ya veremos cómo, los distintivos propios del entrelazamiento de los componentes tanto de su m.p. como los de su f.s., más no porque se encuentre al margen de las cualidades del capitalismo integral, sino porque con el instrumental analítico del marxismo -el materialismo histórico y el dialéctico- que es el que explica científicamente a éste (sirviendo de introducción para el estudio de otras combinaciones económicas diferentes que la historia social registra, pero también para combinaciones complementarias desde el punto de vista de f.s.c. diferentes, y por lo tanto modularmente distintas en su com

plementación, esto es, integrales-no integrales, que aparecen con la instauración del capitalismo) nos servirá de guía no para aplicar sus conocimientos concretos tal cual a una f.s.c. como la de México, tampoco para interpretar a través de sus categorías y estructuras integrales una f. que no lo es, sino para exponer, de acuerdo al análisis preciso que del tema tiene, algunas de las características teóricas de la instancia política, mediante la enunciación abstractiva de conceptos que la aprehenden como estructura perteneciente al m.p.c. no integral de una f.c. no integral.

2.- Ló^o político en las formaciones capitalistas integrales-no integrales.

En las sociedades formadas con la predominancia del m.p.c., las múltiples regiones y relaciones de clase que las estructura, sin que por el momento interese si son integrales o no, son el blanco en las que el nivel político, mantenedor de la unidad social, desplaza la síntesis indispensable para que continúen entrelazadas al m.p. que desglosan. Al comprender una f.s. varios y distintos m.p. (o una variedad que incluye al mismo m.p.c. como apéndice integral-no integral o viceversa), las instancias de un mismo dominio de las relaciones sociales de los diferentes m.p., bien sean unidades internamente diferenciales (no en sentido sistemático, sino en el que desarrollan una combinación-intermedia)⁽¹⁸⁾, o unidades diferentes, se entrecruzan y combinan no obstante su temporalidad

disímbola, sin dejar de presentar en la medida que aglutinan una f.s.c., las características de la instancia política burguesa que les da unidad.⁽¹⁹⁾

La posibilidad de repetición y ampliación de las estructuras del m.p.c. y de las relaciones sociales que como lucha de clases generan esa posibilidad, es el objetivo que el nivel político tiene, en consonancia a la relación de clases que especifica esa f. histórica. Los niveles de que consta un m.p.c. absorben las contradicciones histórico materiales enclavadas en la estructura matriz (la económica) según el código correspondiente a cada uno de ellos, llevándola adelante también en función de su región, influenciándose desde allí, una vez determinados, conjuntamente, ocasionando con ello un reflujo constante sobre las demás relaciones de producción, que debido a la sobredeterminación recibida, los especifica más aún en razón de su carácter no económico. Per el cauce subsecuente y la misma complementación de las contradicciones sociales que animan cada región, se condensan en el Estado, cuyo dominio es lo político.

En el Estado se fija la contradicción nuclear de la producción capitalista, así como el de su impacto en las otras instancias, en tanto se manifiesta ahí como práctica de clase, las que reanudan la determinación implícita que la producción capitalista impone a los dominios de relaciones sociales, por la que se presentan en él como relaciones de clase, y dichas prácticas unificadas al rededor del m.p.c., cuyo propósito es salvaguardar políticamente. La tarea

tarea del Estado no se limita a conferir armonía a las estructuras del m.p.c., sino a las clases que las componen y las definen, efectuando su función políticamente porque anuda la relación conjunta entre instancias precisamente como relaciones sociales de clase. Es el control y cohesión que mediante el Estado las clases predominantes logran sobre la tensa trama de contradicciones sociales, que sólo así puede garantizar su preeminencia en la producción burguesa, garantizando a su vez el lugar de las demás clases en la misma, al tiempo que lo consigue en los demás niveles, obteniendo todo ello a consecuencia de que su dominio de clase se realiza sobre el m.p., y no sobre una parte de él. ⁽²⁰⁾

La política, en cambio, como palestra de las clases sociales, en donde se concentran los niveles que las configuran y ponen en práctica en la consecución de sus intereses luchando políticamente ya sea en uno o en todos ellos, contribuye a que el Estado-de clase, punto de unidad de una f.c. reasuma su función considerándolas como no clases, cancelando su situación real mediante la imagen universalista del ciudadano-persona inherente a la relación sociedad-Estado. ⁽²¹⁾

El carácter de clase que las relaciones sociales presentan, según la combinación económica que divide en clases el proceso de trabajo y a éste en propiedad privada, es ocultado por el Estado, precisamente con la ficción que considera a los agentes-apoyos de las clases personas privadas tal y como la explotación capitalista las contempla: propietarios de trabajo. ⁽²²⁾

La cualidad social que representa la fuerza de trabajo en el capitalismo, pero bajo el cual es considerada simplemente como un e-

lemento que integra el trabajo privado, no puede sino repetirse según el dominio que la recrea, siendo propietario de su trabajo para la economía, ciudadano para la política, persona para la moral, etc.

Tiene que distinguirse, entonces, que dos son los medios por los que la cancelación de las clases y de su lucha se consigue; uno, por el carácter privado de la producción burguesa, ampliado a los niveles que la componen y sancionado por el Estado; el otro, que no es sino el reverso de la moneda, y que es el requisito para que aquella se efectúe una y otra vez, mediante la función propia del Estado unificador y cohesionador de los dominios que consta el m.p., así como de los m.p. y de sus respectivas clases que estructuran una f.s.c. La anulación del conflicto de clases en la política de participación individual, conduce a su engarce con la política propiamente dicha, de lucha de clases, pues la dispersión que sufren por la individualización volitiva en que son reducidos sus agentes-apoyos, tiene como finalidad reincorporarlos al dominio de las relaciones sociales capitalistas. De ahí que el falseamiento de la lucha de clases por la política "pura", no puede ser considerado como negación incompatible de una región incompatible, es decir, accesorio, al m.p.c., sino como una negación natural de una región natural al mismo, pues constituye el sitio en el que se reciclan las distorsiones y contradicciones materiales que determinan a todos los niveles que hacen posible la existencia de ese proceso de trabajo. Es por ello que los elementos de la "pura" política se funda en antagonismos sociales ideologizados, mostrando incluso por conducto de sus caracteres-imagenes, la relación social material que la delinea y hacen de

la política-de clase una esfera de consenso social. En esta última fisonomía es como la política, en su imagen institucionalizada, reafirma su dominio en cuanto se considera así misma fruto de la participación ciudadana que conlleva el proceso de aceptación y elección de una forma de gobierno, sin que ello signifique que, pues consistiría en tomar como real la inversión, que la política (lucha de clases) no instaure un régimen político. Además, la forma de gobierno no sólo presupone la elección del mismo, sino su aceptación "por encima de la sociedad", trasluciendo de esa manera su función global de unidad, pero también, y a consecuencia de ello, su carácter ideológico burgués.

3.- El modelo ideológico político no integral.

Sobre los más importantes autores de la política "pura" comprendidos entre Maquiavelo y Hegel cubriremos la parte dedicada a la formación del modelo, sirviéndonos no para polemizar, interpretar o seleccionar algún punto en especial que toque nuestro tema, sino para extraer de sus propuestas las formas y figuras implícitas en las que la combinación de esa instancia toma cuerpo, que es el área de la trilogía propiedad-sociedad-Estado. Aclaremos que en ponderación de esos autores en el apartado que comprende el modelo, girarán los tópicos que de alguna manera se incrusten o den pie a la extensión de un límite cualquiera, descartando los materiales, por tanto, ajenos a los mismos, por muy importantes que éstos sean. En cambio, la utilización del modelo para la parte formal del presente trabajo versará en demostrar que los elementos teóricos de la política burguesa en los que molecularmente se estructura aquél, tanto en su escala de

párticipación colectiva, como en el contenido político-ideológico y teórico material que le dan movimiento, en rigor, nunca existieron ni formaron parte de la instancia mexicana ya fuera en su imagen secuencial completa o parcial, en la imagen real con la que se mezcló, o con la práctica política de la lucha de clases de aquellos años, a pesar, fíjese bien del enorme boato que históricamente ha desplegado hasta la fecha (y allí estamos incluyendo a todos los análisis al respecto) martillando la idea del encarrilamiento del país a las civilizaciones modernas de aquel momento. Este planteamiento, el de considerar a México dentro del concierto político de las sociedades avanzadas, que al parecer ha sido la característica común de la combinación de ese dominio, sin embargo, lejos está de serlo, por más que en la historia material a quien sistemáticamente representa se hallen frecuentemente verdaderas apoteosis a quienes la integralizan, virtiendo en sus análisis exactamente los elementos que la lucha de clases en ese renglón va dejando. La misma insistencia la encontramos dentro de la historia real de esa instancia(que no se limitará únicamente a la literatura, como su símil integral, ni a la historia de esa literatura, que ninguna de las variantes presenta, sino a su historia como miembro del m.p.c. no integral que la lucha de clases despliega en una f.s.c.), de la cual se obtendrán los elementos que formalicen dicho dominio, que se interpretaba a sí misma incurriendo en el camino del progreso, o previniendo en la certeza de que estaban en él.

La ateria prima del modelo, que nunca pueden ser sólo los elementos en que se divide, sino todo lo contrario, los elementos que la van formando, perteneciendo a una historia porque en ella muestran su realidad, son los que también se aprecian, por otro lado, en las incrustaciones-creaciones de la invariante en los continuos levantamientos y revueltas que la lucha de clases realizó, en la medida que ampliaban o profundizaban las extensiones de lo que en su abstracción enunciara una forma o figura.

La nula incorporación conceptual de la política integral no evitó que pasara a la no integral, literalmente, imprimiéndole ahí la conceptualidad correspondiente, por lo que los obstáculos teóricos que la rodeaban, completamente distintos a los del modelo que se esfuerza por copiar, se remitían a la armazón también diferente de la relación entre Estado, sociedad y propiedad que la realidad de esa instancia guardaba celosamente como integrante de la f.e.s. mexicana (formación económico-social) de aquellos tiempos.

La importancia de la aseveración que venimos haciendo (y que ya no puede ser hipótesis por el grado que al respecto la investigación guarda), en el sentido de que la interpretación de la lucha de clases que conforma la f.e.s. mexicana, en su nivel político ideológico de su m.p.c. no integral requiere de otros elementos conceptuales distintos a los que conjuntan el modelo de ese mismo nivel pero integral, no se limita a demarcar la diferencia constitutiva de la política mexicana respecto de las combinaciones que en base a su piedra

angular (la igualación general de los individuos como sujetos políticos) la política tradicional aloja (situación que por lo demás ningún estudioso había advertido) haciéndola coparticipe de la misma, sino en la de señalar los principales rasgos que fueron dándole cuerpo, así como de saber por qué pudieron hacerlo. En otras palabras, no basta con que se pruebe teóricamente que las estructuras de la política integral y no integral son incompatibles, pues desde allí se puede probar lo que se quiera, claro está, con los presupuestos que modularmente presentan, más que si se considera el modelo de la combinación económica que de cada f.s. le infunde vida, y con ello las clase sociales que personifican esa especificidad. Por ello es que para no permitir que el divorcio entre ambos complejos políticos quede flotando en el aire, esto es, el de su separación dentro de su relación modular general, es ineludible su asentamiento en las sociedades históricas a las que pertenecen.

a) Diferenciación entre modelos.

Para el modelo no integral mexicano, las características concurrentes que decidieron la separación de su aglutinamiento político en uno con la misma combinación-variable precisamente distinto, nunca empezaron a acumularse por los embarazosos "problemas nacionales" que se interponían y retrasaban el camino hacia el progreso integral, aunque sí representaba el camino general de las formas que real e históricamente sistemáticas, compusieron esa instancia. Tampoco fueron creciendo por el pequeñísimo espacio correspondiente en que se prac

ticaba -constituyendo también una premisa más de su planteamiento invariante- llenándose conforme al sentido otorgado en su particularidad, y condenada por tanto a su debilidad y entorpecimiento, sino por el ensanchamiento modular no de esa instancia en especial, teniendo en cuenta su relación determinada al interior del m.p.c. no integral de la f.s. mexicana, a quienes corresponde ese mérito.

El efecto sobre sus respectivas clases sociales, que por su parte incidían en la creación de la constante de cada una de sus instancias, dando lugar al bagaje conceptual (teórico material) que en ese sitio las identificaba, llenan de contenido material (del m.p.) lo que de otra forma quedaría reducido a una inexpugnable y viscosa doctrina política, que es como se presentan inmediatamente.

Resolver la dificultad de su diferenciación analítica del modelo de la política "pura" no integral respecto de la que sí lo es, no se consigue únicamente con la correcta utilización operativo-analítica de cualquier figura suya, y que en la realidad de esta instancia se presenta a nivel de "corriente", "plan", etc., pues aunque se designen a sí mismas como "sistemas", en verdad vienen a formar tan sólo un momento ya sea del desarrollo real de la misma, o del desarrollo de su modelo abstractivo. Además, como estos "sistemas" tendrían que tomarse de modelos ya constituidos, y para ser más precisos del modelo integral, con ello seguiría abarcándose, bajo la misma fórmula (aparentemente, pues su manejo requerirá la modificación conceptual necesaria) dominios históricos distintos.

Una más de las posibilidades a partir de la asimilación abstracti

va del modelo integral (pero en un rango de mucho menor "complejidad" modular y que también, como en el caso anterior, van al fracaso, es decir, no se conoce con lo que se quiere conocer), aparece cuando se pretende filtrar con algunas categorías, aisladas de su contexto, problemas o bien teórico sistemáticos o de análisis histórico, siempre de esa instancia en particular, ignorando que hasta la categoría más simple guarda una relación de pertenencia lógica con su modelo originario. Pero la ignorancia de mayores consecuencias en el empleo arbitrario y recurrente del estilo anterior, que iba acompañado de las cristalizaciones reales y teóricas del nivel no integral no mexicano, consistía en que quien adornaba y retocaba la fachada de su combinación socialmente expresada, no era aquella categoría o forma personificada ("corriente") integral que se había incluido para colorear su dominio, como tampoco la mezcla entre categorías de formas distintas integrales, y menos aún la bazofia categorial producida por los enredos de los diferentes modelos, sino ~~el~~ almácigo policla sista de la f.c. no integral mexicana. Por supuesto que dicha "ignorancia" se refiere al desconocimiento de este último punto, y no a la incapacidad de ese dominio por incorporar, tal cual, la forma y figura o modelo al que hasta la fecha lo considera suyo. La necia dependencia tutelar respecto de la "occidental", mientras la relación se limitó a la prestación discursiva puramente evanescente de la política, rindió paulatinamente sus frutos, acentuando los rasgos del dominio no integral como dominación política-de clase. El hecho de que esa relación se efectúe en ese dominio común, no significa en absoluto que sea "pura", es decir, "intersubjetiva", pero sí cuando

en élla los vínculos son amorfos. Vista desde el lado en que transfiere esa instancia su función vital a la que la política tiene en la lucha de clases, esa relación tiene lugar pero en la relación conjunta de ambos modelos económicos, en la medida que uno es integral y el otro no.

Para puntualizar mejor dicha relación, hay que decir que el "liberalismo" inherente a la constante del modelo ideológico de la política, el de la no-universalización, estuvo enmarcado en la específica situación de su formación, pues partir de lo contrario conduciría a tomar por iguales ambas dominaciones, confundiendo tanto a las clases que la ejercían como en las que recaían, y en sí a la formación que animaban. La solución al contradictorio planteamiento en el que la política mexicana del siglo pasado (la ideológica) no era la misma a la propuesta por la integral, o europea, y que sin embargo cumple con tareas y requisitos similares a la de ésta, obedeció no a que México se encontrara fuera de tiempo en el camino que lo conduciría al capitalismo, como se pensaba, sino a que el dominio de su región ideológico-política no contemplaba en el capitalismo los elementos de su propia región.

El aislamiento de los componentes reales y genéticos que guardan ambos modelos no radica en que una sea abstractivamente más amplia que la otra, sino en que ambos conjuntos orgánicamente, dan prueba de que en su región la inspiración doctrinaria inicia su peregrinar después que se ha asentado como relación social, no precisamente en su contenido, sino en la delimitación de éste. También, dicho en otras palabras, tal distanciamiento se basa en que

el liberalismo mexicano, ni en sus variantes más absurdas y partidistas, nunca dejó de moverse en las coordenadas de su cruda f.s.

Ya se puede ir vislumbrando el hecho de que si por un lado el entrelazamiento político de las distintas clases se diferencia de su refinada ocultación político-ideológica, también la relación entre ellas y el Estado, en ese dominio que las muestra simplemente como "sociedad", tiene que diferenciarse de la composición que las tensa en un determinado período de su f.e.s. Igualmente, las elucubraciones que en ese dominio sintetizan los enfrascamientos políticos interclasistas, provenientes hasta de las mismas clases en pugna, pero con envolturas modularmente ajenas, o con los elementos dispersos e inconexos integrales muestran sus imágenes de acuerdo a la deformación particular de la que son resultado, y no de la que aparentemente les impondría la combinación externa.

De la manera en como se presentó en la historia el dominio de la política ideológica mexicana, delineando sus rasgos generales, puede aceptarse por principio que parecía componerse de los "malestares" del país recientemente liberado, y de los remedios para combatirlos, extraídos y escogidos de los esquemas político-ideológicos de Europa.

Visto más de cerca, quienes realmente las componían era el complejo de las relaciones sociales de esa f., que marcaban la pauta para que fueran perfilándose la sucesión real de ese dominio, y en éste la sucesión formal en sentido modular. La primera secuencia se debe al diferente origen temporal tanto de los m.p. de los que provienen, como del diferente desarrollo instancial derivado de la autono-

mía de éstas en el m.p.c. no integral, y la ubicación de la lucha de clases allí; la segunda, una vez constituida la anterior, de la flexibilidad cambiante de la relación formal que define ese dominio. Ahora bien, la primera sólo toma su carácter transitivo, al igual que la segunda, por la actividad del Estado-de clase cohesionador de una f., vía régimen político, y por tanto cohesionador de un tipo de gobierno; por lo que ambas secuencias, en la ordenación anterior, respondían a sus respectivos dominios, igualmente encubiertos. En el ambiente real de la primera secuencia, su relación más que ser un sitio privilegiado en el que ciertas partes de las corrientes occidentales se transformaban en antídotos para resolver el anacronismo del país, el progresivo ensanchamiento que sufrió éste, terminó por arrojar en su espesa trama la coagulación que en ese dominio sufrían las instancias de su organización social, catalizada por las transformaciones que la política (lucha de clases) ejercía desde allí.

Si atendemos al conjunto de la política ideológica real de aquellos años, rápidamente se comprueba que sus integrantes básicos sobresalen precisamente por compaginar categorías europeas, y que aunque éstas, es decir, en tanto código de formas, no fue en su utilización más allá de hacerlo incongruente e ininteligible, esa escueta promisión (desde el punto de querer fundirse a la no integral) señala que, después de todo, guardaba conexión en alguno de los puntos que aquella modularmente manifestaba: su función de unidad-ocultación. Este punto de similitud modular nace de que el integral ofrece la expresión más acabada de la universalización civil y el no integral la parcialidad de la misma.

Se trataba, para el caso mexicano, no de una política enteramente diferente a la integral (pues constituye una variable histórica de ésta) en la que su autoctonismo representara la evidencia de ello, es decir, instancia de un modelo económicamente distinto, sino mas bien parte de un mismo dominio históricamente cambiante, decidido por la relación que mantiene al interior del m.p.c. no integral. Como esta variación proviene de las diversas manifestaciones que el m.p.c. adquiere realmente, en su capacidad de comprender, modularmente hablando, una parte de él como m.p. (sólo posible por su existencia en tanto f.s.), la relación teórica de los dominios que combina tiene que ser consecuentemente similar, aunque éstos tengan lugar realmente en f.s.c. distintas en el arreglo de su combinación económica fundamental.

b) Formación capitalista e ideología política.

Es en función de su particularidad material que los dominios no integrales descubren, y sobre todo el político ideológico, en razón de que su tarea es impedir que así sea, características inusitadas no comprendidas por el integral, y menos cuando se les trata de interpretar desde la óptica de esa instancia en especial, que aglutina la dominación de clase sobre las demás y los esquemas incluso para la lucha, como ha sucedido en México indefinidamente. Al disiparse la identidad que ambos modelos parecían tener debido al mismo uso lingüístico de algunas categorías, por el mecanismo y composición de sus respectivos dominios, se concluye que no existe argumentación lógica que prospere en ese sentido de igualdad,

dejando que los enfoques subjetivistas intenten por su lado, infructuosamente, efectuar tal empresa. El problema, sin embargo, subsiste, pues no es exclusivo de los elementos propios en los que esos modelos se descomponen, sino precisamente de los que los componen, abor_odándolos bajo el criterio de f.e.s. y de m.p.c. en general. Bajo esta perspectiva, la relación semejanza-desasemejanza (política-ideológica) y la de semejanza-semejanza (político-histórico) es científicamente pertinente si se le comprende con el concepto de homología histórica de dicha producción. No cabe duda que en la época nacional que se circunscribe aquí se ven claros ejemplos de compatibilidad terminológica de manera profusa y eficiente, como también el que su reaparición materialmente conceptiva se haya asomado en las titubeantes y efímeras posiciones ideológicas de la lucha de clases. (razón por la cual justamente se limitaron a atizbos), pero para no caer en la trampa ideológica de extremar el asunto, tal como se presentó en la historia real de la lucha de clases en ese dominio de identificarlas absolutamente o de aceptar una insignificante influencia, hay que acudir al único camino viable para explicar la aparente relación ideológica -da lo mismo, como veremos, semejanza-desasemejanza a saber, el del método marxista.

Es inobjetable, por otro lado, que las opciones prácticas que el problema político-ideológico planteó, y en el que está implícito la definición de la invariante del modelo no integral de esa instancia, se dejaron sentir en el ambiente real de ésta, en las posiciones que al respecto las distintas representaciones (político-ideológicas) manifestaron y por el momento las designamos así, sin meternos aún

a la representatividad clasista que allí se ventiló), condensándose en conceptos de uso común tales como soberanía, federación, constitución, progreso material (y espiritual) etc. Hubieron sin embargo otras alternativas también prácticas inmersas en el conjunto anterior, pero de diferente combinación general, que planteaba los elementos indispensables de la integralidad capitalista en el dominio político-ideológico. Estas opiniones iban más allá de las concepciones no políticas que en ese dominio predominaban, y que traducían precisamente su no integralidad. Las imágenes políticas (integrales) de las que partía, aunque apenas sí dejaron oírse, pasando de la presencia subordinada a su completa desaparición, se plasmaron sugiriendo las formas si se quiere más burdas e "impuras" del modelo burgués, pero haciendo prevalecer, al contrario de la no integral, los elementos del m.p.c. integral. Con escasas posibilidades de ejercer su autonomía frente a la predominancia de la combinación no integral, la universalidad civil comenzó a dibujarse de manera real con categorías como las de individualismo, privacidad, Estado, sociedad privada, democracia civil, etc.

De la misma manera que la confusión político-ideológica ha incapacitado hasta la fecha a los apologistas y críticos en general para distinguir la integralidad del modelo burgués, y consiguientemente la no integralidad del modelo mexicano, los ha obnubilado para que, a la inversa, no hayan podido vislumbrar tampoco los brotes que en ese mismo dominio tuvo la integralidad burguesa, dejando rastros como para que, independientemente de que estuviera ensuciada por las características inherentes de una f. como la mexicana, con sus diferencias

sea posible esbozar su dirección a las formas más simples, pero socialmente generalizadas, y por tanto en oposición con el decurso real de ese dominio en tanto lucha de clases, de la política ideológica burguesa. Nos adelantamos a aclarar que lo anterior no quiso decir, históricamente, sino la confirmación del m.p.c. no integral, a diferencia de su probable y gubernativamente bien visto afianzamiento en la economía nacional, como es la idea generalizada de los ideólogos inconscientes de la no integralidad. Debe quedar también suficientemente que el reconocimiento de la realidad mexicana no depende de criterios absolutamente puros, y el hecho de que alguno lo hubiera descubierto, en nada iba a repercutir sino todo lo contrario, para minar su ideología respectiva. Que no haya sido así, ilustra bastante bien la ignorancia de nuestros ideólogos en cualquier ciencia social, y la aplastante eficacia de la "política" en forma histórica. Puede creerse tal vez que la precisión ya fuera de los objetivos de ese dominio, integrales o no, se hubiera traducido en una previsión más expedita en el curso de esa formación, pero no debe olvidarse que la f.s.c. no integral requiere como conditio sine qua non justamente el desconocimiento de ambas, y además porque, aunque así hubiese sido, esa f. venía funcionando de ese modo desde la "época colonial". Tampoco quiere decir que a falta de un crecimiento, o cuando menos afianzamiento de los brotes capitalistas integrales (siempre, claro está, en relación determinada del no integral) la lucha de clases haya desaparecido, o su cristalización en el dominio político se haya extinguido, o que la política ideológica subsisten

te haya sido eco de las reminiscencias integrales, sino simplemente que otras clases, otra política, y otra política ideológica fueron los verdaderos actores, los personajes de la f.c. no integral mexicana. Tenemos entonces que la singularidad del proceso político mexicano, base del modelo dialéctico formal de aquél tiempo, al no poder contemplar las expectativas de la política integral de manera social no hizo sino confirmar, en su dominio, las características reales que le daban vida, teniendo como resultado el cierre indefinido del camino que conduciría al "progreso" civil y nacional.

Este aplazamiento político es la base del liberalismo mexicano en general, cuya particularización comienza en el siglo xix tejiendo las formas de su modelo. El hueco existente en la ideología política mexicana ocasionado por lo inconcluso y deforme de su esqueleto en comparación del modelo integral, a quien creía imitar, si bien no al tera en nada concretamente su especificidad histórica, sirve mucho (el "hueco") para el análisis de la misma (siempre y cuando se conozca el contenido del faltante), pues nos dice atinadamente lo que no fue, además de lo que realmente envolvió.

La ganancia que por lo menos pudo haberse esperado, en el conocimiento de la relación política de clase y su impacto en la región político-ideológica, habría consistido en distinguir la serie de contradicciones que implicaba, pero no por el contraste entre su arrogante europeización y su imposible consumo popular (como ya desde la Independencia se hizo notar), sino porque la torción del contenido que aseveraba seguir le daba su justa personalidad "incivilizada";

gracias al atuendo civilizado con que se cubría. El ropaje "civilizador" que la política (y siempre que digamos "política" nos referiremos a la ideología política, a menos que se indique otra cosa) mexicana adquirió, no era nada más un recurso decorativo, pues indicaba una relación especial de traslape entre ciertas características políticas burguesas sobre los modos tradicionales de dominación política colonial. Visto desde otro ángulo, no puede medirse la separación entre los postulados demandados por la política en la lucha de clases de aquel período y su plasmación ideológica ya sea real o modular, a menos de encontrar la diferencia que conservó, primero, respecto al patrón extranjero que siguió, también en sus dos variantes.

Hallar el desequilibrio entre las dos instancias es factible porque en la misma historia real de la no integral surgieron las premisas integrales que en su interior comenzaron a valorarse de acuerdo a la eficacia contextualmente natural de éstas, ocasionando su apropiación tanto en la ideología como en la política, donde regentaban los grupos "cultos". Si bien es cierto que a partir de la Independencia nacional la urgencia de dotarse de una organización política propia trajo consigo las polémicas en torno a qué tipo de régimen era el más conveniente seguir en base a la experiencia institucional a nivel internacional, los antecedentes materiales que proyectaría en ese dominio el cariz que tomaría la organización política y sus formas de participación civil, estaban ya formados.

En otro aspecto, sin importar qué tanta era la influencia de ele-

mentos o formas en que el dominio integral prevalecía sobre el mexicano, tenía que ser su mecanismo teórico operacuional quier dije ra la última palabra respecto a su identidad en otro contexto social, es decir, si en términos teóricos se asistiera ante un solo cuerpo categorial; así como también, atendiendo al grueso de la influencia, el mismo análisis ayudaría con toda precisión saber si la coherencia implícita en las categorías integrales se hallaba igualmente en sus diferentes formas de presentación, y más aun, saber si esta afinidad combinacional se encontraba en la relación de las simples categorías de una misma forma, pues la homogeneidad de este modelo en general sería la única manera de corroborar o no, al menos en el supuesto constante, su coincidencia con el mexicano. El carácter teórico operacional de las categorías introducidas por la política ideológica nacional, que en las sociedades de donde provienen es indisoluble por la misma correspondencia real de esas formaciones, pasó a ser sólo operacional, dejando que otra teoría, la de su realidad social, explicara las instituciones y categorías del liberalismo integral mutilado. La diferenciación de las formas modulares era de esperarse, ya que su lazo común se encuentra en la permanencia combinacional, como puede observarse en las doctrinas que proclaman la libertad del hombre adoptando caracteres nacionales y, por tanto, diversidad formal, producto de su distinta relación política de clases.

Las dos caras de la misma moneda -configuración clasista y diversidad formal- se presentaron en la misma, pero desglosando una com-

binación económica diferente, en la formación de la política-ideológica en México, que no prescinde, sino en la orientación de su dominio, de elementos doctrinarios integrales.

Por un lado tenemos que los supuestos teóricos de la política europea cuyo centro es el igualitarismo civil universal (en el que la aparición del individuo masivo adquiere una importancia nunca registrada en la ingerencia gubernativa de un país), encuentra amplio cauce por su efectivización institucional, en la medida en que individuo y sociedad son dos conceptos que enuncian la ideologización política de la lucha de clases, sin que por el momento nos refiramos a su variación real y formal, situándonos en cambio en la asignación de ese dominio por el m.p.c. integral. Pero por otra parte, tenemos que en la gestación de la política dominante en México las dos afluentes del modelo también se dieron al unísono (generalidad social-civilidad nacional), diferenciándose de la integral en que allá la lucha de clases se tapó con la ideologización del carácter privado capitalista de la producción social, y que da pie a la formalización de su modelo en función de las distintas formas nacionales que adoptó; mientras que acá la lucha de clases se cubrió, para seguir hablando del espectro doctrinario, o de la constante de ese dominio, y cuya formalización no es más que la concerniente a la f. mexicana, con la corteza muerta integral, pero no como relación invítamente civil, sino pro-civil, característica permanentemente incompleta del capitalismo comercial autóctono, y aparentemente discordante a la combinación económica y político-ideológica suya. En el fondo,

el dominio político-ideológico al igual que su modelo, tal como se encuentran también en el dominio y modelos integrales, encubría una composición de clases sociales bajo el manto idealizante de la unificación general civil pero discriminante, pues sólo unos ciudadanos podían equipararse entre sí, y eso de modo incompleto, mientras que a la mayoría, pero con la misma manta, quedaban contemplados como pro-equiparables, eso sí, todos juntos en la dirección no integral a que pertenecían, según su f.s. que ni siquiera teóricamente podría designarse capitalista a secas. Lo que quiere decir es to es que, si para las regiones político-ideológicas europeas el elemento de síntesis civil lo brinda la misma realidad social (capital privado, trabajo asalariado) que permea a las clases sociales, por lo que toca a la mexicana en su parcial añoranza de armonización civil, su síntesis la extrae no de su misma realidad social, sino de la realidad de los modelos extranjeros, pero sólo en lo que se refiere a la ideología protectora de su realidad modular dominante en la lucha de clases internas. Lo cual no quiere decir, regresando al punto anterior, que la especificación objetiva de la política ideológica mexicana le venga de fuera, más que en su doble aspecto encubridor (la ideología de la ideología), replanteando por el contrario la muy precisa primacía en ese dominio de unas clases sobre otras en esa f.s. mexicana. Tampoco quiere decirse con ello que la homogeneidad general del dominio general nacional o no existiera o dependiera de su relación con la integral, pues la coherencia de ella, así como la de su relación con la externa, dependen de su en-

cuadre y orientación de la unidad de la formación mexicana. De ahí que sea comprensible que el esfuerzo por sobreponer el juego político extranjero a las condiciones reales de la política del país tomara vigor siempre que la lucha de clases interna prometiera regularidad en el nivel político, vaciándose en la imaginación de la política. No era difícil advertir que ante la diferente e inversa situación material mexicana respecto de la europea, se esperara una abrumadora permeabilización hacia la introducción de sus esquemas de organización política; por lo que las metas que se trazaron para contemporaneizar con los países "civilizados" lograron alcanzarse, pero sólo en el plano ideológico, que la extraviaba del camino a seguir, pues mientras más se avanzaba en él, más se separaba de su objetivo político-ideológico, aunque éste no era sino la meta principal que como ideología política tenía en la lucha política de clases y cuya consecuencia directa en esa región era el necesario extrañamiento. Así, como solamente las características integrales fueron exigidas desde el nivel de la política ideológica nacional, y no por la estructura material que ya estaba funcionando (incluido el Estado), o, supongamos, que no es el caso, por la estructura política de la lucha de clases en la génesis de una f.c. integral, el conjunto de categorías e instituciones burguesas con las que se coronó y remendó el andamiaje de la "pura" política interna, sencillamente no pudieron ni preverse realmente ni mucho menos realizarse, más que en el sentido de prever y realizar las propias formas de ese dominio, que la lucha de clases fomentaba. La modernidad del mo-

derinidad del modelo nacional que se clamaba, fijese bien, no iba más allá de la modernidad de las relaciones sociales existentes. Con ello quedaba patente que la "racionalidad" de este renglón, es decir, de los "ideólogos" que lo impulsaban no alcanzó, ni siquiera en ese dominio, la altura que necesitaba para comprenderse como distorsión ideológica de la lucha política de clases. Ciertamente que se dieron algunos atisbos que consideraban la importancia sustantiva del código de la "pura" política para el progreso general del país, pero éstos se limitaron a enunciar el beneficio que traerían, sin comprender ni la situación real de las clases sociales en ese dominio, ni la situación propia de capitalistas no integrales. Sin embargo, fue un avance el que en contra de la política ideológica predominante hayan aparecido, aunque fuera dentro del mismo terreno y con los mismos instrumentos, además de que estaban por completo fuera de la arena política, los indicios para una crítica frontal del dominio nacional según los presupuestos político-ideológicos integrales. La contraparte que tuvo esta opinión, pues en realidad sólo fue eso, y cuyo punto de difusión y creación era el aparato de Estado, se dedicó a rendir pleitesía, sin la más mínima comparación teórico contextual, modularmente hablando, a la cáscara importada que sobre el fruto de la política nacional se pegó, traduciendo perfectamente con ello la posición de clase que sobre ese dominio conservaban, y que se basaba en la explotación de las clases campesinas vía capitalismo no integral.

c) Elementos del modo de producción capitalista no integral y lucha de clases.

Uniendo lo anterior al perfil que fue tomando la expansión del capitalismo comercial no integral (cuya producción está enfocada a la demanda integral extranjera) dentro del país, se comprenderá por qué se estrellaron y extinguieron los esporádicos intentos de balancear en un mismo eje participación económica y política integral (en su aspecto político-ideológico, es decir, bajo la premisa industrial que décadas después tomará esta producción) por un lado, y participación económico política no integral, tal como históricamente se presentó: prolongación del proceso de trabajo colonial.

Ahora bien, como el desarrollo de las relaciones sociales burguesas (en su aspecto no integral, industrial, que es en donde mayor limpieza tienen estas relaciones respecto a los m.p. colaterales sobre quienes se finca) vinieron al mundo condenadas a morir inmediatamente, descontando que las burguesas integrales sencillamente no existieron, debido al afianzamiento y crecimiento de un determinado capitalismo sobre los m.p. regionales del país, la solución al problema de la politicidad colectiva, de los derechos del pueblo, en suma de las formas particulares más acabadas del dominio político-ideológico de la lucha de clases, o modularmente más progresivas, se cancelaron también, sustituyéndolas el sinnúmero de elementos político-ideológicos nativos que, subordinados a ese capitalismo, la ideología política de entonces se encargó de coronar en civilizadas

fantasmagorías europeas. Estas, por su lado, se encargaban de machacar que eran las rémoras que el país arrastraba las que le impedían alcanzar las fantasiosas metas (mostrando la no integralidad de su dominio) indicando con ello las características burguesas de ocultación e inserción de las clases sociales al verdadero motivo de estancamiento social: la gran propiedad de la tierra.

Siendo la más elemental forma del capitalismo no integral el poner a disposición de su proceso de trabajo eminentemente agrícola los m.p. también con procesos "naturales" de trabajo, la región de la política ideológica se dedicó a mantener con vida la crónica agonía de las clases latifundistas precisamente a ese nivel, por lo que cualquier alternativa que atentó contra sus intereses no tuvo la suficiente fuerza para superar la fase que en ese dominio representaban aquéllas, evaporándose por falta objetiva de quienes la hicieron suya en las relaciones sociales de producción y su efecto en el dominio ideológico de la lucha de clases.

Por su parte, los adoradores de tal estado de cosas, en su crítica ideológica al régimen anterior lanzada desde el nivel político-ideológico cohesionante de la f.s, desde el Estado, se volcaron a desacreditar el anterior pacto social (conservador) por monárquico, dando rienda suelta a todo tipo de relevo imaginario que civilizara el verdadero pacto, negándose terminantemente a fundamentarlo con elementos políticamente renovadores, ornamentándolo en cambio, con la misma santidad reaccionaria conservadora.

Este período histórico es el lugar donde germinan y alcanzan mag-

nitud nacional las semillas que tiempo atrás, debido a la colonia, las formas ideológicas no integrales no habían tenido ocasión de crecer. Pero a la vez ese período histórico fue el lugar donde mejor se reafirmó y redefinió, como ningún otro, la posición dominante que las clases de la gran propiedad venían ocupando desde el régimen anterior, y que se va a extender con la misma forma a casi todo el siglo pasado, así como también la imagen de su guarnición político-ideológica, que por cuestiones estructurales de la instancia política, va a trascender hasta el siglo xx.

Por otra parte, no puede considerarse simple casualidad o torpe extravagancia la vehemencia con que se untaba el matiz de la política oficial-literaria a la lucha de clases, pero esta vez por los mismos grupos intelectuales opositores al régimen latifundiarío, disputándose con su actuar, sin afectar en lo más mínimo la raíz de la gran propiedad, los lugares que faltaban por ocupar en ese sistema, como va a ser el caso de las clases "estatales". Tal para cual. Ello nos da una clara muestra de que la política ideológica nunca puede ser invención exclusiva de partido, intelectual o corriente alguna de pensamiento, sino dominio de relaciones sociales que una f. y un m.p. determinan, que en las sociedades de clase se traduce en la explotación de unas sobre otras, ocultándolo precisamente por su conducto. Nada de extraño tiene, pues, que la política civil de entonces se tupiera de argumentos que al parecer daban la media vuelta al problema de la normativización constitutiva burguesa, aun que éste fue siempre su propósito, si se pone atención en que ellos

en realidad, jamás intentaron dar semejante paso, ni con las ideas, ni con la pluma o fusil, y en los que cada espectro nuevo que se invocaba venía a coincidir, contrariamente a lo que se decía en esa esfera se decía de él, perfectamente con la relación política de clases imperante. Es natural, por tanto, que a diferencia del reflejo inmediato que el liberalismo mexicano creía portar con su masa de imágenes de la realidad social, reflejaba la distorsión ideologizada de la lucha de clases, o lo que es lo mismo, la dominación ideologizada de las clases terratenientes.

El que la política mexicana haya abrevado en preceptos reivindicadores, integralmente hablando, como los de libertad, igualdad, constitución civil, etc., no quiso decir, como ya se hizo notar, que los ciudadanos de la nueva república se relacionasen políticamente bajo el mismo rasero emancipador, pues ni siquiera en las clases en quienes recaía podían traducirlo con la amplitud social que implicaba, y esto en razón de la especificidad política (relación de clase) que dichos conceptos expresaban.

Paradójicamente, entre más aprisa se pregonaban los ideales emancipatorios, más remota su aplicación resultaba. Tan avanzado se creía el cuerpo doctrinario liberal, que se buscó, como uno de los remedios para hacerlo compatible con la sociedad posindependiente, mesurarlo. Esa forma, que el modelo de esa forma retoma, en cuanto instancia de clase, lo único que muestra es el desliz de la combinación "pura" no integral, en la que más que graduar su inmersión en la sociedad política, gradúa la inmovilidad de ésta.

4.- Ideología política y lucha de clases no integral.

Desde que comenzó a mostrar su irresistible atracción filtrante en los planteamientos político-ideológicos por pacificar al país, el credo liberal europeo inició también, a la vez, el proceso que lo desintregaba de sus formas modulares, correspondientes a instancias reales, para pasar a otra en la que algunos de sus ribetes a primera vista parecían seguir funcionando igualmente. Si se agrega además el beneplacito con que los gobiernos lo miraron, así como el de su creciente incorporación a la ideología política oficial, podrá ya irse formando la imagen de qué tipo de ideario occidental fue el que se aceptó cuya traducción, explicación o divulgación, se encargaron de hacerla sus simpatizantes en general, imprimiéndole el sello partidista liberal por delante, que casi inmediatamente servía, una vez adaptadas a la realidad social mexicana, de coraza al dominio político en la lucha de clases favorecía los intereses materiales de las clases terratenientes.

La política oficiosa (pues no surgía exclusivamente de las clases "estatales") mexicana devino, contra las intenciones de sus inspiradores, que la creían instrumento de redención civil,⁽²³⁾ en un conjunto de ideas trastornadas, pero no causada por la conmoción sufrida por su inimpetuoso delirio civilizante, como algunos de aquellos llegaron a pensar, sino por la candente lucha de clases a la que pretendía recubrir. Esta lucha, en ese dominio, se transformó en los llamados "problemas nacionales", que legados por la colonia, concentró toda su atención para resolverlos, de tal manera que la

política real de la relación de clases existente no se viera trastocada, precisamente con la interposición de parte de la ideología integral impolíticamente tratada. La prisa por aprender las aportaciones que en materia de organización política las naciones más avanzadas conquistaban para sí, representaba por lo pronto actualizarse en su conocimiento, para después, en las discusiones sobre política interna, sugerir adaptarlas, principalmente a través de la prensa, que por su amplio espacio dedicado a las cuestiones doctrinarias debido al aglutinamiento que en ella se tenía por parte de los "ideólogos", se convirtió en una especie de laboratorio en el que a nivel personal o partidista se ensayaban las fórmulas que casi inmediatamente asumía el Estado, como abono del dominio político-ideológico, para reafirmar la dominación de clase en lo que los terratenientes predominaban en la producción no integral.⁽²⁴⁾ Al grupo de simpatizantes y fieles émulos del liberalismo europeo, que por su inbricación material en la f.s. nacional se denominó liberalismo mexicano, tocó realizar, precisamente por el dominio a quien encarnó y explotó como nadie más, contrariamente a lo que hasta hoy se cree, las diversas formas político-ideológicas de dominación política para las clases de la gran propiedad; pero, debido al lugar que les hacía funcionar como "ideólogos", contra sus propios objetivos generales, es decir, en la medida que creían conseguir éstos, reforzaban los objetivos generales materiales de las clases económicamente predominantes, al mismo tiempo que afianzaban su posición como engrane de esa formación.

En su incesante persecución por llegar a las alturas que países

européos habían conseguido en cuanto a participación civil, con sus grandes zancadas pasaron desapercibidos tantos requerimientos teóricos-materiales previos, que su aventura por modernizar al país terminó por retroceder al fortalecimiento de la relación clasista a la que pertenecían. (25) Si la espera por disfrutar el bienestar social programado en la perspectiva de reorganización política fue dilatándose hasta convertirse en permanente, y al cual se pretendía llegar con la ayuda de algunas instituciones y "teorías" del ideario liberal europeo, no debió achacársele, como se creyó, a los levantamientos armados, sino al contenido realmente político que escondía en la postergación, pues ésta significaba, en el momento de que se le enunciaba, tanto la espera permanente del progreso social, en términos teórico políticos integrales, como la inserción inmediata a una relación de clases no integral que para mantenerla hacía falta cubrirla, en el dominio político-ideológico que ya de suyo es "puramente" no integral, con ese halo no político (el ~~are-~~do europeo). Por ello en ese dominio se imaginaba que las revueltas armadas suspendían el tránsito al progreso, en la medida en que éste era una solución al problema político-ideológico de la relación política clasista mexicana, poniendo pretexto de su incumplimiento con cualquier cosa que les viniera en mente, siempre y cuando ese impedimento tuviera que ver con la imaginación no integral (no política) de la relación política (no integral) terrateniente. La ideología política integral, en su sentido no político, es decir,

meramente fraseológica, era la expresión favorita con que el liberalismo mexicano, ideología política no integral, servía de política ideológica rural, precisamente ocultando esa no integralidad de las clases en la lucha política con imágenes volitivas no integrales. De ahí se sigue que, al ser el efecto político no integral quien delinea la "pura" política, ésta jamás pudiera presentar, con todo y su imaginario dominio, los elementos similares de la instancia integral; razón por la cual éstos, a la hora de transustanciarse en el dominio político-ideológico nacional, carecieran de total apoyo teórico material, cumpliendo esa función, pero de un dominio distinto otras quimeras subjetivas forjada desde el centro del m.p.c. no integral mexicano.

Mas bien, los impedimentos que se interpondrán, según la "pura" política, al progreso de la sociedad mexicana, constituyen la gama de variaciones del desarrollo real que la instancia político-ideológica atravesó como expresión de la lucha política de clases, que dará pauta a su vez para elaborar la trayectoria teórico material en que esos impedimentos fueron aparecieron, y que no son más que las formas-reales del modelo combinacional que incluye.

Con el aplazamiento indefinido a la práctica liberal, se daba la impresión de que con el tiempo su ejercicio teórico (organización político-constitucional) como material (organización económico-geográfica, y no económico social) podría conseguirse, a cambio, claro está, al resolver los problemas pendientes para ello. Sin embargo,

desde otro ángulo se percibe que la suspensión al ejercicio civil obedecía a razones de carácter político, es decir, a razones coyunturales de la lucha de clases, que demandaban de su política-ideológica las dosis necesarias para mantener en pie los intereses generales de las clases predominantes. El aplazamiento de la práctica civil fue simplemente una consigna ideológica; con ello no se quería decir la reanudación a futuro de una práctica civil que se venía ejerciendo, y que por causas de fuerza mayor se habían interrumpido, sino la continuación del modo de explotación latifundista que nunca había requerido de los servicios de la política integral.⁽²⁶⁾

El curso que tomó la lucha de clases política mediante la consecución a largo plazo de los objetivos "progrsistas" que la política ideológica había diseñado, y de los cuales se esperaba triunfasen finalmente después de la interrupción armada, era uno que, desde esa instancia, no podía triunfar con el tiempo, pues de hecho ya lo había logrado, pero no en la realización de sus propios objetivos, sino en la de ella como instancia político-ideológica del Estado-de clase. De esta manera los objetivos políticos que las contradicciones sociales habían reavivado se fueron enfriando de nuevo, fundamentalmente en lo que respecta a las clases predominantemente económicas: la estructura latifundaria se robusteció. A su vez, el propósito realmente sustancial de la política ideológica se cumplió, pues la idealización del conflicto social se desvió, por si no fuera poco ya el aislamiento con que la esfera política atendiera su relación con la sociedad, hacia intersticios todavía más confusos y ale-

jados de la relación política de clases pero con el sello característico, esto es, no integral. Por su parte, el fracaso pretérito de la cubierta de la política ideológica en la relación clasista, partía de la existencia de la relación política de éstas, dándose la circunstancia de que cuanto mayor tiempo pedía para su ejecución práctica -o incluso cuando no lo solicitara, pues el aplazamiento ya no tendría razón de ser al ser una realidad evidente- mayor era el tiempo también para consolidar la relación clasista, y absolutamente ninguno para intentar efectuar los objetivos aplazados con la fuerza política que requerían, esto es, para integralizar su esfera. Era un fracaso el cumplimiento del ideario liberal que venía desde el pasado, porque hacía ya largo tiempo, desde el período colonial, se había cimentado la economía y política que el país proseguiría en su f.s., dentro de la cual no se encontraban, por ningún lado, ni siquiera en su expresión más abstracta y subjetiva, las premisas materiales o teóricas para allegarse las circunstancias histórico sociales burguesas (desarrollo de las relaciones sociales de producción integrales). Subrayar esta diferencia es con el sentido de dirigir la atención a la estructura económica que la formación mexicana tuvo, es decir, a la comprensión que lo político y lo ideológico guardan en su relación determinada de la producción capitalista no integral, asimismo con la que esa f. les asigna en conjunto, y no para escudriñar las secuencias que en su puesto hueco político traería consigo, siempre y cuando se aceptara su coincidencia con la producción integral, planteamiento ocu-

rrible sólo desde la perspectiva de la ideología política. No pudo más que transferirse esta situación al renglón del actuar político, que era el lugar en donde se consumaba la convivencia que las clases adoptaba de acuerdo a la diferente incorporación de las diversas relaciones sociales que los diversos niveles de esa f. refluían en ellas. Entrelazamiento político que arrojó una espesa bruma que impidió observar nítidamente el mecanismo político propiamente dicho. Puede decirse que la abjuración que recibió la política ideológica anterior (colonial o nacional-central) desde la perspectiva ideológica liberal, es decir, desde el mismo nivel imaginario, se limitó a cuestiones secundarias, como las jurídico constitucionales, toda vez que el dominio político y el acomodamiento de las clases en él se mantuvo intacto. Y en verdad no podía hacer más, cuando por ese conducto se reafirmaba también la predominancia de ese dominio en especial, pero no como simple estructura, sino como relaciones sociales arquetipadas por una clase en particular.

La ideología política a la que nunca tuvo acceso más que fraseológicamente se transformó, con el repetitivo retorno a ella, en parte propia, sí, pero en una en que se traslucía, paradójicamente, el decurso histórico del organismo social en el que hasta ella misma pasaba a segundo término, precisamente porque dependía de la determinación que la situaba como apéndice de la política clasista dominante. Haber recurrido al pensamiento político europeo no significó, como en efecto afirmaron y confirmaron algunos de los "ideólogos" de ese período, asistir a situaciones semejantes a los de

aquella en la vinculación civil de los individuos sociales, o a sus efectos sobre el sector económico (y que siempre la confundieron con la estructura jurídica de la propiedad) sino, teniendo en cuenta que se introdujo desvertebradamente, al dominio de una ideología políticamente secundaria, incluso hasta en su función secundaria.

Puede llegarse a pensar que debido a la disparidad teórica mantenida entre el cuerpo político nacional respecto del extranjero, la buscada unificación no vendría sino a forzarlos elementos de posible asimilación, hasta enfrentarlos unos con otros y dejarlos en la misma independencia inicial de la que se había partido. Esta suposición es válida siempre y cuando se ve por descontado que en la pretendida combinación se hubieren reunido en verdad agregados no sólo diferentes, sino impermeables unos a otros, de tal modo que la compatibilidad que llegaran a presentar podría lograrse con la madurez teórico integral que el nivel político mexicano con el tiempo enunciaría. En otras palabras, el arribo del sistema político que contemplara a todos los mexicanos por igual y con el que podrían conformar la forma de gobierno que los uniera políticamente, quedó previsto pero de acuerdo a los planes políticos que en ese dominio ya habían trazado las clases rurales explotadoras indirectamente, por la que en su versión ideologizada regenteaba el aparato de Estado y había previsto para ello precisamente, y en esos momentos, el asidero constitucional. (27)

Exactamente la misma conclusión se encuentra en la suposición de que ante la inminente fusión de los dos cuerpos políticos, acelera-

da por el palpitante espíritu libertario de la población, traería consigo la adopción de las instituciones que colocarán a México junto a los países civilizados y democráticos del orbe. Pero antes, claro está, para asegurar que la libertad brillara como el sol, tenía que ajustarse la marcha del país al tono de esos requerimientos, lo que quería decir que se destinaría una buena cantidad de energía política con la que se contaba entonces, en la tarea de reconocer y resolver los "problemas" seculares que venían arrastrando. La recompensa, en todo caso, vendría a colocar al país finalmente en el umbral de la vida social libre, para lo cual se consumiría tanto tiempo, que por lo visto, para atender la solución de esos lastres era del todo indiferente la postura política que los precediera: el dilema político, ideológicamente planteado, se perdía así en el tiempo. En combinación o sin ella, en forma gradual o no, pues la necesidad de resolver los "problemas nacionales" de una vez y por todas, como preparación para el goce del ejercicio civil "democrático", exigía tratarlos impolíticamente, o mejor dicho, de acuerdo a los intereses políticos de las clases que no estaban en el dominio de la ficción aislante, sino inmersas en las relaciones sociales de producción (y en otros dominios de las relaciones sociales, pero no en éste) las cuales se quería mantener incólumes, pero eso sí, bien aceptadas, propósito que se lograba matando dos pájaros de un tiro: los "problemas" se resolvían fuera de las contradicciones que el m.p. no integral de esa formación había generado; y el tiempo dedicado a ello se

empleaba para parchar y apuntalar la estructura social imperante a la que se involucraban las clases a quienes se trataba de remodelar ideológicamente. La ideología que resguardó no sólo a la política dominante, sino al núcleo político que de esta forma salía airoso, se ungió, por otro lado, de una serie de ideas en las que, en última instancia, se reflejaba invertidamente la desgraciada postración del país, producto de la nacionalización del m.p.c. no integral.

Si se dejan de lado los ejemplos aislados y superficiales que los apologistas de toda tinta ponen para señalar el apoyo discursivo tomado de algunos pensadores europeos, se puede apreciar, según las características de las clases y producción nacionales, que el asunto de la cración de los individuos civiles en realidad nunca se planteó.

El ingreso al capitalismo en el país se había obstruido en su aspecto integral mucho tiempo atrás siendo el período de la "colonia" a quien le toca inaugurar la producción capitalista bajo esa forma complementaria-dependiente que hemos denominado no integral, cuya condición, en los inicios de su constitución, será, la de convivir, explotar, pero no exterminar, a los diferentes modos de producción autóctonos contribuyendo, a diferencia del integral, ⁽²⁸⁾ al sostenimiento de los mismos hasta cierto punto. La ligazón en que el m.p.c. intermedio tendrá con sus congéneres de producción "natural" y por la cual lo especifican como no integral, será la relación fundamental que estará presente en todos los poros de esa formación estructural y superestructuralmente. El esbozo político traído de fuera

recibió las enmiendas para darle trato preferencial tanto a los problemas internos de orden constitucional, como a los de índole completamente diferente (educativo, moral, racial, etc.) de los que se esperaba propiciaran su más amplia realización. Fue la predominancia en la lucha de clases del modo de vida latifundista quien trajo a colación, expresados por su política ideológica, los "problemas" del país, y más que eso, la fórmula de su solución. Es su reacomodo en la nacionalización de ese m.p. como empieza a tomar auge el "atraso general del país" en la esfera cuya misión consistía en disfrazar la desnacionalización económica por la mexicanización a ultranza, y que a la postre ocuparán el primer sitio en la jerarquía de la ideología política dominante. En el análisis político de los lastres sociales, los enunciados del esquema político extranjero que pensaban destinarlos directamente para la creación del régimen político republicano liberal, fueron modificados y subordinados a las exigencias que la relación política de clases demandó, a tal punto, que la pesada carga de importación se convirtió en fardo de ³pacotilla, esparcido al interior en su calidad de metáfora política. (29)

No puede calificarse a la influencia europea ni de pureza intransigente, y por lo mismo inaplicable en esos momentos, ni de aplicación parcial inmediata, porque fue a instancia de las discusiones puramente constitucionales que se comenzó a manejar la dualidad de su utilización, para una constitución que, curiosamente, no defendía los derechos del hombre, como derechos del ciudadano omnisocial,

sino los derechos de dos clases en especial: terratenientes e "ideólogos" del aparato de Estado.⁽³⁰⁾

Es pertinente apuntar desde aquí que los conflictos constitucionales en México no han sido resultado del empuje vital con el que nuevas y vigorosas clases impongan condiciones para la toma del poder, sino todo lo contrario, el mecanismo favorito por el que el viejo estado de cosas se rejuvenece. Con esta aclaración puede afirmarse que justamente fue en el terreno de la discusión constitucional, fuerte de los grupos de "ideólogos" por tradición, es decir, dominio de las relaciones sociales en el que éstos lo personifican como característica típica de la formación mexicana (y aquí lo de "colonial" o no sale sobrando), donde se exprimió hasta el bagazo el jugo que endulzara los sinsabores ocasionados por la anterior legislación constitutiva, o, en una palabra, de la legislación (pro) monárquica. La intromisión del bagaje político extranjero no hará sino limitar una contienda, que será secular, a los contornos de la política ideológica, es decir, exenta de los demás dominios y sobre todo exenta de la estructura económica matriz; queriendo decir con ello no que no estuviera determinada, sino que la disputa se centra exclusivamente en el control de esa instancia, en el Estado, pero en el Estado de otras clases, esto es, en el aparato de Estado, y no en la irradiación que desde allí pudiera conseguirse hacia el conjunto de relaciones sociales para la predominancia de un m.p. nuevo, o siquiera para la predominancia de una forma distinta del mismo m.p. (que por lo demás no depende de la interioridad relacio-

nal de esa producción).

El conjunto de categorías asistemáticas que del pensamiento político europeo se extrajo, adaptado a las circunstancias ideológicas que la lucha de clases política en el país había delineado, fue lo que oficialmente llegó a acuñarse como liberalismo político mexicano; o, de otra manera, éste constituyó la careta europeizada con la que se protegió el verdadero rostro político de la explotación latifundista y el funcionamiento de su poder político ideológico al interior de una f.s.c. no integral, en el siglo pasado.

Tan bien llegó a complementar ideario extranjero y realidad nacional, en su respectivo dominio, que más pronto de lo esperado inició la edición del nuevo producto, sólo que en su reaparición ya no se presentaban en forma separada ambas porciones como había sucedido en las discusiones constitucionales. La aceptación de que fue objeto esta conjunción, partía de que la suma no reunía a dos complejos opuestos, ya que ahora se presentaban trasustanciados y preparados para que en el intercambio partieran de una misma terrenalidad. Sin embargo, la suma en realidad no se efectuó, pues implicaba que de dos enunciados se obtuviera uno nuevo, proceso que la lógica histórica rechazó. Su adición, en tanto cuerpos diferentes pero homogéneos, se torno transfiguración ideológica, asimilable sólo como producto histórico, como relación específica de clases no integrales en el dominio político-ideológico. Más aun, después del funcionamiento histórico que mostraron con el liberalismo mexicano, el intento teórico por regresarlos al estado analítico origi-

nal que tenían, no es más que uno de carácter meramente ideológico, como el mismo que los concilió como entidad autosuficiente.

Tan alto llegaron las discusiones que defendían o atacaban las ideas políticas del viejo continente, que terminaron reduciéndose a enfrentamientos jurídico-religiosos, entablados por la cultura colonial y occidental respectivamente. En este ambiente, nada más normal que los "ideólogos" enfrascados creyeran firmemente que sus diferencias se basaban en cuestiones exclusivamente interpretativas de los textos sagrados de la religión, redondeándolos con la posición que conservadores y liberales asumían frente a la evolución del espíritu humano.

a) Liberales contra conservadores: una lucha ideológica.

Fue por las características políticas-ideológicas que las discusiones constitucionales de la "pura" política se encargaron de acentuar, más que ningún otro, los asuntos doctrinarios en su expresión más "pura", es decir, en tanto conjunto de ideas dentro de la instancia política de la relación clasista mexicana. En esta perspectiva -de las pugnas político-ideológicas- el enfrentamiento en las discusiones constitucionales dio paso para que dos "clases" con el mismo objetivo político de clase se disputaran el control del aparato de ese mismo objetivo, dando lugar a dos figuras que sintetizaban las intenciones de sus oponentes, y cuyo diseño en ese preciso lugar, ellos mismos se ocuparon de hacer: liberalismo y conservadurismo. Atendiendo a los distintos lugares en que se plasmaron, y por tanto, a los modos en que se hizo enunciar, no es

casual que las confrontaciones políticas-ideológicas entre estas dos "clases" externaran, en los aspectos relativos a los credos, los puntos nodales que marcaban su oposición, pues éstos fueron asumidos de principio a fin y hasta sus últimas consecuencias, por esos sectores sociales que históricamente han desempeñado la misma tarea política, pero en distintos regímenes, por lo que la inteligibilidad de sus intereses está en razón directa al conocimiento de la función del dominio de ese m.p. que los enmarca, y no de la función que de sí mismas se asignaban.

No deben confundirse, pues, las cuestiones político-ideológicas con las estrictamente políticas, aunque en verdad tanto en el plano teórico como en el real el primero depende de la especificidad que el segundo le impone en tanto instancia sobredeterminante del m.p.c. en general, sin que ello quiera decir que en el análisis teórico uno no pueda estudiarse sin el otro, es decir, en su dominio ya determinado, y extraer sus características formativas singulares. Tampoco se puede confundir el decurso formal que cada uno por separado tiene, con el decurso desordenado que realmente presentan en tanto dominio de relaciones sociales y lucha de clases, pues de lo que se trata con el aislamiento teórico de cada uno es observar cómo sus respectivos contenidos destacan características claves que no pueden explicarse por la seriación o discontinuidad de su interior y que sin embargo comprenden. Aun cuando pudiera describirse los pasos que en el dominio político ideológico asumen las contradicciones sociales, y las formas lógicamente puras que de ahí parten, el curso determinado que seguirán, tanto la formación real como la ideal estaría da-

do por el dominio de la lucha de clases en ese renglón. Vista en su desenvolvimiento real, ese dominio lo comprende como la historia real de sí misma, llegando a la subjetividad más pura cuando de ésta extrae la historia formal de sí misma también.

De otro lado, en el plano doctrinario, el torbellino que levantó el extranjerismo político incorporado al liberalismo mexicano, adelantó las consecuencias por las que quizá atravesaría la sociedad mexicana, pero nada más que en su carácter costumbrista. El enfoque extra político que se dio a esa influencia se vio reflejada en la censura a la que se sometió, precisamente por su procedencia externa, achaque del que no pudo safarse debido al sesgo que le dio a su vinculación. Que en el plano doctrinario se hayan realizado los debates suscitados por el enfrascamiento político, en los que abundó extranjerismo y localismo, sólo indica que de ese modo y en ese nivel se volcaron las posibles opciones políticas que no pudieron encontrar su debido cauce como lucha.

Puede decirse que las expectativas políticas no resueltas de manera completamente diferentes, es decir, tendentes a la integralidad, alcanzaron no obstante su suspensión, la definición interna en esa versión de continuidad, razón por la cual afloraron súbitamente en otras regiones. El tratamiento que desde entonces se ha dado a las disputas ideológicas que los distintos bandos políticos han sostenido, bien puede ilustrarse con la imagen que en ese plano ha tomado: la personificación de las ideas. Y como esta identidad sólo puede experimentarse en su más fina pureza en la ideología, fue que

los conflictos políticos se acentuaron más en las ideas, olvidándose por completo de las personas sociales, de la personificación económico política. El tono ideológico personal que fue tomando las discusiones políticas, llegaron hasta el extremo de creer que el origen de la constante oposición de criterios partía de la influencia cultural a la que sus portadores acudían; por lo que el carácter clasista que revestían, y aun la personificación ideológica supuestamente nativa, se escapaba fuera de las fronteras del país, al otro continente. Trasladada a tierras lejanas de esa manera la disputa política ni así pudo convencer de que reunía a contrincantes de la misma ralea, o a combatientes con parecidas armaduras, pues uno de ellos peleaba con la biblia como constitución y el otro con la constitución como biblia; uno con los mandamientos y el otro con los droits du l'homme religioso. (31)

Desde luego que este tono se dio a la contienda religioso-liberal (esto es, al de ser una de procedencia extranjera, doctrinaria, heterogénea) pero sólo en los momentos de mutuo entendimiento político (relación de clase); aunque para ello si era necesario luchar para demostrarlo, no tenían más remedio que hacerlo, siendo así la única manera de refrendar tal acuerdo. Sin embargo, la lucha armada entre esas fracciones no tenía como objetivo principal respaldar la política clasista, sino respaldarla precisamente bajo la anuencia particular de una de ellas, motivo por el cual la guerra desatada se concentraba en controlar el dominio político-ideológico. Si en algunos momentos adquirió el carácter de lucha de clases como conse-

cuencia la reafirmación y apoyo al régimen económico latifundista por parte de los liberales, mostrando así ambas partes que la que-rella tenía que resolverse en otro lugar: en el control del Estado.

Cuando aun después de sostener el pacto verdaderamente político resultaban rotas las relaciones que sostenía con la clase no económicamente predominante pero sí política ideológica predominante del régimen colonial, inmediatamente se traducía en una aparente pérdida de poder político de la clase terrateniente, aunque en realidad se trataba de la pérdida del control de ese Estado de clase, del dominio político-ideológico, que parecía debido a las ficciones que la componen, tratarse de una pérdida política a manos de la "clase" liberal. Apenas removidas las cenizas del conflicto entre conservadores y liberales, por el desplazamiento del control del Estado de los primeros por los segundos, la coloración clasista de los contenidos devenida de ese dominio bañaba todo a su alrededor obligando, sin embargo, con ello, a que la línea divisoria de las corrientes doctrinarias se transgrediera hasta reconocerse en el lado contrario sólo cuando se tenía la impresión de poner en peligro la forma de producción de esa formación en esos momentos. El aparente desmoronamiento de esta forma de producción provocada por el proceso de independencia era la fuente que irrigaba los intersticios en los que la lucha ideológica tenía lugar. La remisión de la ideología a la relación política de clase confirma la necesidad general que cada una manifiesta en su quehacer: dominación política de clase, dominación cultural de clase.

Sólo así el carácter material (combinación económica capitalista no integral) de la ideología manifiesta su anclaje, en la medida que conforma un dominio de las relaciones sociales de esa combinación diferente a las de las económicas, característica a la que no llegaría si se remitiera directamente ésta a las relaciones sociales de producción, pues corresponde a las clases indicar el rumbo de la estructura económica de la que son portadoras, y no servir de simples medios a las "ciegas" leyes económicas que la ideología acabaría de invertir.

La identidad-inversión de la economía-ideología no resuelve el problema del contenido de ésta. Esto viene a colación porque su especificidad material está encuadrada por la materialidad política de la lucha de clases (es ideología de clase), materialidad que en el México del siglo pasado existía a través de relaciones históricas de cierto tipo de capitalismo como producción predominante. Así, el conflicto político de esa formación ocasionó la producción de la ideología con la que gobernara la clase políticamente dominante, respaldando los intereses de la económicamente dominante, en la compleja gama de relaciones entre clases, instancias, m.p., etc., que trajo consigo ese ensimamiento aplastante en el que se trenzaron conservadores y liberales por cerca de cien años.

La confección y circulación del pensamiento político referente a la situación general del país no quiso decir que cumplierán en el terreno ideológico la tarea de justificar tal o cual credo exclusivamente, sino aclarar, con todo y su confusión, la singularidad po-

lítica que como interés nacional la rodeaba, interés compartido por las clases predominantes de esa formación.

b) Ideología política y política de clase.

Veamos el planteamiento desde otro ángulo, ocasión que nos da para precisar mejor a la política del país como objeto de estudio. Su análisis se aproxima, aunque de distinto modo, a lo que la teoría política clásica propone respecto a la adquisición, conservación y protección de la propiedad privada, mediante un acuerdo o pacto que a la postre recibe una sanción estatal, a saber: la reunión de los ciudadanos (clases sociales) en la constitución de un gobierno civil (de clase) para la protección y seguridad de las personas y sus pertenencias (relaciones sociales burguesas, proceso de producción), que las clases estructurantes de un m.p. capitalista transmiten al ámbito propiamente político, en el que el Estado perpetua las modalidades de las relaciones sociales y la lucha institucionalizada de quienes las personifican por medio de la igualdad jurídico universal. La aproximación se verifica en las tareas que en general el Estado y su proyección ideológica, en cuanto instancias de un m.p. de una f.s.c. no integral llevan a cabo en la medida en que se manifiestan y son conducidas por las clases dominantes respectivas, pero de un modo que las aparta del funcionamiento normal de un m.p.c. Según la óptica proeuropea, con cada elemento tomado del repertorio occidental creyó concebir la solución a los problemas políticos de la sociedad mexicana, pero como esa combinación nacía de la ideología nacional, en lugar de disminuir el espacio que la separaba realmente lo multipli-

caba, efecto contraproducente debido al enriquecimiento ideológico obtenido a la vez. Además en ese enriquecimiento, y por ello era tal, se describía hasta en lo más insignificante la imagen material de la realidad mexicana.

Otro aspecto inadvertido que permaneció oculto en la creencia de que con cada paso hacia la libertad civil se acercaba el país al estadio de la modernidad política, consistió en que el peso de todas las afirmaciones y promesas en pro de la igualdad política, en lugar de aminorar los obstáculos que al interior del país se interponían para su realización, vinieron a acrecentarlas, retrocediendo en el camino que la doctrina creía haber andado ya.

Viéndolo en la perspectiva de la ideología, el fracaso que la obligó a detener sus embates políticos y a no seguir explotando ese terreno para futuras alternativas, fue su derrota en el intento de conjuntar las primisias que asegurara la nivelación política de la sociedad. Por tal motivo se refugió en instancias diferentes a la política, pero dentro del mismo nivel, extrayendo las ventajas sociales que no logró en aquella, como lo hará en la educación, literatura, etc.

No hay que olvidar que las cosas se presentan así porque se miran a través precisamente de la lente ideológica: en verdad, de ningún modo puede hablarse de fracaso o derrota, puesto que ya no sólo no se propuso la investida política, sino que en cuanto tal, como grupo de "ideólogos", no podían proponérselo, pues de haberlo hecho se habría tratado no de una transición político-ideológica, como en efecto fue, sino de una confrontación clasista que hubiera suscitado,

para no hablar sino de este dominio, una transición política, con los efectos posteriores en la ideología en caso de resultar triunfante, es decir, ser correspondiente. Viendo el problema de cerca, las cosas se muestran de otra manera, pues aunque para los "ideólogos" su instancia era la que transformaría la realidad política del país, puede decirse, en efecto, que fracasaron en su intento, pero no en el sentido estrictamente político como ella se lo imaginó, sino en el suyo propio tal como se lo imaginó. La prueba de ello se aprecia por el rápido convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos por avanzar aunque fuera a cuentagotas en ese renglón, dando marcha atrás y cambiando de brújula, en la búsqueda de su siguiente imagen redentora.

Cubrir los requisitos de los prerrequisitos para asomarse al mundo civilizado, es decir, preparar las condiciones sociales para que se intentara ensayar, ahora sí, una convivencia política que colocara al país en el camino de las sociedades civilizadas, fue su nueva meta, aunque para ello, como bien lo sabía, ni medio siglo le bastaría para cumplirlo: la postergación de los "requisitos", puntualmente en la lucha de clases, y sin sorprender ya a nadie más que a las clases explotadas, volvió a repetirse.

Vistas las cosas desde la mirilla política (lucha de clases), el "triunfo" ideológico liberal no pudo expresar de mejor manera su fracaso político, pues su triunfo dependía de que lo hicieran las clases latifundistas, y si atendemos al hecho de que como grupo de esa instancia no podía enfrentarse de tú a tú en una lucha política de clase, se concluye que el triunfo terrateniente hizo triunfar

al liberalismo como ideología política.⁽³²⁾ El problema del "triunfo" o "fracaso" del liberalismo mexicano nunca ha existido. Como ideología, invirtió exclusivamente lo que la política (relación de clase) le proporcionó. Quedó subrayado de esa manera que la función de la ideología en tanto instancia del m.p.c. se desempeñó estrictamente apegada a una f.c. determinada no integral, aunque sus características generales pueden apuntarse teóricamente desde el análisis del m.p.c (integral).

Con el paso del tiempo el desencanto de la ideología mexicana terminó por convertirse en un hecho, calificándose en ese período de absurdas la fila de comparaciones que del porvenir político nacional había construido esa instancia, confundiendo así, sin embargo, a pesar del arrepentimiento de lo sucedido, con la grisasea y languidecente figura permanente del país, de quien nunca dejó de inspirarse. Siempre en la mejor disposición de regresar por sus fueros y actualizarse en la discusión político doctrinaria, optó por retirarse de la trinchera parlamentaria y arengar en lugares donde su consistencia ideológica permaneciera incólume, como lo fueron, dentro del mismo tiempo dedicado a la discusión del venidero régimen político, las polémicas religioso-liberal del viejo continente o las de cultura nacional.

Retardo y extravío constante respecto a su parangón ideológico, puntualidad y precisión respecto a su parangón con la política nacional (lucha de clases). Políticamente, sin embargo, no quiere decir que en efecto guarde un retraso a la manera como lo presenta su ideología, sino que compajina de distinto modo los diversos ele

mentos para lograr una participación ideológica nacional de todos los individuos libres (siendo aquí donde la especificidad política-ideológica de cada f.c. interviene). Asimismo los medios para promover y garantizar su ejecución, el Estado, se encuentra evidentemente a la par del tipo de vínculos políticos que en especial organiza. Igualmente sucede con la instancia ideológica del m.p.c: camina al lado de la política predominante de esa f. Que en México la ideología política parezca establecer una desigualdad respecto de la que prevalecía en la Europa de su tiempo, sólo corrobora la autonomía específica de que gozó pero, sobre todo, de la pertenencia ideológica de las clases que la dominaron. La diferencia, entonces, no radica en el funcionamiento de tal o cual instancia (ideología, política, etc.) que en forma aislada tendría con su similar de otra sociedad, fuera cual fuere, sino a la relación conjunta de ellas, que al interior de f.s. particulares guarda una respecto de la otra dentro del capitalismo internacional.

c) Región predominante de modelos integral-no integral.

Para los que se sitúan en la instancia de la ideología política y no ven la diferencia de f.s. más que como diferencia entre "sociedades" (organización civil), cualquier relación entre niveles de diferentes "sociedades" será contemplada sólo como diferencia de niveles, según la política ideológica, así sea incluso el político. Para el caso de la ideología política mexicana, la permanente diferencia de desventaja consistió en su incapacidad de uniformar políticamente a todos los miembros de la sociedad pactante, y desde lue-

go hacerlos participar cotidianamente en las relaciones civiles sociales de cualquier índole y grado. La demora y el atraso se ubica, según como lo plantea la ideología política, en un tópico central (que cambia según la lucha de clases, y que va de la indianidad a la "guerra", pasando por la "educación", etc.). Al ser medidas las demás actividades sociales con la lente de la ideológica, el objeto de atraso será variable, según la instancia y el momento en que la lucha de clases haga girar los requerimientos de la política ideológica. Siguiendo en el mismo sentido el atraso interno se coloca, no importando en qué rubro, hacia el exterior de la sociedad, en el plano ideológico internacional, como si se tratara de una homogeneidad de los niveles nacionales con los externos (que son concebidos simplemente pertenecientes a otra "sociedad") clamando que la ideología busque equipararse respectivamente. Esta es una parte, la de ida, del mecanismo por el cual la diferencia, siempre desde la instancia aislante-total de la ideología, se efectúa en relación con el paradigma en cuestión. El camino de vuelta implica introducir la diferencia pero no del exterior en comparación con la del país, sino al revés, resultando como meta a cumplir no la deficiencia interna, sino la que resultó de su comparación con el extranjero, olvidándose por completo de la solución a sus problemas.

Otro tanto sucede cuando hay similitudes. En este caso como la semejanza se elabora con sus criterios superficiales y aislantes, la coincidencia con alguna parte del modelo a seguir es la que decide en el proceso de identidad de una instancia con otra, partiendo

del supuesto, de nueva cuenta reafirmado, de que la relación nunca podrá llevarse a cabo en tanto instancias similares del m.p.c. (en general), sino en tanto "actividades sociales".

Del mismo modo para esta relación de igualdad de sociedades, la nivelación de pueblos, parte de la sobreestimación del punto en el que éstos aparecen reasumidos en la imagen pactante, siendo fácil así la comparación entre las sociedades que se quiera. Ejemplificando las relaciones entre instancias de formaciones diferentes se observa que, si para el discurso ideológico la diferencia política se manifiesta en una diferencia entre sociedades (diferencia-incongruencia, en tanto f.s.), y la semejanza en una similar (semejanza-congruencia, de f.s.), el análisis político de la ideología permite mostrar que a la diferencia ideológica le corresponde una congruencia con su f.s. (diferencia-congruencia, f.s.) y a la semejanza de sociedades, por otro lado le corresponde una incongruencia con su f. (semejanza-incongruencia, ideológica). El análisis político de la relación de clase de esa f. deja ver finalmente que, en la relación de diferencia política le corresponde una incongruencia respecto a la f.c. que se toma de referencia, manteniéndola no obstante en cuanto f.c. que es (diferencia-incongruencia entre f.c., en general). Por otro lado, a la semejanza política le corresponde una congruencia interna (la misma que representa la relación anterior) que le sirve para emparentarse en cuanto f.c. a la de su referencia, en la medida que esas formulaciones contienen como predominante al m.p.c., por lo que la diferencia-semejanza tendrá que buscarse a partir del

m.p.c. existente en las formaciones.

Para no dar la impresión de que se trata de un mero análisis teórico de la asimilación ^{entre} m.p.c., la relación aun en este plano presenta diferencias de ninguna manera secundarias, de orden histórico social, que lo presenta como un estudio corto para adentrarse hasta la raíz de los vínculos, y que no compete al carácter puro de su enunciación, sino a la existencia material de las formaciones en quienes predomina y cuya condición hace posible se le teorice como m.p.c. (en general).

Las perturbaciones que presenta el plano analítico del m.p.c. (integral) surge de la diferencia entre las f.c., las que en su plasmación teórica, sin embargo, redundan en aclarar su versatilidad, mas no porque le fuera inherente en sentido lógico, sino porque la existencia de f.c. hacen inherente la transcripción lógica del m.p.c. (en general). Tal es el caso del concepto homología histórica. Este concepto nos sirve, incluso, para el caso de la relación semejanza-des semejanza entre f.c., tal como se presenta desde el lugar de la ideología, en el que las funciones propias de la política (sociedad-Estado) transparentan (mejor aquí que en otra instancia por su cotidianidad intrínseca) que el indicador que precisa, que se encuentra en una y otra, está tomado de la ideología teóricamente más completa, el que mostraría que la distancia, mucha o poca, no altera en sustancia la comparación, más que en su aspecto cuantitativo, ya que la relación de esa cualidad sería la misma para ambos. Por consiguiente, haciendo del lado las consecuencias que de uno u otro

modo tiene con otras instancias y consigo misma, el calibrador político fijado como objetivo permanece inalterable, así como también el contenido implícito que enuncia, pero en forma ideológica. A su vez, con la conservación del punto de referencia y de su significación, las funciones generales de esa región son asumidas exclusivamente desde esa perspectiva ideológica de su comparación.

Situándose fuera de las características generales que lo político muestra en el m.p.c. (integral), las características generales de esa instancia del capitalismo en general se pueden apreciar cuando las primeras se reflejan en la política ideológica no integral, reflejo que se delimita perfectamente al espacio de comparación.

Otra manera de apreciar los caracteres generales del capitalismo general, sucede cuando en el marco de una f.c. no integral lo político generaliza las tareas de su Estado, siendo éste lugar el que genera la posibilidad de variedad del capitalismo en ésta especificidad, así como el diseño de su plasmación teórica, forzosamente relacionada al integral. El papel que en general desempeña la ideología política, se precisa mejor si se atiende a las características generales del Estado capitalista, generalidad que no se explica por la orientación política que recibe de la ideología de un m.p.c. en particular, ni siquiera por el integral, sino por las tareas políticas que el Estado cumple en cada f.c., cuya premisa fundamental es el m.p.c. integral. El elemento común se localiza, por tanto, no en cómo la ideología política articula una sociedad, sino cómo una formación articula la política.

La distorsión que recibe el análisis político por parte de las doctrinas ideológicas, no se debe a que sean insuficientes en llevar más allá de sus límites a la relación política, pues no hay que olvidar que la ideología no conforma una magnitud cuyas puntas irían de mucha o poca opacidad, sino a que toda ella circunscribe la relación opaca de una f.c., aparentando tener más en unos lugares que en otros, si se tiene en cuenta que su dominio agrupa diferentes áreas a la política. Por otra parte, el carácter político de ella no es tampoco más o menos opaco, sino de clase, repartiendo esa opacidad a lo largo de su dominio.

Todas las partes de la ideología expresan la misma relación política, de clase, en sus respectivos lugares, pues se trata de la ideología como instancia. Lo que sucede con la imagen ordinal de la política en la ideologías, es que en tanto la primera cumple la función estatal de cohesionar una f., la segunda la reasume igualmente, pero bajo el carácter jurídico. En el liberalismo mexicano se presenta este sentido, sólo que su carácter jurídico no está dirigido hacia el cumplimiento de los propósitos extraídos del esquema externo, sino apegados a encubrir una determinada relación jurídica, apego con el que expresa las otras porciones que la componen. (33)

La abstracción que en un principio encarna en los individuos como voluntad-arbitrio, no encuentra dificultad alguna para darse a entender con cualquier persona, ya que representa la subjetividad de individuos concretos, soportes de clase. El conjunto de ideas que se encajan en el individuo constituyendo las ideas de la sociedad,

aparecen como el anticipo de la objetivación de la sustancia, de las personas-individuos, justamente por estacionarse en lo jurídico-ideológico. Sin embargo, el común denominador que ata a los individuos-voluntades miembros de una sociedad, es el individualismo burgués. No hay mejor modo de patentizar la práctica del voluntarismo, que aquel que predica la conformación de la sociedad como producto suyo, así como el tipo de relación civil que los unirá. Como para la creación y pervivencia de una sociedad se requiere formular principios de gobierno, la participación política de los individuos-ciudadanos viene a constituir la primera piedra que garantiza su vinculación en otras actividades sociales. Al carecer la ideología de creatividad política (relación de clase), limita su funcionamiento a expandir el dominio de clase como interés social, con toda su creatividad que le pueda imprimir; cualquier forma de organización político-civil que pueda contener estará vinculada estrechamente a la relación clasista.

Si la ideología uniforma la participación de las personas voluntades en prácticas civiles, ello no quiere decir que pueda hacerlo por ser atributo suyo, pues se estaría confirmando a las ideas el carácter de motor de las relaciones políticas; o más aún, a una ideología en general la capacidad de transmutarse a sí misma en las historias sociales.

Sabiendo de antemano que lo jurídico político de la ideología es la que más profusión recibe en su interior, en el m.p.c., sintetizando el potencial de organización civil de la sociedad por conducto de sus partículas individuales. El que una porción distinta a lo

económico ocupe el lugar predominante, no propicia que la relación de ésta cese; que por desempeñar la moral, por ejemplo, la función predominante traiga como consecuencia la aparición de una nueva relación que sustituya a la política, pues una cosa es la variabilidad de la relación individual originaria, y otra su distinción particular como porción política. Si la presencia del carácter individual perteneciente a su sección política persiste en las demás, ello significa que no se trata solamente de un rasgo que reaparecería en otros lugares de modo casual, o que por cuestión de su interacción se mude allende de su dominio, y que por el intercambio se colocaría en la misma situación de receptividad recíproca con las otras afluencias ideológicas, dándose el caso que la relación individual pudiese pasar a segundo o quizá tercer término. Si esto fuese así, la combinación individual pasaría a ser una más de las expresiones de la ideología, perdiéndose por tanto la predominancia que en su porción política denota, siendo la característica que define no sólo a esta ramificación, sino a toda la ideología.

d) Características generales de la ideología política integral-no integral.

Puede contarse, por otro lado, algunas características generales de la ideología del m.p.c. de una f.c. para cualquier f.c., que vendrían a ser los principales rasgos de la ideología en una f.c. Aquí hallaríamos el lado exterior de la ideología que es el que se compone de ideologías de f.c. de un rango de desarrollo distinto, así como también de f.c. desiguales no integrales. Las características

globales del primer caso son factibles de darse en el segundo caso, ideológicamente hablando; en cambio, para el segundo caso, como f.cq ni aún tomándose el tiempo suficiente para contemporaneizarse como afirma su ideología (en este caso el liberalismo mexicano decimonónico), podría presentar algunas de las características que el primer caso reúne, como tampoco ayudaría el que dejara madurar su situación económica.

El error que constantemente se reitera al tratar de especificar una ideología no integral, y que no es privativo del liberalismo del siglo xix, es el que encima las mismas características del primer caso sobre el segundo, o el que hace de los componentes del primero la rígida meta del segundo, que para el caso da los mismos resultados. Al mismo error conducen los intentos que por distintos caminos convergen en el mismo sitio: la apología de la ideología burguesa. Este camino común al que se llega por muy diferente vereda es, después de todo, de fácil acceso, ya que el puente que los comunica entre sí es de factura ideológica. Analizar la ideología desde el punto de vista de otra ideología es como dejar que ella se predique a sí misma. El resultado inmediato de este procedimiento es que las propiedades de cada f. se esfuman por obra de magia, apareciendo en su lugar cualquier ideología contemplada con los mismos criterios generales, variando tan sólo en cuanto al atraso o adelanto que guarda respecto a ellos.

A una solución completamente distinta se llega cuando el análisis de la ideología se inicia en la perspectiva política de la relación

clasista de una f.c., pudiéndose encontrar con los elementos que las formaciones aportarían, los principales rasgos de la ideología en el m.p.c. (en general) para cualquier f.c. Sólo desde este ángulo puede apreciarse qué ideología política subyace a la relación clasista, así como la posibilidad de distinguir y separar su parte dominante, así como las que encubren ésta con imágenes ajenas.

Por más que las ideologías de segundo orden (que pueden provenir de otras ideologías o de ella misma) suplanten y por tanto evadan transmitir las características propias de la ideología política dominante, adaptándose a las exigencias de figuras externas, no pueden suprimir por ningún medio la función que la especifica: la de ser cubierta de una ideología política dominante de una f.c.

El origen material de esa envoltura se descubre por tres caminos; uno, a través del análisis sistemático de sus postulados en relación con la que pretende identificarse (aclarando que éste tendría que efectuarse bajo la cobertura política de las ideologías, pues de lo contrario su ejecución se limitaría a reproducir el carácter meramente opaco, desarticulado, que mutuamente comparten, y que es el que se trata de evitar); otro, por medio de un estudio también sistemático entre la ideología política dominante y su capa protectora; el tercero iría al meollo del asunto, pues no se detendría en el análisis político, interna o externamente, sino que la explicaría en su relación clasista.

partiendo del presupuesto inicial, de que la coincidencia en compartir caracteres generales de la ideología se diera en los sectores

predominantes (secundarios) de ella implicaría que, como premisas inherentes a las posibles alternativas indicadas con anterioridad, e independientemente de cualquier resultado empírico que se obtenga, las mencionadas generalidades tienen que sujetarse a las exigencias que cada alternativa les impone, pudiendo comprobar la presencia o ausencia de las mismas hasta en la primera opción, sin riesgos de que el análisis se encierre en las generalidades de la cubierta. En las tres opciones la verificación (o no) de las generalidades pueden realizarse en distintos niveles de complejidad; uno es el de la correlación (o no) entre las cubiertas de las ideologías; otro es el de la afinidad (o no) de las ideologías dominantes; y el otro el de semejanza de la función política de la ideología en f.c. distintas. En el primer nivel la generalidad se conformaría (o no) en el aspecto jurídico-político; el segundo en el carácter económico-político; y el tercero en las funciones de homogeneización de las instancias, clases, o m.p. en una f.c.

Cabe señalar que para f.c. de parecido grado de desarrollo, no quiere decir por ello que el índice de semejanza sería como el de un espejo, pues aquí hablamos de estos niveles simplemente en tanto instancias.

Pueden darse combinaciones entre estos niveles. Por ejemplo, para f.c. de similar grado de desarrollo, tener misma relación en la ideología dominante, pero no en la cubierta de ésta, etc. Lo mismo sucede con f.c. de diferente grado de desarrollo. Pueden presentar una semejante cubierta ideológica, pero no una dominante, etc. Al

nivel de la cubierta que presenta la ideología, pueden distinguirse varias figuras teórico abstractas comunes a distintas ideologías, tocando a aquéllas dar fisonomía al papel cohesionador por el que una organización social tiene lugar, cuyo fundamento lo componen las personas voluntades pactantes. Así se puede obtener una escala que iría de las figuras no integrales hasta las integrales, tanto para el modelo propiamente político, como para el político ideológico, amén de que pudiera hacerse para los dos modelos económicos formando uno solo.

Las figuras de organización política que las ideologías comprenden, constituyendo el cuadrante teórico en el que éstas adquieren un lugar, representa el espacio general que comunmente comparten y en el que, sin que un mismo fragmento delimitado sea ocupado de consuno entre, por ahora, ideologías integrales o no (compartir el mismo dominio no quiere decir compartir las mismas figuras), ofrece a todas ellas igualdad de circunstancias para que transiten y completen, si está dentro de las opciones en que la política (lucha de clases) decida así, las distintas fases que compone el recorrido, según la escala de ascensión pausada contenida allí.

5.- Alcance del modelo económico e ideológico-político.

La función de la ideología como instancia equiparadora de las relaciones sociales de producción mediante simples relaciones volitivas es un hecho tal, que en cierto m.p.c. (el cual no expone

la relación capital-trabajo asalariado integralmente) permite observar la pureza conceptual de otro dominio ideológico históricamente distinto al integral, sin que por ello la función general de esa instancia cambie sustancialmente, y no porque reúna las características de la ideología que acaba de incorporársele, sino porque ambas corresponden a la función de ella en el m.p.c. (en general). Dicho con otras palabras, puede encontrarse en distintos m.p.c. puros la misma función que la ideología como instancia mantiene en el m.p.c. teóricamente integral, sin que por esa razón los otros m.p.c pierdan calidad de pureza conceptual, pues representan modelos teóricos de f.c. históricas.

El señalamiento anterior es de vital importancia para el estudio de la política y de su versión ideológica (aunque desde luego también lo es para el conocimiento general de f.s.c. determinadas), pues de no precisarla se cometería el mismo error de subjetividad aérea que constituye toda ideología: someterse al transcurso de las formas (continuas o no) puras del modelo. Claro está que ésta analogía se refiere solamente a la sucesión de formas y no al origen de las mismas, pues por mucha independencia que muestren éstas respecto de las del m.p.c. nunca será en términos absolutos, comprendiéndose en cambio en su relación con las formas económicas. Por lo que a las formas respecta, a la abstracción que adoptan, es del todo inútil averiguar cuál de las dos (la económica o la ideológica) supera a la otra, cuál tiene más y cuál menos; tratándose de modelos en los que se sistematiza una relación en términos puros, el grado de formalidad es el mismo, pues constituyen representaciones

de un concreto real el que, y aquí está la diferencia, suministra los elementos indispensables para la construcción del modelo conceptual en sus diversos niveles de complejidad (entre instancias que pueden presentarse como modelos a su vez) según la diferencia relativa estructural en que se encuentran; relación fundamental que para el marxismo se sintetiza conceptualmente en el m.p.c. La calidad del concreto real, material, es propia de ambos, pero en una relación en que las formas ideológicas reflejan la materialidad invertida histórico social de una f. teorizada en su m.p. central, razón por la cual aquellas formas dependen para su comprensión del lugar que les asigna éste, y no el de su propia objetividad conceptual. El hecho de que los modelos sean abstracciones, de que contengan una relación en términos puros, no significa que éstas sean extraídos inmediatamente de un concreto real idéntico, de que sean copiadas tal como materialmente se presentan, pues si así fuera, cualquier forma que representara la realidad sin más se convertiría en el concreto pensado automáticamente. A pesar de que toda forma, independientemente de lo que enuncie, es sólo eso, no toda forma enuncia su objeto por su cuenta, más que en la relación que su instancia tiene en el m.p.c. (en general). La aprehensión concreta del pensamiento que no se conforma con repetir mecánicamente el objeto real no estriba en que dinamice su propio concepto, o, peor aun, que dialectice en su objeto una sustancia tan "pura" como la de sí mismo en la dimensión histórico social (economía, política, etc.), sino en que se concibe como exponente de una realidad que para su conocimiento requiere la me-

diación de objetos cuya abstracción, sin embargo, no agota a su referente ni la muestra tal cual es, pues esa realidad se entreteje al unísono de relaciones y estructuras de diferente temporalidad y diferente grado de compenetración que en forma aislada y dialectizadas (no en cuanto "puras" formas) el modelo presenta. Tenemos entonces que el m.p.c. viene a ser el modelo conceptual predominante de una f.s.c. particular (Alemania, Inglaterra, etc.) de la que es necesario hacer abstracción para poder exponer sin perturbación alguna la serie de metamorfosis que la relación original de esa producción (teóricamente capital-trabajo asalariado) despliega a lo largo del modelo y cuya ordenación analítica toca exclusivamente a la sucesión formal (sólo la sucesión, más no la formalidad, pues no son de factura apriorística). Como el objeto conceptual del m.p.c. desarrolla la relación medular de una f.c., las figuras teóricas tendrán como referente material la existencia de la hilaridad morfológica del modelo, aunque ésta sea válida sólo para él.

Modificar alguna de las partes de la relación dual (objeto-concepto, f.c.-m.p.c.) en el proceso de conocimiento de una f. se traduce inmediatamente en la dislocación de la pareja que trata de juntarse, por lo que esta operación (juntar dos cosas separadas de origen diverso) muestra los síntomas ya de la incongruencia interna, sin necesidad siquiera de desarrollar la relación que pueden tener.

Suplantar las figuras conceptuales de una f.c. con distinto grado de desarrollo por las del m.p.c., quien integralmente la compone, conduce a conferir la tipicidad de su secuencia a otro modelo que

no le corresponde, pero no porque le sea ajeno, sino precisamente porque lo comprende. Viceversa, adjudicarle al m.p.c. integral una f.c. diferente por el modo particular de relacionar en su m.p. el binomio capital-trabajo asalariado sin la pureza y ritmo (superación secuencial de las formas) que alcanza el primero, significa trasponer por otra una realidad social que en su teorización modular despliega una configuración completamente lógica de acuerdo a la cualidad de su combinación económica; que coincidentemente no coincide del todo con el modelo en cuestión.

Sin embargo, entre el modelo económico en su conjunto y la fragmentación de éste no existe una diferencia sustancial, pues el segundo envuelve la misma relación fundamental del primero, sólo que dirigiéndola a otro lugar, diferente al que el modelo matriz profundiza. La diferencia entre uno y otro no consiste en que a la hora de desglosar las figuras consecutivas de la pareja capital-trabajo asalariado lo hagan divergentemente, si damos por sentado que parten de la misma relación económica, pues viendo bien las cosas se trata, en efecto, de la misma relación, pero desglosada integral y no integralmente, debido a que tanto el trabajo asalariado como el capital, desprendidos de las categorías integralmente puras, se presentan en distintas modalidades, en la medida en que f.c. y sus respectivos m.p.c. las posibilitan.

Sin olvidar que modelo y figuras constituyen las formas puras de una relación material (instancias, clases, etc. que dependen de la relación con el m.p.c.) que rompe su sistematicidad teórica, ello no quiere decir que conformen tan sólo aproximaciones (en el sentido de que lo real permaneciera desconocido) de aquella, sino la

abstracción de la misma, cuya ordenación conceptual se verifica en un plano distinto, a tono con las indicaciones que sus propias leyes dictan, sujetando y coordinando su movimiento en general, sin que la modulación teórica, a pesar de su capacidad autoconstructiva (eslabonamiento formal) pueda dotarse de la relación material que la define toda ella. Las figuras que estructuran la combinación capital-trabajo asalariado no pueden, atendiendo a las diferentes modalidades que pueden presentar, ser usadas indistintamente para cualquier f.c., pues son éstas las que inicialmente dan pauta a la organización de los modelos que desgajan (y a partir de allí se constituyen) al integral.

Las f.c. no pueden más que dar lugar en su conceptualización a figuras comprendidas en el m.p.c. integral, ya se trate de la combinación puramente ampliada, o a la configuración de ésta. De manera que, si se intercala confundiendo unas figuras con otras de unos modelos y otros, es lo mismo que no conocer más que una combinación de un solo modelo, repercutiendo en que no podrá reconocerse más que un solo tipo de f.c., desconociendo, por tanto, la materialidad que a cada una le corresponde. No requieren compaginarse entre sí, porque las combinaciones económicas intermedias no integrales no introducen parcial o salteadamente las figuras integrales, sino que problematizan el principio de una de ellas, la que por su parte ordinariamente constituye una de las partes que problematizan la estructura original.

a) Combinación del modo de producción capitalista no integral.

Aun cuando la mayor parte de los elementos de una figura del todo integral reaparezca en una intermedia, e incluso cuando todos ellos lo hagan, asumirán la relación que el carácter global de la partícula intermedia les asigne, y no bajo la que presentarían como parte del todo, y esto debido a que la combinación que encierran difiere ya de la del conjunto.

Otro tanto acontece con las instancias y su configuración del modelo intermedio. Expresando bajo su dominio la combinación fundamental que las vincula, no hacen sino complementar el movimiento del m.p. en forma social, sin que ninguna de ellas tenga el carácter de resumir a las demás (en el sentido subjetivo, historicista).

Aparte de los intercambios simultáneos que las instancias del modelo capitalista mantiene, los entabla también con instancias de otros m.p., tomando en cuenta que una f.se compone de la predominancia del burgués sobre los demás, aunque no con la misma intensidad, amplitud y ubicuidad, como sucede con las suyas propias. Todas estas relaciones pueden presentarse en un mismo proceso social, en la historia de una sociedad; pero también pueden llevarse a cabo entre f. completamente distintas, máxime cuando se establecen vínculos económicos a través de intercambios o a través de la conquista, que a la postre terminan por condensar las leyes económicas de esa específica relación.

En fin, lo que se trata de apuntar es que las relaciones entre m. p. y sus instancias de diferente f.s. no se efectúa mediante un

análisis formal exclusivamente, sino sólo cuando se toma en cuenta en él que ante todo se trata de un proceso real que se perfila como sometimiento y explotación de una f. sobre otra. Dichas relaciones no pueden efectuarse más que en el modo indirecto que los muestra la ideología, borrando su especificidad.

De igual manera sucede con las instancias relacionadas de ambos m.p., únicamente pueden continuar la misma relación diferencial conjunta, aunque la región ideológica pueda dar señales de entera receptividad, como si la singularidad del m.p. parical dejara de existir. De cualquier manera, las relaciones siempre se harán, en cuanto instancias, en términos de sujeción y dependencia, en el sentido de que las figuras incompletas quedarán permanentemente sujetas, en tanto interposición singularmente movible que son, a los ajustes que el desarrollo en su conjunto manifiesta.

La dependencia relacional de las instancias, desde el punto de vista de estas mismas es constante, ya que su carácter de estructura de una parte de la combinación integral cambiará siempre si ésta a su vez cambia, por lo que su progresión formal, aunque relativamente se confirme, en términos absolutos permanecerá estacionaria, pues el progreso será general. La única instancia en que la relación diferencial no se presenta, precisamente porque su funcionamiento permite la creación de esta imagen, es la ideología, pero sólo en una parte secundaria de ella, pues su dominio se constituye al interior de la producción no integral. Desde la ideología no integral se aprecia que la relación de producción parcial efectuada entre las dos combi

naciones económicas se constituye por una en que la diferencia absoluta deja su sitio (precisamente porque desarrolla una parte del sistema) a una dependencia relativa, extrasistémica (la diferencia es ideológica); es decir, ubica el atraso en la "pura" relación capital-trabajo.

La parte de la ideología que traslada la relación formal del m.p.c. entre formaciones al plano de repetición autónoma, de producción nacional, de libre competencia, es la económica, mistificando por un lado, la situación material del país, pero por otro, cancelando no sólo el lugar que ocupa en el esquema conjunto de la producción capitalista, sino hasta el carácter mismo de ésta, al concebirla simplemente como una actividad consecuente de la libertad humana.

La ideología se compone de secciones (política, jurídica, científica, etc.) las que en su inversión formal arrojan irremediablemente su tono nacional, develando por su parte una extensa serie de rasgos que dan cuenta de su relación diferencial, así como su imbricamiento en el interior de su modelo económico. De esta manera, las dos caras que muestra el m.p. incompleto (una frente al integral y otra que es la de sí mismo) no deben entenderse como mutuamente excluyentes, pues se trata de una f. que no presenta dos facetas distintas de su combinación económica, una en su relación diferencial y otra en su unidad independiente.

Por lo que toca a las instancias sucede otro tanto, pues no pueden evitar que la relación que los define ascienda o descienda en

la escala general o particular; no pueden dejar de pertenecer a un m.p.c. en el que su f. aporta características únicas sin las cuales la combinación que desarrolla no podría presentarse dentro del m.p.c. (en general). Predominantemente sin embargo, la ideología elabora un aislamiento especial que hace hasta de su porción niveladora, para la que cualquier diferencia resulta accesoria, una subsfera que, en efecto, nivela, pero de acuerdo a la noción de igualdad que maneja, extraída de su función como instancia.

Las formas del m.p.c. inconcluso no dependen inmediata ni directamente de las del integral, pues sus instancias no duplican, ni diferencian, el itinerario cursado por las segundas, sino el trazado por su combinación, aunque ésta forma parte del segundo. Tampoco el modelo no integral puede, suponiendo la demora de su entrada, desarrollar figuras originales o combinaciones iguales, una vez que su tardanza no es temporal, sino integral. Concebir la relación de los esquemas capitalistas entre las f. como si se tratara sólo de una subsumción, significa lo mismo si su relación se planteara en términos de independencia germinal, perteneciendo ambas interpretaciones, por su incongruencia formal, a la obtusa visión ideológica. Atribuir secuencias formales de inversión autártica o de trágica subordinación para cualquiera de las instancias del m.p. no integral, implica saltar la lógica de cada una para caer en su visión ideologizada.

Por ello es que estas formas, aunque provengan y delineen el nivel económico, siempre y cuando sean de factura imaginaria, entran en el mismo rubro de distorsión indistintamente.

El m.p. no integral por encargarse de ahondar una parte intermedia del integral, imbuye a sus instancias la respectiva combinación, dando cabida en el mismo planteamiento teórico, a la presencia de forma de producción diferente a la capitalista en estado estacionario, por su subordinación, y franca combinación con él.

Es como si para la abstracción pura de una f. no integral fuera imprescindible hacerlo en forma múltiple. Ya que el modelo no integral no es una copia fiel de las huellas dejadas por su predecesor, el integral (en términos sistemáticos, pero sólo desde que se convierte en predominante, abriendo el camino con ello para desarrollarse sin alteraciones externas a su combinación ingénita, y no a partir de su génesis histórica, en la que estarían implícitos elementos de otras producciones), tampoco es una versión autóctona que pudiera prescindir para su movimiento de la relación externa.

Sin embargo, la combinación que borda al modelo no integral y lo mantiene a flote requiere de las formas de producción no capitalistas para su planteamiento teórico, sin las cuales su estudio permanecerá cerrado. De las precauciones que hay que tomar para armar este esquema, son las que se refieren a la inclusión de las formas no capitalistas subordinadas a la combinación intermedia que tienen en común, en donde la relación fuerzas productivas-medios de producción tienen a la tierra como su laboratorio natural.

Siendo una exigencia que compete a la construcción teórica (la de incluir en el modelo no integral formas no capitalistas y parte intermedia capitalista) la combinación no deviene en sí de ninguna

extensión derivada de las figuras de la región económica del modelo integral, así como tampoco la constitución de sus niveles inconclusos provienen de los que sí componen el esquema integral. De ahí que su diseño es plausible sólo en cuanto expresa una f.c. no integral.

Mientras que para una f.c. el anuncio de sus formas están esbozadas en el análisis teórico de su m.p., para las formaciones intermedias su teorización es accesible mediante las pautas de la figura integral con quien contacta, pero de modo parcial, pues la evolución de ésta quedará circunscrita a la que trace el conjunto, parcialidad acentuada todavía más por la mixtura de sus postulados, los que para teorizarlos tienen que remontarse de la enorme variedad de formas económicas no capitalistas de donde provienen, y las que sirven de base al capitalismo no integral complementándolo.

La dificultad de elaborar un modelo único para la producción no integral radica en que tanto la parte integral como las formas complementarias varían de f. en f., pudiéndose intentar, cuando mucho, reseñar los rasgos generales que presentan la relación entre parte integral y formas "precapitalistas".

Por otro lado, la indefinición del modelo se debe a la cantidad de modos productivos en quienes se apoya y subordina, perdiéndose la unicidad para dar lugar a la multiplicidad de ellos. Sin embargo, tener en cuenta la parte del modelo original que adopta nuevas combinaciones, representa un avance en el conocimiento de cómo desmenuzará su figura en las f. que la reciben y colocan como predominante. Justamente por ese traslado, el nivel integral sigue siendo una forma que por su aislamiento y ruptura ha perdido la

fluidez de su función mediadora.

Dos condiciones teóricas se requieren para que ese nivel conserve la combinación no integral que encierra. Una, que no deje de ser precisamente parte; la otra, que como parte estructurante de una nueva combinación (no integral) retenga las formas de esa f. como contraparte de la fórmula, sin las cuales el modelo no se podría formar. Ahora bien, uno de los términos que componen esta relación puede indagarse sin mayor dificultad, atendiendo a la parte, pequeña o grande, que del cuerpo integral se aparta (en el sentido de que se prolonga bajo otras condiciones, y no de que corte o finalice sus vínculos anteriores para iniciar unos de carácter distinto), pudiéndola conocer hasta en sus detalles con sólo volver la mirada al esquema que la explica y precisa como uno de los puentes de la relación integral. El otro de los términos cuyo conocimiento es requerible para completar la operación, es el que se aloja en los m.p. donde enraiza la parte no integral, para quienes su bitácora de vuelo apenas si puede entrecerse una vez que participan como segundo término. Como las características indispensables para la construcción de este último se encuentran en bruto, como f.s., requerirá para su depuración por principio que se le reconozca como tal, es decir, que su historia sirva de laboratorio conceptual.

b) Ideología política del modelo económico.

La teorización de las f.s. y en particular la capitalista con

el m.p.c. integral, ha sido posible gracias a la aportación sustantiva elaborada por Marx, sin que por ello quiera decir que los elementos de las combinaciones de toda forma de producción capitalista se repitan idénticamente, cambiando sólo su envoltura histórica, o que la combinación propiamente capitalista sirva de modelo para las otras f.; antes al contrario, la investigación histórica de las f.s. precedentes a la capitalista, su tránsito a una combinación nueva, así como la subsistencia de partes integrales en f. distintas y externas, constiuyen eslabones en vías de elaboración de tal importancia que por lo pronto no pueden ser deducidos de ningún modelo o figura por perfectos que sean éstos, pues de proceder así el único resultado que se obtendría sería la acuñación de formas, sí, pero de contenido ideológico. Podría exagerarse arguyendo que en el análisis formal cualquier cosa se parece entre sí pero no es el caso para el modelo no integral, pues su parecido no se reduce a los contornos conceptuales que ambos enuncian de la secuencia progresiva que sigue la relación capitalista, sino a la acepción conceptual absoluta del m.p.c., en contraste con su traslado, figura por figura, que el plano ideológico presenta. El riesgo que implica desarraigar cualquier proceso formal, para asimilarlo o enfrentarlo como simple forma de cobertura universal, no proviene, pues, de la capacidad abstractiva de los modelos, ni tampoco del carácter histórico social que aprehenden, menos de la parcialidad que denotan, sino simplemente del modo ideológico como se

les concibe. El límite de alcance de estas formas no está designado por el tipo de sustancia objetiva que tratara de encontrarse o llamarse, por lo que su semejanza en este aspecto no podría calificarse de principal, tocando, pues, a otra similitud, resumir el criterio de formalidad que se establece entre ellas.

El límite de su proyección, por otro lado, no indica la pertenencia formal de la abstracción (como en Kant o Hegel), así como su alcance universal no señala la objetividad sustantiva de la forma. El m.p.c. no pertenece a este tipo de conceptos, en los que la forma se predica a sí misma, sino a unos que, como los de la sustancia ideológica, se refieren a objetos sociales-naturales en tanto proceso de trabajo. Así, la paridad formal entre m.p.c. e ideología no surge de una afinidad común, de un enlace bilateral, sino todo lo contrario, de un puente unilateral. El modelo capitalista es una abstracción cuando se convierte en ideología, cuando se trabaja con él desde el ángulo oblicuo de la ideología. No es característica de éste enunciar formas vacías de contenido, pero sí de aquella, pues lo hace invertidamente. No es que el esquema en sí por el hecho de usarlo como medida general asuma los rasgos propios de la ideología, más que cuando se interioriza completamente en una particular y cambia de rumbo en ese momento (como ha sucedido con el marxismo en México, filtrado, quierase o no, por el liberalismo mexicano como ideología nacional), o cuando se convierte en un modelo particular (de una f.) ideologizado, al que se le ve como sombra permanente y exclusiva de aquél, o también cuando se combinan estas

perspectivas. El carácter integral del m.p.c. no lo convierte por ello automáticamente en un organismo formal autónomo, pues constituye la ordenación pura de una relación material de la que nunca se despega, porque la sintetiza la secuencia formal. La progresión de ésta no se atiene exclusivamente a las leyes conceptuales absolutamente puras, sino a la legalidad de la relación material fundadora (proceso de trabajo capitalista) plasmada en un modelo libre de toda interferencia contingente, con el único objetivo de mostrar su contenido con todo rigor científico.

El simil de las formas del modelo económico burgués elaborado por Marx con el de la ideología, por ejemplo, se refiere a la presencia en ambos de una superación continua de figuras y nada más, semejanza que, atendiendo al origen de cada cual, sólo es permisible desde la óptica de la segunda, aunque no por eso el primero deje de presentarla sin necesidad de parangonearlo.

Más arriba se señalaba la dependencia-no dependencia de la parte integral respecto de su modelo, apuntando que por ofrecer un transcurso diferente una vez trasplantada fuera del ámbito natural continuaba trenzando la misma combinación fundadora, pero en una forma original. En este sentido, el concepto de autonomía relativa, que podría comprender la vinculación de la parte integral exteriorizada (exteriormente complejizada) con la estructura primigenia (la que establece el tipo capitalista de la relación pura y ampliada), no funcionaría en ninguna de sus dos variantes; ni cuando el concepto (m.p.c., etc.) implica una autonomía según su relación homo-

lógica. (apropiación capitalista y propiedad jurídico burguesa), ni cuando en la f.c. no integral la autonomía de los m.p. subordinados los dejara funcionar con sus características propias. Ver en la f. no integral una especie de autonomía relativa respecto del integral en su teorización, es consecuencia de enfocar el problema al revés, permitiendo que este concepto reencarne y anime un cuerpo distinto, y sobre todo, de torcer su significado. La autonomía relativa implícita en el m.p.c. surge del carácter privado que las relaciones de apropiación y propiedad presentan en él, permitiendo que las demás instancias que lo componen guarden y reproduzcan esta relación según su dominio particular, cosa completamente distinta a la trans migración externa del concepto. La autonomía del modelo capitalista y de sus instancias estriba en que la toman de una relación social materialmente determinada, y no de la transmutación conceptual de la misma. La autonomía que presenta la relación de las partes del m.p.c. en un planteamiento formal, se debe a que transmiten en sus respectivos dominios la que a su vez el modelo como unidad captura del proceso de trabajo capitalista de una f., transformándola en conceptos, en marcos que limpiamente muestran la metamorfosis del capital como relación social. El concepto de autonomía relativa no es un concepto en sí: enuncia el carácter privado, capitalista de la producción social. Este concepto, fuera del contexto anterior, se convierte en una ilusión analítica, absolutamente acorde con la autonomía que la ideología del m.p.c. conlleva (en general). Creer que se pueda fundar un m.p.c. no integral con sólo transportar uno

de sus miembros a suelos nuevos, y esperar a que con su magnetismo modifique cualquier relación productiva para hacerla girar en torno suyo, es lo mismo que aceptar a pies juntillas la idea hegeliana de la fenomenología del concepto, de la genealogía formal, del historicismo económico universal.

6) Economía de la ideología política no integral.

Si hemos hecho tanto hincapié en el aspecto económico de la ideología, de su relación en distintos m.p.c. (integral-no integral), de la relación entre instancia no integral y el m.p.c. integral, de la relación entre éste y su parte integral exterior, etc., se debe a que nuestro estudio, como ya se indicó, trata de situar a la ideología y a la personificación de ésta (pensamiento político) bajo la crítica marxista de la política (lucha de clases) y su repercusión en la ideología política; estudio que también remite a la lucha de clases, al proceso de producción capitalista (integral-no integral), obteniendo de ello algunas de sus principales características -sobre todo para la no integral. Tal análisis es necesario para cumplir objetivos que nada tienen que ver con el hecho de que en contadas ocasiones el pensamiento político mexicano del siglo pasado haya tocado cuestiones económicas (que no llegaron a presentar ni siquiera en su ideología económica, que camuflaban con la del exterior, y menos en cuanto a producción de mercancías capitalistas en general), sino a que el planteamiento político de la ideología se establece desde el lugar que ocupa en el m.p.c. (en general).

En la medida que la ideología nacional se ve precisada por el tipo de combinación que mueve su m.p., irá retomando las características, en su dominio, de éste.

Daño que la sociedad novohispánica dependió por cerca de tres siglos del dominio español, fue imposible que rompiera completamente con los lazos que la mantuvieron atada con aquel reino, ni siquiera con la guerra de independencia, con la que sin embargo, se empieza a gestar esta idea. A partir de entonces comienza a tenerse la convicción de que el país había abandonado para siempre su anterior estado de subordinación peninsular, iniciando un camino que por su nueva organización política lo colocaba entre los países amantes de la democracia. Con la capacidad política para gobernarse como nación, se creyó poder cancelar, como por decreto, un pasado social que ahora continuaba desarrollándose pero bajo los auspicios de la nueva "forma de gobierno". Esta forma recién adquirida fue la que hizo brotar como por encanto un desfile de objetivos políticos a los que firmemente se asía sin mayor dificultad, debido al carácter conatural que estos tenían en el nuevo estilo de gobierno. La ruptura con el pasado se consideró un hecho de tanta importancia, que el gobierno independiente creyó indicar a partir de su logro la inauguración de una era en que la igualdad y la libertad constituirían la nueva condición para consolidarla. Con cada revés que sufrió el gobierno mexicano, con los obstáculos de todo tipo que impidieron su afianzamiento, fueron creciendo aún más las esperanzas de que con la regularización práctica del régimen liberal y un justo balance político, se harían aquellos objetivos realidades y vendrían, como la luz del cielo, el código de los derechos del hombre, los pre-

mios materiales y civiles, que según lo expresaba la augusta doctrina liberal, harían saltar al país a la altura de las civilizaciones modernas. Y todo esto porque el liberalismo lo exige, se decía, porque el planteamiento de las necesidades políticas del país que hacía era uno de los más avanzados de entonces, de los que su piedra angular es la participación civil general, la propiedad como concesión natural, se creía. Sino se habían podido llevar a la práctica esos objetivos, en nada influía ese impedimento para que la doctrina liberal dejara de enunciarlos al por menor; su contención, por tanto no provenía de la incoherencia, superficialidad o ausencia de objetivos políticos claros, sino a circunstancias externas de todo índole, ajenas al carácter libertario, civilizador, democrático, del liberalismo, se decía. Esa doctrina constituía, por tanto toda una serie de procedimientos políticos que esparcidos por toda a la sociedad aseguraban una organización civil levantada sobre los pilares del liberalismo emancipador, seguía diciéndose. No poder cauce material a tales principios, capaces de contemplar a todos los individuos bajo el mismo rasero, de servir de intermediario en los asuntos de interés general, de proteger a ultranzas el individualismo y su séquito de garantías, de velar para que la base territorial de este individualismo, la propiedad, se debiera al trabajo, de presentar franca oposición a las clases de la gran propiedad, de fomentar, en consecuencia, la creación de la pequeña propiedad, no quería decir que su ineficacia se debiera a un rechazo popular, o que se defendiera intereses retrógrados, o que adoleciera de incon-

gruencias sustanciales, sino sencillamente, se decía, a que no se habían dado los tiempos de paz que se requería para ello, así como la suficiente madurez política, indispensable para su florecimiento, opinión ésta que fue unánimemente acogida a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, y de la que no se escaparon aun los detractores del liberalismo.

Esta pequeña muestra de los ingredientes políticos que formaban la ideología liberal del siglo xix, brinda claros ejemplos de que la imagen que de sí misma se daba, rayaba en lo que por entonces manifestaban las ideología más representativas del progreso social (liberales).

a) Ideología política y categoría social.

Desde luego que sus elementos pueden rastrearse muchos años atrás, pero no cabe duda que su afianzamiento se consiguió en ese período, y no gracias a una creciente repetición de sus principios, o a un mejoramiento de los mismos, o tal vez a que se hayan radicalizado, sino a que se logró consolidar, haciéndola avanzar, la f.c. no integral y la relación de clases que la personificaron. El conocimiento de los elementos de la ideología no integral no obstará para que dejemos de permanecer fijados a ellos, con la posibilidad de ver más allá que su nacimiento, en cuanto clase políticamente predominante de una f.c. no integral, pues sus inicios, a diferencia de los que presenta la ideología dominante de una f.c. integral, no se remiten

a la aparición de una clase nueva, de una nueva producción, de una nueva ideología, etc., sino a la reanudación, a la confirmación de la estructura no integral de la f.c. mexicana y, por tanto a una continuación de las clases terratenientes predominantes. La génesis de la ideología nacional no concuerda con la génesis de una clase diferente, sino todo lo contrario, con la constancia de las mismas.

Sus principios no coinciden con el surgimiento de una concepción de clase distinta, antes bien, renunció a ella; no abre las puertas para la construcción de una nueva identidad nacional, pues conservando la que se venía gastando la canceló; no planteó, en fin, la creación de una nueva relación social, ni la complementación integral de la anterior, sino que la perpetuó, tanto al exterior (parte integral del m.p.c.) como al interior (combinación de la parte integral con formas no capitalistas de producción), prevaleciendo las clases terratenientes.

- Los primeros pasos que el liberalismo dio, fue sellar el viejo trato en que la explotación de esas clases mantenía su prevalencia.

Esta ideología no creó un nuevo y diferente contrato social, sino simplemente reeditó el anterior, de imágenes sagradas y gran afección a la tierra, aunque para lograrlo desde luego los puntos de su devoción y la afición terrenal tuvieron que ser retocados, produciéndose el liberalismo moral, constitucional, esotérico, inmaterial, sin propietarios privados, sin propiedad comercial, etc.; el comienzo de esta ideología no parte de la terminación de una anterior, razón

por la cual se explica que de entre sus elementos no puedan encontrarse subordinados o en vías de extinción, pues sus características esenciales continuaron siendo las mismas para la liberal, cuya aparición constituyó la extensión de aquélla, su parte exógena. De igual modo, el liberalismo no representó la creación de una nueva ideología, valuarde de una clase diferente, sino la continuación de las mismas. Asimismo, ninguna de sus partes, aunque aparentemente así se presentaban, reflejaba los principios del liberalismo europeo. La ideología nacional no abrevó en su infancia de las figuras creadas por el pensamiento político occidental, y no lo hizo ni cuando creció y se hizo adulta. La prudente distancia que guaró en su acercamiento, en su roce con las figuras extranjeras, la protegió de los impactos de éstas, pues la coraza que impedía su total asimilación no era de origen ideológico, sino material, y de una materialidad local, y todo esto por que el liberalismo mexicano no fue sino la expresión, en ese dominio, de una categoría social y nada más. (34).

SEGUNDA PARTE.

1.- Formalización político ideológica del modo de producción capitalista integral-no integral.

Aunque la magnitud ideológica constituya una gradación con la que se puede medir un mismo dominio (la generalidad de la persona civil), no quiere decir que ella misma en cuanto tal deje de ser medida por otra magnitud, pues de lo contrario la primera escala y medición no tendrían un lugar específico en la historia social, no en el sentido de que no pudiera historizarse a sí misma, sino en el de que su mediación no estaría indicada por la relación de clase a la que pertenece, y ésta a la f.c. a la que también pertenece, para la cual no existiría escala de graduación preestablecida, más que la que de sí misma pueda abstraerse a través de su historia.

Las figuras teórico políticas de la ideología no son, pues, seriación analítica de sí misma, más que en las formas políticas que adopta, producto de la expresión ideológica que las relaciones de producción capitalista (apropiación privada del trabajo social) asume en la lucha de clases. La sucesión de las figuras, al igual que éstas en lo individual, mantienen su coherencia, por tanto, extrínsecamente; la ordenación lógica de los elementos de cada figura, y el sistema de todas ellas, mantienen su consistencia por contener un personalismo ideológico que parte del personalismo económico-político, resultado ambos del efecto ideológico que convierte al agente económico en propietario de sí mismo (de capital o de trabajo).

El paso de una figura a otra se realiza en la medida en que se ven agotadas las posibilidades de seguir avanzando más allá de las combinaciones que los elementos constitutivos permiten; combinaciones que están limitadas por el objetivo político que fundamenta la asociación civil, y que una vez cumplido en su aspecto sustantivo o colateral (o nada más en el primero) es necesario pasar a una nueva figura en la que el objetivo político y las combinaciones para colmarla aumentan considerablemente. El paso de una figura a otra, en la medida que muestran cada una su independencia de las demás, y de las inmediatas contiguas también, conservan a su vez la constante diferenciable respecto de las demás, así como de los enlaces más cercanos. La relación que las mantiene unidas en general y que particularmente las especifica en diversidad, permite que cada una encuentre su lugar apropiado de acuerdo a la relación inicialmente establecida, bien sea a través de su dispersión casual o de su ordenamiento ascensorial. No es necesario que la ligazón originaria inicie y termine cada una de las etapas, o que mantenga un desarrollo lineal indispensable para poder avanzar de un nivel a otro adecuadamente, pues si así fuera estaríamos en presencia de la idea de la ideología. La sucesión de eslabones ideológicos y su entrelazamiento jerárquico tiene lugar porque se trata, por un lado, de un modelo abstracto, y por otro lado, porque su construcción es imposible en términos puramente políticos.

El carácter de veracidad queda regulado no por la gradualidad lógica de sus etapas, o por la abstracción de la secuencia, sino a su

contenido político diferido que asegura al continuum de las oscilaciones una discontinuidad histórica. No hay que confundir. No es que por conducto del enfasamiento ideológico aparezca la esencia política que esconde, sino que la rethaila no puede ser concebida en su carácter sustantivo más que escondiendo la relación política que contiene, en cuanto conflicto clasista. La ideología no muestra la relación clasista; al revés, la política muestra la relación ideológica. La política muestra que sólo en la ideología reaparece como sucesión de formas volitivas; la ideología muestra que la política deviene como esencia configurada. La política demuestra que la ideología, sin su presencia deja de tener arraigo en la división clasista, claro ejemplo de que la política se ideologiza, pero sin perder jamás el carácter de clase generalizado.

La ideología muestra la política pero de manera ideal, por ello es que hay figuras que se pueden elaborar a partir de esa propiedad nunca la abandonan, llevándola en su interior hasta complejizarla al máximo en un nivel, preparando así el camino en el que la próxima figura inicie su magnitud sin necesidad de esperar su madurez.

La misma continencia ideológica delimita la extensión e intensidad que cada parte suya puede alcanzar, así como también señala los límites que todas sus fracciones abarcan allí, sin que por su parte aguarde a que paso a paso sea orientada por la relación política: ella hace "su política".

El único momento en que aparece la exterioridad integral de la

trama ideológica, es cuando se releva por otra que recompone y sustituye aspectos que anteriormente no se preveían, pero de nuevo planteados por el aspecto político de la ideología. Sin embargo, esa exterioridad marca el cambio sustantivo (en cuanto a la ampliación del dominio que no depende del carácter mismo de la ideología) de la nueva idealización política (es el caso del tránsito de una no integral a una integral, o de una figura a otra, a nivel general).

Puede decirse que los compartimentos que una figura conjunta se diseñan retomando y prolongando la cualidad de los enlaces interindividuales que la definen, de tal modo que la repetición de los rasgos fundamentales de la misma no permanecen en el estado inicial del que parte, pues generan composiciones nuevas y directamente posteriores tanto de la relación primigenia como de las intermedias. La plenitud de la figura coincide con su conservación; comienza a declinar porque la empuja la transición a otra. Pero esta trasposición, aun en su carácter ideológico, nunca está autoprefigurada, sino hasta cuando se convierte en relación interpersonal. De allí que el afianzamiento del traspaso de una a otra queda fuera del ordenamiento lógico extensivo de las figuras, y esto por una razón política: que dentro de la sucesión interna que propicia la estructura de las figuras, y la sucesión (política) que exteriormente da lugar a aquella, no hay afinidad teórica.

Disgregar una relación como la del dominio ideológico nos lleva, como es de esperarse, al análisis detallado de una instancia específica, pero no al de todos y cada uno de los niveles ideológicos del m.p.c. (en general). Encontrar tal o cual figura contenida en esa región nos sitúa en la perspectiva de poder dar forma a ciertos eslabones que la entretajan, los cuales, una vez establecido su variedad y la dirección que entre sí toman, atribuir sus propiedades a una instancia en particular, que es en la que precisamente se alojan.

También, pero en un grado de mayor abstracción y menor fragmentación formal, en contraposición con la que presenta la versatilidad de las instancias de las f. integrales, pueden resaltarse los rasgos característicos de la instancia en general, como parte integrante del m.p.c., sin que por ello pierda en especificidad descriptiva, o que la gane en elaboración conceptual, al punto de no ser más que concepto de concepto. Antes bien, su argumentación es indispensable, pues además de señalar las características esenciales que la definen como instancia del m.p.c., proporciona los elementos con los cuales el examen suyo se hace inteligible. Lo anterior no debe interpretarse como si las características de la instancia global ilumine, al tiempo que se particulariza, que se objetiva, una extensión de sí misma, en tanto instancia autodeterminable; o que explique, por cuanto la particular no enuncia los mismo elementos de aquella, su funcionamiento particular, dada la semejanza con la global; sino en el sentido de que su capacidad explicativa como instancia general

obedece a su inclusión en una combinación económica determinada, la capitalista, que asigna su lugar y función específica en base a la inerustación de ésta en una f.c., que es la que contiene la instancia particular.

El m.p.c. expresa formalmente su existencia en una f.s. de manera predominante. Su instancia ideológica no enuncia, globalmente, más que un dominio, e incluido éste en ese modo de esa f. Resulta incorrecto, pues, querer expandir a similares instancias de diferentes m.p.c. caracteres idénticos a los que en el modelo integral se presentan; sin que, por otra parte, pierda por ello los mismo rasgos que definen a cualquier instancia ideológica de una f.c. como distintivos y particulares del m.p.c. (en general).

Tampoco puede deducirse de aquí que por encontrarse en iguales instancias diferentes figuras disímbolas, se esté en presencia de dos dimensiones, de dos proyecciones, que iluminan perfiles propios, pues lo único que cambia son las figuras y formas, más no el tipo de combinación a la que pertenecen.

La diferencia de figuras entre dos instancias no arranca cuando de un mismo punto divergen por distintos caminos; rutas que al parecer los separa en la medida en que se extienden, conservando sólo el lugar de origen. Pero no es así; la secuencia formal no fracciona el dominio que en tanto unidad vendría a descomponerse en trozos, perdiendo con su división la imagen que como entero reflejaba. El todo, por otra parte, no viene a ser el mismo para ambas regiones, ni tampoco la imagen que sólo en esta forma se muestra completa.

Concebir las como un todo indiviso que pierde intensidad al seccionarse, recobrándola sólo cuando el rompecabezas logra juntarse, es lo mismo que creer en la vieja idea filosófica del mundo del concepto-espíritu, pues conduce a tener por ideología precisamente una imagen ideologizada. Es obvio que tampoco debe entenderse por diferencia de figuras a la guardada desde un principio entre sí, como instancias, teniéndose de esa manera dos diferentes dominios, dos diferentes relaciones de ideología.

La diferencia entre figuras o instancias no es un procedimiento que le sea intrínseco a la ideología en general; obedece a la relación que interioriza, a la combinación capitalista que precisa cuál exactamente de sus combinaciones retome; combinaciones que capturan su modalidad no del esquema, del que aparentemente devendrían, sino de una específica f.c.

a) Límites y formas.

Las fracciones intercaladas de una figura mantienen su coherencia interna independientemente de la relación política externa, porque parten del presupuesto del primer extremo que las comprende; tan luego se cuestiona la unicidad de éste, la aparente armonía desaparece, precisamente por la exterioridad que fundamenta al primer polo. Lo mismo sucede con el otro extremo que cierra el compás. Pero como el desarrollo de los cambios de las figuras parten de un presupuesto, la constitución externa de éstos es más difícil de detectar, si se tiene en cuenta que la transforman en una medida subjetiva general. Por lo demás, tanto uno como el otro extremo advierten el reflejo de su combinación, tan pronto como la continuidad subsiguiente, e incluso la que al interior presentan, es impuesta por las perturbaciones políticas de la sociedad.

Las formas que una figura exploya, para que sigan siendo parte del modelo predominante, tienen que resentir los trastornos provenientes de la relación política, si no, se convierten en ideologías parciales y particulares (de cierta clase o fracción de clase, o de categoría social, etc.), hasta degenerar en meras utopías, sin que por eso se sacuden su dependencia, en términos políticos, de la ideología predominante. Junto a la inevitable superación que cada nivel adelanta (antes de su agotamiento) la segmentación de las figuras,

que anteriormente se presentaba como un recorrido exento de influencias ajenas, se puede plasmar en un modelo teórico ascensorial, en el que, sin embargo, la intensidad de cada momento así como su duración, están demarcados no por la infatigable y exitosa carrera de la intrínseca relación interpersonal, sino por la precisa relación política externa que precisa cómo y cuándo un segmento es transferido por otro, sin siquiera respetar el orden de prelación formal.

La conveniencia de esbozar las subdivisiones de una figura radica en su conocimiento de principio a fin, pues la secuencia que la básica separa en secciones interconectadas la unidad en su conjunto; y de ningún modo le confiere prioridad a sus partes en cuanto a desdoblamiento formal, tarea necesaria que nos permitirá clarificar, en ese terreno, la proximidad o lejanía de los segmentos que de una misma figura se experimentarán en la ideología política nacional.

Independientemente de su vinculación externa, cualquier diferencia en el sucederse de las formas o figuras respecto de los modelos preconstituidos (en términos generales), encontrarán su lugar en ellos en la medida que resaltan sus características.

Sin tener que aparecer necesariamente de acuerdo al cuadro teórico preestablecido, efectuando todas y cada una de las estancias que la relación ideológica previene a lo largo de su vigencia, la figura que se compare en ella con alguno de los puntos que la ordenan, será medida por ésta de acuerdo al sitio ocupado en la escala global, sabiéndose con ello el rezago o emparejamiento obtenido. Pero como aquí el proceso de asemejación entre figura y modelo se lleva-

ría a cabo sólo en lo que concierne a las cuestiones ideológico políticas generales (de acuerdo a la materialidad particular del modelo, en el sentido de que primeramente éste las presentaría, y no de que sólo le pertenecieran a éste), los rasgos afines girarían en torno a las funciones que la ideología guarda en tanto instancia de una f.c. cuando son rezagadas. No pueden compartir, por tanto, características comunes más que en el aspecto anterior, debido a que la relación se efectúa mediante figuras de una f. respecto de la escala de otra f. que le sirve de medida. (Incluso en el caso en que dos f.c. tuviesen una semejanza más estrecha, el punto de referencia seguiría estando dado por la ideología como instancia).

Pensar que la confrontación entre figura y escala redunda en una íntima asimilación de consuno, significaría confundir la misión que la ideología recibe en las f.c. (en general), con la imagen política universalmente válida para cualquier sociedad de participación civil general. Puede aceptarse también que el encuentro de una figura con un grado de la escala de medición no encuentre dificultad alguna para proseguir su camino en forma continua o discontinua en ésta, mientras la operación se limite a resaltar las características ideológicas linealmente ascendente: pero no que esa linealidad exprese la pausación política externa ideologizada, aunque desde luego puede coincidir el ritmo de aparición de una y otra sin que por ello se crea que en la secuencia ideológica aparezca la secuencia política en cuanto sustancia subjetiva, más que en el sentido de que tras-

luce la relación élasista en su dominio.

Asimismo, cuando se presentan en forma ininterrumpida los niveles de una figura o modelo, normalmente trae consigo los cambios que la relación de poder político sufre, sin que por ello quiera decirse que con dichos cambios suceda lo mismo en el transcurso de las formas ideológicas. Antes bien, todo cambio político externo acarrea una continuidad en las fases de la relación ideológica inicial, hecho que tiene su relevancia teórica no por el tipo de vinculación que la figura guarda, sino por el tipo de clases involucradas en la relación de la misma.

Siempre que en el proceso de igualación civil una de las partes se encuentre desnivelada de la otra, manifiesta diferencia no sólo respecto de las pautas del modelo a seguir, sino hasta de los requerimientos para completar el nivel en especial con el que se está midiendo, de tal modo que para dar cima a la etapa de comparación, así como para pasar a otra subsecuente, la figura en desventaja se rocea de una serie de condiciones que vistas en su conjunto componen un modelo largo y sinuoso que apenas serviría para comenzar la figura del modelo antes suspendido.

De las dos modalidades que presenta la comparación de una figura respecto a un modelo -externo o interno- su encuadramiento no presentará obstáculo alguno, pues de lo que se trata es de encontrar el hilo principal que la conduzca al objetivo prefijado, o que la encauce en la ruta correcta para pasar a la siguiente, o que saltada-

mente se asemeje a algunos de ellos, siempre y cuando el acoplamiento se realice en el dominio ideológico, y que éste asuma el carácter predominante de esa sociedad.

b) Combinación y modelo.

Las formas y figuras denotan una extracción similar, pues no provienen de la atomización de la ideología, sino de las distintas formas en que se desdobra la combinación capitalista, producto no de la transformación conceptual del m.p.c., sino de las f. que lo crean y conforman.

Una combinación económica presenta varias modalidades, siendo ésta, sin embargo, la clave para comprender tanto a la combinación integral como a la no integral. Asimismo, la ideología en tanto instancia puede combinar diversas figuras, sin perder la unicidad de la relación que la determina. La única manera en que puede hablarse de dos instancias iguales absolutamente diferentes, es cuando encarnan diferente combinación.

Que la combinación económica no integral dependa de la relación económica, y la figura de ésta, no quiere decir que para que la segunda se desdoble lo haga en la combinación, y así sucesivamente, pues de hecho tenemos que la relación se divide, primeramente, en figuras; de tal modo que pueden haber distintas figuras de una relación pero aparecer no de manera idéntica para las combinaciones, etc.

Dos combinaciones económicas también tienen diferentes figuras, y aquí entramos en nuestro caso. La combinación se encuentra en medio de la relación y las figuras porque desarrolla una variante de la primera, y no es simplemente una forma más de combinación de la misma relación, como las figuras, que resguardan el mismo grado cualitativo de la relación. Además de una diferencia sustancial de los elementos mismos acoplados entre combinación y relación, se suma la que los especifica como estructura integral y parte integral.

Esta es también una estructura, pero no integral. Su parcialidad no consiste en que no tiene, porque ^{no} ha desarrollado, los elementos restantes que lo convertirían en una de mayor complejidad, al igual que la integral, sino porque desenvuelve ingénitamente una relación que conceptualmente la sitúa como parte complementaria, y no reencarnación tardía, del conjunto integral, no repetición procesal del modelo terminado. Otro elemento teórico imprescindible para redondear su dependencia conceptual, es el que sin su presencia la relación intermedia que lo confina como relación comercial, haría imposible plantearla, toda vez que el mismo estado conceptual que lo mantiene atado al integral, es exactamente el mismo que este último presenta en su génesis (capital comercial-capital industrial), de tal manera que la dependencia formal sería solamente momentánea, inicial, de acuerdo al presupuesto de que su combinación no tendría ni la misma estructura germinal, ni la misma graduación que la integral.

Moviendo sólo las piezas de la relación fundante, como si se tratara de una combinatoria, si la diferencia en combinación marcara el principio de un enlazamiento mutuo, a la larga su emparentamiento se haría inevitable, desapareciendo la dependencia inicial mediante la conversión de la parte en todo, en un mismo todo diferente. Pero como para todo tipo de enlace posible su variación no depende de la cantidad de veces que pueda combinarse sus propios elementos, sino a la combinación conceptual específicamente real, el esquema de dependencia formal se hará factible dentro de la lógica conceptual inherente al m.p.c., siempre y cuando se conciba que entre el desplazamiento del m.p.c. puro, y la f.s.c. que lo crea y a la cual conceptúa no hay homogeneidad teórica.

El entrelazamiento de diferentes instancias de una misma relación desigual, es asequible si por ello se entiende el enlazamiento de dos ideología, para nuestro caso de dos f.s.c. diferentes, de dos f.c. en una denota distintas figuras de una misma relación (sin que por ello ésta se haya constituido de la misma manera, diferencia que por ello se expresa en distintas figuras). Conformando la otra una combinación distinta de la misma relación, combinación que no la hace converger paulatinamente en ésta, pues en ello radica su distinción, estando, sin embargo, especificada por la misma pareja de componentes que presenta la primera, en una combinación peculiar que no puede ni describir una férula extraña a la mayor (en el sentido de elaborar sus propios elementos y constituir una estructura secundaria, pero independiente), ni completar, por cuanto afluyen en

ella los ingredientes de la integral, los pasos necesarios que terminen fundiéndola en ésta, o arribar, por la misma razón, a la plenitud formal, cualidad enciernes heredable y depuradora supuestamente de la combinación no integral, sino conjuntar una parte intermedia de la relación integral (aquí aun no inicia su distinción) con otras relaciones diferentes en cuya dinámica (una vez que éstas se han subordinado a la parte integral) generan un movimiento en el que tanto hacia arriba (relación integral) como hacia abajo (relaciones diferentes) mantienen los mismos contactos que cada cual independientemente presentaban antes de su combinación. Esta última es diferente de la relación unitaria, al convertirse una parte de ella (intermedia) en estructurante principal de relaciones diferentes, generalmente complejas; combinación imposible de plantearse aun en el caso de cada uno por su cuenta se desarrollaran paralelamente, pero no cuando su abstracción obedece a la existencia material de esos elementos constituidos en un modelo (no integral) que reúne, con la precisión del lugar que ocupa sobre todo la parte predominante en su esquema original, los componentes fundamentales de una f.c. no integral.

La combinación es diferente, porque su factibilidad teórica se debe a la existencia de una f. específica que la gesta; a que su unión adquiere coherencia lógica por la existencia concreta de esa f., cuyos conceptos la purifican, conceptualización pura que brota de una material y concreta combinación, y no por la extensión

que la relación integral formalmente pueda presentar. Esta combinación se diferencia porque entresaca del modelo original una parte que en sí envuelve una modalidad cuyo mecanismo sólo es comprensible en tanto parte de esa unidad, pero que al tornarse en parte predominante bajo circunstancias diferentes (inconcebible para cualquiera de las formas que el modelo pueda proyectar), duplica la diferencia que como parte y como parte integral predominante asume ahora.

Es combinación de una misma relación, porque aun en su exteriorización replantea el mismo carácter que como parte integral tenía (intermedio), por cuya combinación aparecen las formas transfiguradas de la relación esencial (del enlace fundador), que son las que hacen esa combinación, que por su parte, y en modo general, constituye la continuación de la relación inicial en proceso.

Otro aspecto que conviene tocar para aclarar mejor la situación, es el de las formas de la combinación y de la relación.

Desde el momento en que la combinación efectúa en su dinamismo las formas que emanan sólo de la parte integral, permanece desvinculada de las demás, pues la ausencia de sus compañeros son clara señal de interrupción formal. Como parte intermedia, impulsa la aparición de las figuras que la articulan, con todo y las formas que cada una pueda subdividir. Pero este recorrido, como es el que transita una combinación que desde el comienzo ya tiene cortado el inmediato anterior, no puede iniciarlo en el punto exacto en que toda su configuración vendría a ser la continuación natural, la reanudación trans

formada, de la relación que de su forma más simple se ha definido en ese lugar de su crecimiento. La suspensión del camino que le antecede no se encuentra sólo al comienzo de la combinación, sino también al final; porque si bien éste constituye el término de su combinación, no lo es para el de la relación, la que en su estructura muestra que aquélla sólo presenta la conclusión de una parte, pero no la de esta última. Las formas de la combinación aparecerían, no obstante, con la misma normalidad que si lo hicieran estando conectados como parte de la relación general, a excepción, evidentemente, en su primera y última forma, pues impedidos como están de recomenzar y preceder un movimiento que las rebasa en extensión estructural, no pueden por sí mismas construir el puente que las comunicaría a uno y otro lado del camino. Sus formas, pues, no tendrán dificultad para trazar los elementos que las componen, más que en sus extremos: y como siempre estarían delimitados, las puntas nunca podrían amarrarse, siendo en este caso del todo indiferente el lugar o la forma que se escoja para cortar. Aun así, con todos los obstáculos que se le atraviesan en su desfaseamiento, consigue elaborar las formas idóneas que identifican el carácter de su combinación, por muy pequeñas que sean éstas; advirtiéndose por ello mismo el lugar intermedio que ocupa, y por tanto la complementación que la ubica como parte. Las formas que arrojaría esa combinación mostrarían inmediatamente la debilidad de su constitución, a tal punto que sin su necesaria inserción como parte de esa relación, aparecerían como un conjunto vacío de contenido estructural, sin la más mínima proba-

bilidad de coherencia interna: se convertirían en un absurdo formal de una forma ideológica. En cambio, eslabonado como parte intermedia del modo de producción capitalista integral su análisis, aunque se encuentre por separado, siempre presenta las características medulares de la relación fundante en su constante peregrinar, siendo una de sus paradas las formas que desglosa esa combinación como parte integral.

Vista de esa manera, como parte de una relación (y no como su personificación) las formas de esta combinación asimilarán constantemente las propiedades distintivas de aquella, debido a la peculiaridad que su estudio por separado presenta, porque analizada en su conjunto, contiene todos los rasgos integrales que su porción comprende.

Por otro lado, las formas de esa combinación, enlazadas en otras relaciones, presentan variaciones en su delineamiento, diferentes a las que como parte integral enunciarían, los que, como miembro de una parte integral estructurante de una combinación distinta, fragmentan en una serie de segmentos íntima y gradualmente enparentados entre sí a los que comprenden todas y cada una de las que el modelo contiene.

La variación de sus formas, entonces, obedece a la singularidad de su combinación, y no a la que de modo independiente cada uno de sus dos integrantes predicarían por su cuenta. Formas que encuentran su lugar una inmediatamente después de la otra, con el ritmo de superación necesario como para que el inicio de una implique la fina-

lización de otra, y así sucesivamente, llenando de esa manera los posibles huecos que de otra manera se presentarían, siguiendo, por ejemplo, los pasos que en forma separada marcarían por su lado. Con ello el riesgo de intermitencia se disipa, como también la ausencia de antecedencia y procedencia, pues ordenaría justamente las que la forman.

Con la capacidad de ascensión formal, con la garantía de que como parte integral estructurante tiene de realizarse íntegramente, las formas partirán desde su expresión más sencilla y simple, hasta la más compleja y distante del curso de su combinación. Sin embargo, aun con esta seguridad, las formas en que se descompone este nuevo modelo no integral, no puede comprender absolutamente todas las que implica; en la medida que esa combinación, como parte segregada y reorientada por otra relación, está delimitada por dos flancos: uno de ellos lo constituye su carácter permanentemente parcial; el otro, consecuencia del anterior, consiste en que sus formas solamente especifican uno de los distintos ciclos en los que esa parte está en medio.

c) Ciclo, Combinación, magnitud.

Un ciclo indica el grado de desarrollo contextual en que se verifica la relación integral, de manera tal que un ciclo vendría siendo la forma en que la relación se manifiesta: es la forma de relación. La relación integral compone varios ciclos, según la relación fundante enuncie la intensidad que bajo ciertas circunstancias encuadra y especifica el enlazamiento de la pareja. De esa manera

las diversas intensidades reflejan las diferentes cadencias que la relación integral manifiesta. Un ciclo es un específico ritmo que señala el tiempo suficiente para la terminación cualitativa de la relación, de modo que el espacio recorrido por una figura, al igual que las formas, se halla marcado, según el ritmo general por la escala en que la magnitud se fracciona, asignando una cantidad dada de acuerdo a la extensión y profundidad que contengan.

Una relación nunca presenta un mismo ciclo, un mismo ritmo, sino varios; por lo que los componentes que ésta enuncia quedan comprendidos en la escala que regula a aquél. La magnitud que delimita el ritmo depende del carácter sustantivo de éste. No sólo puntualiza los extremos, como fronteras; no sólo especifica su dimensión espacial, cuantitativa, sino también la temporal, cualitativa, expresadas ambas en estilo y tamaño de la magnitud, en su intensidad. La presencia de estas dos características (espacio y tiempo) en cuanto coordenadas dimensionales de la relación, la encuadran indicando con toda precisión el período de transformación (el tiempo), así como el número de figuras en que se descompone éste (espacio), en la inteligencia de que las dimensiones no permanecen externas, como coordenadas físicas al desarrollo de la relación, sino como coordenadas que exteriorizan la cualidad de la relación en tanto dimensiones sociales (humano naturales en el proceso de trabajo capitalista).

No se trata de dos tipos de dimensiones diferentes en el que uno encuadraría al otro y viceversa, sino del trenzamiento de un par de

dimensiones en el que la materialización de uno implica la subjetiva ción del otro, realizables exclusivamente por intermediación del pro ceso de producción, por el cual objetivación y subjetivación adquie- ren su especificidad propia.

El ritmo con el que este proceso productivo se desarrolla, deducible de la combinación de las dos dimensiones anteriores, y no de la lentitud o aceleración con que se efectúe la misma relación, es el que indica la intensidad con que se verifica éste, constituyen- do una magnitud variable para cada una de sus partes, pero constante como cualidad medible, logrando que las partes encuentren su reflejo en el aspecto cuantitativo y cualitativo de la magnitud, que es la intensidad unitaria del ritmo de la relación.

La magnitud como unidad medible requiere, a su vez ser medida por el tipo de intensidad de la cadencia de la relación; medida ésta que en cuanto cambia, cambia la intensidad y la misma magnitud como unidad de medición, así como también los cuantums que delimitan a formas y figuras, las que se modifican, por su parte, al tipo de cambio que el ritmo presente.

El ciclo, o combinación espacio temporal social (proceso de produc- ción capitalista) transmite su misma constitución estructural a las partículas que lo descomponen cambiando, de acuerdo a su agranda- miento procesal y a las derivaciones que provocan, el lapso en que cumplen con su cometido, según la realización de los condicionantes que interceden en su terminación, comparables en la escala donde la

intensidad del ciclo se cuantifica.

Por más o menos figuras o formas en que se deriva un ciclo, por mas o menos descansos que lapse su magnitud, ésta permanecerá constante para todos ellos, pues no hará sino calibrarlos bajo la misma intensidad, no cambiando en absoluto por muy rápido o corto que sea el índice que tal o cual forma alcance en la escala de intensidad.

Un ciclo no cambia más que cuando cambia de intensidad; una intensidad no cambia porque se cambie en momentos, pues éstos se sucederán llevando consigo la misma especie intensiva que modula su interseccionamiento. Al ciclo lo circunvolan las partes que ritmadas por una específica intensidad dan muestras del curso figurativo trazado con la unión de sus respectivas figuras y formas, sólo que de manera mayúscula e integral, pues su delineamiento se consigne no mediante la amplificación de una o varias de sus partes, tampoco del que proviene de todas en su conjunto, sino del que como partes de una estructura logran conformar.

El ritmo compete a las formas y figuras porque éstas lo cuantifican como magnitud. El ciclo es delimitable no nada más porque sea mensurable, sino porque su magnitud, que es una cualidad fraccionada, contiene un proceso especial, que es precisamente el de ese ciclo; de allí que sus extremos señalen el principio y fin de una magnitud intensiva, de un ciclo. El inicio del ciclo puede concluir, por primera vez, en su final, sin que por ello se autosuprima, sin que por ejecutar su última figura o forma termine su período de vida, y no sólo porque puede suplirlo uno con una nueva intensidad,

pues el reinicio del mismo ciclo puede efectuarse al tiempo que la última llega a su fin.

El ciclo tiene que marcar necesariamente su principio, de la misma manera que cualquiera de ellos lo hace, por lo que el principio de uno y su traspaso a otro sucede cuando su parte final da lugar al inicio de un nuevo ciclo, que pueden ordenarse uno a uno según la sencillez o complejidad de la estructura de la intensidad que denotan, formando de este modo un continuum de intensidades que eslabonan la relación. Como el tercer ciclo da comienzo con la prolongación del segundo, y éste con la del primero, el problema formal que se presenta es el del inicio del primer ciclo, formulándose de inmediato la pregunta ¿a quién continúa, a cuál ciclo procede?. Al no haber antecedencia cíclica y comenzar el primero con el nacimiento propiamente de la relación parecería ser que el primer ciclo continuaría el último de la relación anterior, y así sucesivamente, con los primeros ciclos de toda relación. Esta respuesta, que aparentemente da salida a la obstrucción del inicio del último ciclo del conjunto de las relaciones, en realidad sólo traslada el problema de uno a otro lugar, llevándolo hasta el comienzo del primer ciclo, no pudiéndolo resolver más que en el sentido vaciamente formal para lo cual no habría sido necesario remontarse hasta la primera relación, pues el inicio del primer ciclo es el inicio de cualquiera de ellos. Visto así este problema, sus términos macroscópicos podrían obscurecer la respuesta, que al tratar de encontrarla, tendría que recurrir forzosamente al origen de las relaciones, para lo cual sus escasos recursos resultarían insignificantes para

emprender una tarea de semejante magnitud, pues éstos apenas si resumen los de un ciclo sin terminar. Brincar el primer obstáculo, en términos, cíclicos, quiere decir que se puede retroceder del último ciclo a su anterior, en la inquietud de resolver el comienzo del más reciente, lo que supondría, si este salto se hace en términos absolutamente formales, tener las mismas probabilidades para esquivar un problema similar, y así sucesivamente, hasta resolver también el problema planteado en la primera relación. Periplo para el cual, como para el caso anterior, no habría habido necesidad de alejarse tanto, pues si para cruzar cualquier ciclo se requiere de un mismo puente, da lo mismo cruzar uno u otro: todos se resuelven saltando uno sólo. Minimizando el problema incluso sin salir del ciclo, reduciendo a sus más sencillos elementos al interior de éste, cifrándolo en sus compuestos genéticos sustanciales, puede apreciarse que la interrogante que plantea en su variante minúscula, es idéntica a la que trata de conectar un ciclo con otro; esto es, el problema de la intensidad. Los componentes que intervienen del paso de una intensidad a otra son exactamente los mismo, en términos generales y formales, a los que implican el paso de un ciclo a otro.

Las partes de que se compone la intensidad, y que vienen a ser las que modulan todas las otras del ciclo, son las que determinan el modo en que se encuentran interactuados el dueto fundamental de la relación, que si atendemos al sitio de su creación, y no a los de su reaparición en la estructura general como m.p.c. (relación de estructuras determinadas por la estructura económica), se vería que toca a la instancia económica forjar las características esenciales de la

intensidad, que no pueden provenir de algún concepto del modelo de manera concatenada, más que a las clases sociales como concepto modular de la relación, efecto éstas de las instancias que estructuran al m.p.c.

El problema por conseguir una explicación correcta en el tránsito de una intensidad a otra, planteado en el esquema en su versión pequeña; o el del paso de un ciclo a otro en su expresión amplificada, no es una que encuentre solución mediante el uso de los componentes del m.p.c. como concepto de una f.c., sino un problema que sale fuera de su dominio y que pertenece a la materialidad imbita de la f.c. y a las clases que la componen, de cuya existencia obedece la construcción del m.p.c.

El cambio de una intensidad por otra no es, como aparentemente en el caso anterior se vio, el único que encuentra su explicación fuera de la que brinda la secuencia conceptual del m.p.c., como tampoco lo son los momentos de cambio en sentido general (los de un ciclo a otro por ejemplo), sino más bien todos los que lo constituyen, pues su ordenamiento lógico como esquema no es más que el del m.p.c. de una f.c.; su movimiento interno no es más que el de las clases que mueven la producción capitalista, y no podría entenderse, digamos, el paso de una forma a otra si no advertimos que la necesidad formal conceptúa el desenvolvimiento de la relación material predominante. de una f.c.

La exterioridad del m.p.c. no se encuentra en los conceptos de transición (formas, figuras, etc.), pudiendo alternar, si así se concibiese su estructura, períodos de larga duración formal con lapsos de origen externo, que por su corta duración comprenderían la importancia que los primeros implantarían en el modelo. De cualquier manera estamos en presencia de un problema similar a los anteriores, en los que para poder explicar la constitución de los períodos largos, así como el de su enganchamiento con los cortos, tendría que recurrirse a componentes del todo internos, los que por su carácter harían imposible realizar el intento; o de plano, a una formalización de corte interno de los momentos externos, con lo que regresaríamos a la incongruencia inherente de las respuestas anteriores.

Los límites de cambio alternados a su formalización ordinal, no resuelven ningún caso particular para comprenderlos como fundantes (o los extremos) formales, y progresión lineal de los conceptos de en medio, si no se aclara suficientemente que la transformación del inicio, como su vinculación con uno anterior, así como el carácter procesal abstracto de la relación externa fundamental de una f.s., se hallan plasmados como conjunto categorial del m.p.c. El secreto para poder rebasar los extremos en tanto límites, sólo se encuentra en los conceptos de la relación que estructuran como predominantes una f.c., es decir, de las clases sociales receptoras de los dominios y regiones que componen un m.p.c. de una f.c. (las clases no existen conceptualmente hablando antes que reciban, sino justamente cuando lo hacen). En rigor, el problema de los límites no se

encuentra de vez en vez, no se puede observar sólo al comienzo o al final de una magnitud pequeña como lo es la intensidad, sino prácticamente en todos los puntos límite sin importar su progresión, bien sea de una simple forma a otra o de un ciclo a otro.

La razón por la que el modelo se presenta como una conversión ascendente de formas y figuras, es porque el movimiento conceptual deviene de la aprehensión material del movimiento de la relación predominante de una f.c., y no de la supuesta inmanencia evolutiva característica de las construcciones formal-espirituales.

Los cambios del modelo que gradualmente lo hilvanan, son los cambios del m.p.c. enunciados analíticamente. El orden de aparición de las formas que se cambian en el modelo no son el orden seguido por una f.c., pero sí las que su modelo de relación predominante presenta allí.

El movimiento del esquema en su conjunto, sin embargo, no es el mismo al que enseñarían sus combinaciones o secciones, si se desprendieran completamente de la estructura integral, pues ésta, en cuanto parte intermedia del modelo, carente de especificidad fundadora en consecuencia de su realización terminal, obtendría el suyo a base de la inducción y deducción formal que mostraba anteriormente como parte. Pero viendo de cerca el recorrido que transita esta parte integral, podría comprobarse que el movimiento general lo concluye sólo si se le permite pasar los límites internos que sus formas interponen, para lo cual tendrían que anularse y fijar los en los extremos de esa porción.

A través de una dinámica puramente conceptual es como la transformación de una sección intermedia puede tener lugar, metamorfosis tomada de la que como parte integral dibuja, pues su limitación de representar sólo ésta es prueba de su inclusión a una estructura global que la comprende como compartimento suyo de mediana ubicación. Efectuar una trayectoria diferente a la presentada en calidad de integral del esquema general quiere decir dos cosas: una, su exclusión del modelo como parte; y otra, que por su separación se alteran los elementos de su combinación. Para el primer caso ya se ha advertido que el desenlace diferente de una parte aislada sólo es factible mientras no cambie la dirección u organización de sus componentes principales, pues toda modificación, por muy pequeña que sea ésta acarrearía consecuentemente una desviación o reorientación distinta a la que originalmente tenía. Pero, incluso, agotadas estas condiciones, su desprendimiento del contexto que le origina el carácter de los elementos de la combinación, como asimismo el de ésta, mutila el contenido que como unidad de combinación representa, apareciendo sus extremos con el corte solos absolutamente, sin ningún asidero en que apoyarse para adquirir la coherencia que como parte le corresponde, así como el de transmitirla a sus componentes como portadores de una coherencia relacional.

El desmembramiento de la parte separada del conjunto integral, sólo puede hacerlo con la pérdida también de la continuidad de la relación, por lo que el aislamiento de la unidad lo reasumirían las figuras y formas con la consiguiente interrupción de los límites

tanto al exterior como al interior. El planteamiento del desarrollo de esta combinación se detendría en el puro enunciado sin posibilidad de movimiento a uno u otro lado. Contrariamente, podrá obtenerse como resultado puramente formal, exento de pertenencia de relación y, por tanto, como una distorsión ajena a la configuración del modelo, que aunque desprendible de éste, permanecerá en una inmovilidad crónica.

El causamiento aparentemente original en el movimiento independiente de la parte integral no es uno que rompa completamente los vínculos de su anterior relación, para dar lugar a una de nueva creación, pues sigue manteniéndolos a pesar de ello, aunque no de manera directa a la estructura económica del m.p.c., sino a la que directamente se desdobra en la instancia ideológica del mismo modelo productivo, desde donde se presenta como un vínculo indirecto (economicismo) y hasta independiente (politicismo).

Un cambio de ritmo es un cambio de ciclo; y aunque un ciclo puede repetirse sin que cambie su intensidad, no quiere decir ello que sólo pueda haber un ciclo con su respectiva intensidad, pues para nuestro caso. la relación del m.p.c. implica la sucesión y/o coexistencia de varios ciclos, y por consiguiente de varias intensidades. La magnitud de una intensidad es cualitativamente la misma para los fragmentos que mide, aunque como unidad de medida varíe según el tamaño de éstas. También como unidad de medición, aunque relativamente para piezas más informes y grandes que los cuantuums de las fracciones, se aplica indistintamente para las combinaciones, quedando cual

quier forma, por simple o compleja que sea, comprendida en la escala de la magnitud de intensidad.

La generación de la intensidad en sus aspectos más nítidos y puros se encuentran en los elementos de la producción, representados por capital y trabajo asalariado, y no en influencias externas o internas que pueden gravitar sobre ella, y que son siempre de segundo orden, pues por mucho que lo hagan nunca podrán sustituir con su influjo la creación de la intensidad, y mucho menos la relación social que la hace posible.

Si la intensidad como unidad de medida se convierte en magnitud, parecería absurdo que la escala de medición general tuviera que ser medidora, partiendo del principio de que no hay una sola escala, de que un ciclo compone varias de ellas. Pero no lo es si se concibe la magnitud como representante cuantitativo de la cualidad objetiva contenida en la relación social fundamental real.

La magnitud mide la intensidad como intermediario de la relación; mas no porque de la intensidad fluya la magnitud inmediatamente como unidad de medición. La intensidad, por tanto, es un concepto que designa el grado material por el cual la relación de manera integral atraviesa, pudiendo recorrer repetidamente ese trayecto sin cambiar para nada de grado. Por ello la intensidad señala cómo la relación, para efectuar su traslado, puede regular su paso de manera tal que al concluirlo (en sentido esquemático), mantiene constante la combinación espacio-tiempo que en su concepto específico designa la creación de valor.

La intensidad como magnitud variable en la que el ciclo puede subdividirse a lo largo de su composición bajo una misma constante, comprende a sus combinaciones porque es la única escala en la que pueden hallar el tamaño que les ha sido asignado en proporción a la magnitud que como unidad de valor, ha sido creada principalmente con la intervención de los elementos que relaciona el modelo capitalista.

Aunque las esferas que vincula la relación se suceden progresivamente, no por ello absorben la magnitud de valor como unidad de medida general. No porque en el esquema se coloque al proceso de producción en primer lugar, quiere decir que la intensidad tenga que adaptarse a las características de éste, en la misma medida que pudiera hacerlo con cualquier otra estructura que ocupara ese lugar. La unidad de medida general adquiere su especificidad no por la instancia que ocupe el primer sitio en el esquema de producción, sino porque en la estructura económica es el único sitio en que puede crearse, sin importar en qué lugar se le acomode en el proceso en su conjunto. La intensidad se produce en la instancia económica, y no simplemente encuentra expresión por conducto de ella, ya que se trata de un proceso de creación de valor, de un proceso de trabajo capitalista, y no nada más de la recreación de valor como sustancia económica, como sustancia preexistente, como pura idea. Con ello, la magnitud en tanto cristalización de un determinado grado material en el desarrollo de la relación fundante, extenderá su campo de medición a las demás esferas que esclavona y prácticamente a todas las

formas y figuras que éstas comprenden, pues se trata del curso que la relación fundamental explyaya de manera integral. La vinculación de las esferas tendrá lugar al tiempo que la relación se va fraccionando y no porque en éstas, antes de su descomposición, encuentre la necesidad de hacerlo, pues la existencia formal de las secciones por separado sólo es posible concebirlas después de que el proceso integral se ha trazado. La única manera en que pueden encontrarse a las secciones, constituidas independientemente, es como parte de otra magnitud distinta, pero medida de valor a fin de cuentas.

Lo que tratamos de puntualizar con lo anterior, no es la combinación de intensidades en un proceso integral, ni el acomodamiento seccional adecuado en uno o varios ciclos, sino sólo tener presente que las secciones en una ordenación secuencial esquemáticamente normal, es decir, teniendo como primero al proceso de trabajo en calidad de producción de valor, reasumen la misma magnitud de valor en su interior por cuanto expresan el enfasamiento que la relación original va tomando en su transformación integral.

De vital importancia resulta tener claro que las formas que evidencia una sección constituyen el movimiento parcial de la relación, como también la intensidad que origina ésta, pues al trasladarnos en el análisis de una parte integral entresacada del conjunto, nos encontramos en el mismo caso de normalidad integral.

Al desenvolver la parte integral solamente una porción de un conjunto en su lugar intermedio, tanto le anteponen como le posponen el desarrollo de las otras secciones con las que se enlaza, quedan

do el principio y la conclusión del movimiento global explícito, aunque la intencionalidad y la sustancialidad de la relación implícitas. El movimiento de las demás secciones permanece fuera de la parte intermedia porque son combinaciones distintas a la de ella, conservando en cambio el tipo de relación porque es una consecuencia mediata de ésta. Todas las secciones o combinaciones componen la relación, por eso una no puede contener la configuración de la otra, pero por el mismo motivo todas ellas implican la intensidad de la relación.

Una combinación puede comprender la misma magnitud de otra, más que si enuncian la intensidad de la relación, más que como partes de ella. Una combinación sólo puede denotar una configuración distinta, más que cuando en un planteamiento formalmente distinto se presenta como parte integral estructurante, es decir, más que cuando su formalidad es producto del entrelazamiento material de una parte integral, la intermedia, con relaciones no capitalistas en una f.s.c de ese tipo. ⁽³⁶⁾ Su distinción radicarán en que formal y materialmente la combinación originariamente intermedia cambia de lugar, para convertirse en la primera combinación; en la combinación predominante del esquema de esa f. Sin embargo, viéndolo con atención, esta permuta no desplaza de su lugar al proceso de producción en cuanto primera sección del modelo integral, ni siquiera desplaza a una, digamos, tercera sección, para que en efecto se pudiera hablar de permutación, sino en realidad se trata de una imposición de esa parte integral a relaciones que no pudieron alcanzar ese grado de extensión compleja.

No se trata de una permuta, sino de una ilusión formal, pues tanto como parte estructurante como parte integral, la porción intermedia aparece clavada en su posición, incolume, en ambos modelos. Para el esquema integral, la exclusión de su parte media como combinación estructurante significa que su teorización deviene de una relación material en una f. con esas características. Visto desde la formulación de la parte media, su inclusión como intermedia en la relación integral obedece a la teorización del m.p.c. general y a las secciones en que se divide. La ilusión brota cuando la parte intermedia se convierte en forma de producción predominante en otra f. distinta. Como concepto de relación social, a la parte integral estructurante no se le puede asignar el nivel formal de m.p.c. No se puede hablar en rigor de m.p.c. comercial, o de m.p.c. mercantil, etc., pues hasta para el m.p.c. éstos aparecen como su génesis y no como su antítesis.

Aunque en efecto la producción mercantil de los comienzos del m.p.c. no es la misma que presenta una f.c. con predominio de la producción comercial, ésta no es razón suficiente para considerar el modelo de esa f. como m.p. diferente, pues una cosa es la separación espacial donde germina este aparente m.p. diferente, y otra muy distinta la separación de relación, comienzo para la construcción de un m.p. diferente. Como para el esquema no integral la conservación de las funciones de la parte media de la relación integral es de primordial importancia, al grado de no poder presentarse como tal sin la especificidad de ésta, su lugar como parte intermedia aparece

con toda precisión, revitalizando las características medulares del modelo germinal de la relación fundante, expresadas esta vez bajo las formas que como combinación intermedia diferente contiene, pues se constituye como parte intermedia en las dos vertientes del modelo (la integral y la no integral). Esta parte de ningún modo es transitoria en el segundo modelo, como tampoco lo es que éste pudiera conducirla a otro lugar. Por el contrario, queda fijada permanentemente en ese sitio, consustancialmente unida, sin embargo, a las secciones en que se descompone la relación integral, sólo que en su función de parte integral estructurante. De ahí que le quede muy grande el concepto de m.p., aunque como mera frase sirva para referirla a la producción en la que la parte intermedia del m.p.c. tiene la predominancia en una f.c. no integral. Por constituir esta sección la forma predominante en una f. a quien estructura no debe concebirsele, en la medida que no presenta los mismos rasgos de desarrollo que el esquema integral, como m.p. híbrido, pues no lo conforman relaciones distintas interpoladas; ni siquiera la combinación de partes del m.p.c. con relaciones distintas, sino la predominancia de una de ellas en especial. A este m.p.c. no integral las funciones principales de la sección intermedia del integral se le transfieren, pues su organización viene a ser un rebrote de ésta, y no una nueva rama de combinación, nacida del tronco relacional. O también, puesto que puede comprender la relación de otras combinaciones, pero en secuencias distintas por precederles la parte intermedia del esquema general, obedece al planteamiento

teórico del m.p.c. como forma predominante no de una, sino de muchas f.c. en el sentido de amplitud estructural, extensión que traería como la consecuencia la creación de nuevo follaje en la copa del árbol, reciclando las mismas leyes de crecimiento general que lo mantienen en pie.

Nos limitamos por ahora a partir del supuesto de que la composición del modelo integral permanece invariable en cuanto tal, es decir, que su transformación seccional es la que Marx explica en El capital, supuesto que por lo mismo nos evita la tarea de especular en su posible esquema de ramificación reciente, así como la de dar cuentas de su relación conjunta. Asimismo, como nuestro objetivo es el de especificar los caracteres que presenta la exteriorización de una de las partes del modelo integral, no tenemos por qué modificarlo, o mejor dicho, complejizarlo, sobre todo cuando se trata de una combinación particular que centra su estudio en la instancia ideológica, en un nivel que como integrante de esa f. particular no necesita ser ubicado en las características teóricas generales que asumiría en un m.p.c. general (no integral, por la sencilla razón de que no existe su elaboración), sino incluirlo en los rasgos principales que la relación integral designa para esa instancia en su aceptación de parte integral. De esta manera no tenemos que buscar sus propiedades en un esquema que por no contar aun con la debida complementación formal, presentaría exactamente el mismo fundamento de la relación capitalista, aunque desde luego en un grado nunca antes alcanzado de complejidad. No siendo este el caso para el entrelaza-

miento de una relación integral con una de sus partes exteriormente predominante (pues de su conocimiento depende la construcción de un modelo que en calidad de todo no integral reúna los atributos generales y esenciales de cada una de sus instancias), las funciones del primero reaparecerán en el segundo de manera casi directa, es decir, directamente diferidas y, por consiguiente, más puras y transparentes. Siendo así (y por eso dimos como presupuesto la constitución del m.p.c. integral) sólo resta dar por sentado que las particularidades de la relación no integral están orientadas, por lo que respecta a su vinculación con el modelo integral, precisamente por éste.

En lo que toca a la transferencia de funciones del m.p.c. integral al no integral ya se dijo que son básicamente las mismas, pero en lo que se refiere a las demás instancias que componen a la parte integral como combinación predominante, cabe hacer algunas precisiones más.

Anteriormente se ha señalado que la concepción de una parte intermedia del todo integral en forma aislada, es atendible sólo como existencia material de una f. que le da cabida, pues de acuerdo al esquema general la exteriorización en él de su parte intermedia constituye la continuación del proceso de producción en tanto circulación de mercancías, en tanto proceso de circulación, como proceso comercial mercantil. Por ello es que la colocación de esta sección al exterior con las mismas características de intermediario de la relación integral, es concebida sólo como productora de valor co-

mercantil, y no como trasmisora de valor previamente creado, es decir, su externización tiene que ir acompañada de su ocupación como forma predominante en un m.p.c. no integral, pues en caso contrario de no serlo, de por ejemplo, ocupar un lugar secundario en otra relación estaríamos ante la presencia de una combinación típica de transición relacional, que en este supuesto puede plantearse en una transición del capitalismo al socialismo, ya que del feudalismo al capitalismo en Europa la predominancia de la combinación comercial se presenta como génesis del m.p.c. como productora de valor de la nueva relación, lo que no sería lo mismo.

La similitud entre las dos partes intermedias, al interior y al exterior, estriba en que no producen la intensidad con que se ritma la relación general, que por tanto la magnitud como unidad global de medición es asunto de ellas sólo en cuanto las mide, sólo en cuanto adquieren la intensidad del ciclo y el quantuum específico de su combinación (una, en cuanto produce para vender, en razón de la magnitud integral; la otra, en cuanto recarga de valor el producto vendible, en razón de la misma), diferenciándose por las consecuencias que traen cada la combinación que representan de manera distinta. Parecería ser que porque una combinación transmite valor y la otra lo produce, ésta debería ser el reverso de la primera, emitiendo el mismo número de formas sólo que a la inversa. Pero no es así, pues aunque ambas constituyen un sector intermedio en el modelo integral, generando y transmitiendo valor, el primero nunca podrá realizar las funciones del segundo, y viceversa,

ésta no puede transmitir nada estando fuera de la cadena integral, pues el reverso de la circulación de valor es la producción del mismo, o mejor dicho, su predecesor, la forma de magnitud general, y su inversión abarca el inicio del incremento de valor como precio comercial, hasta el incremento de valor en tanto creación de plusvalía. Por su lado, el reverso de la sección productora de valor comercial lo constituyen los costados; uno es el de la precedencia de las relaciones diferentes como base material de su creación; y el otro la creación de valor integral como unidad de medida global. Su inversión abarcaría desde la equiparación de precio comercial con la sección intermedia de la relación integral, hasta la transformación del plustrabajo de las relaciones precapitalistas en parte intermedia integral, que expide valor en cuanto crea plustrabajo.⁽³⁷⁾ La primera abriga valor, la segunda trabajo excedente general (para cualquier relación, trabajo útil); una realiza el valor conjuntado, la otra el plustrabajo como valor comercial; una concluye la circulación como reinicio incrementado, la otra concluye su proceso de producción como inicio de la circulación en cuanto precio comercial, etc.

El desajuste seccional, como se aprecia, no es privativo de la parte intermedia, comparada en su transformación interna como externa, pues viendo la presentación del m.p.c. y la forma de producción de la parte intermedia en una f. distinta, el desajuste parcial se torna integral, pero a condición de una cosa: de que la parte integral intermedia se convierta en predominante de una f.s.

diferente, y de que la parte intermedia del modelo integral se desdoble, como la otra, en secciones complementarias, pues una cosa es formar el medio de un esquema global, y otra seguirlo siendo en cuanto parte predominante de otras relaciones, como f.s. no integral.

Lo que es inconcebible realizar para cualquier forma o figura de una instancia, en el sentido de adjudicarse la función propia de ésta, es decir, la de enunciar la combinación específica que se disipara en su transformación dentro de la unidad integral no lo es, en cambio, para esa misma parte que transfundida a otra relación, mediante una operación que no se limita a mudar de sitio sus atributos inherentes, o a continuar el proceso en otro lugar para reempezarlo íntegramente, sino a engendrar los requerimientos de una nueva combinación, cuando ahora la tarea de brindar los caracteres que los constituyen como una instancia y no ya la de prolongar la que anteriormente le atañía, pues se presenta no como la parte intermedia del nivel económico del modelo integral, sino como la instancia económica de un modelo de producción no integral de un m.p.c. que tiene como eje central la producción de valor como magnitud propia y con la cual se equivalencia, en el proceso de circulación del esquema integral. Este es el motivo principal por el cual una f.c. se configura como no integral; como una proyección que no cuenta con los extremos de creación y reincorporación de valor que dan forma al proceso de producción integral, pero que como producción al fin, como instancia económica, concentra su proceso de trabajo, y sobre todo el producto de éste,

a la ordenación que por conducto de la circulación mercantil internacional dictamina la magnitud de valor integral. Se trata de un m. p. que en la fase propiamente inicial de la producción produce plus trabajo, pero no valor, el que sin embargo asume el papel de portador de valor no por un procedimiento intrínseco autoconstitutivo, sino extrínseco, perteneciente a una fase externa (pero no del proceso de producción, sino de circulación de la formación de su conjunto) a la que ingresa para poderse codear con sus iguales, ⁽³⁸⁾ con sus hermanos de sangre, o mejor dicho, con sus parientes de valor (hijos del proceso no integral) diferencia que en un principio pasaría desapercibida por completo, pero que se patentiza tan luego unas muestran en efecto transportar valor y otras no, momento que se fija no por la mercancía que en la circulación impone el precio general, sino por la que lo cuantifica como resultado de la creación de valor, al que lleva en sus hombros y del que no es, en cuanto valor de cambio, más que un quantuum de la magnitud que regula a todos los objetos producidos bajo las condiciones del trabajo socialmente necesario implícito en ese proceso de trabajo. ⁽³⁹⁾ Eso no quiere decir que sólo pueden intercambiarse mercancías procreadas por ese mismo proceso de producción, sino únicamente que comparten para la fijación de su valor la misma magnitud social de valor que éste establece, y del cual no son sino criaturas suyas, pero de la que no pueden prescindir al enfrentarse con mercancías idénticas en su valor de uso, aunque diferentes en lo que toca a su valor de cambio provenientes de producciones sociales distintas.

En realidad para el proceso de creación de valor le tiene sin

cuidado que dos mercancías iguales se enfrenten en desventaja una respecto de otra en cuanto al valor contenido en cada una de ellas, pues al fin y al cabo la brecha que los separa es sólo cuantitativa, produciendo por tanto ambos procesos de trabajo valor en condiciones distintas de productividad del capital, pero no del capital en sí, es decir, de condiciones que impidan su reciclaje completo, a manera de, por ejemplo, privarse de las etapas en que parte o se reincorpora como capital, antes y después del proceso de producción.

Si la creación de valor varía en su intensidad para dos mercancías iguales, sólo significa que una tiene más valor que la otra, pero que ambos procesos que las producen son capaces de crearlo, por lo que la diferencia cuantitativa de valor, para procesos integrales distintos entre sí, no tiene mayor importancia.

Que el intercambio mercantil pueda efectuarse a nivel internacional, es clara muestra de que las mercancías, independientemente al proceso de trabajo que las creó se enfrentan entre sí como portadoras de valor, del mismo valor capitalista que en los diversos procesos de producción es creado más o menos en las mismas condiciones técnico-históricas, por lo que su diferencia es más bien cuantitativa.

Pero que el intercambio mercantil internacional involucre mercancías similares o idénticas en su valor, no quiere decir que todas ellas lo transporten, o lo reaparezcan en tanto figura mercantil, sino sólo que en el proceso de circulación internacional unas se cambian por otras, unas valen lo que otras; unas, sin necesidad de

implicar valor, sin la capacidad de representarlo, por la sencilla razón de que no lo produce su proceso de trabajo, aunque para todo él implica el precio de los elementos que intervienen para su funcionamiento, equiparándose en la medida que asume el quantum que le es asignado por la magnitud de valor perteneciente a la misma mercancía portadora de valor.

Ninguna mercancía de los procesos no integrales, en cuanto su valor es fijado por una magnitud externa a su proceso de producción, a una magnitud integral, puede destinarse al intercambio mundial (como mercancía sobrante, como objeto cuyo valor de cambio no encuentra medio alguno para realizar el capital incrementado que conlleva), sino sólo como objeto útil demandado por el proceso integral al que, de acuerdo a su propia magnitud, le tiene preparado ya la cantidad de valor que tendrá que vestir, gracias al cual puede transitar por el mundo mercantil. Esta bizarría de las mercancías no integrales en la fijación de su valor trae como consecuencia que su vestimenta en realidad no les pertenezca, pues sólo se la prestan para hacer posible su intercambio, transacción que al momento de ejecutarse impide observar la prestación del quantum, pues para ella lo que interesa es que equilibren su valor de manera tal que no se obstaculice su intercambio, y no el origen del mismo. Además, este mecanismo de prestación de valor se ve ocultado porque en el enfrentamiento de mercancías se atiende exclusivamente a su igualdad de valor, y no al proceso que las engendró por lo que, aunque en efecto procedan de producciones distintas de calor, su equiparación anulará cualquier distinción que intervenga fuera del acto de cambio, que a decir verdad será uno de más por menos valor; por lo que el supuesto de que tiene un valor se da por descontado, aunque por

supuesto se trata de una valoración unívoca.

Lo interesante de esa transacción es que aun cuando la mercancía no integral presente el precio más bajo entre sus congéneres, éste le corresponderá no por el menor valor que envuelve, y que la haría preferible sobre las demás para su venta, fijando de paso el precio de esas mercancías por la proporción menor de valor requerible para su producción, sino por la magnitud del proceso integral, que sin necesidad de competir con ningún procedimiento externo al suyo, establece el valor en razón a la cantidad de trabajo social que, como cualquier mercancía, se necesita para producirla. De ello resulta que las mercancías no integrales reciben su valor de acuerdo al que éste tiene en el proceso integral, y no al que aparentemente se le asignaría en préstamo por esa magnitud, atendiendo a su calidad de mediadora integral, pues sólo mide lo que produce, y lo que produce tiene por tanto una importancia para su proceso, y para nadie más, en términos capitalistas.

Las mercancías no integrales reciben su dotación de valor porque son necesarias para el proceso integral, mas no porque de su intercambio dependa una mayor organización para el proceso que las produce; teniendo entonces que éste produce lo que el integral demanda, convirtiendo su producción en una simple ramificación de lo que el otro puede prescindir de elaborar, pero en condiciones tan adversas, que su situación de productor no integral asegura no sólo su per-

manente inferioridad respecto al integral, respecto al exterior, sino su perpetua posición de autoinferioridad interna, de productor para el mercado, dirigiendo la petrificada estructura económica a la consecución de esos objetivos, proceso brillantemente ilustrado por la historia política mexicana del siglo pasado, como opción histórica efectuada.

Siendo la meta de las mercancías no integrales ingresar al ámbito del intercambio internacional, su producción se ve condenada tanto a producir únicamente lo que la economía integral demanda, como a organizar la suya de acuerdo a las exigencias limitativas que le imponen desde el exterior. El progreso o desarrollo económico de esta última, es uno que se ve arrastrado y tironeado por los lazos que lo mantienen unido al centro económico integral, quien ante el más pequeño avance en su estructuración interna, demanda los ajustes necesarios que las economías no integrales e intermedias del exterior no siempre están en condiciones de cumplir, por lo que su avance se dirige hacia donde la integral ya lo ha hecho, pero siempre dentro de los marcos que la especifican como economía no integral: el avance general se convierte para ella en uno a medias, cuando mucho. Las exigencias que los cambios en las economías integrales lleva aparejados, consiste en que las economías no integrales adopten su producción a las nuevas necesidades del mercado central, pero solamente la que está destinada a cumplir esos objeti-

vos, y no de toda élla, quedando de esa manera toda la producción unida en su caracterización no integral, con la diferencia de cambio de productos y manera de obtenerlos, sin que por ello se entienda una reorganización capitalista en el proceso de trabajo, pues no hay que olvidar que se trata de objetos no integrales producidos en una economía de ese tipo; antes al contrario, las formas ordinarias de producción son extendidas a los procesos de las nuevas mercancías demandadas, cuyos anteriores modos de obtención adoptan las socialmente imperantes, es decir, de no integralidad (interna y externamente).

También, por otro lado, es cierto que todo cambio introducido en la producción del mismo objeto traiga consigo, para las economías no integrales, la implantación de innovaciones técnicas y sociales en la producción de éste; innovaciones que por estar en contradicción con las formas productivas habituales vieron reducido su campo de aplicación al aspecto técnico.

En nada afecta que la producción no integral no esté constituida por el incentivo de generar valor con los elementos con que cuenta, pues su creación sólo es una de las formas particulares del proceso de trabajo, y no característica general para todos ellos; pero, por otro lado, en nada afecta que un proceso de trabajo que no tiene como finalidad la producción de valor, tenga como meta exteriorizar su producto como valor comercial, cuando se trata de una producción no integral.

No contar con un proceso de valorización en la producción de mercancías, no se traduce como ausencia de producción, pues el primero no es sinónimo del segundo, sino una variable de ésta, ya que la valorización se da en la producción, y no a la inversa; pero también, el no partir de un proceso valorativo, en nada obstaculiza que el producto de esa producción tenga como objetivo su inserción a la circulación de valores que representa el mercado mundial, cuando éste proviene de un m.p.c. no integral, pues la única forma de convivencia entre ambas producciones, o mejor dicho, la única forma de capitalismo que reúne las características de ambos, es la que se da a través de la predominancia del capitalismo comercial (no en cuanto génesis del capital, sino como circulación de éste) sobre relaciones precapitalistas.

Nunca es suficiente recordar que esa nueva combinación externa al esquema del capitalismo puro, completo, es efectuado por una de sus secciones en especial, y no por todo él, variación que una vez tomando forma, asume las características originales de la producción no integral.

De tanta importancia es que el producto de los procesos no integrales busquen su paridad en el proceso de circulación de valor que ofrece el mercado mundial, que sólo éste se reviste con la piel intercampista, abandonando cualquier vestigio que la identifique con el proceso que le dio vida, pues lo que éstas representan sólo es valedero, hasta el mismo producto terminado, para el interior de

esas f., no causando sorpresa alguna, por tanto, que una vez ingresado al proceso adquisitivo de valor, se despoje la mercancía no integral de todo pasado que la avergüence. Mientras el proceso de valorización se desarrolla fuera de la producción en su conjunto de estas instancias económicas, todos los fenómenos relativos a éste tendrán una vigencia también externa, por lo que cualquier intento de interiorizarlos, no conduce más que a recobrar el atuendo autóctono con el que vino al mundo, manifestando el producto así al parecer dos distintas presentaciones para un mismo objeto, lo que la llevaría a suponer la existencia de una misma sustancia transformativa, de carácter humano general subjetivizante.

Vista con atención, la mercancía no integral, no reencarna en dos cuerpos diferentes, manteniéndose la vigencia de la misma alma, sino que su capacidad de bilocarse deviene al captarse dos momentos de su misma genealogía, momentos que, aunque se refieran a mundos diferentes, conciernen siempre a la sustancia material con que fue forjada, y nunca a la supuesta transmigración que la colocaba en dimensiones distintas. Cierto que se trata de una misma sustancia con la suficiente fuerza de presentarse en sitios diversos, pero de una que su misma materialidad constitutiva acusa su particularidad incambiable, dando por resultado que su presencia en esos lugares obedece a la especificidad social de la mercancía no integral, no adoptando, aunque el proceso de circulación así lo muestre, las características imbitas de las mercancías integrales,

por lo que el intento de transustanciación, de esta manera, queda frustrado. Para comprobarlo sólo basta recordar que la mercancía no integral no presenta su valor como por obra de magia, sino que lo adquiere una vez conformada la magnitud integral, de la cual saca su graduación, pero en el proceso de circulación. Única medición que puede tomar debido precisamente a que no contiene la creación de valor. En el proceso de circulación parece desprenderse de sus atributos naturales por el hecho de adquirir un valor para el intercambio, pero como son características congénitas, su entrada a la circulación mercantil está condicionada a que en ella adquiera su valor, dejándose tasar para ello por el precio comercial alcanzado por la mercancía integral; y como para el intercambio lo que interesa es que las mercancías demandadas presenten un precio, para nada interesa que éste haya sido tomado de la escala integral como valor real, o como valor nominal, pues su misma expresión de precio hace innecesario remontarse a la producción de la mercancía como suma y creación de valor. Sin embargo, de la capacidad de portar valor, a nominalmente presentarlo, surge la diferencia entre fijar precio y adquirirlo, aunque en efecto sean los productos no integrales los que establezcan el precio, pero siempre en razón de la magnitud de valor integral.

La realización de las mercancías no integrales mediante el precio nominal, es la conclusión del ciclo de metamorfosis antes de que ese dinero recomience uno nuevo, ya bien sea al interior de una produc-

ción (en su calidad de capital financiero, que es el paso normal con el que ingresa a dicha producción); o bien al interior del mismo proceso incompleto del cual se inició, cuya peculiaridad no valorativa, obliga a que ese dinero se comporte simplemente como tal, como no capital, reiniciándose el proceso productivo en las mismas condiciones anteriores, con la diferencia de que ahora el propietario de los medios de producción se encuentra con una masa de dinero mayor a la que tenía al inicio del ciclo anterior, masa que le permitirá adquirir los implementos técnicos indispensables para mantener rentable la producción no integral, siempre en razón del precio establecido al exterior. La inversión de ese dinero comenzará, entonces, como impulso no demandado por el interior de la producción no integral, sino como exigencia dictada por la integral, debido a la modificación constante que su composición orgánica presenta. Lo que cabe puntualizar es que el paso de mercancía a dinero de los productos no integrales no cancela la especificidad ni de la mercancía que se trueca por el dinero, ni del dinero que se trueca por esa mercancía, dando por resultado que ese dinero, como producto de un proceso de trabajo dado, conserve esa particularidad como dinero que quiere recomenzarlo.

El dinero con que comienza un proceso no integral es dinero no integral cuando finaliza éste; el dinero no integral^{no} es capital, ni cuando inicia ni cuando termina el proceso de producción, pues su identidad con el demás dinero sólo se verifica en la circulación del

capital como dinero, y no como capital mismo, diluyéndose toda su semejanza justamente cuando se pretende iniciar cualquier proceso productivo, y conservándola simplemente en su estado de dinero atesorado.

Reiniciar un proceso de producción no integral no significa que el dinero destinado para ello asuma las características de una inversión económica; pues las condiciones propicias de ella impiden gastarlo para esos fines, cuando la sugestión personal y la dominación política son las condiciones extraeconómicas en las que se suscita dicha producción, dándose el caso incluso de que el gasto para la adquisición de la gran propiedad agrícola, así como de la compra de mano de obra para su mantenimiento se consideran gastos superfluos, en una f. en la que el robo y el despojo son las reglas políticas de toda producción.

Toda mejora tendiente a disminuir el costo de producción de la mercancía no integral no puede repercutir en el mejoramiento general del proceso, pues el precio de que se parte es uno que está dictado por la magnitud externa integral, dándose como consecuencia que cualquier adelanto en la organización técnica del proceso no integral siempre estará en desventaja del mejoramiento efectivo, en términos de valor de la producción integral. Mas aun, toda mejora de la primera depende del avance de la segunda, lo que no quiere decir que el avance en el desarrollo social de la segunda se presente en la primera, pues las mejoras en ésta se limitarán al proceso técnico, indispensable para mantener en competencia la mercan

cia no integral en el mercado de cambio exterior, mientras que en la otra el desarrollo se refleja en todo el proceso a nivel general.

Una de las formas en que el dinero no integral puede invertirse como capital es cuando de ello depende mantener continua la oferta de estas mercancías al nivel de producción de valor que las mercancías integrales presentan, buscando siempre estar por abajo de ese límite en su afán de conseguir un valor; pero ni así logra sacudirse de la determinación que la producción dominante imprime a esa inversión, es decir, se tratará de un capital también no integral, pues tiene como mira comportarse como tal ante el capital externo, del que siempre estará a una distancia inferior de la normal, a quien podrá dar alcance y hasta rebasar por el comportamiento no capitalista que ese dinero representa para el proceso en su conjunto, pues la explotación del trabajo tendrá como principal aliciente la compunción política. Pero de que se inicie el proceso de trabajo con dinero simplemente o con capital no integral en realidad no hay mucha diferencia, pues la elaboración del proceso no depende del trabajo pagado o no que como valor se incorpora en él, sino del plustrabajo no capitalista que permite que su precio esté exento de valor o que solamente presente el que técnicamente ha añadido al producto, no incluyendo más que secundariamente en la determinación del precio comercial que logra éste, pues una cosa es que esta mercancía valga lo que técnicamente lleva implícito y otra cosa lo

que valga si se sumaran como valores los trabajos que la originaron o, por otro lado, una cosa es que valga lo que técnicamente representa, y otra lo que realmente, en términos capitalistas, vale, pues si se atendiese sólo al primero, apenas si se tendría la parte constante del valor que la integral reaparece.

Que la producción no integral tenga ausente tanto la creación de valor como su acumulación, en sentido estricto, no implica que su conversión capitalista se dé sólo en la circulación mercantil propiciada por la producción integral, o que su producto entre azarosamente al intercambio, o que presente con ello dicha mercancía dos caras, una como valor de uso y otra como valor de cambio adquirido, de tal manera que si el producto permanece atrapado en los límites de la producción autóctona represente simplemente el primer valor, mientras que si saliera de ella presentando en la circulación mercantil se transforme en el segundo, tocando decidir, planteando así la ambivalencia de la mercancía, al destino final que se le da, la suerte de encarnar una u otra parte de valor. Vistas las cosas desde el ángulo del producto, parece ser que al proceso de circulación de mercancías, al cambio intercambista, externo al proceso de producción prácticamente, le corresponde ubicarlo como producto integral o no integral, desapareciendo así cualquier ligamen con su creación directa. Pero no es lugar de consumo final el que califica si el producto se adecua a ésta o aquella clasificación, sino precisamente el proceso de trabajo que lo gesta es quien lo perfila, mucho antes de incluso terminarlo, al lugar en que será consumido, y la forma específica de intercambio a la que tendrá que someterse.

Al designar al m.p. de una f.c. como no integral, se está indicando que al proceso de producción y no al de circulación o consumo, es donde se encuentra la matriz de la combinación que determinará el rumbo completo que describirá la mercancía forjada allí o también, para dar con la clasificación capitalista que un producto esconde en el momento de su intercambio, bastará con observar el tipo de cambio al que se involucra, para saber si proviene de una o de otra, es decir, de acuerdo a la magnitud valorativa en que se fije su precio, podrá averiguarse si se trata de una mercancía integral o no.

Para la mercancía producida por un m.p.c. no integral la reunión de relaciones capitalistas y precapitalistas no da pie a que aquella, según el caso, se acomode a uno u otro modo, pues no hay que olvidar que se trata de una combinación específica que ya no tiene nada que ver con las unidades relaciones originales, o a fracciones de éstos intercalados mutuamente, sino a una nueva unidad capitalista que por lo mismo obedece, mutatis mutandi, al ordenamiento de las leyes de la producción capitalista. Las leyes de la producción no integral, o el desarrollo natural de la combinación que lo funda, son de vital importancia para descifrar la clave de la armazón instancial de este m.p., pues son las únicas que en efecto proporcionan la síntesis relacional en las cuales se moverán las instancias que lo conforman, no sirviendo ya, en este contexto, la naturalidad de las leyes económicas que ambas unidades por separado presentan, más que para aproximarnos a los indicios del nuevo código estructural asequibles por medio de la compaginación y determinación que guarda

respecto del modelo integral.

Como las leyes económicas del mp.c. son la síntesis pura referente a su movimiento instancial, es decir, a su representación socialmente pura, a la aprehensión analítica condensada que su movimiento social contiene, su aplicación a los modelos no integrales que no tienen la misma socialidad que las leyes integrales implican, origina que éstas pierdan su vigencia en la cualidad complejiva que denotan (es decir, en la participación social para generar valor, pues el contexto social para la creación de valor no es solamente un requisito cuantitativo, ya que la constitución de éste por muy pequeño que sea el sector social que lo elabore requiere de la presencia de relaciones capitalistas.

Una relación de capital es una relación social, pero no toda relación social es una relación de capital; de la misma manera, toda relación de capital es una relación social de capital, cuando ésta es integral, pero no toda relación social de capital es relación de capital, cuando ésta es no integral. Se aprecia entonces que no se pueden identificar unas con otras leyes, aunque no por ello la determinabilidad de las primeras sobre las segundas se pierda o se mitige, pues se trata de un entrelazamiento en que el primero puede existir sin la presencia del segundo, pero no a la inversa.

Al estar inmerso en el proceso de trabajo las características productivas del capitalismo no integral, es en el inicio de la producción misma que los contornos de la mercancía formada en él comienzan a delinearse, mostrando con ello que la presencia de esas caracterís

ticas en la circulación del producto le son inherentes mucho antes de ingresar en él, transmitiendo los vínculos de explotación capitalista de trabajo que en su combinación no integral reaparecen en el producto final. Pero esta relación de valor no es la misma que estimula a la producción integral, y no porque la primera la desarrolle como inicialmente lo hizo la segunda, encontrándose por ello en niveles completamente separados de una misma escala ascendente, sino porque el grado de socialidad que cada relación de capital requiere son diferentes entre sí, dando por resultado que el valor generado en ambas producciones está constituido según las características del proceso en cuestión, o sea, como valor integral y valor no integral. Por ello puede decirse que un m.p. que tiene como motor este último es incapaz de generar valor integral como producción predominante, aunque sus características capitalistas indiquen estar incentivadas por un tipo de valoración, que es precisamente la no integral, cuya singularidad consiste en transferir todo el capital parcial adquirido, pero no todo el plustrabajo en capital, si atendemos a las propiedades de ésta producción.

El conocimiento de la reglamentación económica que mueve esta nueva combinación capitalista, depende justamente de su incursión en la producción integral, por lo que ni aisladamente, o como si se tratara de un reflejo retardado, podrá descifrarse la legalidad del código no integral, aunque guarda en toda su extensión la legalidad

integral como requisito sustancial para la explicación de la suya.

La naturalidad de las leyes de la economía integral no sólo preceden la construcción conceptual de las no integrales, pues de esta manera quedarían limitadas a servir de introducción simplemente, sino a orientar y determinar paso a paso el desarrollo de éstas; pero en su calidad de no integrales, es decir, se tratará de una determinación capitalista integral-no integral y no nada más de una determinación capitalista no integral, o de una integral-no integral en vías de complementarse.

d) Formalización de partes e instancias.

Las partes de una instancia y las de un m.p. no tienen la misma constitución estructural, pues mientras la primera se desdobra en diferentes espacios en un mismo dominio, el m.p. lo hace enunciando diversos dominios entrelazados y determinados económicamente; mientras que la instancia es un ingrediente de un m.p., sus partes son la transformación de la combinación que los especifica como capitalistas.

Las partes de una instancia son la determinación de la instancia determinada. El m.p. y la instancia pueden determinar sus partes, porque el primero es un conjunto determinado; y el segundo porque es una parte determinada de este último; el primero integra un modo de producción, el segundo descompone en partes uno de esos integrantes.

La instancia, sin embargo, no constituye un todo cerrado, a manera de poder sólo determinar, ya que si así fuese su constitución, estaríamos ante la imagen puramente formal del modelo que determina, identidad que la llevaría a dejar de ser una parte para convertirse

en el modelo general, o cuando menos en un modelo representativo de la instancia autocomprendible (Kant). Pero como la disgregación de la instancia es consecuencia de la misma relación conjunta, del mismo entrelazamiento de instancias, las partes que la componen en realidad no son deducidas a partir de un todo particular, sino de los efectos que las demás interiorizan en su dominio, el cual las estructura. La instancia comprende partes interregionales a las que imprime su sello particular, por lo que restaría sólo indicar, para que ese sello, esa combinación que define su dominio aclare su procedencia, que sigue especificando una de las estructuras imprescindibles para hechar a andar un m.p. Su ubicación se encuentra, entonces, en la correspondencia que con las demás mantiene en la producción social, cuyo proceso de trabajo determina, de acuerdo a su combinación, la relación conjunta, así como su función en cuanto instancias particulares. Pero esto concierne sólo al desenvolvimiento de la instancia como región interinfluenciada, es decir, en tanto estructura que compendía, pero determina, en razón de su especificidad, señalar los espacios en que se despliega; pues contiene también una ascendente linealidad que describe exclusivamente su combinación, su creciente formalidad, la superación que su secuencia va tomando, la complejización que sus componentes elementales presentan de principio a fin de su perímetro (en el sentido de que las figuras componen formas, y juntas una estructura, y no sólo un principio circular), sin por ello constituir, aunque así aparentemente se muestra, la

desarticulación de una unidad autogenerativa, pues su independencia la sigue conservando.

La instancia tampoco realiza un desfaseamiento particular, pues carece de movimiento propio, aunque lo contenga en un espacio privado; de manera tal que el movimiento de sus trazos depende fundamentalmente de la economía, implicando desde luego el de las demás, pues el suyo no se ejecuta en hueco, en el vacío de su singularidad, sino en coordinación del proceso económico determinado.

El trayecto de una instancia sólo se puede trazar, post festum, sólo después de su inserción en el conjunto que compone un m.p., pues su abstracción no es el de una estructura de la que se puedan inferir sus derivaciones atendiendo únicamente al enunciado de la combinación, o de la que se puedan elaborar sus perfiles sin desarrollar su combinación, pues sus partes no son los fragmentos que pegados entre sí restituyen la imagen que como entero inalterado tenía al principio. Pero si el desarrollo de las partes condiciona el conocimiento de la instancia como unidad indivisa, si para llegar a la constitución del todo se tiene que realizar el camino inverso, de los efectos a la causa, de lo secundario a lo sustancial, de lo movido a lo que mueve, del fenómeno a la esencia, etc., no por ello se avanzaría en la conceptualización de la instancia, pues el retorno a la unidad se haría mediante los pasos que la recompondrían como instancia absoluta, como región autodelimitable, autoconstitutiva. Aunque el curso que marca la instancia es una formalización propia, una trayectoria inscrita en su dominio, no significa que, como antes dijimos, sea una puntualización de la linealidad que la

combinación delimita como unidad, o la unión de los mismos para obtener la línea original, pues se trata de una formalización descriptiva regional, concebible sólo como parte del m.p. Únicamente en cuanto compone el modelo integral, puede afirmarse que lleva a cabo la formalización de su especificidad, pues su pertenencia al m.p. confirma la viabilidad de su extensión, sin olvidar que éste es un conjunto de instancias que lo dinamizan, y no un grupo de movimientos en los que la combinación particular tiene la función de generador.

No es la relación con los movimientos de las demás instancias la que asegura que el flujo sea uno particularmente contenido en el m.p., pues ninguna impulsa la energía de su combinación por cuenta propia, dado que el movimiento general proviene del que con su reunión dimana del m.p.

La composición de la ruta abstractiva que cada instancia toma, es la que emprenden de acuerdo al nivel que representan en cuanto partes del m.p., por lo que su transformación obedece a la pertenencia de éste, en cuanto conjunto de instancias determinadas económicamente. La determinación indica sólo el carácter que la combinación incorpora de la relación fundamental del m.p. gestada en el económico, pero no los elementos que definen a esa combinación como instancia del modelo productivo, por lo que la abstracción de las formas de la instancia es la abstracción de una instancia determinada del m.p., ya que la teorización de las formas de un nivel como consecuencias de su entera combinación independiente, es concebible sólo como metáfora subjetiva de carácter espiritual.

La parte intermedia de la relación integral contenida en el nivel económico es la que señala el traspaso de ésta del proceso de trabajo al de circulación, describiendo así el reinicio de un proceso integral enmarcado en esa instancia, constituyendo así la parte de un decurso de un solo dominio, ejemplificando con ello el seccionamiento de un movimiento regional de manera exclusiva, sin que sus partes adquieran formas impropias reunificadas con la dirección de la instancia. Pero ni el nivel económico se exceptúa de la regla que señala que para ^{que} una instancia muestre los movimientos procesales de su interioridad, tenga que hacerlo en relación de su especificidad como parte del m.p.c. y no a su corporeidad particular, pues, para nuestro ejemplo, la sección intermedia sólo concierne a la parte que se encuentra en medio de la producción y reproducción de los elementos fundantes del nivel económico, y no su desarrollo mismo.

Ocupar cualquier lugar en la descomposición de una unidad significa sencillamente renombrar el fragmento en cuestión, pero sin referirse al desenvolvimiento de éste, y menos aun al de las partes restantes, pues partir de que la unidad se compone de partes es tener la certeza del recorrido de ésta, pero no del de sus partes.

Cuando decimos que un todo se compone de partes, no lo estamos haciendo de manera indefinida, ya que su conformación consta de ciertas partes, así la instancia como el m.p. no agrupan partes en general, sino específicamente algunas, que son las que mediante su presencia dan lugar tanto a una como a otro. Quedarse en la enunciación de que un entero se compone de partes, es lo mismo que li-

mitarse al enunciado lógico en que ambos constituyen abstracciones generales. Las abstracciones particulares, en cambio, nos remiten a la representación de una unidad determinada, pero no como partícula de la abstracción general (Hegel), en la que sus partes la describen en la medida en que realmente la constituyen, en que como formas de una unidad abstractiva determinada la componen, y no como partes colocadas allí de una vez y para siempre, como enunciados permanentemente acañados al concepto de división.

Las partes de una abstracción particular predicen conceptualmente lo que en realidad son, dejando de lado lo que conceptualmente no son, puras partes, y no pueden dejar de hacerlo porque los objetos formales individualmente terminados, puros, y los objetos formales colectivamente terminables del materialismo histórico, obedecen a dos reglamentaciones distintas del concepto: la filosófica-espiritual y la marxista (materialista-social), sin que por ello la primera desatienda, como tampoco la segunda, ningún sector de la vida social y material. Las partes de una instancia hacen su itinerario en la medida en que ésta lo hace también, proyecto que no depende de la movilidad conceptual, ni de la justa compensación entre actividad ideal y práctica material (praxis), sino del movimiento que como parte de una instancia determinada asume en un m.p.c. Puede decirse también que una instancia o un m.p.c. componen ciertas partes, después de que la primera o el segundo ha efectuado su movimiento como parte determinada del m.p.c. y como conjunto de partes que en su relación determinada componen una específica unidad.

Los componentes de una instancia y de un m.p.c. a pesar de que ela

boran en la marcha sus respectivas rutas y descansos formales, no pueden más que diseñar los que en ese preciso momento se presentan, por lo que la enunciación global de sus formas sólo es plausible en la medida en que la instancia, como parte del m.p., delinea la progresión de sus etapas en atención al dominio de su nivel, pues las formas absolutas deducibles de éste salen fuera del campo del m.p.c. central, para entrar a la teorización de las f.c. particulares.

Las fracciones en que se descompone una instancia como parte del m.p.c. van de la mano, pero nunca antes, de las formas que el nivel económico describe primeramente, pues de éstas depende la intensidad y extensión que puedan asumir las primeras. Por ello es que aun que completen y finalicen sus figuras, sólo lo hacen de acuerdo a las características de un ciclo en particular, de una intensidad determinada.

La constitución completa de una instancia puede adelantarse en la medida en que élla lo es por el m.p., pues no necesita esperar que materialmente se presenten para que pueda efectuar su abstracción, ya que para conseguirlo basta con que su combinación quede precisada por la relación fundamental del nivel económico determinante del m.p.

Una instancia puede dedicarse a la elaboración de figuras paralelas y hasta contrarias a las del económico, como es el caso de la ideología, en la inteligencia de que todas ellas expresan y obedecen a un específico punto intensivo del nivel determinante, y no a la supeditación que de otra instancia, o de sí misma, parezca depender.

También, por otro lado, las instancias están en condiciones de trazar figuras completamente exentas de relación económica, ya sean similares o contrapuestas, sin que por ello dejen de realizarlas en consonancia con la relación determinante de un m.p.c., pues ésta función la asumen en razón de que conforman m.p. diferentes al capitalista.

Un m.p. deja sentir su presencia en todas las instancias que conforma, ya que su interacción determinada como unidad de movimiento reaparece tanto en la silueta de partes que la instancia conjunta, o en la que su combinación sola dibuja. De esa manera se consigue que el análisis individual (por separado) de las instancias se realice sin que para ello se requiera de la presencia simultánea de las demás (por separado), pues esta tarea la cumple, pero de manera unitaria, el m.p.c.

El curso que las formas de una instancia sigue se elabora después del que constituye el nivel económico, sin que ello quiera decir que tengan que aguardar hasta que todas las del determinante acaben de trazarse para, ahora sí, comenzar su delineamiento ("después" no se refiere a que se trate de una relación de causa a efecto, en la que la instancia vendría a ser el efecto de la instancia pausante económica, sino de un esbozamiento en el que la formalización de la instancia asume los caracteres de la relación fundante de la manera de producción (m.p.c), y no su creación en cuanto tal a partir de ésta).

El nivel económico concentra la relación fundante, y al ser esa

la razón por la que las instancias no pueden configurarse retomando, por ejemplo, otra relación fundante distinta a la económica, no significa en modo alguno que la constitución de ésta sea imprescindible para las demás, al grado de ocupar el primer sitio de transformación, cuyo acabamiento condiciona el de las demás, ya que hasta para la conclusión de ese primer lugar, es necesaria la intervención de las otras instancias que estructuran un m.p.c.

Las instancias asumen un papel secundario en la medida en que su presencia en el m.p. está determinada por la económica, y no porque en éste se realice primero la estructuración del económico, y luego la de las demás, pues el efecto determinante que reciben requiere para su creación del enlazamiento conjunto en cuanto partes de un m.p.c. determinado. Las instancias cuyo funcionamiento no es de terminado absolutamente en un m.p. se debe a que su intervención en la determinante se realiza por medio de la combinación que es específica a la económica, y no porque constituyan simples receptáculos deformantes de la relación fundamental, o porque desempeñen la tarea de la escalera, de llevar desde abajo la relación que hasta en el último escalón llega a su término autocompreensivo.

La parte económica, por su lado, puede efectuar el acabamiento en forma pura, es decir, de manera exclusiva, sin que por ello extirpe de su perímetro la intervención de las restantes, pues la conjunción de todas ellas en relación determinada por la económica, es el procedimiento mediante el cual ésta constituye la principal formación por la que las demás (y por ello es la primera) e-

laboran las suyas (por ello son las segundas).

Si también los límites en que encaja la formación interna del ni vel económico pueden teorizarse en cuanto abstracción particular, quiere decir que ni él como modelo relacional, o mejor dicho, que sobre todo él en cuanto tal, consigue su elaboración a través del desarrollo material que su movimiento conceptual reconstruye, cualidad generativa que por su exterioridad material no pertenece ni al modelo ni a instancia alguna, por mucho que encierre la combinación fundante. De igual manera, los cambios que presenta una instancia, o incluso las formas de sus figuras y en general todas las que en el interior del m.p.c. puedan darse, constituyen los movimientos no de las formas que los contienen, y que pueden ir desde la misma unidad hasta las formas más pequeñas de alguna figura de alguna instancia, sino de la relación exterior en la que las clases son el objeto de las instancias que componen el modelo predominante de producción de una f.c. La combinación de instancias independientes cu ya relación externa e interna está determinada por el binomio que desarrolla el nivel económico formando un m.p.c., se diferencia de las partes que integran una instancia regional, porque para su conceptualización requiere no sólo de la presencia unitaria, y por tanto en este momento formalmente puras, de las instancias que lo agrupan, sino del desarrollo modular que cada una implica como componentes de un m.p.c., aunque para ello sea suficiente por principio aclarar que la combinación elemental contenida en cada instancia es una que se enmarca en un m.p.c., es decir, determinadas por la rela

ción fundante que especifica el nivel económico, mientras que las porciones de la instancia se limita a la formalización de su relación elemental.

Tal pareciera que la diferencia se reduce a que la unidad y partes en uno es más grande que las del otro, refiriéndose ambos, a fin de cuentas, a la división de un todo en partes cuantitativamente distintos. Pero la diferencia va más allá de una simple cuestión de proporciones, porque el desenvolvimiento de la instancia es uno previamente determinado, en la que sus partes no necesitan instituirse para orientar su rumbo; mientras que en las del m.p. es indispensable su reunión para adquirir su orientación, pues el modelo no puede por sí determinar más que combinación determinada.

Así como las formas de una instancia resultan imprescindibles para especificar la combinación determinada que contiene, parecería que la enunciación de un m.p. en sus instancias fuera inecesaria en cuanto recibiera su determinación de otro lugar, en cuanto fuera, por ejemplo, el modelo determinado de una instancia, es decir, que describiera la fenomenología de la combinación de un nivel de una instancia, trasladándonos de esa manera al motor inmóvil determinante, a la causa sui omnipresente. El origen, por tanto, de la determinación se volvería completamente ⁱⁿ determinable, perdiéndose el contacto con toda especificidad en tanto abstracción particular, para llegar forzosamente al modelo de una espiritualidad históricamente ahistórica, o sustancialmente historicista, debido a que el decurso formal que toma el modelo del m.p.c. estaría iniciado y

concluido en el conocimiento de una esencia transhistórica (pues todos los límites tienen un mismo principio subjetivo determinante) de carácter espiritual.

El m.p.c. como conjunto determinado exige la presencia de las instancias, pero no vacías de combinación elemental determinada, ya que la única manera en que podrían presentarse así, sería en el caso de que el m.p. formara una unidad pura, un entero ensimismado, quien no por eso dejaría de perder su especificidad, pues la determinación atribuiría es la que precisamente lo define, es decir, su formalidad pura. Por otro lado, el que las instancias aparezcan determinadas, no significa en modo alguno que dejen de constituir dominios independientes y diferentes entre sí; por lo que su inserción en el m.p.c. sólo es adecuada como unidades determinadas no por la formalidad del todo, ni por la que éste supuestamente recibiría de un nivel en el que aparecería como su transformación, sino por la relación fundante del nivel económico en sus respectivos dominios.

Las partes de una instancia desarrollan su dominio particular haciendo que su combinación se presente en todas ellas, las cuales sólo en conjunto pueden abarcar toda la amplitud (abarcando un ciclo) o que en definitiva abarque varios ciclos y movimiento del modelo, pues una sola sección de ellas no puede cubrir el terreno que les haría falta de principio a fin, resultando que esa cobertura es ni más ni menos la que presenta la presión del dominio que en términos puros contiene la combinación como parte determinada por un m.p.c. De ahí se observa que las partes de una sección no son las partes de la parte de una instancia, pues sólo la desarrollan en modo par

cial; añadiéndose que en cuanto sección intermedia, ni siquiera limitaría el avance formal al inicio de la combinación, o al término de la misma, sino en medio de las dos, período que estaría atrapado en el centro sin la menor posibilidad de tocar alguno de los extremos, y por ende sin dilucidar suficientemente su porción. Se sigue de ahí que una sección no es una pura instancia, y que por lo mismo no tiene la capacidad para desarrollar la capacidad de combinación como lo haría esta última, sin olvidar que esta capacidad proviene de su inserción como parte determinada de esa combinación, y no de una supuesta fuerza inherente de corto alcance.

Ahora bien, el diseccionamiento puro de esa sección contiene la presencia de las demás instancias o secciones de instancia, sin que ello quiera decir que esa sección represente su combinación, o que genere una para su espacio exclusivo, pues no es concebible que las otras secciones de la misma combinación hagan acto de presencia con la misma intensidad contextual de las otras diferentes secciones o instancias, cuando representan la misma combinación pura, los pies y la cabeza del organismo al que le falta el tronco.

El hecho de que constituya una sección de la instancia, con todo y sus partes, no significa que le falte poco para reflejar el movimiento de las otras secciones, o que esté a punto de alcanzarlo, pues el suyo, en virtud de que consta de partes formales que tocan el final de la sección primera y el principio de la última, no es motivo suficiente para creer que potencialmente pueda extenderse hasta las secciones contiguas, pues justamente en sus límites es

donde se termina su campo formal.

El todo no es la parte, aunque esté en ella, o ésta contenga en sus límites la combinación elemental de la instancia; y puede desarrollarse la parte del todo en la medida que reconstruye conceptualmente la estela que esas mismas partes dejan tras de sí, como partes determinadas de una instancia del m.p., o sea, como partes de una abstracción particular.

En cuanto dominio predominante, la instancia rodea un espacio en que la combinación se divide, en el que sus elementos que designan de un modo puro la combinación, desarrollan^{do} el caudal circunscrito en él, teniendo que esta pureza no es la de unos elementos que tienen como patrón el movimiento de la abstracción general, es decir, la dinámica descendente, en la que el rumbo trazado por las formas es idéntico al de los elementos inmovibles, en la que, por tanto, no hay dinámica formal, más que en el sentido de que es una dinámica elemental, sino la de unos que concentran su actividad en el desempeño que presentan al interior de dicho dominio, en la inteligencia de que éste es parte de una unidad teórica particular, de cuya determinación presenta sus partes (la instancia) conservando permanentemente la cualidad particular de la unidad, aunque en ella aparezca como una parte a desarrollar, como una aparente parte completa.

Un período específico del desenvolvimiento global de una instancia es el que le queda reservado a uno de sus eslabones, presentando por ello la parte del dominio de esa instancia en tanto miembro de un esquema formal pero particular, evitando de esta manera el

riesgo de convertirse en la sombra que llena una representación, es decir, en dejar de constituirse en una porción modular que se adapta a una forma particular. El desarrollo elemental de una instancia implica el desarrollo contextual de las otras, de igual manera su descomposición en figuras o formas conlleva la presencia de las otras en condiciones similares (de forma a instancia) o idénticas (de forma a forma, o de figura a figura, etc.), sin que ello implique que los elementos de la combinación cambien o se sustituyan, ya que su enunciación es la parte de la combinación determinada de una unidad particular.

Tanto una instancia como una de sus partes incluyen la presencia de las otras instancias, sólo que la primera no puede aceptarla en forma fracciona, como la segunda, sino únicamente como enteros, como unidades de combinación, pues son ellas y no sus partes, las que encierran en su forma más elemental la combinación que las especifica como integrantes del m.p.c., ya que sus partes designan la manifestación entrecortada si se las presenta en forma aislada, siendo la presentación de un desarrollo en el que la formalización global está implícita en el contenido elemental de la combinación, pero como unidad particular, es decir, como representación global de un recorrido en el que sus formas transmutarán lo que el contenido de su combinación en diferentes situaciones delineará, en la medida en que tanto la combinación de la instancia, como el contexto circunstancial con el que se acopla, no representan la sustancia que se va

cía en las figuras que le sirven de intermediación, en cuyo alojamiento formal la retiene para brindarle el suficiente descanso y pueda emprender el vuelo nuevamente a otra, y así sucesivamente, hasta completar el recorrido como su transformación, sino la combinación determinada de una unidad particular del m.p.c. Esto no quiere decir tampoco que en cuanto parte determinada encierre en sí el desarrollo formal en que se extiende, sino sólo el carácter combinacional de las mismas, carácter además especificado por su inclusión en el modelo, y no por su constitución formal de entero, pues el desarrollo puro de una instancia no es el desarrollo de su pureza, de su unidad formal, sino de los elementos de la combinación determinados, por lo que la contención de su desarrollo en ésta es el movimiento formal ordenado en tanto abstracción determinada particular: el movimiento de las instancias es el de su conformación como partes de un m.p.c.; movimiento, por tanto, que no está dado por ninguno de sus componentes, pues las clases sociales no son instancias. (El movimiento de las partes del m.p.c. sólo se descubre después de su movimiento real; el del comunismo se antepone sólo formalmente, pero se descubre igualmente después, pues su anteposición ya es pasado, en relación con el m.p.c., aunque presente en relación a la nueva organización). El m.p.c. compone instancias pero no como simples partes (a la manera por ejemplo como las formas componen una figura), las que tendrían un tamaño mayor por pertenecer a una unidad mayor (a la más grande), y a las que si no se les practicase comparación alguna perderían inmediatamente la diferencia que las seña-

la como las de mayor magnitud cuantitativa, para pasar a constituir las partes de una unidad. Pero si la diferencia de tamaño entre las partes de varias unidades las salvarían de seguir siendo las más grandes, proporcionalmente la perderían, pues su estatura en relación con el todo que conforman es exactamente igual a la que las de más partes guardan en relación con sus respectivas unidades.

La comparación formal entre partes e instancias borra cualquier rastro de contenido particular, quedando sólo el contenido general, que para cuestiones de reaparición en porciones de menor extensión, en la medida que son derivados de la unidad general, permanecen en idéntica posición cualitativa, es decir, en la misma calidad de partes deducibles y transmisoras de caracteres atingentes a la unidad global; por lo que la única diferencia se nota en la cantidad de generalidad que median. Pero al tiempo que las partes de la instancia tampoco conforman una unidad encerrada, las que sin embargo enuncian un solo dominio, la diferencia con el m.p.c. queda en que la primera extiende un solo dominio de manera contextual, es decir, con la ingerencia de las otras, mientras que la segunda implica el desarrollo contextual de cada una de las combinaciones, esto es, de cada uno de los dominios conjuntados. Ahora bien, las partes de la primera desarrollan un dominio específico y determinado, una combinación ya determinada en tanto componente de un m.p.c., mientras que la segunda desarrolla los distintos dominios conjuntados y determinados por la relación fundamental. La determinación de las partes de la primera, sin embargo, se realiza de manera distinta a la

de la segunda, pues proviene de la inclusión de la instancia-en el m.p., cosa que no podría decirse para este último, pues el m.p. no constituye el todo general que se particulariza en cada una de sus fracciones, sino el todo particular que conforman las instancias, siendo además la única manera en que se presentan las instancias como unidades, como combinaciones específicas, como relación de combinaciones, razón por la que su determinación no se verifica antes, sino durante el proceso de conformación en el cual no sólo se confirma la reunión al unísono de ellas, en cuanto unidades de combinación, sin importar para ello la configuración que cada una muestre en estado puro, sino también la determinación de las combinaciones, que es precisamente lo que las hace instancias particulares, y cuya orientación especifica la económica.

La solución del problema que consiste en hallar la diferencia de continencia y determinación en las partes de una instancia y en las del m.p.c. se concentra en este último punto, presentando al parecer un contrasentido en su planteamiento e invalidando con ello la respuesta arriba mencionada, y que puede sintetizarse de la siguiente manera: si afirmamos que la determinación de las partes de un m. p. sólo se efectúa durante su unitaria combinación, parecería correcto que lo hicieran en igualdad de condiciones, sin que necesariamente una sea la determinante, o mejor aun, que todas contribuyeran a partes iguales en su constitución. Pero no existe contradicción alguna pues no estamos hablando de un todo general, de un m.p. como abstracción general, sino de uno en el que la inclusión de sus partes adoptan en sus respectivos dominios la determinación

económica de ese modo de producción durante su conformación.

Otra aparente objeción iría dirigida de la forma siguiente: si sólo durante su conformación las instancias encuentran su determinación; cómo es que aparecen ya delineadas por la económica, operación que al parecer suprime el "durante" por un "antes", llevando el problema nuevamente a los confines de la sustancia indeterminada que determina en cualquiera de sus versiones. La respuesta a esta objeción estriba en recordar que ninguna de las instancias tienen una existencia por separado, ni de mayor importancia unas sobre otras, en el sentido de que aparezcan sólo como receptáculos de la instancia superior, sino que su combinación se realiza durante el proceso de producción material de una sociedad, especificado por el proceso de trabajo que señala el nivel económico.

El argumento primordial en contra de objeciones como la anterior, consiste en señalar que el movimiento de las instancias, al igual que su determinación en cuanto conjunto formado durante el m.p.c., es concebible sólo como movimiento no formal, no instancial, más que en la medida en que éstas son constituidas por el movimiento de las clases sociales como efecto de las instancias del m.p.c.

Tal vez se pensará qué tienen que ver las clases en una discusión de estructuras lógicas, si cuando el objeto de estudio lo constituyen unidades formales en movimiento, a lo que cabría añadir que en efecto se trata de una discusión en que se busca especificar la composición particular de unidades abstractas, de su determinación

y entrelazamiento de su dinamismo y su trayectoria, de su relación fundante y repercusión particular, etc; pero de las partes de un m.p.c. como abstracción particular.

e) Ideología política y sección intermedia.

Este es el punto al que queríamos llegar, y para el cual tuvimos que hacer el rodeo anterior, pues de ello depende la justa ubicación del objeto de nuestro estudio en el esquema relacional del m.p.c. elaborado por Marx.

Las figuras ideológicas que posteriormente apuntaremos, tienen la intención de señalar algunas de las formas en que se descompone cada una, con el propósito final de señalar que las características contenidas en las formas de la única figura de la ideología mexicana decimonónica no pueden ser más que las contenidas como instancias de una forma de producción no integral, en donde las formas de ésta no representan las subinstancias ideológicas del paradigma central, sino sólo la predominancia de la ideología no integral, en las que hasta allí, sin ser de nuevo cuño, a pesar de los mil y un subterfugio para mostrar lo contrario, se dejan sentir los latidos de su relación fundante que la determina como parte del esquema de la parte integral predominante en una f.p.c. no integral.

Las formas que primeramente estudiaremos nos servirán no para saber lo que deben ser, sino simplemente lo que no son, condición inicial para precisar lo que en efecto son.

La ideología del m.p.c. y la de la forma de producción de la parte integral no pueden contener las mismas características en términos potenciales o esenciales, pues constituyen niveles que conforman estructuras de dimensión diferente, no por bifucarse la relación inicialmente, sino porque la segunda corresponde a una combinación desprendida de la parte media de aquélla, y no a todo el conjunto. Además, porque en su función de parte predominante encauza la estructuración de relaciones diferentes, dando lugar a una f.c. no integral que en su modelo enmarca el desempeño de sus propios niveles, determinados por los fundamentos materiales que en su abstracción se presentan como forma de producción no integral.

La ideología del m.p.c. no puede reducirse en corresponder únicamente a su sección media económica pues no puede tener por ningún motivo el nivel económico sus propias instancias, al modo como por ejemplo las tiene la relación integral, ya que éstas representan la contraparte determinante del mp., y no más de una parte del nivel económico del mismo, sin querer decir con ello que la ingerencia e interacción de las instancias (del m.p., pues éstas son las únicas) con esa sección en particular dejen de efectuarse. Ningún nivel, a excepción del económico, puede determinar sus propias instancias, en razón de que no constituye uno más de los que reflejan en su interior la determinación económica, sino porque él suscita esta determinación; él forja en cuanto proceso de trabajo, las características de ésta, constituyéndose en matriz estructurante de las demás instancias. El nivel económico del m.p.c. representa la región determinante, porque allí se cristalizan las

características de la producción material transferidas y metamorfoseadas por los demás, y que conforman el modelo económico. Del m.p.c. no brotan, como si de éste partieran los rasgos que unívocamente se pasarían en cada región, deduciéndolas como partes de una unidad, las características que definen a cada instancia como partes determinadas en él, pues una cosa es la especificidad determinante del proceso de trabajo capitalista, y otra la conjunción de las instancias determinadas por lo económico, que dan lugar al m.p.c.

Al modelo lo conforman instancias determinadas, por ello es que puede precisarse el funcionamiento de éstas, no pudiéndolo hacer, en cambio si la determinación y las partes fueran subdivisiones de su integridad, de su corporeidad. El m.p.c. es un conjunto de estructuras determinadas por la económica, y no una estructura que determina sus instancias como cualidad exclusiva, aunque puede hacerlo si se considera el punto anterior. Por lo que toca al nivel matriz económico precisarse el carácter material de las instancias que la acompañan, en la medida que sus dominios desarrollan la determinación de que son objeto por parte de la relación fundante.

El nivel económico determina las instancias, que en su relación conforman un m.p.c. pudiéndose decir con toda propiedad que el m.p. contiene un nivel económico. El m.p. es un conjunto de estructuras determinadas por lo económico, pero no una instancia general que determina las instancias que lo componen. Es unidad que determina porque es conjunto determinado; no es unidad que determina porque no se puede autodeterminar, sino una unidad determinada por lo eco-

nómico.

El m.p.c. conforma diversas instancias, por lo que la económica sólo es una de las del conjunto, y no la única disfrazada con distintos ropajes, dejándose acompañar y entrelazarse por las instancias restantes al modo como cada una lo hace con las demás, destacándose dentro de esas relaciones la determinación que las orienta y cuyo origen proviene del nivel económico. Esta instancia determina el funcionamiento de las otras, pero no las inventa o extrae de sí misma, pues asumiría los mismos caracteres de autosuficiencia sustancial que aparecen cuando el m.p.c. se le convierte en unidad que determina. El m.p.c. no es la transformación de lo económico, como éste no es el m.p. en general; éste especifica el carácter de la determinación en las instancias que lo componen, pues representa su unidad económicamente determinada. El m.p.c. contiene las instancias que intervienen y dinamizan un modo de producción, en la medida en que se incorporan a él bajo las características de su proceso de trabajo, de su nivel económico.

También, por otro lado, reúne las instancias que sin exceptuar alguna permiten su constitución, es decir, comprende niveles que como el económico, etc., se relacionan mutuamente con la determinación económica que precisa su función particular, ya que ninguna de ellas queda fuera del desempeño que como instancias tienen en un m.p.c.; ninguna comprende las demás, ninguna se desdobra a sí misma, pues el m.p.c. las reúne en calidad de instancias que animan un proceso de producción social.

La parte intermedia del modelo integral no puede constituir una

instancia, la económica en ese caso, porque no centra o comprende a el proceso de trabajo en el que la combinación fundamental engendra las características que lo definen como capitalista; porque no efectúa propiamente la producción intermedia de ese proceso de trabajo, sino la circulación, etapa en que la creación capitalista de valor sencillamente es incorporada, recreada, pero no porque se trate de un área de tránsito pasajero, en donde el valor en su transformación cruga, pues el período que requiere para su reconversión de valor incorporado, es precisamente el que delimita la parte intermedia del modelo, es decir, la parte que ocupa el lugar intermedio en el proceso integral que describe como relación capitalista. La porción intermedia pertenece al modelo porque esa es la trayectoria formal que ólinea dicho proceso, y no la parte media de un esquema que se aproxima a la que en realidad describe, pues el que se presente como una forma modular no implica que su acercamiento óiste de comprender el fenómeno productivo tal cual es; ya que su presencia formal obedece a la depuración del proceso general de producción que en calidad de predominante constituye un m.p. en estado puro. A esta parte se cuelan, como en cualquiera otra de las que agrupa el nivel económico, la influencia que ejercen las demás instancias, en forma unitaria o fraccionariamente, enlace que las vincula como instancias o porciones de instancias componentes del m.p.c., y no como instancias o fracciones de ésta en las que la parte intermedia realice tareas similares a éstas, o más aun, que se presente como el nivel económico que óetermina las instancias con que se relaciona.

La ideología como instancia del m.p.c. es una que, como las de-

más, mantiene intercambios recíprocos que, aunque lo haga de nivel a nivel, de parte a parte o de cualquier forma que la vinculación lo permita, siempre preponderarán los enlaces que en todas ellas, como partes o instancias completas realizan como componentes de un m. p. determinado por su nivel económico.

Al quedar constituida la relación de manera no integral, las instancias que la acompañan también se verán afectadas al desglosarse sus respectivos dominios con la determinación que la instancia económica presenta, conjuntándose, por tanto, en niveles homologos, es decir, no integrales. Por más que una instancia de ese modelo aparente estar en contradicción con él, de fingir asemejarse al contenido de una integral, no será más que la versión ideologizada de ese dominio, versión que en todas sus manifestaciones nunca deja de perder su pertenencia modular, es decir, que hasta en su presentación más integral nunca deja de hacer no integralmente.

Las características de estas instancias, pero en particular de la ideología, son las que trataremos de mostrar, teniendo como punto de partida, en la orientación para encontrar su determinación específica, las figuras y formas que la ideología integral dibuja, para luego caracterizar las de la no integral con el claro propósito de marcar no lo que no tienen, sino prácticamente lo que sí contienen, para poder explicar lo que querían ser.

Por lo que respecta a las figuras integrales cabría adelantar que se trata de una acumulación progresiva de agrupaciones conceptuales, en las que cada una se remite a una variedad independiente en que la política absorbe un solo contraste del principio expansión-limita

ción en que los individuos-pueblo interactúan en la relación de su sociedad. Otra progresión conceptual diferente, que explica a su vez la primera, en el sentido de que la política ideológica se trasluce por la especificidad de la política, es la que muestra la organización de ese m.p. no a través de su transformación instancia, sino de las clases que las mueven, es decir, de la lucha de clases, cuyo dominio político de una clase en especial permite que en el aspecto ideológico aparezcan como simples individuos propietarios de voluntad en tanto a la transformación de un Estado, mientras que éste, en su auténtico aspecto de poder, permite que las clases se mantengan unidas alrededor del dominio directo de la clase dominante, que de acuerdo a su constitución material en el desarrollo del m.p., permite la construcción conceptual ascendente que tiene, así como también en su interior (régimen de gobierno).

Una es la escala formal progresiva en la que se presenta a la política de manera ideologizada, y otra muy diferente es la que presenta la política también en forma instancial. Una tercera diferente a las dos anteriores es la que presenta a la política no en su aspecto individuo instancia o como movimiento estructural, sino como dominio específico de la lucha de clases, núcleo de la que dependen las otras dos para su constitución. Lo interesante de esto es que la función instancial de la política, así como la que a través de la ideología presenta, se hace legible por conducto de la política que en cuanto lucha de clases determina su funcionamiento, toda vez que ésta asume en su interior la determinación económica que permea todo el m.p. en que las clases so-

lado, si bien es cierto que las coyunturas políticas integrales ilustran la manera en que las instancias política e ideológica van tomando su cariz, no puede esperarse que también aclaren el panorama de cómo toman forma las mismas regiones pero en su presentación no integral, pues éstas dependen de la articulación que su propia política coyuntural vaya tomando y no de la repetición trasplantada que el nuevo modelo debiera contener.

f) Modelo y abstracción particular.

La delimitación precisa de la abstracción particular facilita que la presentación de sus componentes nunca se realice sin la formalidad determinada que les compete, en la que sus unidades comparten tanto la propiedad de una extensión determinada, de un dominio exclusivo, como de la determinación de su formalización, en tanto partes de una instancia de un m.p. determinado económicamente.

La desarticulación de una instancia se limita a separar un dominio particular; la de un m.p. disgrega varios, pero aunque se trate aparentemente de una operación deductiva en la que el todo general sirve de antecedente en la formulación de un particular, en la que las figuras mayores y complejas anticipan a las más pequeñas y simples, el camino que emprende el desgajamiento de una instancia, y en sí de cualquier figura que comprenda un m.p. es paradójicamente el inverso, es decir, deducen su configuración construyendo primeramente las más sencillas y de menor ampli-

tud, hasta ascender mediante un eslabonamiento superativo a las más grandes y extensas, partiendo de un todo que no desprende su formalidad como abstracción general, sino particular. El todo en el segundo no se hace al final de la progresión final, por el hecho de que empieza su elaboración desde el más bajo grado de complicación conceptual, sino porque parte de un todo formal, ideal, espiritual, autogenerativo, autodeterminable en cuanto sustancia.

Su metafisicidad radica en la inversión del principio generador del todo abstracto, es decir, en que coloca la materia como principio y fin de lo que antes recorría y unía la idea (en cualquiera de sus versiones), pero en el que, por no aclarar el tipo de materialidad contenida, y que puede confundirse con la que privilegia objetivamente la óptica burguesa en cuanto aceptación física, natural, termina por convertirla en el nuevo principio formal puro, en la nueva sustancia, en la nueva unidad determinante por autosuficiente, en el nuevo conductor de las figuras que en la misma progresión linealmente ascensiva, toca sus puntas al final del camino como autoconocimiento libre.

La materialidad natural, física, por habersele dado el rango social y concebirsele como existencia independiente de la conciencia humana, fue colocada con ello en principio único fundamental y fundante, y por tanto externo, inalterable, inevitable, determinante, de la configuración compuesta en un m.p.c. Como principio social, este concepto asumió las características de unidad general autogenerativa; en la que sus partes podían dibujarse a partir de la deducción que del todo formalmente material extraían (por ello es que el esquema modular del que partían para la confección de los m.p.

era la del todo autoeconómico-comunismo primitivo-comunismo). Este mismo principio, pero en su reverso natural, propició que se considerase como ley universal, como principio natural de la sociedad; resultando con ello únicamente la fuerza transformativa del trabajo humano como simple agente de esa naturalidad, como trabajo general, y no como relación social material, es decir, torció la conceptualización por cuanto vio en el trabajo su aspecto solamente individual.

La configuración en su aspecto deductivamente formal, ordinalmente complejizado, queda intacto, incluso con todo y el cambio que se realizó en el principio genitivo, por lo que la inversión de la estructuración de ambas unidades, para que en realidad se palpe su diferencia, estriba en la inversión de cada forma particular en tanto partes de un todo abstracto particular (y no nada más de la reconversión de las partes, pues el camino al presentismo, existencialismo, etc., estaría a la vuelta de la esquina).

Que los dos esquemas de formalización presenten la misma inversión deductiva (osea de la forma más sencilla a la más compleja) desprendibles de un todo (general o particular), es señal de que lo que tratan de mostrar es el desarrollo sustancialmente estructurador del devenir social, que en sus dos concepciones se presentan como humanización de la idea, o idealización del hombre, o como formación económico social.

Todos los esquemas que parten de una deducción normal tienen a la idea o a la sustancia del hombre por encima del mismo hombre

no reconociendo, por tanto, su aspecto de formalización creciente, no reconociendo su historia. Las partes del m.p. vendrían a constituir también las partes de la abstracción particular, mientras que desde una instancia desarrollarían la construcción formal superativa de un dominio particular conformante de esa abstracción. La orientación de las partes se realizaría por el punto en que inician su conformación en tanto porciones de esa abstracción, constituyendo ésta el secreto de su advenimiento formal, pues no lo comprende como copartícipe de una unidad acabada, de arriba hacia abajo, en la que los elementos regionales se deben modelar según la dirección del todo, irradiando más que sus características particulares la de la unidad particularizada, e implicando a la vez la presencia de la conclusión del principio genéticamente.

En realidad, para la construcción de las figuras de la abstracción general, el camino a seguir no es el de poner piedra sobre piedra en el solar que delimita una instancia particularizada, hasta obtener la trayectoria que como integrante de ese particular unidad describió, pues los rasgos sustancialmente condensados que diluirán sus partes ya lo están, teniendo por objeto su formalización única y exclusivamente la de repetir minuciosamente la construcción del todo integral autogenerativo, en la que dicha unidad estará en razón de atomizar los elementos sustantivos, y no los suyos propios, o los suyos como prolongación de éstos. De esa manera, todas las formas de la parte regional girarán en torno de un solo eje, quien por su ramificación las produce, o las que, aunque en realidad

constituyan la extensión exclusiva de esa instancia, se conformarán con desempeñar un papel secundario, de simples accesorios del tráfico sustancial.

Los componentes de una parte regional deducible no constituyen la seriación formalmente ascendiva, en rigor, sino tan sólo reconstruyen el crecimiento de la unidad general, resultado que no explica lo que tenía que explicar, es decir, la realización de una instancia, pues para colmo su pertenencia particular se sacrifica para dar paso al nacimiento regional (ya sea particular o general) pero no al de la unidad general.

La formalización de las partes de una abstracción general, es la reconstrucción progresiva de la relación sustancial previamente construida fuera del proceso anterior, como unidad absoluta, dando como resultado que el inicio de su reconstrucción termina precisamente con el inicio de la unidad general, de la abstracción autogenerativa. Este proceso que se presenta como una deducción aparentemente inversa, es en realidad una de curso normal que concibe al hombre como socio ubicuo de su propia divinidad extrahumana, es una que coloca al hombre como descubridor del principio inventor y preveedor, en atención a ese principio de la que tiene y debe ser su próximo futuro. Además de otras causas, es la misma trayectoria particular de las partes o instancias la que permite que la regresión deductiva se realice al revés, pues el contacto del todo acabado con el hombre como uno de sus corolarios, se consigue mediante la traslación del primero a todo lo que el segundo ha mos-

trado. Por eso es que la historia del hombre se convierte en la his toria de la abstracción, en la historia de un principio general, en la historia de la idea, en la historia de la materia, etc. Y eso cuando apenas ya se ha solucionado el problema de la unificación de la parte, del hombre, como porción generadora de su propio dominio; cuando se ha permitido que la particularidad del recorrido establezca su nacimiento y muerte formal, cuando se ha dejado trascender a todo lo vivo del organismo particular la capacidad de superarse, captada en figuras concéntricas representativas de modos de vida universales, generales, aunque para ello, como en lo anterior quedó implícito, tenga que convertirse el proceso particular en un estiramiento de la unidad general.

Por derivarse de la abstracción autodeterminativa, el proceso particular cesa de inmediato resurgiendo por segunda y última vez, pero ahora como particular la sustancia transhistórica general.

Como hasta aquí se ha podido apreciar, la abstracción particular no se diferencia de la general porque en ella esté implícito única y exclusivamente el manejo de conceptos sociales, de que comprenda la teorización de la estructura social, tocándole a la general atender a todo tipo de forma independiente de contenido, o mejor dicho, autoenunciabiles, autodeterminables, en conceptos formales de los que el pensamiento comienza a intermediarse tomándolos como unidades acabadas, como enteros autoconformados en dos sentidos diferentes, pero con el mismo resultado formal: uno, que el hombre al confundir el movimiento natural con el social, perdió con ello la especificidad tanto de uno como otro, al quedar reducidos el primero

en el segundo viceversa; la segunda, causante de la primera, que por movimiento natural y autodelimitativo se colocó la formalización de éste pero en su aspecto puramente formal, por lo que pensamiento y naturaleza terminaron distorcionándose y confundiéndose con sustancias espirituales en cuanto unidades universales y universos particularizados. Sin embargo, y la historia de la filosofía puede comprobarlo, las abstracciones generales han sido las más propensas a degenerar en partículas generales, las naturales y las sociales, cuyos moldes han sido elaborados siempre con los elementos que el pensamiento de una u otra forma ha extraído de la filosofía clásica. En cambio, las abstracciones particulares, aparecidas con los trabajos de Marx y de Engels, y que no surgieron como rechazo al modo de abordar los particulares más inmediatos, los naturales, sino precisamente al todo como unidad particular, como abstracción por determinar, inició el camino por apoyar todo particular general, por adecuar la forma a su génesis estrictamente particular, y por descubrir en la forma particular su simetría en las que tradicionalmente daban por descontado su autosuficiencia particular como todo natural, o como parte del todo sustancial.

La abstracción particular ideal empezó por quitar las características puestas o esperadas de las unidades enteras, que tras la concepción de su eslabonamiento ascensivo las complejizó en un movimiento en las que quedó inmerso el hombre como su forjador, como creador de la representación, pero no sólo como pensamiento mediador, sino como pensamiento mediador de sí mismo, como movimiento intelectual de la razón, como pensamiento histórico social. De allí viene que el problema que plantea la lógica trascienda a la filo-

sofía como concepción de la lógica, pues mediante su cannon magnetiza a cuenta forma se le atraviese, creando una configuración esencial a su alrededor en el que las naturales y simples formas autopredicables alcanzan una dimensión social en las que se descomponen no sólo la profusión inmediata de las primeras, sino también su conversión a figuras intelectivamente diferentes, a figuras racionales que modificando el resultado de su fase inicial, de las formas sueltas, terminan por autotransformarse como unidad puramente sustancial, es decir, como complejo autodeterminativo.

El problema planteado por la lógica retornó al centro de la filosofía porque la concepción del todo acabado y autoenunciable de origen particular y por tanto profundamente atomizador, naturalista, amplió sus límites para dejar de ser el espacio de una sencilla unidad, en la unidad misma de tiempo y espacio, en el movimiento unitariamente general de las partes que, como al igual de los de la simple unidad, predice su delimitación, determina su continencia, se autogenera.

Toda vez que el movimiento conceptual implica, para el método que los determina como representantes de la sustancia ideal, la formalización del devenir humano, cualquier conceptualización de este devenir corre el riesgo de que se lo tome por lo que no es, es decir, de que se le incube bajo la férula del supuesto único y primordial, trayendo como consecuencia que el asunto de la determinación no presente problema alguno, sino el de los elementos que la constituyen, dando lo mismo, para el caso de que se parta de un todo autoestructurado omnipresente, que los elementos constituyentes se llamen

idea, materia, práxis, o lo que sea.

Un todo autoconformado e individual, que excluya toda relación del hombre (social) es por su lado comprensible en la medida que no es una nada formal, sino de un representante particular de las características que hasta hoy día hacen de la materia el todo general y autodeterminable de un proceso que tampoco está prefigurado en su interior, pero del que también tiene especificada su relación fundamental que sólo en su contextualidad tridimensional logra plasmarse como materialidad propiamente, en un movimiento que con todo y su autogeneración general-particular no logra romper las barreras que lo convierten en un movimiento único en el que el suyo y el social se dieran la mano, precisamente porque esa tarea, entre otras de mayor urgencia, es atinente al ámbito de las f.s.

2.- Modo de producción capitalista y relación instancial.

Que pueda hablarse de un m.p.c. no integral significa que su existencia está indisolublemente unida a la integral, pues no se trata de una nueva relación en sentido absoluto, sino de una modificación en cuanto es expresada por una f. específica, dando lugar a una nueva relación y conservando con ello los contactos que ambos conjuntos instanciales mantienen entre sí, pero en el nivel en que sus respectivos m.p. les asigna, teniéndose una interacción no entre iguales, sino entre desiguales, intercambio que fundamentalmente es efectuado por el dominio de lo económico pues las instancias tienen antes que nada una relación determinante y sobredeterminante

acorde a su respectivo modo productivo,.

El enlace ideológico que las instancias de los dos m.p.c. pueden realizar, se concretiza mediante la contactación que ambos dominios entablan, encuentro que como hemos visto, no se lleva a cabo de tú a tú, y ni siquiera a través de la política de soberanía internacional, sino por la función que uno mantiene con el otro, es decir, por el vínculo determinante que en el dominio de la política mantienen ambos mp al tratarse de una relación política integral-no integral, sus dominios no hacen más que mostrar la organización instancial que los envuelve y enfrenta en esa diferencia a nivel de m.p. y no de f.c. Las instancias muestran el camino que las clases hacen en forma particular, pero también el que éstas confirman como relación pura de un m.p.c., en su representación abstracta y general, por lo que la determinación instancial integral sobre la no integral se refiere al nivel estructural del m.p.c., pues la determinación de las instancias en cuanto f.s. corresponde a la interioridad de cada relación que sus clases consolidan, y no pueden presentar los dominios políticos una relación de f. a f., en el sentido que unas instancias determinen a otras en el mismo nivel, con la misma integralidad, precisamente porque son de distinta magnitud relacional, y además porque aun teniéndolo, se trata de f. y no de m.p.

El que la relación determinativa se mantenga a nivel de m.p. obedece, pues, no a que se trate de una solamente abstractiva, conceptual, sino a que por su conducto la síntesis material de ese m.p.

es representada. Una instancia no puede determinar a su similar no integral, más que si transfiere la determinación que ella tiene en su m.p. al lugar que la otra tiene reservado como parte de una unidad que integra a su vez el m.p.c. (general), pues esta relación no puede pasar directamente de una unidad a otra, y mucho menos de una parte a otra, como si cada instancia contara con su propia autodeterminación. Las instancias reciben una determinación interna, porque constituyen la unidad específica de ciertas clases, pero a su vez la reciben externamente, en el sentido conceptual (y para las f. no integrales esta exterioridad se confunde con la geográficamente nacional) porque constituyen las estructuras puras que contiene un m.p.c.

Podría afirmarse con cierta razón que una unidad productiva cuya relación fundante no se encuentra de la misma manera estructurada en otra unidad no puede ser considerada determinante en esta última, aunque represente una variedad del modelo integral, relación que, de la misma manera, sólo pertenece al modelo que enuncia, pues para ella su especificidad está reglamentada por su relación fundamental encerrada en el m.p. propio, pero cuando esta variedad recae en una que se extrae del m.p.c. integral, cualquier intento de apartarla de su contextualidad resulta vano, sin que el no hacerlo arroje inmediatamente frutos, pues una cosa es el reflejo post festum, al que comunmente se recurre, y otra muy distinta la continencia del m.p.c. no integral. Que una relación como ésta sustantive a un m.p., que por su lado predomine en una f.c.,

parece ser la razón implícita, aunque no con los mismos términos, de que se equivoque el método que introduce y guía el conocimiento de una realidad social como la mexicana, ya que el concepto burgués de nación, o el rígido mecanicismo seudomarxista comulgan en el mismo principio de identidad (es decir, para unos México es una nación idéntica a las demás; para los otros, el país desarrolla un m.p.c. idéntico al de los demás), que aunque externado en signos diferentes no hacen sino pintar de distinto color la misma instancia ideológica que albergan. También al parecer, el que Marx haya expuesto el movimiento del m.p.c. en forma integral contribuyó a que por doquier el estudio del modelo productivo se hiciera precisamente en ésta conformación, perdiéndose la vista toda particularidad no digamos de cada f., sino sobre el modelo en cuanto tal, es decir, de distinguir en él cuando menos otra forma de combinación de la relación fundante; combinación que, como puede constatarse, no es un agregado propio del siglo xix, sino prácticamente ingénita a él, o por lo menos casi desde sus comienzos. Por ello es que la determinación teórico-material del m.p. de una f.c. no integral, está contenida en la explicación que Marx realizó en El capital, aunque implícitamente, "en hueco", sin que la ausencia de su desarrollo de motivo para considerarlo extemporáneo o, incluso, hasta contradictorio a los postulados marxistas.

El conjunto instancial que el m.p.c. integral implica, especifica el movimiento que el conjunto instancial del no integral comprende en la medida que esa agrupación evoca las características de este

último, pero como no se encuentran descritas, como arriba apuntábamos, en el modelo integral, se confunde la especificidad, confiriéndoles todos los atributos de las primeras, o sólo una parte de ellas, lo que a fin de cuentas redundaba en la repetición diferida de los mismos.

También podría decirse que el m.p.c. integral determina al no integral, porque la relación capitalista se presenta en esta combinación, llevando consigo la particularidad que cada instancia recibe de ella, enseñando así que tal como la producción capitalista está definida por la relación entre relaciones de apropiación y de propiedad, su producción también lo está por éstas mismas, sólo que con algo de diferencia, pues su estructuración aparece ya en todo el trayecto de conformación y reproducción, en su misma génesis, como capital intermedio, es decir, como capital no integral. No obstante, aunque su construcción formal depende de la combinación particular que la fundamenta, se trata de una que, mientras subsista en ese nivel, dependerá indefectiblemente de la relación cambiante integral, de la que será su otra sombra, pues en seguirla y adaptarse a sus requerimientos radicará mantener su propia distancia justamente en el cumplimiento de estos lineamientos es como la estructuración de la producción no integral pende de la que sí lo es, pues el que ambas relaciones delimiten la infiltración de una en otra, en nada obstruye que su relación esté fijada por los requerimientos que la segunda demanda de la primera, es decir, que no se establezca por conducto de los elementos que conforma cada una por separado, como si se tratara de dos relaciones distintas, sino

por los vínculos que la integral estipula como condición de la producción no integral.

Las dos unidades se imbrican mediante la única forma para ello: el m.p.c. no integral. Modelo que incluye la determinación del integral debido a que su construcción gira en torno de los límites que la producción integral establece, para que pueda surgir una cuyo eje central se base en la producción para el exterior, comercialmente no integral, es decir, de productos cuyo ingreso al intercambio mundial puedan romper la barrera que las condiciones integrales les imponen, de productos que por tener que adquirir su precio, su valor, y por ende la misma magnitud social de aquéllos, sólo pueden provenir del campo o del subsuelo, donde la naturaleza, por un lado, y las relaciones capitalistas, por el otro, se encargan de ambientar dicha producción.

Como su finalidad es mantenerse por debajo del precio comercial que estos productos alcanzan en el mercado mundial, su estructuración estará ordenada más ni menos por la fijación de esos límites, dependiendo por tanto el movimiento de esa relación no sólo del que ejecuta la integral, sino del lazo indeleble que las especifica: producción capitalista integral-no integral.

El hecho de que la unidad integral configure la relación social de valor, es la principal razón para encontrar en hueco la explicación a la producción integral. No puede llamarse al punto de contacto de las dos unidades intercambio instancial, sino de determinación instancial, ya que la relación se verifica tanto en contextos como en niveles desiguales, precisamente por las condiciones en que la realizan, por la incursión a la esfera de la circulación

mercantil sin un proceso de valorización pleno que la preceda. En todo caso lo que se da es una relación determinativa instancial que se realiza no de manera directa, es decir, no en el mismo plano integral, sino indirecta, o mejor dicho, para que no se piense que el enlace es de segundo orden, no en términos de valor, sino en los de la circulación de éste, que por estar precisado por la valorización integral, hace que la reunión de ambos se realice en el terreno indirecto del proceso directo de valorización, que por solamente pertenecer y estar fijado por el integral, la relación instancial queda establecida justamente en ese terreno.

La relación determinativa, pues, no se realiza en el intercambio instancial de las unidades, entre ambos contextos, ya que no pueden relacionarse modelos cuya relación presenta combinaciones diferentes: ni tampoco el nivel que cada uno posee, pues su misma configuración indica el que puede desarrollar (teniéndose, por ejemplo, que una producción integral genera valor, y una que no lo es no de la misma manera), sino exclusivamente en el ámbito de la circulación mercantil, lugar en el que aparece con toda claridad el movimiento que tanto la unidad ingresante como la que especifica la misma área de ingreso, vienen emprendiendo. Este lugar ilumina también el momento en que el m.p.c. no integral en realidad es una ramificación del integral, pues no es la entrada al mercado mundial, a la esfera de la circulación, la que determina su combinación, sino la producción para éste fin, la producción capitalista no integral con miras de ingresar a la circulación integral la que toca hacerlo.

Es una ramificación del modelo integral porque la no integrá forma parte de él; porque no es un agregado o híbrido ambivalente, porque no es un m.p.c. separado, converso al capitalismo por su recurso comercial; porque es una producción que la marcha integral necesita, marcha que teóricamente presenta el desarrollo de las f.c. (y que se encuentra teóricamente porque conceptualiza una f.c.); integralidad que, por tanto, no incluye sólo la producción interna de valor, sino también la producción externa de valor no integral en esa misma producción capitalista; unidad global que ensancha notablemente la facilidad en el abasto de la materia prima como producto (comercial no integral), así como del abasto de la mercancía industrial, en el intercambio de valor de un esquema más complejizado (producción de medios de producción y de medios de consumo).

La producción no integral se deriva de la integral porque ésta la presupone, mas no como una prolongación que la relación pura originalmente no presenta, pues el que teóricamente así se encuentre con los estudios de Marx en El capital, no significa que esta integralidad sea insuficiente para dar cabida a una nueva combinación, o que no sirva para explicar una extensión suya que materialmente ha brotado de manera imperfecta.

El modelo en su conjunto comprende la producción no integral porque en uno de sus momentos presupone la entrada de artículos competitivos en el campo que la valorización integral demarca para ello, en un momento que, al parecer, comienza cuando el afianzamiento de la producción capitalista tiene lugar, iniciándose desde allí la re

lación integral-no integral que lleva al imperialismo, pero como una necesidad mutua, y no nada más de la primera sobre la segunda. La pureza en que la relación fundante se desenvuelve en el m.p.c. no se pierde o se ve manchada porque abarque una relación no integral, pues ésta se presenta en el mismo grado de abstracción que la matriz; ya que su combinación se compone de la forma de capital comercial y de la forma plustrabajo, sin importar para nada la forma material que lo origine, encuadrados y determinados por la relación integral.

3.- La ideología política no integral del liberalismo mexicano.

La no integralidad no se vio afectada en lo fundamental, sino todo lo contrario (a diferencia de las transigencias que tuvo que hacer la integral en el aparato de Estado, en los regímenes políticos, en los que toleró la incursión de clases diferentes ⁽⁴⁰⁾ a la burguesía), por lo que su afinidad en todas las clases se vio decorada y deshojada por el grupo ideológicamente dominante, razón por la cual conservó ese lugar preeminente durante el "siglo de la Constitución", ⁽⁴¹⁾ sin querer decir con ello más que la no integralidad en sus diferentes presentaciones (las clases económicas a las que representaba el grupo-categoría ideológico-político). Una ideología política de este tipo sólo podía mostrar en todas sus partes la determinación del modelo económico al que pertenecía, aunque la integralidad que muestra, por el mismo dominio en que se expresa, diga lo contrario, pero cuyo modo de plantearla y ejecutarla, de entrar en ella y generalizarla, o de practicarla en su estado más puro, refleja clara

ramente la determinación que su m.p. le asigna. Por eso es que la autocalificación ideológica, el que se declaren de tal o cual manera, sólo está en función del m.p. al que pertenecen, tocándole a éste, a nivel instancial, asignarle su continencia integral-no integral, por cuyo conducto podrá descifrarse y ubicarse cualquier grado de extensión que a sí misma se de. El grado de extensión no depende de la imagen que se da la ideología, sino del m.p. al que pertenece, el que asignará definitivamente el rostro de las imágenes que la ideología frecuentemente no presenta.

La integralidad de la ideología política mexicana era la no integralidad de las clases económica y políticamente dominantes (son distintas), pero también, era una no integralidad ideológica, en la medida en que coreaba una de estas características. Su efecto político, por consecuencia, era no integral, incluso en la misma sección que se presenta al contrario (en la de los intelectuales). Como ese nivel no la presentaba ni en su más pura expresión, como mero discurso, como mera teoría, su carácter jurídico político "integral", del que principalmente se apoyaba, no hacía sino esconder esa no integralidad que corría por sus venas, dejando aspectos menos importantes al cuidado de esa juridicidad, aunque también al cuidado de Dios, donde ésta se filtraba. La integralidad de la ideología política no integral mexicana sólo podía responder al poder real económico de las clases dominantes, poder que, a diferencia del integral, se basaba en relaciones de sujeción política "directa", "extraeconómica".⁽⁴²⁾ El que haya tomado las características del liberalismo mexicano, es la mejor manera de mostrar que esa ideología residía en u-

na f.c. no integral, pues su poder residía en la única forma que podía dar lugar una politicidad con esa relación: el jurídico-constitucional.⁽⁴³⁾ Esa ideología política penetró en la práctica política de numerosas clases dominadas,⁽⁴⁴⁾ lo que no es extraño, pero tampoco lo es que lo haya hecho en todas las clases dominantes,⁽⁴⁵⁾ por lo que la aparición de un liberalismo integral simplemente no podía brotar de ningún lado, sobre todo cuando las clases que se decían progresistas lo habían inventado llamándolo "liberalismo", lo que aparentemente es extraño.

Ni siquiera por parte de las clases poseedoras en sus prácticas políticas podía surgir la necesidad de una ideología política integral, pues la forma de producción que personificaban, además de ser la predominante, impedía, por su propia constitución, la iniciación de relaciones sociales diferentes, haciendo que las suyas más que mostraran estancamiento o regresión, se hallaran en constante expansión,⁽⁴⁶⁾ es decir, en abarcar cada vez más extensiones de tierra.

Claro que los achaques que desde un principio se hicieron al acarreo de conceptos de la ideología política occidental no tenían razón de ser,⁽⁴⁷⁾ ya que sólo sirvieron para que se reiterara una y otra vez la no integralidad de la misma, dirigiéndose, por tanto, a contraponerse en otros aspectos de la política, diferentes a lo que parecía ser un enfrentamiento de clases en un período de transición.⁽⁴⁸⁾ Y fue precisamente esta confrontación ideológico-política la que alimentó esta apariencia, designando a unos liberales y conservadores a los otros, creyéndose con ello que el meollo del asunto con-

sistía en la disputa por el predominio de distintos regímenes de vida, de producción social, cuando en realidad se trataba de enfrentamientos referentes al cambio de forma de gobierno, que la misma disputa ocultaba, por los grupos que ideológicamente dominaban.⁽⁴⁹⁾

Las disputas sobre el aparato del Estado fue una lucha subsecuente a la del cambio de la forma de régimen político, aunque se diera casi al mismo tiempo, pues ésta constituyó la plataforma para que la primera levantara el vuelo, pues si se mira la cuestión desde esta altura, si se parte del contorno ideológico, parece que la lucha se limita a un asunto de credos políticos, a una lucha ideológica, y más aun, a una lucha por el Estado, o mejor dicho, por su aparato. En cambio, si atendemos al reacomodo que la producción no integral sufre en esos momentos (producción monopolizada tanto en España como en su reino, a producción para exportar "libre"; es decir, producción no integral monopolizada-producción no integral desmonopolizada), las clases que se apoderan del Estado, quienes por su lado afianzan el dominio de las clases exportadoras en su conjunto, son las que explican el contenido de las que se adueñan de su aparato, razón por la que su ideología no pudo ir más adelante de lo que creyó, pues su desempeño se circunscribía al de ser la ideología dominante, siendo su grupo y fuente de poder transmisores de un poder que aparentaban poseer también. De esta manera no sólo la ideología liberal se limitó a expresar el predominio de las clases predominantes en lo económico y en lo político, sino que a su vez la ideología conservadora hizo otro tanto, es decir, se limitó a

expresar también ideológicamente la lucha, toda vez que el reacomodo de la forma de régimen no la perjudicaba sustancialmente, pues su dolo residía en la pérdida del aparato de Estado y del Estado mismo, y eso parcialmente, porque una cosa era perder el poder del centro, y otra el de los Estados del interior; una cosa era perder el control directo del Estado de clase, y otra dejar que sea manejado y administrado por el grupo liberal.

Liberales y conservadores estaban empatados en la disputa ideológica, pues los primeros la emprendían con todas las limitaciones favorables políticamente a los segundos, es decir, materialmente; mientras que éstos, no viéndose afectados en su modo de vida, favorecían la incorporación de los primeros al mismo, restando por disputarse, y eso todavía acentuaba más el empate ideológico, es decir, su no integralidad, el aparato estatal, el que a su vez acentuaba la división entre ambos contendientes. Se trató de un empate ideológico porque el enfrentamiento lo realizaron en el terreno por ambos fijado, sin ser aviso o consecuencia de la disputa por relaciones de producción diferentes, limitante que, por la especificidad de su dominio, mostraba que no se trataba de una lucha de clases diferentes, pero también que, por el contenido que la conformó, que se trataba de una disputa en la determinación de esa misma instancia, de una disputa ideológica no integral.⁽⁵⁰⁾

No fue una disputa exclusivamente de ideas, de credos o de principios que una vez victoriosos se convertirían en hechos de dominio común, sino de ideologías que por el lugar instancial que realizaban, como por el contenido político que embrazaban, la consti-

tuía en una disputa atinente al m.p.c. no integral, la que al tomar su especificidad política, pero también la de los grupos que la animaban, sólo tenía un camino donde manifestarse, de cuyo poder dependía su subsistencia: el congreso. Ahora bien, que este conflicto lo personificaran ciertos grupos y clases, no quiere decir que el rumbo y contenido que adquirió estuviera precisado por ellos, sino por la pertenencia instancial de los mismos; pertenencia e instancia determinadas por el m.p. al que correspondían. Asimismo, que el poder del Estado y por tanto el carácter integral de la ideología no formaran parte de esa lucha, no quiere decir que éstos aparecerían en el transcurso de la misma, o que se tratara de una en que por la supresión institucional del Estado, quedara suspendida toda fuente de poder político, o que esa misma lucha representara el poder integral del Estado, sino que era una delimitada por un poder de clase cuya predominancia en el m.p.c. no integral era bordado en los lienzos que esa lucha entretejió. La íntima conexión que la lucha ideológica propició entre Estado y aparato de Estado no podía percibir la conexión política no integral entre ambos, la expresión en el dominio ideológico del segundo con la determinación política del primero, lazo por el cual, no obstante, adquiría su independencia política.

La diferencia ideológica no integral que la lucha entre liberales y conservadores asumió, obedece al carácter intermedio de sus diferencias, pues no constituyéndola el Estado como poder de clase diferente, o no integral, es decir, como poder de clases liberales eco-

nómicamente no integrales, pero tampoco la iniciación de un cambio en lo económico diferente o no integral, o sea, la de abrir paso a relaciones sociales de producción pro integrales, solamente quedaba el Estado, pero en forma de aparato.

La modificación que la ideología liberal presentó en su versión mexicana, puede mostrar que su campo no lo delimita absolutamente las clases que lo evocaron, ni siquiera por las que tenían el poder del Estado, sino por las clases subterráneas con predominio en lo económico, por clases que si bien no tenían una representación directa en lo político, o en lo ideológico, aportaban la base para que otras en esos dominios realizaran su labor, predominantemente también. En otras palabras, el liberalismo mexicano fue la bandera política ideológica de las clases económicamente no integrales, es decir, que además de contener las instancias la determinación económica de ese m.p. en lo político y en lo ideológico, la predominancia política de esas clases también lo era, aunque para ello se interponían grupos diferentes.⁽⁵²⁾

Los grupos de la ideología política se encargaron por su parte de remarcar la desaparición del vínculo entre mundo material, económico, y mundo espiritual, político, creyendo con ello subrayar las limitaciones para su auténtica realización del segundo sobre el primero, para los efectos de una auténtica vida social en la libertad, idea que, no obstante, se encontraba ya estipulada teóricamente en esa ideología, cuando en realidad los parámetros de

tal separación, así como las medidas para cerrarla, eran la manifestación ideológica de las clases económica y políticamente predominantes.⁽⁵³⁾ Esta predominancia va a perdurar por la simbiosis de todas estas clases entre sí, pues la conservación de esa forma de producción en lo político y en lo ideológico repercutirá a la vez en la conservación de ellas, así como de la misma predominancia; de ahí que cualquier cambio de mediana importancia venido de la región económica o surgido de las clases predominantes en lo político o en lo ideológico terminara por atentar contra su propio dominio. La ideología liberal fue la encargada de efectuar precisamente esta retención doble, a nivel general. La realización de esa tarea era posible no por la metamorfosis política de la ideología, sino al revés, es decir, no a la ocupación de las funciones del Estado por su aparato, sino a la absorción de las funciones políticas del Estado en su aparato, efectuada justamente por la ideología de este sector, implicando con ello, por su parte, la configuración de tales intereses como los de sí misma. El liberalismo mexicano se configuraba como la ideología de las clases no integrales apoyadas en lo político-ideológico; pero también como la ideología de los grupos del aparato del Estado, razón por la cual la contrariedad que forjó esa ideología en su aspecto integral tomó las características jurídico-políticas respectivamente no integrales.

No es extraño que la posición de la política "pura" considerara los procesos constitucionales de 1824 y 1857 siempre inferiores a lo que una encarnación completa y limpia de ella podía darse; por

eso apreció que sus objetivos se perfilaban más a lo que la teoría precisaba, a los principios de la política occidental, y no a los hechos de la política mexicana. Sin embargo, nunca pudo percatarse de que cuanto más "puro" y externo juzgaba su proceder, más éxito e interno era éste; de que cuanto más rechazaba los procedimientos políticos internos del país, más apego a éstos mostraban los principios "puros" cuya aplicación sustituirían los vicios y defectos de estos mismos.⁽⁵⁴⁾ Pero esta coincidencia no se quedó desde luego en las "puras" ideas, como si tales planteamientos hubieran quedado encerrados en los límites de una ideología política académica, cuando en realidad eran los principios prácticos de la ideología política dominante, y a su vez los de los grupos que con su actuar los confirmaban una y otra vez. La "pureza" teórica de la que esta ideología creía partir en realidad nunca existió, por ello fue que su coincidencia en la práctica se efectuó sin ninguna contradicción que la obstaculizara, es decir, sin ningún principio que negara la manera de su realización, de ahí que esta identificación resultara realmente sugerida por los postulados teóricos de esa ideología. Ese supuesto origen teórico liberal inmediatamente se desvanece, porque en relación a la ideología que aceptó como suya no conservó los principios fundamentales que el liberalismo occidental elaboró, y sin que éste sea el punto de importancia a tratar, el liberalismo mexicano en cuanto tal, nunca planteó desarrollar en la realidad social del país los pasos necesarios tendentes a cristalizar los principios de libertad política, simple y sencillamente por que las clases en quienes se inspiraba encarnaban las características de la producción capitalista no integral, características que

ese liberalismo se encargaba de decorar y ocultar con su "pureza". Así, éste constituyó la más palpable muestra no de la evasión ante una realidad que no comprendían, y que fue el eterno reproche de propios y extraños, sino la más íntima vivificación que la ideología pudo dar del entorno clasista que la modelaba, de la estructura económica no integral que personificaban éstas.

Era una ideología política que hasta en su forma de mostrar la inversión de la no integralidad, no pudo diseñar una que rompiera con los límites que la contenían, y no pudo hacerlo porque ni como simple ideología tenía los medios para deshacerse de su especificidad de clase, quedándose en el lugar de una que protegía la reproducción de las relaciones de explotación imperantes, como escudo de la explotación del trabajo no integral. (55)

Ante la coherencia conceptual que el liberalismo guardaba con la materialidad social, asimismo su práctica predominante con la realidad económica y política, a la pregunta de por qué abjuró por lo menos durante "el siglo de la Constitución" a esa correspondencia, cabe responder que lo hacía porque era su táctica para conservar el Estado y su aparato, porque con la ideología liberal la clase en el poder prolongaba su existencia no sólo como integrante de la lucha de clases, sino como orientadora de la función política de esa lucha, tarea a la que precisamente el grupo liberal estuvo pres-to a realizar. Así tenemos que, como arriba señalábamos, ni siquiera desde la perspectiva volátil del liberalismo mexicano, pudo tras

ladarse a la esfera de mayor abstracción en la que los problemas del mundo contemporáneo o bien se preveían o bien se reflejaban a futuro, esto es, al planteamiento teórico desde su propia óptica de la realidad social mexicana. Todo esto, sin embargo, sucedió, pero de un mundo -su f.- al que nunca creyó imaginar.

Carece también de fundamento la idea que atribuye a la existencia del liberalismo el condicionamiento que los acontecimientos políticos tuvieron; que debido a su actuación vanguardista haya conducido las vicisitudes políticas, pues esta intervención jamás denotó más que la altura de la medianidad que comprendía. Nunca rebasó la constitucionalidad de su no integralidad, o viéndolo desde otro ángulo, es cierto que la inserción del liberalismo condujo a que los acontecimientos tomaran un cariz, el jurídico constitucional, pero esta caracterización no fue sino la permanente demora a la solución del verdadero contexto político social: el problema de las clases terratenientes.

Tal vez pueda preguntarse cómo un problema que radicaba en la disputa del aparato del Estado constituyó en verdad un conflicto político; y es que en realidad sí se convirtió en tal en la medida en que una forma de régimen tenía lugar. Entonces ¿por qué empeñarse con una ideología que no tenía razón de ser histórica, que se asustó al tener en sus manos un problema ya resuelto, al que teóricamente debió haber acompañado en su aparición? ¿por qué aferrarse a una ideología que estaba fuera de tiempo, que no podía plantear lo que pudo haber hecho con antelación? La respuesta más ape-

gada a todo esto es que al parecer con la independencia nacional el Estado en efecto sufrió un cambio en su régimen político, pero también en cuanto tal, es decir, en relación con su f.e.c., que sin embargo fue cuantitativo, pues la forma de producción no integral se amplió, sin que cambio cualitativo alguno haya presentado ésta, pues la única manera en que cambia el Estado es por un cambio en la continuación de la forma productiva,⁽⁵⁶⁾ y no por un cambio político-ideológico, por muy importante que sea éste. Pero la independencia nacional no acarreó la finalización del ancien regime, sino tan sólo su régimen de gobierno, y esto de un modo constante cien años después, retrotrayendo con ello el problema político post festum, y para colmo, ideologizado. Aquí puede apreciarse también cómo toda la periodización de la política mexicana a lo largo de su historia es una que concierne únicamente a su presentación ideológica, haciendo que el Estado se calibre a través de este tipo de conceptos, en los que a pesar de mostrar una gran variedad de seccionamientos, de límites, todos ellos obedecen a una codificación ideológica, en los que la duración que efectúan y el criterio de selección, forman parte del espectro de los regímenes políticos en los cuales, por no tomar en cuenta la incidencia de los cambios de la forma de Estado, o cuando menos de una parte de ella, quedan sujetos a una completa articulación desvinculada de la organización política de las clases. Aunque el dominio de la ideología política quede fraccionado en sus límites y criterios que se quieran, ellos

permanecerán enclavados en las secciones propias de esa instancia, por más que esta periodización parta de ideas económicas o de cualquier otra similar.

Los seccionamientos efectuados a la ideología, de esta manera, solamente dan cuenta de un preciso dominio o, como apuntábamos, también la de los otros niveles, previa mediación, por lo que cualquiera de estas divisiones, por muy diferente que sean en historicidad, y por ende, en cronología, tendrán en común que su objeto de estudio dependerá de la subjetivización idealista que objetivan en la historia, quedando con ello cancelado el conocimiento de ésta, en la que la ideología se encuentra no sólo particularizada, sino determinada, no obstante, por una f.s. particular.

Es por ello que la historia de la ideología política mexicana, o la seriación que estos acontecimientos fueron tomando, pueden ser explicados por sí mismos, es decir, como hechos ideológicos. A través de su determinación puede entretenerse cómo la forma de gobierno es alterada, y cómo esta alteración permanece intocable en las convulsiones ideológico políticas, o sea, que aun en la periodización ideológica del Estado, se puede ver en efecto cómo en realidad se trata de dos, cuyo ritmo y dimensionalidad obedecen a la relación de distintos dominios de la lucha de clases, ya que las formas de Estado se enmarcan en los cambios de la forma de producción, así como los ideológicos a las formas de regímenes políticos. Los cam-

bios que sufra la forma de Estado al interior de la ideología política no serán más que los cambios de los regímenes políticos al interior de una forma de Estado que por la deformación que el primer procedimiento le imprime permanece completamente desapercibido, trayendo como consecuencia el desconocimiento de las clases de quienes brotan, así como de la forma de producción que lo propicia y resguarda,

La multiforme presentación del Estado en su versión ideológica indica, al contrario de lo que aparenta ser, la conservación de una forma de Estado con una multitud de formas ideológicas de organización política, pero indica también, al enfocar la atención en las clases que intervienen en su conformación, que luchan con esos principios como bandera, la desatención de los grupos que conforman el Estado, que luchan por apoderarse de él. Esto mismo ha ocasionado que las historias de la política mexicana, tanto en el congreso como en la trinchera, sea una que concibe la inserción de las clases pero al dominio ideológico de la lucha de clases, y no a ésta misma, por lo que los conflictos y lucha de clases en aquel dominio sea un recurso formidable para ocultar la contradicción social en cuanto nudo de relaciones sociales de una f.c. no integral. Como reflejo de las exigencias económicas no puede decirse (57) que el liberalismo anticipó las bases para la producción "libre", pues los principios que amalgamó iban de la mano, pero de la producción no integral, en la que se incluía también la fabril, ya que la explotación del trabajo en estas f. no es exclusivo del campo, aunque éste es su principio, sino extensible a cualquier for-

ma requerible por la magnitud de valor de la producción integral de la que el trabajo fabril no era más que uno de sus eslabones. De esta manera, el liberalismo cubría la región económica como productora de trabajo no integral, pues el fabril dependía fundamentalmente del agrícola, quedando ambos comprendidos en la no integralidad de la producción en su conjunto.

El capitalismo al que incursionó el liberalismo mexicano no fue uno al que contribuyó a formar en su acepción integral, sino uno al que ayudó a adaptarse a la nueva amplitud que la independencia nacional trajo consigo, es decir, a la expansión de la producción no integral, en la que la utilización de cierta maquinaria para ciertos productos en especial (mercancías en forma de materia prima, destinada a la exportación) venía compaginándose tiempo atrás.

Por ello es que la ampliación a productos nuevos que requirió su combinación, no podía ser muestra de un cambio significativo en la producción generalizada del país. No va a ser el uso integral consuntivo o productivo que se le da a la mercancía no integral lo que determine su grado de desarrollo económico, sino la misma forma productiva de donde salen.

El liberalismo se plasmó como la necesidad de esparcir la misma forma de producción preindependiente, cuyo cambio cualitativo coincidió con su expulsión del poder político, pero veinte años después (1856-76). Bastante tiempo hubo como para que liberalismo y capitalismo hipotéticamente se hermanaran, pero también lo fue, y aquí sí cumplió plenamente su cometido, como para que esa ampliación

no integral se vigorizara, por lo que su retorno como grupo dominante (1910) y su encuentro con el cambio de forma de la producción no integral, fue un regalo de la historia, o mejor dicho, de sus enemigos políticos, pues la revolución llevó al poder a las clases que económicamente habían propiciado el cambio, por lo que la forma de Estado se esperaba que lo hiciera, pero fuera del cascarón que con su inalterabilidad había asegurado la reproducción de la primera forma no integral, en la que la presencia del poder político como fuerza extraeconómica se cambiaba con la producción intermedia de capital.⁽⁵⁸⁾

El perfil económico del liberalismo no fue, incluso desde su propia perspectiva, ni siquiera el correspondiente al cambio de la forma de la producción suscitado en ese m.p., sino el que las clases de la tierra le impregnaron. Aunque haya aparecido como liberalismo, o como "revolución liberal" no deja de causar sorpresa que las clases de la primera y segunda forma de producción no integral pudieran adueñarse del Estado pero mucho después de su predominancia económica, y por si fuera poco, mediante la intervención de otras clases y grupos, tanto en lo económico como en lo político (campesinos, intelectuales) tanto en la revolución de Ayutla como en la del 1910.

Los pretextos que el liberalismo interpuso ante la ausencia de una liberalización completa, coincidieron con el asentamiento de la producción no integral existente, pues tales pretextos se habían medido no en las necesidades del liberalismo integral, sino de

aquella precisamente. Sin embargo logró, con esa separación de la "integral", infundada tanto teórica como materialmente, su inclusión al poder como ideología oficial y el reforzamiento de las clases no integrales, separación que le servirá de ardid no tan sólo con las clases propietarias de la tierra, sino también con las despojadas de las mismas, pues mientras que con las primeras riñó entre familia, por eso su autodelimitación ideológica, con las segundas luchó, pero en la palestra, aunque en la historia ideológica se muestre lo contrario.

El aplazamiento del acceso a la política integral, como lo sostuvo el liberalismo, consistió en el sostenimiento permanente, teórica y prácticamente, a la producción no integral, por ello es que aunque se haya propuesto una fecha para conseguir la homogeneidad civil de la sociedad, ésta seguía constituyendo un nuevo aplazamiento, ahora involuntario, pues el problema político para lograr ese objetivo seguía sin poderse cumplir. Esta imagen tenía su explicación, pues el que a nivel ideológico se marcara un desajuste entre las prácticas políticas europeas y las del país, indicaba que en éste se practicaba aun con ese defecto, que funcionaba como ideología política, y que esta realización material era a la que la estructura política de las clases daba cabida, y no a otra. Con su engarzamiento como ideología política predominante, el liberalismo inmediatamente deja de ocultar que su actuación estuvo dirigida a cerrar esa separación, pues toda su práctica delata que ese objetivo, así como la manera de conseguirlo, y toda ella, se construían a

partir de incluir en su dominio las necesidades políticas de las clases predominantes, que puntualmente manifestó su estructura.

El tiempo que tomaría eliminar el distanciamiento era el mismo en que esa ideología operaba en calidad de predominante, dando lugar a que práctica política e ideológica, se estrecharan como prácticas de clase, además de que el premio que aguardaba al final del lapso preparatorio no era uno que entregara los medios de uso de participación política en manos de los ciudadanos egresados de ese proceso, sino tan sólo los medios indispensables para participar en una política intermedia. El trecho que se pretendió sanjar en realidad nunca existió más que como práctica ideológica no integral, propia no de los grupos en quienes recayó esta tarea, sino de clases estructurantes de una f.c. no integral. Si acaso puede argüirse que se trataba de una ideología histórica, sólo hay que señalar que sus principios siempre dependieron y se articularon en torno del poder político de las clases predominantes de esa f., en razón de la prevalencia de sus intereses económicos sobre las demás.

El aspecto económico del liberalismo estuvo a tono limitándose también a regularizar la propiedad con fines fiscales ⁽⁵⁹⁾ que económicos, ya que la pequeña propiedad hubiera ido en contra, teóricamente hablando, de la gran propiedad; y esto como una suposición, pues las relaciones integrales simplemente no existieron; y aunque las relaciones capitalistas no integrales estaban en franca expansión, no podía realizarse el arraigo de la pequeña propiedad, pues

la cantidad de tierra que se le fijó fue irrisorio.

La ideología de la pequeña producción, tal como se planteó, obedece a los grupos del aparato de Estado, y no a los campesinos o a las clases políticamente dominantes (burguesía comercial no integral, etc.), como la ideología en general lo afirma. Era normal que esa ideología expresara los intereses de esos grupos por la manera en que se abordó el problema de la propiedad en el país. A la historia tendremos que recurrir, a la formación social mexicana, para mostrar que la conceptualización de ella en el m.p. respectivo, pertenece a esa f. determinada, y que el movimiento de una de sus instancias (la ideología) así como el de las clases que le dan forma, animan la determinación de que son objeto, que para nuestro caso consistirá en la pertenencia a un m.p.c. no integral de la f. no integral mexicana. Como el análisis de la historia a la que se apegó la ideología política liberal era una que se descifraba a partir de los principios de ese dominio, era natural que en el proceso constitucional del 57 vieran culminados los esfuerzos y las luchas que desde la independencia nacional pugnaban por el ejercicio de la libertad civil para consolidar el poder estatal de la nueva nación. Ese poder implicaba la capacidad de reorganizar la sociedad bajo esos principios. Desde luego que no se dedicaban a interpretar solamente el empleo de las medidas liberales, por parte del gobierno interino para erradicar la reacción conservadora, ya que esa labor era una de las principales prácticas que los grupos de esa instancia venían realizando para justificar sus propósitos públicamente.

Mientras que no se llevaran a la práctica estos principios, a través de su cristalización en la Constitución que como meta se propuso la revolución de Ayutla, la organización política del país estaría aun pendiente, se decía. Cualquier sacrificio que condujera de su parte a impulsar la incorporación de los postulados liberales no a la vida fugaz que por entonces tenía los gobiernos, sino al código que normara su conformación y ejecución pública, representaba su más preciado objetivo. Ante la ausencia de la añorada paz social y estabilidad política que desde la misma independencia nacional no se gozaba, por la guerra declarada que los conservadores presentaron al gobierno liberal triunfante del largo período de convulsión social, la primera oportunidad que tuvieran de gobernar, una vez derrotada la oposición política y militarmente en la guerra de Intervención, dedicaron todo su empeño a tratar de que por primera vez se buscara consumir la realización de todos y cada uno de los artículos de la del 57, actividad que traía consigo el problema de la sucesión presidencial, sin duda el que mayor dificultad entrañaba cumplir. Como los malestares que aquejaban al país no se acababan de librar, acosándolo desde el comienzo de su vida como nación, no tardó mucho para que se atribuyeran a la ausencia del código liberal que constituyera a la sociedad mexicana la permanencia de aquéllos, pero una vez conseguido ese objetivo, el siguiente paso se proponía normalizar el ejercicio civil en todos sus aspectos, a lo largo y ancho de la república, para que esos malestares se aminoraran. Nada fácil era emprender esa tarea ante una organización política central que había funcionado

secularmente, y a la cual apenas si se había logrado derrotar en el campo de batalla hasta 1867. Con la pacificación del país, pero en medio de condiciones adversas cuya magnitud nunca gobierno alguno había atravesado, la reorganización social dió marcha impulsada con los principios civiles que ésta prestablecía. De ahí que todos los esfuerzos por consolidar dicha práctica bien valían la pena, pues representaban los cimientos sobre los que se levantaban ya no la riqueza espiritual, sino la material, el bienestar económico del que la sociedad mexicana se había privado, a causa sobre todo de la tenaz lucha que los conservadores había ofrecido, agudizándose en esa guerra la penuria social en que la dominación española la había sumido. Como la historia del país quedaba sujeta de ahora en adelante a la práctica del articulado constitucional, para la ideología liberal era normal que la posposición de cualquier otro objetivo que no tuviera que ver directamente con la ejecución del ideario oficial era una necesidad impostergable para el triunfo de éste, de ahí que el período de gobierno juarista denominado "la república restaurada" lo hayan considerado la década en que se remonó el atraso político en perjuicio del bienestar económico, punto de vista que como es de esperarse, centraba las luchas políticas en la permanencia o no de esa ideología como predominante, cuyo contexto, como vimos, no hizo más que garantizar la prevalencia de ciertos grupos en poder del Estado y la de ellos mismos como mantenedores de dicho poder.

El mejoramiento de la población, que vendría después de la reorganización política iniciada con la derrota de la Intervención, se vio interrumpido con el triunfo de la revolución tuxtepecana que

abandonaría después de treinta años el poder mediante la vieja añagaza protocolaria que desde el siglo pasado ha sabido promover y capitalizar el liberalismo mexicano: la revolución constitucionalista.

De tropiezo en tropiezo el liberalismo había venido dando tumbos sin conseguir ni una cabal secularización ni mucho menos una fructificación en provecho de la sociedad en su conjunto, por ello siempre consideró que la suspensión en uno u otro sentido sólo podría suceder en la medida que el mismo gobierno en sus funciones cesara, cuando en el mismo discurso ideológico, desde su nacimiento (y sin tener que "aguardar" en ningún momento hasta el cese del gobierno liberal en turno) tal suspensión ideológica, por cuanto era expresión de un determinado grupo, aparecía como blanco fácil de los vaivenes político militares de entonces.

Aquí hay que observar que el enfrentamiento directo de los grupos no lleva implícito la pugna por el poder político, cuando esta lucha está orientada por la clase que lo detenta; viceversa, sí es una lucha por ese poder cuando hay una clase que sin su presencia física en la contienda la estimula como eje de relaciones sociales económicas predominantes, que para el caso de una f.c. intermedia no son diferentes, ni las relaciones concernientes a un nuevo m.p., sino a la recomposición del mismo m.p. ritmado tanto por su dependencia estructural del integral, como de los cambios políticos internos para tal acoplamiento. Esto podría explicar tal vez por qué la incursión de los liberales como grupo armado, y el de los mili-

tares, no estaban dirigidos contra el poder político en cuanto tal, sino a su usufructo como aparato, pero también cómo a la vez que los liberales peleaban en calidad de ejército, la lucha no era contra de ellos, sino contra la clase que, sin ser políticamente predominante, arremetía contra su misma clase, o en contra de la fracción que no había aceptado el reto de la reconversión.

Aquí se plantean dos preguntas. 1) cómo es que para el m.p.c. integral, en el que el cambio de la composición orgánica de capital es insesante, haya impactado no en la misma velocidad a la producción no integral mexicana; y cómo, si al parecer es una producción que desde muy temprano aparece a nivel mundial, permanece casi incólume en su ramificación no integral, a lo que habría que responder que es precisamente esa característica, la de ser producción no integral, la que prolonga la vida de la misma, que es efectuada por conducto de f.s., en este caso la española, y que es hasta mediados del siglo pasado que la capitalización de la tierra es condición para emprender la carrera por una no integralidad más a tono con la imperante. 2) Cómo la clase para quien gobierna los liberales termina por aniquilarlos, cuando con ellos es como toma relieve político; explicándose por el conflicto de los grupos mantenedores del Estado, auspiciado por las clases religiosas terratenientes. A estos se agrega fundamentalmente que el liberalismo era la ideología dominante de las clases políticamente predominantes, aunque hayan contribuido a formarlas las "clases" medias académicas, no siempre presentes en la distribución

del aparato de Estado.⁽⁶⁰⁾

La confusión entre clase políticamente predominante y grupo ideológicamente predominante hizo que no se lograra distinguir suficientemente la lucha por el poder político entre fracciones de la clase no integral, pues parecía que el grupo ideológico, la "clase media" de libre pensadores, constituía la fracción liberal, y peor aun, parecía que la lucha política se reducía a una lucha ideológica, a una lucha por el control del aparato, o una lucha entre personas de principios. Por otro lado, por cuanto la ideología predominante la encarnaba un determinado grupo las luchas por el control del aparato con las clases anteriormente beneficiadas, hacía creer que se trataba de un conflicto político visceral, con la combinación arriba señalada de la convivencia de fracción liberal, aparato conservador e ideología liberal (en el porfirismo), o fracción conservadora políticamente gobernante e ideología liberal (para Comonfort). Lo que es patente es que la presencia silenciosa de la fracción liberal, y los conflictos entre la fracción conservadora y los liberales por el lugar del poder político y/o mantenedores, estuvieron entretelados junto a los campesinos a lo largo del siglo pasado.

Así, pues, la interpretación de corte liberal que atribuye la detención y aplazamiento del inicio del bienestar económico de la sociedad en general, por la indispensable ejercitación de los principios normativos de la constitución del 57, cuyo esfuerzo por aplicarlos se concentró en la década de la posintervención, expresó con

sus propios términos (ideológicos) lo que políticamente había conseguido como grupo, o sea, el dominio del aparato estatal, pero había expresado también que seguía abrazando los postulados no integrales ideológicos de las clases predominantes en lo económico y en lo político.

La inconsecuencia de no culminar la práctica jurídico política con el inicio de la bonanza económica, en la que tendría que repercutir, compensando las pérdidas materiales de las que la población en general fue víctima por generaciones, era el pretexto que el liberalismo había acuñado lustros atrás, y agregádolo al repertorio de su práctica política, lanzaba a la caída del juarismo, queriendo señalar con ello, que en primer lugar, tal postergación estaba asegurada con mucha anticipación, y en los términos en que precisamente beneficiaba a todos, incluidos ellos mismos; pero, en segundo lugar, que la misma suspensión libreaba a quienes habían contribuido a forjarla, de seguirla sosteniendo y retroalimentándola, aunque por supuesto esa idea siguió trabajándose, pero sin la participación directa de los liberales.

El punto no era que se había interrumpido un proceso de liberalización civil en su aspecto material, es decir en el desenvolvimiento del interés particular-social cimentado en el uso de la propiedad privada, puesto que tal detención ni siquiera ideológicamente expresada existió, sino que la ausencia del crecimiento económico sin necesidad de la insurrección porfirista había sido ya, ideológica-

mente hablando, vaticinado, por lo que además de externar este criterio fuera del lugar, y ante la perspectiva de no ser modificada ni en lo más mínimo esa idea en la ideología oficial, sólo indicaba que la verdadera interrupción había sido efectuada en la clase que hasta entonces venía surtiendo de personal al aparato de Estado. Esto mismo puede apreciarse cuando la revuelta tuxtepecana tenía como argumento la inviolabilidad a los principios liberales, ensuciados con la sucesión presidencial, la que una vez triunfante se empeñó en cumplir. Tanto se continuó con la misma ideología política en el llamado período de sacrificio económico, que el compás de espera para la ascensión del mejoramiento social, inaugurado por los liberales, permaneció abierto, pero no en la misma medida que las de aquéllos, sino en menor proporción. De cualquier manera, la utilización del esquema de la ideología liberal durante el porfirismo evidenciaba que el rompimiento que se le achacó carecía de fundamento alguno, más que en el aspecto del nombramiento de sus puestos públicos, incluido el de presidente, problema que se resumía a la cuestión del cambio presidencial.

Lo que más interesa es observar que la ruptura entre crecimiento político y material fue una ficción para imputar al porfirismo de la revitalización del liberalismo como ideología predominante de clase, sino de la exclusión del grupo que la animaba del poder político ideologizado. Nos interesa más el aspecto de cómo políticamente se tornó predominante esta ideología paradójicamente conservadora en los períodos liberales y liberal en los conservadores, pero con una

especificidad política en ambos, que el asunto de cómo afluía de una determinado grupo, porque con el primer punto explicamos el segundo, pero no a la inversa, pues trocaríamos una relación política de clases, por una relación ideológica.

En la medida que el planteamiento ideológico quedaba suscrito por ambos regímenes, habiéndolo hecho primeramente los liberales desde los 50,s, no había razón suficiente para que una politicidad truncada un par de décadas antes apareciera dos décadas después, a menos que, en efecto, ese no fuera el verdadero motivo para semejante conclusión, ya que la diferencia entre uno y otro período, excluyendo la idea por ambos compartida de que la cosecha material sembrada con la simiente liberal estaba aun verde, inmadura, era que en el primero la regaban los liberales, y en el segundo no. La objeción contra el cuidado de esta planta, de esta ideología, por manos inapropiadas, era precisamente no contra ésta, sino al cuidado que reclamaban para sí. No podían estar contra el régimen político, pues desde su trinchera lo habían justificado de mil maneras, pero sí contra el modo ideológico de realizarlo, por ello la disputa medular fue, y sigue siendo, de carácter constitucional. La objeción tiene sentido, entonces, en su tono ideológico constitucional, y ni siquiera en su aspecto formal, sino simplemente prosaico.

El arcaísmo de la sociedad mexicana, a quien se consideró obstáculo principal para la reordenación política y que no se pudo vencer, evidenciándose con el ascenso porfirista, vino a confirmar que las fuerzas que lo impulsaba, tanto teórica como prácticamente, se mantenían en plena vigencia, que la declaración de ese arcaísmo conce-

bido ideológicamente no hacía más que prorrogar políticamente su actuación, tal y como venía sucediendo tiempo atrás. De ese modo, los vestigios retrógrados que ideológicamente se pensaba extinguir, políticamente mostraban su vigor, mas no por anuencia de aquélla (en el sentido de que o bien de élla salieran esas fuerzas políticas, o que tan sólo constituyera un aparato conceptual para las mismas), sino por la relación determinante que la política ejerce sobre la ideología.

El atraso en general de la sociedad mexicana como factor incidente de la discontinuidad política, tal como lo formulaba el liberalismo, era la mejor respuesta que tenía para no tocar el problema político de raíz, o mejor dicho, a consecuencia de políticamente no proponerselo, no ocultando, por tanto, para nada su equivalencia relacional en la conservación de ese objetivo político, es decir, de estar medida con el mismo rasero que constituía éste. Pero sí no podía ocultar que sus respuestas no políticas se remitían a la relación política no integral de las clases enfrentadas, sí podía ocultar esa dominación expresándola a través de su instancia.⁽⁶¹⁾

Lo interesante de este punto es que con el argumento ideológico del atraso del país, se daba respuesta a dos cuestiones que trascendían al liberalismo, hallando su explicación en éllas por concernir al ámbito de la relación política: una, que ese atraso iba de la mano con la solución política no integral; y otra, que su función de ocultamiento se ejercía sobre el punto anterior, pues tratándose de una ideología no integral sólo tenía acceso a recursos afines.

Con la evasiva del retraso general de la sociedad, el liberalismo no ocultaba la fractura que lo apartaba ya fuera de la realidad circundante en tanto teoría "pura", o de ésta misma, en tanto prefería atender los problemas no propiamente políticos, como por entonces se decía, debido a la relación política que propiciaba que apareciera un desajuste entre un polo político y otro no. La no solución francamente política al problema del atraso social no podía ocultar la immaculada "pureza" liberal, como parecía ser, sino que con ella descubría su carácter ideológicamente particular, encubriendo la relación política que lo definía. ⁽⁶²⁾ Acondicionar las causas del atraso para convertirlos en dominio político de la colectividad a largo plazo, como pretendía el liberalismo, señalando la diferencia entre plan político y realidad social, no podía ocultar, aun declarando la inexpugnabilidad del atraso, ni la fractura entre la política que proponía respecto a la que aspiraba, ni la segregación del liberalismo por lo inalcanzable que resultaban sus principios, sino únicamente su especificidad política no integral, que hacía de su "civilidad" una ideología predominantemente no política, moral, etc., pero que en su carácter de ideología política actuaba resguardando esa no integralidad política que la determinaba. Esta argumentación tampoco tuvo fundamento político integral, pues la misma atención de los asuntos extrapolíticos del anacronismo social indicaba precisamente que esa ideología trataba a la no integralidad con razonamientos del mismo tipo, desplegando la dominación política de la

clase predominante exactamente en el mismo nivel en que ambas instancias se hallaban determinadas, permitiendo a los grupos que las personificaban darles su estampa particular. Se trataba de una sencilla proporción, entre más consideraba la ideología liberal resolver los problemas sociales como requisito para ejercer una vida política normal, más demostraba su particularidad no política integral; y como esta característica no dependía de lo que a sí misma se marcaba como propósito a cumplir, sino como determinación política de una f.s., desde cualquier punto de vista se hace patente que el juicio con el que trata de exculparse tiene su factura, por principio, en otra instancia, en la política, anulando así su pretendida autonomía direccional. Además, por otro lado, y para efectos políticos, más que mantener con él indemnes sus principios, más que proteger su unidad como corriente, la delataba como expositora de aquella relación política que requería para su predominio la reiteración ideológica del atraso social. También, la trama con la que el liberalismo se confeccionó indicaba la corporeidad e intención de los grupos que la elaboraban.

Si tomamos en cuenta el enlace de las distintas instancias de un m.p.c. no integral, y si observamos el desenvolvimiento de la ideología de las clases que le dan forma, en tanto f.s. mexicana, puede afirmarse que éstos cumplieron con su cometido satisfactoriamente, pues además de ejecutar al pie de la letra la relación política en su dominio, le abrieron constantemente camino para su expansión, estando con ello siempre anticipándose a las necesidades de

esa relación, tarea que cumplió eficientemente acudiendo al remedio inverso del que pretendía curar, pero, fíjese bien, encuadrado en la misma no integralidad que conformaba. Aspirando llegar a ser una ideología política normal, integral, no invertía con ello su relación intermedia, sino sólo la relación política de esa formación, haciéndola ver en lugar de una ideología política, económica, una jurídica-moral, reproduciendo este par la continencia de ese m.p.

Abocarse a profundizar esa inversión, a recalcar la separación entre realidad social y participación política, era la mejor forma de realizar por su conducto la especificidad material de esa sociedad. Ningún caso tenía para el liberalismo detenerse a analizar que su contenido era no integral, cuando de esa peculiaridad extraía su poder como grupo, además cuando los objetivos políticos de la relación clasista nadie los había definido tanto como ellos. Antes al contrario, robustecer ese contenido significaba la tarea primordial, no encontrando mejor medio para cumplirla que tratar los "grandes problemas nacionales" no desde el punto de vista de la política integral, sino desde el ángulo jurídico moral de la ideología no integral.

Pero si el liberalismo mexicano ^{no} tuvo más alternativas que desempeñar la función que aseguraba su posición de ideología predominante, no fue porque haya optado seguir ese camino a partir de la co-

yuntura de 1857, sino porque ésta políticamente no significaba más que la reconfirmación de la anterior estructura clasista del capitalismo intermedio mexicano, es decir, que la coyuntura política no era 57, sino el período de la guerra de independencia nacional.

Esto no significa, entiéndase bien, que lo que no se pudo hacer en 57 se podía 30 o 40 años atrás, por ejemplo, sino que la no integralidad del capitalismo mexicano se había consumado desde entonces, por lo que no se puede hablar de 57, ni remotamente, de una revolución política inacabada, o interrumpida, o abortada, pues este calificativo incluso está fuera de contexto para 1810-24.

Desde una perspectiva histórica el liberalismo ha mostrado ser de una pieza, pero no por desición propia, sino por constituir la ideología política no integral de la formación mexicana. Es inconcebible encimarlo al liberalismo, por tanto, una alternativa que simplemente nunca existió, tocando por nuestra parte retirar ese bonete ideológico de integralidad política que por lo visto sigue azotando a diestra y siniestra, para mostrarlo precisamente tal cual es: una ideología no integral determinada. De ningún modo era casual que la participación de contextos ajenos a los específicamente políticos configuraran el cuerpo de esa ideología, pues ellos eran la consecuencia lógica de su imagen política; como tampoco lo era que cualquier asunto público fuera elevado hasta su punto intermedio (en realidad su justo punto), pues eran producto natural de ella.

Preguntarse cómo esta ideología intercalaba contexturas tan diferentes en su actuación política, encuentra su respuesta en el

conocimiento de las premisas materiales sobre las que se levantaban sus mismo principios teóricos, premisas que aparentemente eran contrarias de las que partía la ideología conservadora, pero que por constituir a su vez la piedra angular de la relación política, servía de apoyo a los dos creos irreconciliables; el uso y la tenencia de la tierra, el problema de la propiedad latifundista. Preferimos utilizar los términos "uso y tenencia" porque no se trató de ningún modo del problema de la tierra como capitalización de ésta.

Lo que para la ideología política tradicional es natural en lo que se refiere a la universalización política a la persona-ciudadano, para la ideología liberal esa naturalidad aparecía como subvertida, teniéndose en lugar de una imagen política masivamente generalizada, una generalización política sin ciudadanos; en lugar de una liberalización política, el liberalismo mexicano. Si bien es cierto que esta comparación históricamente no se presentó, pues se trataba de dos integralidades, nos sirve formalmente de ejemplo para apreciar mayormente la especificidad del liberalismo mexicano, pues la aparente refracción de los conceptos de la ideología integral a nivel teórico deben explicarse a partir de su reflexión política material en una f. históricamente determinada. Pero si en efecto el contenido de la ideología nacional no se vio sustancialmente modelada por la ideología occidental, ello no quiere decir que su influencia no haya contribuido a formar los ribetes de la primera, adornos no obstante delineados por el contenido de ésta.

En cuanto no constituyan simples accesorios inconexos al dominio no integral de la ideología mexicana, pero tampoco el molde en el que se había vaciado ésta, el pensamiento occidental que se incluyó

había sido seleccionado en atención a las necesidades político ideológicas internas, cayendo como anillo al dedo el ideario jurídico constitucional del viejo continente, al que de todos modos tuvo que hacerle las modificaciones adecuadas para su funcionamiento no integral. Era insuficiente apoyarse en una teoría intermedia pero integral a la vez. La operación consistía en intermediar nuevamente su contenido, de hacerlo no integral. El liberalismo mexicano se convertía así en una ideología unitaria, imprimiéndole su sello particular a cualquier influencia teórica del exterior, mostrando una íntima coherencia con el m.p. y la f. que lo habían diseñado, aunque como una unidad desarticulada y mixtificante a los ojos de la europea. Esta imagen de incoherencia interna revelada desde el punto de vista ideológico, se contempla desde dos ángulos distintos; uno, por lo que respecta al nivel interno, y el otro al externo.

O sea, que para la ideología occidental la mexicana estaría incompleta, retrasada; mientras que para el liberalismo aquella lo aventajaría siempre, pero nótese bien, no en los principios que creía compartía igualmente, sino en circunstancias sociales de las que el país aun no gozaba. Sin embargo, esa desproporción es fruto exclusivo de la ideología liberal, y sólo funciona a ese nivel específico ideológico, porque cuando se ajusta esa visión al funcionamiento particular del liberalismo, esa desproporción encuentra su explicación como imagen de una ideología no integral. También la es tatura que así mismo se daba el liberalismo, el de ser una corriente a la altura de las naciones civilizadas, tomaba su justa dimensión incluso en este mismo nivel, pues se medía en lo que quería medirse y de acuerdo a sus requerimientos de ideología local. Esta mixtifi-

cación carece de sentido, entonces, tanto a nivel puramente ideológico, como en su calidad de ideología política, porque ni en una ni en otra forma se aprecia la pretendida modernización del liberalismo, explicando ésta ya ni desde su carácter de ideología nacional, sino desde su carácter no integral.

La misma funcionalidad particular del liberalismo hacía que la contradicción política que recubría, además de mostrarse en un ámbito imaginario, correspondiera a una nubocidad también particular, reglamentada por las relaciones de producción a las que iban destinadas la inserción del tejido ideológico político de los individuos ciudadanos. Por ello que repetir constantemente la parcialidad política de la ideología europea en forma parcialmente plural, como constitucionalismo presocial, como liberalismo social, reafirmaba la congruencia exacta que guardaba en calidad de predominante, aunque para una perspectiva subjetivista, o bien mantendría una incongruencia con el modelo a seguir, o una respecto a la realidad social.

No obstante que el liberalismo se moviera de un lado a otro en este último punto, en su convicción de creerse premisa teórica para la reorganización política de la sociedad mexicana, reconociendo a su vez la inmadurez de ésta para realizar tal cometido, no eximió a ésta trasladar a esos términos su no integralidad o, en otras palabras ellos constituyeron la mejor muestra de síntesis política que la ideología liberal había encontrado años atrás.

Por otro lado, la utilización de los bocetos integrales nos servirán para indicar no lo que el liberalismo mexicano fue, o preten-

dió ser, sino lo que no podía ser, apartándonos así por completo de la tradición del pensamiento político mexicano, que en su concepción de integralidad ideológica coloreada bajo cualquier corriente política, ha impedido hasta la fecha el análisis concreto de la realidad política (y social) mexicana, que en su versión izquierdista ha ignorado el análisis clasista del liberalismo mexicano como ideología no integral. Hay que tener presente que para nuestro tema, el mismo liberalismo oficial se ha encargado de efectuar la tarea de emparentamiento ideológico con la ideología occidental en la obra de Reyes Heróles, estudio que en ningún momento intervendrá en la construcción del nuestro, y que si hacemos mención de él es con el propósito de tomar del compendio del liberalismo mexicano los ejemplos típicos de su determinabilidad no integral.

A la pregunta de por qué el liberalismo partió de los problemas políticos que aquejaban a la sociedad mexicana para constituir sus preceptos ideológicos que a la vez la abandonaban, y no del legado que podía extraer de la teoría política europea, comienza a enseñarnos su respuesta que por completo su articulación estaba enraizada a una sociedad que políticamente, a través de él, reclamaba su pronta solución reorganizativa.

Cabe aclarar que si bien es cierto que el liberalismo se fue convirtiendo en ideología predominante, no sólo sus integrantes cooperaron para que obtuviera ese lugar, sino que se conjugaron una serie de esfuerzos provenientes de distintos lugares y corrientes de pensamiento enfilados todos a subrayar la importancia de dirimir las cuestiones públicas entre los mismos grupos que venían sosteniendo

la lucha desde el pasado, pero también, y esto era aun más importante, la de entablar la pelea con las mismas reglas de juego políticas de antaño, es decir, de limitar la contienda a una lucha por el poder del Estado, pero como conservador de las relaciones de producción no integrales, y no como creador de nuevas relaciones sociales diferentes o de forma de producción.

Conservar, sin embargo, y en eso tenían razón, no quiere decir permanecer estancado en el mismo nivel que habían alcanzado bajo el dominio español, sino transformarlos primero en forma cuantitativa, quitando de en medio a la clase exportadora monopolizada por españoles y colocar una nacional, que se había gestado ya dentro de aquella, y que con la independencia nacional se expande numéricamente, pero no con una producción renovadora, sino con el mismo tipo de su antecesora.

Puede decirse que los movimientos políticos de independencia y los que empezaron después de ella hasta 1857 coincidieron en trabajar para las clases nacidas en el sistema que desde el aspecto ideológico se consideraron enemigas, aspecto que tan luego empezaba a funcionar las reemplazaban por grupos con los que la guerra política se traducía en guerra ideológica. No podía esperarse otra cosa, la lucha entre liberales y conservadores partía de un presupuesto común fundamental: mantener intocable el poder de la clase económicamente predominante no integral. Su lucha era entre ideas (Dios vs. La libertad), entre dos brazos sin embargo con un mismo tronco político, expresión ideológica de un mismo poder político

de clase que, y este es el verdadero punto central, venían desempeñando las funciones políticas de aquélla. Pero las cosas no terminan allí, porque precisamente esa clase era religiosa y los religiosos pertenecían también en parte a élla, y por otro lado el personal del aparato conservador lo era también, en ideas y en los hechos, defendiendo las disposiciones político ideológicas que protegían el poder de la clase a la que pertenecían los religiosos, lo que nos conduce a un punto de diferenciación en el que se aprecia la lucha de fracciones por el poder político, y no la lucha entre fracciones y entre clases distintas, como sucede en las transiciones al capitalismo en Europa. Si esto es así, parece que está reservado a los proletarios convertirse en la primera clase diferente que se proponga apoderarse del Estado, pero para terminar con el capitalismo no integral y con la integralidad que genere seguramente con su intervención en la lucha de clases. Sería un caso en verdad insólito para la teoría política marxista, típico de una f. no integral, que la historia de las luchas políticas están representadas sólo por fracciones de una clase, aunque para ello involucren a clases diferentes como apoyos para sus fines. Las guerras que devastaron al país la mayor parte del siglo pasado no fueron escenificadas por la clase de la tierra contra la clase del capital, como se ha querido ver, sino por las fracciones de la clase capitalista no integral representados por el interés de la tierra en sus dos versiones: relaciones de propiedad y apropiación no homológicas, y las relaciones homológicas.

La prolongación desmedida del liberalismo como ideología predominante no se debe al dinamismo generado internamente, a su capacidad de cambio ante las circunstancias por seguir controlándolas, a su poder subjetivo de grupo en las tareas de gobernar una sociedad, pues esa constancia va acompañada de una situación de clase, de una organización política clasista que no presenta a lo largo de su desarrollo histórico, el surgimiento de clases diferentes que en esa formación tuvieran cierta importancia alterna y opuesta al m.p. predominante, sino básicamente el enfrentamiento de fracciones de clase que no requieren un cambio radical en las funciones políticas del Estado, aunque sí en las ideológicas, y no tanto en las ideológico-políticas.

Parte sustancial en la predominancia de este conflicto de clases, es que están definidas por la no integralidad de su f., descartando por completo la aparición de clases integrales y la consiguiente superioridad teórica en combinaciones para formar el poder político.

Esto se debe a que la especificidad política de las clases no compete a ellas mismas, ya que su m.p. predominante no contempla, ni por asomo, la participación de clases integrales. Al no haberlas, el marco para la organización política es mucho menos complicado y más homogéneo, toda vez que en ella intervienen fracciones con el mismo interés de clase.

La extraordinaria lentitud con la que el país se esforzaba por ingresar al progreso capitalista, que desde el aspecto ideológico se achacaba a la falta de condiciones políticas, no era en absoluto una

imagen desconectada de la realidad social, sino la muestra palmaria de que la transformación del m.p. implicaba la sucesión de formas encarnadas en las fracciones respectivas, y por tanto la extensa durabilidad monótona de la dominación político-ideológica. Cuanto más uniforme esta dominación, más durabilidad, debida a la no integralidad de las fracciones en pugna.

El contraste salta a la vista cuando teniendo asegurada la escasa variabilidad política la ideología, contrariamente, atravesará por un período de completa inestabilidad, efectuado, sin embargo, por sólo dos adversarios: conservadores y liberales. Ahora bien, si el tránsito en las fracciones de clase económicamente predominantes se realizaban con excesiva lentitud y con poca diferenciación (es decir, el cambio de las relaciones no homólogas a las homólogas no es absoluto pues sigue conservándose la no integralidad, debiéndose a que la intervención de la mano de obra atravesó desde un principio por un proceso no de pérdida de propiedad sino de adquisición, pero no para fines de la producción no integral, pues en ésta atravesaba un proceso de inserción extraeconómica conservando su tierra, hasta llegar a un punto en que m.p. y fuerzas productivas son privadas, pero que por su pertenencia a m.p. diferentes provoca que su inserción como mano de obra siga siendo extraeconómica), los cambios en las clases y grupos político-ideológicos se produjeron con suma rapidez (en realidad aparente), pues sólo dos de ellos intervenían en la lucha, trasladándose así la dilación de aquéllas.

Al quedar sujetos estos cambios económicos a los que se producían

integralmente, los trastornos políticos sobrevinieron justamente al querer cambiar un estadio económico por otro, y si estos tuvieron una larga duración en el siglo pasado, no existe razón alguna para conferir a los constantes cambios políticos carácter de lucha de fracciones de clase, cuando ya desde antes de la independencia nacional la necesidad por expandir la producción no integral se había hecho patente, o cuando la necesidad de emancipar al "indio" se había producido antes de la misma. Esta lucha por el poder no va a tener su desenlace final sino hasta la revolución mexicana, proceso que entronizó al liberalismo pero no a través de una pelea franca y de tú a tú con el conservadurismo, sino por la intervención de la clase campesina desposeída bajo el porfirismo, estableciendo una alianza accidental, pues ni privatizaba la tierra (medida que destruía de raíz a su oponente), ni podía hacerlo, porque éste no se encontraba en lo económico, pero que le sirvió de amenaza permanente. Tampoco podía hacerlo por el carácter de la lucha campesina, así como porque el agotamiento del aparato porfirista coincidió con la entrada de una nueva fracción no integral a la escena política: la exportadora industrial. La revolución de 1910 repitió la de 1857, o mejor dicho, fue su finalización; la lucha por transformar la representatividad política, por reglamentar las funciones del Estado de manera liberal, por impulsar la no integralidad económica política de las clases predominantes, culminó con la subida al poder del liberalismo, pero no con el convencimiento de sus principios, o a través de la derrota infligida a sus oponentes

tes, sino por la sublevación campesina sofocada a canonazos por ellos mismos.

Hay que recordar finalmente que las veces que censuró a las doctrinas e instituciones liberales más avanzadas, por considerar al país impreparado para recibir las, calificaron a sus creyentes de ilusos soñadores, ignaros de la secular realidad social mexicana, censurándolos así por su carácter etéreo, exótico y extravagante. Esta disparidad no la causaba, como afirmaba las imputaciones ideológicas, como afirmaban los detractores de la Constitución de 1857, exclusivamente la copia de las ideas liberales occidentales, sino las insospechadas relaciones político sociales de entonces, recuperables y traducibles con los mismos rudimentos de tan atrayente y retrógrado paradigma.

Dar con el responsable que paralizaba los más atractivos principios políticos en vanas esperanzas, dar con los responsables que convertían las más adelantadas ideas en ilusos ditirambos, era encontrar a los forjadores de los "grandes problemas nacionales" como ideología no integral.

La lucha de clases dio lugar ideológicamente a una espesa y pegajosa costra de síntomas patológicos legados por el pasado colonial. Enfermedades que sin embargo aquejaban al liberalismo, que no tenía más remedio que soportar, y de las que nunca creyó contagiarse, y menos propagarlas, pero con las que pensaba sanear la sociedad preparándola así para una vida plena de libertad.

Las sublevaciones militares a las que el liberalismo siempre con-

sideró reaccionarias en general, aunque necesarias algunas veces, y de las que se creía exento de ellas, provenían de sus propias entrañas, defendiendo, al igual que las sediciones, el mismo fondo material: la permanencia de la relación social. De esta manera, la cuestión gubernativa quedó en plan de botín; la tentación crónica de las facciones que enfusilados lo pretendían, se lanzaron con todas sus fuerzas al asalto. Decimos que la fuente de estos levantamientos residían en los liberales en su conjunto (gobierno, burocracia, prensa, etc.) porque las medidas que tomaron en la reorganización política del país sólo perjudicaba a las clases y grupos tradicionalmente gobernantes, guerras del todo intrascendentes para la organización política de las clases predominantes, pero a las que no podía justificar abiertamente porque era precisamente la versión liberal de éstas; medidas que por su limitado alcance político (jurídico constitucionales), representaban blanco fácil para que una y otra vez sus opositores se connivieran. Las guerras se iniciaban y terminaban en la medida que la maquinaria estatal pasaba al dominio de uno u otro contendiente, y al quedar exentos de llevarlas más allá de sus límites, tan luego la ocupaba alguno de ellos comenzaban a gestarse las conspiraciones para su derrumbamiento, siendo la mayor ventaja para los conservadores, por sus procedimientos anticonstitucionales. Tocante a este punto, y por el acento emancipador de la independencia nacional, los liberales llegaron al poder invariablemente como grupo gobernante, como ideología política predominante y por tanto no por su propio interés político de clase, sino empuja-

dos por movimientos que lograban capitalizar, y a los que no podía tutelar directamente porque iban contra su propio interés político de grupo, es decir, irían contra la no integralidad y contra sí mismo como grupo liberal gobernante.

El ascenso al poder de los liberales estuvo marcado indeleblemente por la intervención intempestivamente masiva de las clases campesinas de los distintos m.p., incluidas por supuesto las del m.p. no integral, que por tener en la mayoría de las clases una duplicidad por tanto de m.p., aunado a los procesos ideológicos a los que estuvieron sujetas, se convirtieron en el acompañante indispensable de los liberales, a quienes llevó no sólo en 1810, sino hasta cien años después al sitio que por sus propios medios éstos no podían tener y retener. Y no es que lo hayan podido finalmente conseguir después de 1910, sino que los conservadores, como clase política, también atravesó un proceso de ideologización con las sublevaciones campesinas que terminó por ceder un poder que más que beneficios les acarreaba serios problemas, y con el que una vez liberalizado, seguía disfrutando como clase económica y clase religiosa. De estos procesos ideológicos no podían salvarse ni los liberales, pues su actitud política se basó en mantener con vida, en revivir prácticamente un estado de cosas al que por temor de subvertir y desencadenar una guerra en la que quizá perdiera de nuevo su soberanía nacional, serían los responsables directos precisamente por no tener nada diferente que ofrecer. Convertir un Estado políticamente liberal de manera constante, cuando había sido éste conservador en forma continua anteriormente, ameritaba la realización de otros cambios.

profundos que pudieran sostener la afrenta que los liberales propiaban a sus opositores, si es que no se quería tener la asechanza vengativa formalmente constituida; y esto precisamente fue lo que aconteció. Embrazar los intereses de las clases de la gran propiedad para con ellos combatir a los conservadores resultaba evidente cuando de lo que se trataba era de no pelear contra las primeras, sino contra sus representantes que manejaban el Estado. Como doctrinariamente se consideraban un partido legal apegado al derecho, cualquier revuelta, viniera de donde viniera, la catalogaban anticonstitucional, sobre todo cuando un artículo de la del 57 desvirtuaba toda asonada. En realidad, la misma Constitución terminó por convertirse en la arena de una lucha que políticamente la colocó en alternativa protectora de esos intereses, aunque no los de las clases y grupos ordinariamente beneficiarias del Estado. Condensar el ideario de una "clase" opositora a la conservadora, pero en consonancia a la relación clasista existente arrojó, sin embargo, que las puertas se abrieran para que una época de revueltas, propiciada por ese grupo, tuvieran lugar.

La constitución de 1857 no sembró la semilla de la paz declarando la guerra a las clases latifundistas, sino a los conservadores declarándole la paz a las primeras; la constitución liberal desató la guerra porque no escarmentó a los grandes propietarios, religiosos o no, sino porque hizo la paz con éstos, limitándose a trastornar un terreno al que éstas consideraban suyo, y que por el origen reli

gioso conservador de las clases políticas sintieron que la guerra era contra ellas, aunque desde luego sólo a lo que del Estado concernía. Teniendo su raíz material inalterada, pues los liberales nunca los atacaron con una expropiación o algo que se le pareciera, las guerras no integrales sustancialmente tuvieron todo el tiempo del mundo para declarar la guerra a los liberales en su propio terreno: el político-ideológico. Lejos estaban, entonces, de proscribir la perpetua inestabilidad política del país con soluciones que más que traer pacificación y solidez en el poder, les acarrearba la serie de conflictos que incesantemente los consumía. Las armas que ideológicamente habían empuñado contra los conservadores; políticamente inofensivas, despertó en éstos un ataque ya no sólo en defensa del Estado, sino de la seguridad material de las clases poseedoras. El conflicto político que ni los liberales buscaron, por no tener sencillamente razón de ser, el de la expropiación de la tierra, lo vino a explotar los conservadores con gran eficacia; la cuestión no se limitaba a que la relación clasista funcionara con un Estado liberal, sino a que uno como éste atentaría aquélla relación: había que exterminar, pensaban los conservadores, al liberalismo incluso como régimen político. El asunto permaneció igual a pesar de la declaración política contenida en la Constitución, o sea, de limitarse sólo al aspecto jurídico, pues los conservadores siguieron en la creencia de que se trataba de una guerra total. Pero si los conservadores no se convencieron, sino mucho después, que la disputa del Estado era una cuestión de forma, los liberales por su lado, tampoco

co se convencieron, sino mucho después, que era su actitud ideológica la que desató la incertidumbre política, ante la que no podía, sin embargo, más que seguir sosteniendo, mientras otra clase no interviniera en la discordia, confirmando la función del Estado liberal como representante de la no integralidad de las clases en su conjunto.

Los liberales consideraban que los brotes rebeldes eran los síntomas con que los grupos retrógrados querían mantener sus intereses creados basados en la ilegalidad, en la fuerza y en la manipulación de la fe religiosa del pueblo mexicano; pero que tenían el tiempo contado en la medida que el progreso social y espiritual, acicateado por el gobierno liberal, lograra permear dicha sociedad. A esta concepción ideológica del conflicto político elaborada por los liberales, pero que sería en realidad expresión propia de la ideología no integral del siglo pasado, usada por grupos no liberales también, se llegó para enmascarar que el verdadero objeto de lucha, el Estado no integral, fuese sustituido por quimeras, producto no obstante de esa instancia, quedando por tanto fuera de foco aquél objeto, así como las clases en liza, pero a la vez, el mismo grupo liberal, que dentro o fuera del gabinete presidencial, no podían apagar la hoguera que habían iniciado. Desde luego que esta opción del liberalismo lo colocaba justo en su lugar de categoría social, pues al considerarse por encima de la desarticulación y atraso de la sociedad, revalidaba con ello su propia personalidad política y el lugar de su actividad

Es cierto que la ideología no puede dar soluciones políticas a un conflicto de clases, pero también es cierto que las soluciones políticas propuestas desde allí para las f. integrales se construye en el contexto en que los individuos aparecen como portadores de vínculos sociales que los convierten en miembros activos, en ciudadanos, del ámbito político social, operación que de inmediato los considera como individuos personas, y a su interactuar, participación volitiva. Que teórica o prácticamente no se reproduzcan estos lineamientos en sociedades "libres" no integrales, no quiere decir que el espectro clasista de esa f. no se provea de una ideología particular, o que ésta deje de ser política, deje de cumplir con la función de ocultamiento de esas relaciones de explotación. Este es el problema que plantea el movimiento instancial de una f.c. no integral, soluble a partir de la especificidad que adquieren en un m.p. y en una f.c. integral, los que dan la pauta para que aquel movimiento llene de contenido, según su f., las características formales del mismo, según la descripción determinativa de las instancias integrales, y del movimiento que tienen en el m.p.c integral.

Esto da pie para observar que la solución ideológica no política, es decir, no integral, aunque desde luego política, presentada por el liberalismo mexicano en general para la reorganización constitucional del país, coincida exactamente con el núcleo clasista predominante de su f. La concepción histórico cultural que el liberalismo mexicano fraguó tampoco le sirvió de nada para los objetivos de pacificación que buscaba, pues además de que fue elaborada en par-

te por sus oponentes conservadores, obedecía a la dilación del conflicto político que ideológicamente se venía presentando en forma conservadora, por lo que la única dificultad que tenían éstos de seguir gobernando era sacar del poder a los conservadores, quedando así los liberales sentados en un barril de pólvora, en el barril del Estado no integral, en tanto categoría social.

4.- Modelo de la ideología política clásica.

En este capítulo abordaremos cómo la ideología, en tanto instancia determinada de un m.p.c. integral, y en relación con las otras, recubre las relaciones de poder, la lucha de clases, como relaciones entre personas ciudadanos, como vínculos políticos civiles, en los que las relaciones sociales de producción determinantes, por la especificidad capitalista que desdoblan en sus respectivos dominios, asigna el grado en que la evaporación ideológica concibe a las clas sociales de ese m.p; es decir, que veremos la integralidad de las relaciones que enfrenta a propietarios de los medios de producción y de la producción misma y a propietarios de fuerza de trabajo en relaciones de explotación, es readoptada como constante teórica general por la ideología. Ya que la conversión de las relaciones sociales de producción en la ideología y su reconversión en las mismas estarían dadas por la abstracción de los procesos materiales de las f.c. integrales, y como además lo que a nosotros nos interesa es observar sólo el movimiento de ese intercambio, no será necesario remitirnos, aunque allí encuentran su existencia real, a las f.s.

mismas, ni tampoco a la parte de ellas (a la coyuntura política) en que una ideología se convierte en dominante, o a la inserción en esos procesos de los pensadores que analizaremos, pues no se trata de canalizar el desahogo político que tiene una ideología en un momento dado de la lucha de clases, sino de captarla en su calidad abstractiva de instancia determinada en general (como parte del m.p. c.), pero también en su forma particular, que son las figuras que describe, los movimientos que realiza ajustados a los cambios internos que la relación capitalista va estructurando; como también a las variaciones que en un mismo rango de esa relación, en una misma forma de Estado, se pueden dar, y que sólo la lucha de clases reales de las f.c. pueden proporcionar, pero que para el caso de poderlas ordenar en su progresión ideológicamente formal, las obtendremos de su expresión más acabada: las teorías ideológicas políticas. Recurrir a estas teorías nos permitirá recoger las modalidades que en este terreno presenta la relación capitalista fundante, las formas que el individualismo burgués adopta, pero no como coyuntura política o abstracción de ella, sino sencillamente como descripción ordenada de aquel fenómeno, aunque directa o indirectamente algunas de ellas sí lo sean; para entrever, en razón del individualismo de la ideología dominante a que se acojan, las formas y combinaciones que en una coyuntura puede presentar. Tomaremos estas teorías (que son sólo algunas) como ejemplificación histórica de la relación político civil de la sociedad burguesa en tanto propietarios privados, que variará en cada autor según la ideología dominante de su

respectiva sociedad, para elaborar la progresión formal de la relación ideológica capitalista, que nos conducirá no a la construcción de la genealogía volitiva del individuo burgués, sino al conocimiento de sus particularidades internas, punto que nos ayudará a especificar la relación política del liberalismo mexicano como ideología no integral.

Por establecerse la configuración ideológica de acuerdo a los modos en que explica el alcance y la expansión del pacto volitivo que enlaza a las personas-ciudadanos, la ordenación de sus formas quedará sujeta a la determinación que como instancia del m.p.c. tiene, y no a la de carácter subjetivo que a sí misma se da. Esas formas tienen el común denominador de presentar las características del individuo volitivo esencialmente políticas, siendo por ello las que mejor muestran esos rasgos como condición constitutiva, antes o durante, de la convivencia social, concentrados en los vínculos de la organización política que culmina con la traslación de ese acuerdo, de ese contrato, en cuanto interés común, al tutelaje del Estado como representante social. Los pasos que se necesita cubrir para que una sociedad se de un gobierno, y que no terminan siempre con la confección del Estado como representante general, indica el comienzo en que los individuos sociales controlan paulatinamente, según la ascensión sistemática, la dirección y el destino que el poder político asume en tanto organización producida por ellos mismos, o los que ilustran, en un punto en especial, el grado de complejidad social que puede tomar.

El interés en distinguir formas y figuras de la ideología integral consiste en observar la evolución interna, las fases ascensivas por las que atraviesa la universalización civil de las personas-ciudadanos en ese dominio que dimensiona voluntad e interés social, sociedad y Estado. Nuestra atención se centrará precisamente en el punto en que para cada uno de los autores escogidos la inserción de los individuos como miembros creadores de una sociedad estatalmente normativizada se lleva a cabo. Por ello quedarán fuera del campo de estudio todos aquellos elementos que aunque se refieran al mundo de la política no forman parte directa del objeto de nuestro análisis: la organización política de la sociedad y el intercambio que tiene con el Estado que la representa. Tratándose de una confección formal ascendente, en la que una fase abre paso a la siguiente en cuanto al modo extensivo o superativo de la relación ideológica original, no pueden extraerse éstas de la sucesión histórica real en como las presenta la cronología de esas teorías políticas, sino mediante una ordenación conceptual que apele a la configuración progresiva en que esa relación, según las diferentes propuestas de los autores que nos ocuparán, va tomando. Esta construcción formal es, no obstante, histórica por el origen material de esas teorías, por su engarce a una determinada ideología integral, más no por la progresión histórico formal en que se concibe de sí misma esa relación, pues no hay que olvidar que concierne a una instancia particular integral en la que el individualismo social obedece también a las combinaciones que ese dominio elabora a partir de la determinación que le a-

signa la producción privada capitalista y no a una supuesta individualización histórica de origen económico subjetivo.

Una construcción formal como esta tendrá que contener formas y figuras de autores de épocas disímolas para conjuntar los elementos de una sola de ellas, sin que necesariamente se repitan en el siguiente paso de la misma manera, y así sucesivamente.

El sistema formal que parcialmente delinearemos estará diseñado no como la ideología o el tipo ideal de las ideologías concretas, sino como la teorización de la ideología en cuanto instancia conformante y determinada del m.p.c. que estructura una f.c. específica, asé- quible con los conceptos del materialismo histórico.

Por lo demás, de nada sirve, aunque de hecho así es, tratar de co rregir, alargar, reacomodar, etc. los niveles que aquí reseñamos, cuando el objetivo principal queda suprimido.

Las figuras y formas que a continuación se presentan, están, entre saídas de alusiones explícitas de los autores mencionados, dejando de incluir, por tanto, las implícitas, en la medida en que podían desviar el curso normal de las preocupaciones ideológicas que cada autor estudiaba, así como la ordenación que en el modelo podrían tener. Que no contenga cada forma una cita textual del autor en cuestión, para nada influye en el lugar asignado a ella, pues el propósito de las citas es tan sólo trasladar dicho pensamiento cuando la interpretación resulta forzada, y no el de mostrar el argumento en forma original. Se comprende, pues, que con la manera antes se-

ñalada de ordenar textualmente las formas del modelo, pudo haberse hecho, aunque repetimos que ese no fue nuestro objetivo medular, discurrir ampliamente en el paso de una a otra con las fuentes directas que incluimos, llenando quizá con ello más de paja que de contenido nuestro modelo.

I.

A) Estado de naturaleza.

- 1.- Todos los hombres son iguales.⁽⁶³⁾
- 2.- El hombre es igual por naturaleza.⁽⁶⁴⁾
- 3.- Es igual el hombre en "cuerpo y mente".⁽⁶⁵⁾
- 4.- Es igual el hombre en el derecho natural.⁽⁶⁶⁾

B) Propiedad indefinida.

- 1.- Todo es común entre los hombres.⁽⁶⁷⁾
- 2.- Todos tienen derecho sobre todas las cosas.⁽⁶⁸⁾
- 3.- Lo particular es dado por naturaleza.⁽⁶⁹⁾

C) Relación social de la propiedad.

- 1.- "el hombre es un lobo para el hombre".⁽⁷⁰⁾
- 2.- "el estado de naturaleza es mas bien de guerra".⁽⁷¹⁾
- 3.- Individuo con "apetitos" "particulares".⁽⁷²⁾
- 4.- "entre menos pobre sea el suelo menos discordia hay".⁽⁷³⁾
- 5.- El trabajo por necesidad da "virtud".⁽⁷⁴⁾
- 6.- Todos trabajan.⁽⁷⁵⁾
- 7.- Sólo el trabajo da riqueza.⁽⁷⁶⁾

8.- El trabajo es personal.⁽⁷⁷⁾

D) Relación social de la propiedad (jurídico-político).

1.- Cada quien es "soberano".⁽⁷⁸⁾

2.- Todos son "jueces".⁽⁷⁹⁾

II.

A) Origen del pacto social (político-jurídico).

1.- El hombre con su "arte" crea el leviatan.⁽⁸⁰⁾

2.- Los hombres pueden constituirse en "sociedad".⁽⁸¹⁾

3.- Los hombres que se reúnen para vivir se "rigen bajo las leyes que juzgaban más a propósito para organizar al Estado, sin tener príncipe alguno que los gobernara".⁽⁸²⁾

4.- Cuando se asocian "es la guerra de todos contra todos".⁽⁸³⁾

5.- La "asociación de voluntades individuales" es el origen del poder.⁽⁸⁴⁾

6.- Se asocian para proteger "con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado".⁽⁸⁵⁾

7.- "De varios ciudadanos, sean naturales, naturalizados, o libertos... se forma una república, cuando son gobernados por el poder soberano de uno o varios señores, aunque de diferentes leyes, en lengua, en costumbres, en religión y en raza".⁽⁸⁶⁾

B) De orden filosófico.

1.- "Todos los principios objetivos que no son derivados de la na-

turalidad del objeto, sino del interés de la razón... les llamé máximas de la razón".⁽⁸⁷⁾

III.

A) Núcleo del contrato social (político-jurídico).

- 1.- En la república hay "bien común".⁽⁸⁸⁾
- 2.- Hay "bien público".⁽⁸⁹⁾
- 3.- La asociación protege "los bienes de cada asociado".⁽⁹⁰⁾
- 4.- "República es un recto gobierno" "de lo que les es común, con poder soberano".⁽⁹¹⁾
- 5.- La "sociedad política" existe porque un "poder legal" es "necesario para la defensa de la propiedad".⁽⁹²⁾
- 6.- Para ser amado, el príncipe tiene que respetar los bienes de los súbditos.⁽⁹³⁾

B). De orden jurídico-filosófico.

- 1.- El Estado es la "voluntad"- "persona" de todos.⁽⁹⁴⁾
- 2.- "Solamente en la conciencia el poder del Estado se confirma verdaderamente".⁽⁹⁵⁾
- 3.- La moral implica "que todas las acciones de los seres racionales suceden como si salieran de una voluntad suprema que contiene en sí o bajo su dominio, todas las voluntades particulares".⁽⁹⁶⁾
- 4.- "Un ser racional pertenece al reino de los fines como miembro de él, cuando forma en él como legislador universal, pero

también como sujeto de esas leyes "(97)

- 5.- "La totalidad desarrollada en sí es el Estado como sociedad civil".(98)

IV.

Poder político.

- 1.- El pueblo puede ser "soberano".(99)
- 2.- Todos tienen "parte en la gobernación".(100)
- 3.- Sólo los "representantes" tienen poder derivado de lo "común".(101)
- 4.- "La comunidad no se despoja del derecho de querer. Es su propiedad inalienable".(102)
- 5.- Todos forman la "asamblea" y el pueblo es el "soberano".(103)
- 6.- "Al reunirse la asamblea, se suspende el gobierno y el poder ejecutivo".(104)

V.

A) División del poder político (legal).(10)

- 1.- El pueblo tiene derecho a Constitución.(105)
- 2.- "la historia de las constituciones es la historia de los sujetos privados".(106)
- 3.- El soberano da la ley.(107)
- 4.- La ley deviene del "legislativo", y las ejecuta.(108)
- 5.- El pueblo da las leyes y costumbres.(109)
- 6.- Hace sus leyes y las ratifica en persona.(110)
- 7.- Cambia las "leyes, costumbre, religión".(111)
- 8.- Es lícito matar al tirano.(112)

9.- Puede constituirse en cuerpo armado. (113)

VI.

A) Régimen de gobierno. (global).

- 1.- Puede elegir a su gobernante. (114)
- 2.- Nombre a sus "representantes". (115)
- 3.- Nombra a sus "representantes con el fin expreso que señala el soberano". (116)
- 4.- "nombre funcionarios". (117)
- 5.- Elige al príncipe y a los magistrados. (118)
- 6.- Los elige por suerte, elección, o por una combinación de ambas. (119)

B) Régimen de gobierno (parcial).

- 1.- Elige "la asamblea de nobles" y "se disuelve". (120)
- 2.- Elige senado. (121)
- 3.- Elige jueces. (122)

VII.

A) Relación con los poderes de la república (ejecutivo, legislativo).

- 1.- Puede formar el gobierno. (123)
- 2.- Puede formar parte del gobierno. (124)
- 3.- "Los miembros del gobierno y los funcionarios del Estado constituyen la principal parte de la clase media". (125)

4.- "en el elemento del poder legislativo la clase de las personas privadas alcanza una importancia y una actividad política". (126)

B) De orden parcial.

1.- La "multitud" puede formar parte del senado. (127)

a) Puede aliarse con el senado. (128)

2.- Puede ser "tribuno". (129)

3.- Puede tener "magistrados superiores". (130)

4.- Puede tener magistrados "intermedios". (131)

5.- Puede tener magistrados particulares. (132)

6.- Le da "comisarios". (133)

VIII.

A) Familia y gobierno.

1.- "El recto gobierno de la casa es el verdadero gobierno de la república". (134)

2.- El "querer libre" está en la familia. (135)

B) Forma de gobierno.

1.- Las "formas de gobierno" les son común a los hombres. (136)

2.- Puede elegir la forma de gobierno, una vez que constituye el "legislativo". (137)

3.- Crea la "forma de gobierno" que le convenga. (138)

4.- Cambia el Estado sin cambiar la relación súbdito-Estado. (139)

5.- Gobierno mixto de la monarquía, aristocracia y democracia. (140)

6.- "El Estado puede constituirse en monarquía y, sin embargo, ser gobernado popularmente".(141)

C) Cómo se mantiene la forma de gobierno.

1.- Contrarrestando las tres formas puras de gobierno.(142)

2.- En "la enemistad de los magistrados recide la salud de la república".(143)

D) Duración de los cuerpos representativos.

1.- Fija el plazo al "dictador".(144)

2.- Fija el plazo a los "funcionarios".(145)

3.- El "cuerpo de representantes debe ser renovado por dos terceras partes todos los años".(146)

4.- Los representantes "no deben de nuevo ser elegibles sino pasando un intervalo suficiente".(147)

5.- Los diputados son sólo "comisarios del pueblo".(148)

IX.

A) Derechos del ciudadano.

1.- Son libres e iguales como "ciudadanos" jurídicos.(149)

2.- Hombre y mujer son iguales.(150)

3.- "El blanco final al cual se refiere en definitiva la especulación de la razón en el uso trascendental comprende...la liberación de la voluntad".(151)

4.- "El querer libre es: A Primero inmediato y por tanto singular

- la persona: la existencia que ésta da a su libertad es la propiedad" (152)
- 5.- Todos heredan. (153)
- 6.- "El más notable privilegio que tiene el ciudadano sobre el extranjero es poder hacer testamento". (154)
- 7.- Constituyen corporaciones. (155)
- 8.- "El ciudadano tiene derecho de integrar corporaciones y colegios, así como otros privilegios que no son compartidos por los burgueses". (156)
- 9.- La libertad aumenta la riqueza de los ciudadanos. (157)
- 10.- El Estado da seguridad a los "individuos"- "ciudadanos" en su "propiedad". (158)
- 11.- La prosperidad de una república se basa en los "trabajos particulares" del tercer Estado. (159)
- 12.- Todos tienen propiedad y leyes para protegerla. (160)
- 13.- Tienen "espíritu comercial" porque todos trabajan. (161)
- 14.- Todos trabajan y tienen "tierra". (162)
- X.
- A). La paz pública.
- 1.- Se consigue porque cada república tiene su "natural de pueblo". (163)
- 2.- Porque se apegan las costumbres de ese momento a esa sociedad. (164)
- 3.- Porque cada civilización es una "cultura del pueblo". (165)
- 4.- Para evitar la guerra general se crea el "derecho público y civil". (166)

- 5.- La ley es común a los "particulares".⁽¹⁶⁷⁾
- 6.- "El derecho como tal es derecho formal y abstracto".⁽¹⁶⁸⁾
- 7.- La "ley civil" castiga al ciudadano.⁽¹⁶⁹⁾
- 8.- La ley "es como si se tratara de decisiones propias suyas".⁽¹⁷⁰⁾
- 9.- La constitución es el derecho, la ley.⁽¹⁷¹⁾
- 10.- Por medio del "pacto" se alcanza la paz, para una prestación a futuro.⁽¹⁷²⁾

5.- Modelo de la ideología política mexicana.

La sucesión de figuras y formas que el sistema de la ideología integral enuncia, descifrando tanto la relación troncal como el de cada uno de los giros, pues éstos son los que teórica y prácticamente conforman esa instancia, interesa al marxismo porque con ellas se puede delimitar las partes principales que estructuran históricamente a la ideología capitalista integral, aunque para ello no sea necesario hacerlo a partir de la conjugación formal de la misma, pues no puede sustituir de ninguna manera la lucha de clases que aloja cada f.s., que son las que modelan su configuración, y a las cuales tendría que presuponer de cualquier manera como fuerza motriz en la construcción de su dominio. También interesa al marxismo porque brindan la pauta para la síntesis formal de la ideología no integral en cuanto instancia del m.p.c. no integral que estructura una f.s. con esas características, no siendo casual, por tanto, que hayamos iniciado el estudio de la f.s.c. mexicana a partir de ésta disgregación, a partir de la orientación formal de la ideología integral.

como unidad de la que no lo es, si tomamos en cuenta que el principio de toda investigación de la realidad política mexicana está caído precisamente por la confusión de esos dos modelos de f. como unidad dispareja cuantitativa de una misma cualidad relacional capitalista, producto de la ideología no integral en la que hasta hoy están inmersos.

Aquí, al igual que en las figuras del modelo integral, la relevancia no está puesta en el orden, cantidad o seración de las formas que a continuación se presentan, pues ha sido deliberado recoger sólo las de mayor importancia sin importar la fecha cronológica de formulación ni el autor original de ella. Sin embargo, han sido colocadas, como también las del modelo integral, comenzando con las de más generalidad, hasta llegar con las que señalan la particularidad más inmediata, constituyendo su importancia central el recorrido que la no integralidad de la ideología mexicana de esos años fue tomando. Es lo que se trata mostrar en esta secuencia es la presencia del elemento común que las relaciona, la no integralidad de la ideología liberal, elemento que, y casi con todas las formas que lo expresan, encontrará su formulación en este momento de la historia del país.

I. Igualdad política (directa-no integral) de los "mexicanos".

1.- Situación jurídico-política (directa, extraeconómica, "precapitalista") como "funestos vestigios de la dominación española"(173)

2.- La "herencia colonial" pervive por: "Falta de población",

- "carestía de recursos", "malas vías de comunicación". Por la intrincada "configuración del suelo", por la "variedad de climas".(174)
- 3.- El problema de la tierra se resuelve cambiando "el carácter de esos trabajadores, que casi en su totalidad pertenecen a la raza indígena", o sus "hábitos sociales".(175)
 - 4.- Subsiste el problema de la tierra por "la falta de homogeneidad en sus habitantes".(176)
 - 5.- También por la existencia de numerosas "castas".(177)
 - 6.- Para resolverlo se necesita convertir "la autoridad pública en madre de los huérfanos, de los pobres, de los desvalidos, de todos los necesitados".(178)
 - 7.- Con "la difusión de las luces en las clases del pueblo".(179)
 - 8.- Educando a los "indígenas".(180)
 - 9.- Dando atención médica al pueblo.(181)
 - 10.- El estado de atraso social obedece a la situación de anarquía.(182)
 - 11.- Por ello la política (no integral) es "especulativa", pues no se ha plasmado constitucionalmente (no integral).(183)
 - 12.- De esa manera la "democracia", por la presencia de la "reacción" "retardaba" su acción política.(184)
 - 13.- Por ello, la lucha tiene que ser contra la "tiranía" y "el fanatismo", problema que se arrastra desde la misma Independencia.(185)
 - 14.- Una vez obtenida la paz, vendrán las "mejoras materiales".(186)
 - 15.- La "Revolución" tiene que ser "constitucional".(187)
 - 16.- Los problemas del país son la ausencia de paz y Constitución.(188)

- 17.- Tratamiento religioso a lo constitucional. (189)
 - 18.- La dictadura genera reformas "materiales, sociales y morales". (190)
 - 19.- "pequeño propietario" como categoría fiscal. (191)
 - 20.- Defensa del gran propietario de tierra como centro de poder económico social. (192)
 - 21.- "representación" del "pueblo" de origen político-militar. (193)
 - 22.- Subordinación política de los "pueblos" a sus respectivos centros de poder locales, de extracción constitucional-militar-religiosa. (194)
- 6.- La configuración económica de la ideología política integral.

Abstraer el movimiento material que una ideología en un conflicto clasista desarrolla, condensándose en delimitaciones que indican la plasmación concreta de ese trenzamiento, y que varía como dominante en la medida que cambia éste, sin que tenga que concluir en una fase directamente inmediata a la de su predecesora, ofrece las características imprescindibles para su ordenación lógica de la configuración ideológica instancial, pues la ordenación concreta que ella sufre depende del proceso de la f. en conjunto, y no de la que según su plan formal instancial señala. Pero como el momento abstractivo de las instancias (la construcción conceptual del m.p.c.) es el instrumento mediante el cual se puede conocer el movimiento concreto de una f., puede cometerse el error de que una vez atrapado el proceso concreto social en unidades divisionales formales, tenga que subsumirse al desarrollo de la unidad material al de la unidad instancial, buscándose con ello atribuir la dirección de ésta

a las manifestaciones particulares que la ideología, por ejemplo, tiene al interior de esa f., pretendiendo mover las partes que dan lugar al todo según los señalamientos de éste, pero ahora como sistema formal, concediendo prioridad a las formas en que se desdobra y presenta en su dispersión material y a las que no pueden concederse la otra característica que la de partes de aquella combinación formal unitaria.

La configuración de la ideología integral.

Dado que tomaremos como instrumento de análisis el materialismo histórico y dialéctico para establecer las figuras continuas que la ideología integral presenta como parte de un m.p.c., comenzaremos diciendo que el marxismo se constituye a sí mismo como teoría científica del estudio de la sociedad capitalista, pues logra captar el desarrollo de ésta, los elementos sustanciales que la animan y conforman, a través de un conjunto de conceptos que sistematizados dan lugar a lo que Marx denominó m.p.c., que vendría a ser globalmente la exposición analítica de la producción social efectuada por relaciones de explotación entre propietarios privados de medios de producción (y por ello del proceso de trabajo) y la clase proletaria poseedora de la fuerza de trabajo capaz de generar valor. Con el conocimiento específico que las relaciones sociales de producción presentan bajo la producción capitalista, pudo establecer Marx, por otra parte, que toda producción social necesita, como requisitos para su constitución, de esas relaciones sociales que había descubierto en la expresión social más avanzada y compleja, así como la combinación que guardan respecto al marco material en que se desenvolvían dentro de una producción dada. Sin embargo, esa constante o

invariabilidad, núcleo material en la constitución de las f.s., es solamente la conceptualización de su variabilidad real, de la encarnación que las relaciones de apropiación y propiedad suscitan es su combinación específica dentro de un proceso de trabajo. De manera que la fijación de esta constante en su presentación formal no hace sino generalizar la abstracción de la variable material contenida en la combinación capitalista, quedando por conspetualizar, para que pueda hablarse en todo caso de un enlace ascensivo de las variantes de esa constante, la materialidad histórica de cada variable, de los m.p. de las f.s.

Concebir que el "marxismo es una concepción signada originariamente, y de un modo esencial, por una marcada historización de sí mismo, de su propia génesis y raíces",⁽¹⁹⁵⁾ conduce a anular no sólo la particularidad de cada variable según su combinación específica, sino también la que dentro del m.p.c. esa constante concretiza, confundiendo el movimiento de una de sus instancias, la ideología, con el del mismo m.p.c., y más aun, confundiendo ese movimiento ideológico, perteneciente a la variable capitalista, con el movimiento de las demás variables en tanto m.p. en general.

Las modificaciones que la regla general para la producción presenta a lo largo de las combinaciones singulares que cada f.s. muestra, resultado del tránsito sustancial de la fórmula general, preestablece el contenido elemental de las mismas, pues éstas se constituyen a partir de la sucesión delineada por aquella regla que las convierte en receptoras y reproductoras de ese principio general autogenerativo. La retrospectión en que la forma de la producción capitalista funge como invariable de la transformación de las f.s.,

consiste en extender en la historia no el principio formal de la combinación capitalista en cuanto f.c., sino el contenido de su instancia ideológica como forma general de la producción social, desplazando de esa manera la formalización constante que brota de las concretizaciones variables, por la concretización variable de la forma, que brota de la concreta ideología capitalista.

Querer encontrar los rastros variables de la fórmula constante descubierta en la producción capitalista como secuencia genitiva de la misma, implica entonces colocarl en ella la misma combinación material capitalista, naámás que en su aspecto formal, ideológico, como elemento común que enuncia su alumbramiento, y en la que cada f. en sí constituyen una variación concreta de este enunciamiento en tanto producción histórica. Desde luego que también puede utilizarse la forma material de la producción capitalista como indicador variable de otras producciones históricas, pero concebidas éstas como formas de producción, permaneciendo en el mismo nivel de abstracción que la forma a generalizar. Pero ya como forma concreta, como m.p.c., su generalización sólo podría conseguirse de nuevo como forma general, nivel alcanzado otra vez abstractivamente como en el caso anterior, en el que se establece una multiplicación de una forma de producción. La firmeza de la generalización de una forma de producción para las demás de manera histórica, radica en tomar lo concreto de ella como pareje, como contenido, para realizar la cobertura retrospectiva en función de su especificidad, y ahí se comete el error de formulización. Sin embargo, no se trata de un e-

rror , no es por generalizar la producción capitalista que se consigue una unidad o patrón para las otras formas, sino uno de "forma" generado por la ideología de esa misma producción, el que aparece como generalidad histórica no una, sino dos formas; la forma de la combinación en su presentación capitalista, y la forma ideológica en que la primera expresa como contenido de la producción capitalista. Como el acento finalmente se pone en la generalización formal de una forma concreta, la existencia material de la combinación capitalista se esfuma, concentrándose en la visión que su ideología da de ella misma. La sustitución del contenido de la forma de la combinación capitalista por la forma ideológica de su contenido y elevada a potencia histórica en tanto forma particular-plural, realiza su viaje a condición de suprimir, tal como lo hizo de sí misma, de anular su contenido conservándolo imaginariamente, pero con mayor amplitud aun, el contenido específicamente material de la f.s. de donde brotan sus respectivas combinaciones formales, sino a la vez la expresión ideológica que cada f. se da en cuanto tal. Sólo así puede construirse el puente formal que une cualquier f., a base de dotarles una configuración de una parte de la conceptualización de la producción capitalista (m.p.c.). En ese caso el resultado evidentemente no es la confluencia históricamente progresiva de las combinaciones particulares de las f.s. en la producción capitalista, sino la conexión que la espiral circular de la ideología capitalista ha colocado en las mismas formas de producción concebidas como parte de su desarrollo actual. En la medida en que se comprende como su desenvolvimiento histórico-social, el contenido imaginario de la producción capitalista se faculta para considerarlo preparación

necesaria de su propia continencia, pero en su carácter de transparencia transformadora, de individualismo económico emancipador, revolucionario. No es de extrañarse, por tanto, que si la medida de la transformación económica de las distintas f.s. lo constituye el individuo ideológico burgués, él sea, en su carácter de generalidad, de individualismo económico, el indicado para servir de medida general, y por ello de demostración coherente y sistemática de su propio objeto, de ahí que Luporini considere este aspecto del marxismo "ligado con su carácter revolucionario, además de ser, inevitablemente, un elemento específico de su cientificidad...⁽¹⁹⁶⁾ Trasladando así el tejido de la instancia ideológica a la textura propia de la relación capitalista, se convierte lo que es una forma de una f.s.c. en la forma de toda ella, pero además, en la forma en que otras producciones sociales adquieren su particular concreción tanto unitaria como parcialmente, realizándose la misma operación pero a la inversa, de la que la forma ideológica global de una producción particular presentó, pues si para las f. capitalistas la forma de su unidad resulta de su propia expresión ideológica, para las otras unidades simplemente se recorre la forma de una de las partes determinadas de una producción como la forma general de todas las producciones y por tanto, como la única parte válida en su carácter omnipresentivo para toda producción histórica.

Es razonable explicar el funcionamiento de una construcción formal de acuerdo a la cientificidad asignada por la f.s. en que nace; pero una cosa es explicar mediante la combinación específica de la producción capitalista una de sus componentes, en este caso la ideología como instancia del m.p.c., y otra muy distinta explicar con

el parámetro de esta última, con su objetividad específica (su "cientificidad") el movimiento conjunto de la que es parte determinada y con ello el movimiento real de la f.s.c. Sin que la observación de la f.c. con los instrumentos analíticos con que cuenta la ideología se detenga en ella, y precisamente por el contenido subjetivo de su dominio, su subjetividad capitalista universal, la propensión a considerarse como una determinabilidad económica no particular, sino general, conlleva a trastocar la universalidad determinada de una producción determinada, por las producciones determinadas por una universalidad indeterminada.

La inserción en la producción capitalista de los agentes sociales correspondientes constituidos en clases,⁽¹⁹⁷⁾ pero en su versión individualista, como la ideología los concibe (resultado de la privatización de la producción social en ese plano), acarrea que esos individuos sea estatuidos como personas absolutamente libres e iguales entre sí, universalidad que en cuanto es lograda con el capitalismo integral, da la impresión de ser una finalización de un proceso histórico universal, que parte justamente con esos mismo individuos, es decir, con la génesis del individuo económico núcleo de las f.s. en general.

La facilidad con que el individualismo burgués es transformado por la ideología de esa producción en literalidad variable a lo largo de la historia,⁽¹⁹⁸⁾ obedece a la generalidad del carácter social privatizado de la misma, pero sobre todo, a la conversión que la ideología realiza de esa generalidad económica como constante general de cualquier producción, extendiendo de esa manera su amplitud particular-

general a la generalidad particularizada del proceso material de la humanidad. Y no es que opere del todo equivocadamente el mecanismo de la ideología capitalista que generaliza una generalidad, pues con ello indica el movimiento de su campo en la producción capitalista, pero también el movimiento formal de ésta, en cuanto combinación "pura" de una relación ideologizada, de un movimiento llenado por ella misma.

La seguridad, pues, de encontrarse a sí misma en la historia, es la misma que se tiene y origina el individualismo de la producción burguesa ideologizada. La construcción genealógica de ese individualismo, captado en su esencia ideologizada por Luporini, se apoya en la formulación de Marx que elaboró en El capital, constituida por el m.p.c. que vendría a ser "el modo científico abstracto o ideal... de un cierto desarrollo dialéctico de "formas", que se presenta regulado por leyes internas del sistema (leyes de tendencia, de desarrollo, etc.) y por la cooperación, la convergencia, o también la posible contraposición de estas leyes." Estas "formas" vendrían a representar el movimiento real del individualismo en la historia, constituyéndose a la vez en el marco receptivo y proyectivo de sí mismo, debido al carácter social de la producción en general. La ordenación dialéctica que el modelo (El capital) realiza de las expresiones materiales que el individualismo social (productivo) origina en la historia, por conducto de "formas", abstraen un proceso real de formaciones sociales cuya dispersión ejemplifican la combinación de la constante que las estructura, la que por la secuencia sistemática reconstruía por el modelo, parecería ser causada

por una forma de origen conceptual, o por un contenido de origen formal (historicidad), o bien por una individualidad humano subjetiva, en cualquiera de las presentaciones anteriores. (201)

Como sistema teórico de la producción capitalista, la construcción formal de El capital es posible en la medida que abstrae esa producción, y no al contrario, de que produzca en el capitalismo esa abstracción; por ello también su comprensión va de la mano en reconocer que la dimensión histórica de la f. burguesa es la que encierra su transformación específica, la encarnación del individualismo, según Luporini. De tal manera que no se puede interpretar una f.s. dada si se acepta en El capital la cristalización de formas autosuficientes y autoimbricadas de la producción burguesa, ya que en él una forma alcanza su nivel de engrane de la cadena formal a condición de extraer su sustancia de la forma material que la aloja, pero a quien ordena según el avance que representa en el sistema conceptual. (202) (203)

La cientificidad de El capital, está en relación, como observa Luporini, de que las formas se abstraigan del carácter "histórico-genético" de la sociedad burguesa, y no de la pura confirmación "genético-formal", ya que al persistir ésta se tendría cuando mucho la generalización de las formas del modelo, en lugar de la extensión del mismo, pero como síntesis de una f. particular que presenta, y aquí es donde se encuentra la no cientificidad de nuestro autor, la invARIABLE descubierta por su variabilidad; constante que, contrariamente a lo que quería evitar, generaliza como forma material de las f. s., cuyos contenidos especifican el desdoblamiento de aquélla. El aspecto científico que Luporini encuentra en El capital y que dilata como principio formal objetivo de las producciones sociales es,

sin embargo, el que le brinda el carácter no científico de la misma: el individualismo ideológico burgués. No serviría, desde su enfoque particular, atenerse al desarrollo de un principio que sólo retendría sistematicidad al interior del modelo, aunque su primer impulso lo reciba de la exterioridad social, pues limitaría la objetivación de ésta sólo a la contribución secundaria a la generación de su concepto, que se reflejaría a sí mismo; pero tampoco serviría que la reflexión quedara limitada por la permanente disociación que el modelo mostraría entre formación del principio conceptual y su aplicación al contexto abstraído, por lo que la objetividad copiada por el modelo, para que pueda recibir la aplicación científica de éste, necesariamente tendrá que ser sustantiva de la f.c., cuya modelación formal le asignará el grado de complejidad denotada por su combinación. Ahora bien, como únicamente se tendría acceso científico a una sola f., la capitalista, el contenido que le da a la combinación que formalmente la dimensiona (que para Luporini es la "producción dominante" signada por la ideología individualista burguesa, y que para Poulantzas es la unidad entre fuerzas productivas y relaciones de producción) quedaría reducido a élla, a menos que la combinación se convierta en contenido mismo formalizado, es decir, en forma general sistematizada de las f.s. Sólo mediante el corrimiento de una combinación específica al punto de sustancia formal del devenir de las f., Luporini puede encontrar la científicidad y su aplicación del estudio realizado por Marx en El capital, pero puede hacerlo porque lo que de éste concibe de científico es precisamente el carácter abstracto de su combinación, fijado por la función de la i-

deología en ese m.p.c. . . .

Al parecer se trataría de una construcción de corte idealista en la que el diseño de la combinación en cuanto ley no le compete a especificidad particular de la producción capitalista; pero no hay nada de eso, pues el que así sea considerada es un claro ejemplo de la subjetividad que la ideología alcanza determinada por esa producción. Las formas contenidas en El capital no son producidas, entonces, por la inmediatamente anterior, ni por la relación fundante de todas ellas, porque daría lo mismo que una de ellas ejerciera la preparación de la siguiente, siempre y cuando replanteara los elementos preestablecidos de quien la determina, o que ella misma ocupara el sitio de la forma principal, para lo cual evidentemente tendría que estar en el primer lugar en cuanto forma general. El reacomodo que las formas encuentran en El capital consiste exclusivamente en vincularlas dialécticamente en el sistema que desprende de las sociedades reales, de las f.s., la forma principal que trenza sus producciones respectivas; pero de ningún modo la forma general, ni sus derivaciones, son creadas por completo en el modelo, en razón del tratamiento abstracto a que tienen que someterse en cuanto integrantes materiales de las f., aunque desde luego su aprehensión y sistematización sea producto de él. Es cierto que las estructuras formales que implica El capital no se encuentran estructurando idénticamente las f., menos aun que la sucesión ascendente en la complejidad de las combinaciones sea la misma que el proceso histórico de las f. conjuntamente muestra, por ello, como señala Luporini, la "deducción genética de las mismas formas, no era posible...sino a condición de que se incluyeran, paso a paso, en ciertos puntos determinados y ne

cesarios, cortes históricos que...deberían ser llamados 'genéticos' en sentido propio o histórico de la palabra". (205)

La consistencia del modelo radica en que sus formas enlazan características que no son propiamente fruto ni de su relación ni de la unidad del modelo, sino de la historia de la que se entresacan, para fines de su exposición sistemático formal, ciertos "cortes" que indican tanto su procesalidad, como la génesis de las mismas formas que la explican. La estructura de estas formas dan respuesta de una relación histórica a quien depuran por medio de la relación fundamental que el modelo extrae de allí, reorientándola ahora según la dirección progresiva que como forma general de las f.s. va tomando, entretejiendo con ello un tejido que por su carácter genético formal no se encuentra de la misma manera en la historia en cuanto proceso de f.s., pero que por el carácter histórico genético que contiene y cuyas muestras vienen siendo esos "cortes", permiten la construcción del modelo, así como su proyección formal. Tenemos así que las ilustraciones que muestran las formas modulares son la abstracción de las "muestras" que la historia contiene enunciándolas como componentes de f.s. determinadas pero a la vez como ejemplos, "cortes", de la operatividad concreta de una de las formas abstraídas de la historia social. Es notorio que el planteamiento de Luporini sobre El capital evita el riesgo de convertir la formalización que contiene en una secuencia lógica únicamente respecto de la decantación que la forma general presenta, en el sentido de que cada figura marcaría el ócurso superativo del núcleo abstracto de la producción capitalista, y en la que por consiguiente la unidad de esas figuras

mantendrían su coherencia en razón de constituir las partes de la unidad primigenia, es decir, mostrarían simplemente el todo seccionado, sin agregar nada diferente. Sin importar cuán largo o intrincado fuera la subdivisión, siempre estaría reducido a enunciar la relación original, que aunque abstraída de la realidad de una producción social particular, explicaría a ésta según el fraccionamiento de la parcialidad inicial, que sería lo mismo si se sustituyera el conocimiento de esa sociedad pero no a través de sus formas conceptuales, sino de los conceptos deducidos de una abstracción de ella. En este segundo procedimiento ya no interesaría para nada saber si dicha representación recrea la existencia material de la f. c. correctamente o no, pues si así fuere, se habría sacrificado su movimiento formativo por el fraccionamiento de una de sus formas, concebida como unidad sustantiva de ese proceso histórico social.

El resultado seguiría siendo el mismo si el punto de partida se construyera con elementos puramente conceptivos, con elementos que captaran a la f.s. según las aportaciones subjetivas que se requerirían para su representación, teniendo su presencia la responsabilidad teórica de estructurar el conocimiento de una realidad social que a fin de cuentas permanecería al margen de la producción intelectual de las formas que la explican. Esta alternativa sería igual que la primera, ya que los lugares subsecuentes de la forma unitaria del primer caso vendrían a ocupar, cualquiera de ellos, en el sentido de generar formas a partir de allí, el sitio inicial de aquella forma. El carácter científico del marxismo estaría consti-

tuido por la elaboración de conceptos que aprehenden la realidad por medio de una estructura conceptiva, que para el caso de la sociedad capitalista, estaría cifrado por el m.p.c., cuya configuración vendría a dar cuenta de dicha f., pero de manera tal que la sustantividad de ésta quedaría ordenada y sistematizada en figuras modulares avaladas, en su objetividad conceptual, por ella misma.

Los "cortes" no son para Luporini, por tanto las secciones de la realidad social que ilustrarían la confirmación de las formas del modelo formal, sino al revés, las muestras de la f.s. de quien las figuras obtienen su solidez, además de brindarles el tejido concreto para que cada una de ellas ocupe su respectivo lugar en la formalización del modelo.

Hasta aquí Luporini avanza en terreno firme, pero vamos a ver cómo esta firmeza se evapora no porque comience a apartarse de ella en sus posteriores análisis, sino porque la misma construcción formal encierra los elementos por los cuales esta vaporización inicia su trayecto justamente allí.

La pregunta que nos encamina a desentrañar la concepción que Luporini tiene de El capital, y que nos colocaría por tanto en el meollo del problema, no radica en preguntarse por qué para él el marxismo (cuyo método científico lo encuentra en dicha obra) constituye un sistema "que trata de ver a través de qué modos posibles y eventualmente, de qué leyes, tiene lugar dentro del sistema mismo su permanente proceso de constitución 'diacrónico'; de ver por lo tanto cuáles son los modos y las leyes (o la gama de posibilidades) a través de los cuales se generalizan y se fijan las mutaciones y

evoluciona el sistema, y en qué medida estos modos y leyes pueden ser reflejados y determinados en la abstracción científica, es decir, reducidos a regularidades"; sino más bien, por qué del método científico de Marx para el estudio de la producción capitalista de la f.c. pueden extraerse los elementos teóricos que permiten construir "una noción de modelos teóricos abstractos que dan cuenta del hecho económico que tiene lugar en el interior de determinados sistemas concretos". (207)

Si el marxismo no es por principio resultado de un desenvolvimiento de carácter historicista, como lo es para Luporini, sino el medio por el cual puede conocerse el proceso de la historia, es indispensable analizar sus componentes para precisar por qué se convierte no en partícula de una forma general construida con anterioridad a él, cuya linealidad subjetiva encuentra su más evidente expresión en la sociedad burguesa, y a la cual Marx mostraría como la combinación de ese enfasamiento, sino en una fórmula general que permite explicar, a partir de la singularidad de la producción capitalista, las producciones sociales que estructuran a las f. en el concierto de la historia; de manera que el m.p.c., modelo de la f. c., constituya la estructura más compleja dentro de la secuencia formal ascendente compuesta por los demás modelos predecesores suyos en la génesis sistemática. Si El capital representa el modelo de la producción burguesa mediante la secuencia de formas sistemáticamente superpuestas en razón de las leyes tendenciales manifiestas en el desarrollo de la misma, por qué; en primer lugar, para Luporini las formas de una producción determinada se transforman en los com

partimentos de una forma en especial, que a su vez convertida en parte vendría a entrelazarse ascensivamente con otras en un proceso formal allende del capitalismo, a quien inicialmente el autor considerara abstraído por el m.p.c. de Marx?, y en segundo lugar, consecuentemente con el punto anterior ¿por qué un sistema formal se vuelve de determinado que es, en parte de un sistema mayúsculo que abarca las expresiones clave con las que la historia, producto de las f.s. en general, es aprehendida, mostrando la ley general descubierta y conocida en su figura más acabada, pero con la cual se hace inteligible las formas de producción predecesoras retrotrayendola (o mejor dicho y para efectos de concebir la sustancia de la f.s. como resultado de la historia en tanto f.s.), en tanto sus tancias particulares, observando dicha ley retrospectivamente?.

El marxismo constituiría parte de un sistema en el cual, sin embargo, representaría el instrumento adecuado para descifrarlo en la medida que desentraña la f. histórico social capitalista la característica sustantiva que lo define y que, según Luporini, comparte en cuanto estructura general-particular con la producción social, mostrándose así la realidad de la historia como proceso. La ayuda analítica que el marxismo prestara no se limitaría sólo a la sociedad burguesa, pues en la medida que representa el eslabón de mayor complejidad de un mismo devenir genealógico, sus conceptualizaciones redundarían en la elucidación del conjunto, explicando con ello tanto la parte como el todo, una realidad determinada como la realidad, una producción especial como la producción en general.

El resultado que se obtiene con este proceder es el siguiente. Al

igual que en Hegel, el conocimiento de la sustancia social se realiza mediante un autoexamen histórico en el que se ve aparecer la espiritualidad ya no extrahumana como en aquél, sino la humanidad espiritualizada en la impronta que el individuo (extrasocial, según la ideología de la producción burguesa) imprime en la historia como sujeto económico enajenado-desenajenado. El carácter históricamente global del marxismo, aunque diferenciado del hegeliano o feuerbachiano, ⁽²⁰⁸⁾ queda identificado, no obstante, con el de ellos, ⁽²⁰⁹⁾ pues la mirilla subjetiva con la que se aprecia la historia, a pesar de estar determinada por la materialidad de las i.s., queda reducida a la participación volátil del individuo-sujeto de la producción.

Entendidos como una nueva interpretación de la historia, los estudios de Marx son llevados de una sociedad que produce, a la producción de la sociedad, teniendo con ello la ya no tan nueva omnipresencia subjetiva, en este caso concerniente a la estructura económica de las sociedades. El conocimiento de la matriz económica de la sociedad burguesa elaborada por Marx enunciaría, según Luporini, la culminación de una génesis cuyo inicio se remontaría con el de la misma historia, develando así no sólo el carácter humano individual de esa terminación, sino la sustancia del continuum histórico como preparación a ese final, en el que la necesidad del individualismo social plasma su ascensibilidad autocomprensiva. Como el esquema general que reseñaría la historia estaría compuesto no por la sucesión de formas determinadas en razón de sus elementos esenciales que combina cada producción de las f.s., sino por la incambiable

variable subjetiva del individualismo económico desglosado en las formas que las producciones sociales presentan, resulta que la sistematización formal y la "cientificidad" denotada por una f.s. específicamente trasciende en las que le antecedieron, pero no porque la determinabilidad particular de cualquiera de ellas (incluso con la que se modula) haya sido trastocada sustancialmente, pues de acuerdo con Luporini todas comparten el reflejo interno de la subjetividad humana activada por la individualidad social encarnada en cada una de ellas. Lo que se deduce, por tanto, del carácter "científico" que el marxismo ofrece para el conocimiento de un m.p. en particular, según el planteamiento de nuestro autor, es que su código de subjetividad histórico social no pertenece a la combinación específica de los elementos normalmente generales de la producción social (y el que estos sean "formales" no quiere decir inmediatamente que sean elementos de una subjetividad formal, como tampoco que no indiquen de manera precisa el alto grado de abstracción, fruto de la generalización no digamos de varios m.p. de varias f.s., sino de la estructura determinada de una combinación determinada vista desde su aspecto ideológico). La historización que ofrecería el marxismo, según Luporini, estaría ampliada a los otros conjuntos formales debido al conocimiento medular de su estructura económica, cuyas partes guardarían relación no sólo con la unidad económico social a quien desenvuelve, sino con las demás partes de las unidades diferentes, pues la ligazón de unas acarrea la ligazón de las otras.

En cambio, para que sólo exista una relación puramente formal en-

tre sistemas (sin que por ello se deduzca inmediatamente una relación en términos formales, cosa que desde luego Luporini rehuye, pues implicaría el desvanecimiento de la "realidad científica" que las f.s. despliegan en la historia, asimismo como la interpretación ideológica que hace del marxismo) el enlazamiento de las unidades se limita a la compartición de los elementos fundamentales de la producción general, tal como éstos se presentan en su combinación específica estructurando el m.p.c., de cuya articulación determinada pudo Marx entresacar una constante invariable formal. Dicho en otras palabras, la generalidad formal invariante sólo es formulada como categoría universal después del conocimiento específico de su combinación variable para un m.p. en especial, de donde resulta que el entrelazamiento de modelos formales permanecerá aun en el nivel anterior, ya que la relación interna y determinada de uno de ellos apenas si alcanza a esbozar la combinación invariante de los restantes, faltando que la variabilidad específica y determinada de cada uno se establezca para que, con toda propiedad, pueda hablarse de relación modular externa, de relación entre varios y distintos m.p.

Ahora bien en el caso que se tuviese la relación entre, por ejemplo, el m.p.c. y el m.p. feudal, no conllevaría, de ninguna manera, a que la relación de sus partes fuera la misma conjuntamente, pues el enlazamiento exterior no se traduciría ahora en uno interior, teniendo que la primera puede efectuarse precisamente por la diferente particularidad en que se manifiesta la variabilidad modular de los elementos invariantes que de consuno presentan. Tal como funciona el enlazamiento de sistemas en Luporini, la constitución del mismo m.p.c., clave en el discernimiento de los demás pierde su determina-

bilidad específica en la medida en que ésta representa una variable de una generalidad formal, ya ni siquiera concerniente al carácter abstracto de los elementos que toda producción social enuncia, sino referida al dominio de una instancia del m.p.c. que realiza las uniones tanto de causa como de efecto de sí misma, pero ahora en su presencia de constante para cualquier modelo productivo.

De cristalización de una determinada relación de producción, El capital y el marxismo a su vez se convierten al lado de Luporini en consecuencia de un movimiento indeterminado de formas económicas, en el sentido de que el conocimiento de la estructura burguesa vendría a ser el final de un proceso cuyo contenido sería de la misma calidad subjetiva de ésta, pues la invariable de los modelos estaría dada por los cambios que el individualismo económico atravesaría por la historia. La limitación que en tanto sistema formal de una f.s.c. compete al m.p., de la manera en como lo utiliza Luporini se ve borrada, y de conjunto formal generado por una f.s. se convierte en sistema generado por sí mismo, es decir, en parte deducible de una generalidad formal ideologizada: es la historia del sujeto (burgués) económico.

La excusa que Luporini pone para ^{que} su historicismo marxista no sea considerado historicismo idealista (limitado a "presuponer una historicidad genérica") u objetivo (que estaría enunciado por la unidad espiralizada de Hegel, en la que el hombre, o mejor dicho, el individuo ocuparía el lugar del Espíritu) consiste en aseverar que las formas de El capital no son puestas por subjetivismo alguno, sino que son producto de un subjetivismo anterior, inherente al individualismo

económico, que plasmado en la historia en f.s., da lugar con ello a que la configuración de la f.c. y de su modelo, surjan a partir de la empiricidad cambiante de la relación económica intersubjetiva, lo que no conduce más que a aclarar el origen del individualismo burgués de determinadas condiciones materiales, las que se esfuman al concebir como tales una combinación de esa subjetividad empírica.

La "solución" que evitaría cometer los errores del historicismo en cualquiera de sus variantes consistiría no en medir la evolución de las f.s. a través del subjetivismo del individuo burgués, sino en medir éste de acuerdo a la evolución que la sustancia subjetiva individual presenta en la historia, lo que es lo mismo si se afirmara que el proceso de las f.s. no es producto del individualismo burgués, sino de la subjetividad económica del hombre-individuo; de esa manera el sujeto histórico ya no tendría necesidad de andar buscando mediums de diferente índole, permaneciendo de esta manera como puro sujeto, como espíritu individual. De nada sirve entonces asegurar, como lo hace Luporini, que el riesgo de idealizar la historia se esquivo cuando la idea del individuo productivo es quien la sustenta, ocasionando que la determinabilidad variable de la relación de producción que configura un modelo económico sea causada por la unidad abstractiva del individuo subyacente en la historia.

El sistema de sistemas (porque en Hegel son los círculos concéntricos) de cuya existencia humanizada dependería la "cientificidad" del proceso histórico, estarían precisados por el traginar de la unidad abstractiva (El espíritu, el individuo) a través de círculos o sistemas que a su vez indicarían los "modos" y las condiciones particula-

res por las que la sustancia original atraviesa. Ya que el núcleo es estructural es el que se mantiene constante a lo largo de las transformaciones que sufre para su autoreconocimiento, las formas derivadas de allí indicarán las posibilidades de combinación de ese núcleo, asimismo como la hilaridad autoascensiva manifiesta en el enlazamiento de las formas. El cordón umbilical que nutre y sistematiza las formas a partir de su constitución económica (sujeto productivo) representaría "la ley", la reiteración, por la que los m.p. subsisten en diferencia, mientras que éstos expresarían los modos en que dicha "ley" transita, teniéndose con ello que la existencia material del sistema en su conjunto (que sería la historia, el proceso de las f. s.) mostraría los cambios en que la interioridad subjetiva del individuo económico asentaría en la historia como movimiento interno del quehacer práctico del hombre. Interioridad duplicada porque se suma a la estatuida como principio motor de la individualidad económica, el desdoblamiento que ésta tiene en la historia, añadiéndose por tanto como regulador de ese principio, la exterioridad que las f.s. mantienen en torno de él.

Luporini se engaña al creer que el conocimiento de una "ley" estatuida como principio general de los modelos productivos, pero observable solamente en la materialidad de los mismo (que son las formas abstractas de los sujetos económicos abstractos de las f.s.) pueda en verdad constituir algo de lo que en realidad sólo es su efecto, es decir, pueda dar lugar a una unidad cuando es un derivado de sí mismo. Ninguna diferencia hay en la afirmación de Luporini cuando dice

"que la pareja rectora desde el punto de vista epistemológico en la construcción de El capital no es la de 'sincrónico-diacrónico' sino mas bien la que denominaríamos 'sincrónico-genético'",⁽²¹⁰⁾ pues el nacimiento de las formas, que no se quieren extraer de una abstracción específica, son buscadas en el crisol de la genérica abstracción, de la sincronía-diacronía del individuo económico. Las "leyes" y plasmas de esa "sincronía genética" estarán implícitas en la misma enunciación general, ya que presuponen el recorrido y la autocomprensión del proceso, por lo que el devenir histórico no es sino la diacronía de la sincronía preestablecida, y su aparente carácter genético no es más que la derivación concretizada de los elementos sincrónicos. Tiene razón Luporini cuando por "sincronía genética" de El capital quiere decir la aparición ideológica de la sincronía subjetiva, el sujeto económico en el m.p.c.; porque la génesis formal de dicha obra, si se entendiese como abstracción de una f.c. con una combinación determinada de su relación de producción (proceso de trabajo), contradiría el sentido historicista que nuestro autor le da; pero si por genético entiende la manifestación de lo sincrónico, entonces su equivocación es meridiana, pues con ello elimina a génesis ideológica de un determinado m.p. de acuerdo a su combinación específica, para sustituirla por una génesis ya formada, que es su historicismo económico. No tiene sentido, entonces, atribuirle un nacimiento formal a El capital si este no le es propio, si se prescinde del carácter sistemático en cuanto estudio del m.p. de una f.s., y si, para colmo éste se convierte en parte de la génesis sincrónica, en clave para conocer la misma (pues representa el culmen de la autoaproximación).

propiación intelectual).

Atender la exterioridad constitutiva de un sistema implica prestar atención a los elementos que dan origen a su interioridad, que expresa a su vez la combinación específica de los elementos externos fruto de esta determinación, ya sea en su presentación formal (m.p.c.) o bien en su imbita realidad (f.e.s.), y no, como cree Luporini, captar las repeticiones diferencialmente particulares del movimiento de un sistema ya constituido. Para este último caso las calificaciones de su aparición salen sobrando, pues nada indica decir que ésta pertenece al campo de la historia o al de historicidad, cuando de antemano se conoce el contenido formal y el rumbo que tomará. (Hay que aclarar que lo anterior no quiere decir en absoluto que toda enunciación formal por el hecho de serlo esté condenada a describir un movimiento formal-subjetivo, sino sólo aquellas que su configuración estriba en una autosuficiencia formal, y por ende subjetiva). Como este contenido sólo puede ser proporcionado por una elucubración subjetiva (económica, filosófica, moral, etc.) aparentemente sin ligamen histórico material alguno, por más que se diga que su existencia se encuentra en una f.s., no hay que olvidar que ésta es una manifestación corpórea de aquella elucubración, y así indefinidamente. Después de todo el principio-final del sistema puede, independientemente de que se le considere histórico o no contiene una a una las formas que se desprenden en su interioridad, siendo el mismo procedimiento que en todo caso la historia-soporte de formas recibe. Puesto que la historia es la historicidad de esas formas, ningún esfuerzo costará ex-

traer de la primera la encarnación de éstas, como tampoco su enlace, que para Luporini marcaría los "modos" y las "leyes" de su "constitución" interna.

¿Cuál es el núcleo fundamental del historicismo marxista en Luporini? ¿en qué consiste éste? En que "el marxismo ha fijado y aislado con certeza objetiva el punto de partida -que constituye también un punto de referencia permanente- en la noción de 'producción y reproducción de la vida material' de los hombres asociados".⁽²¹¹⁾ Pero como El capital de Marx sólo indicaría el análisis de una muestra de la "noción permanente" por él descubierta en el "hecho económico", ésta da pie para la construcción de la "noción científica de formación económico-social, una noción de modelos teóricos abstractos que dan cuenta del hecho económico que tiene lugar en el interior de determinados sistemas concretos."⁽²¹²⁾

En este argumento se observa claramente el típico mecanismo formal de Luporini. El primer paso consiste en designar la categoría particular-general que sirva de ejemplo corpóreo en calidad de mediador; luego en trascenderla como generalidad particularizada; para finalmente retener la figura más vacía de todas, la generalidad abstracta, el juicio sintético a priori,⁽²¹³⁾ sólo que aquí, a diferencia de Kant, pero al igual que Hegel, el principio motor involucra la enajenación de la esencia en el ser (la producción social), para ser recuperada en su reflexión puramente conceptual (la política). Por ello es que para Luporini la aprehensión del proceso autointelectivo tenga que efectuarse no en el análisis histórico en cuanto tal, es

decir, en cuanto realidad determinada absolutamente como f.s. (que es completamente diferente a una reedición del historicismo, en este caso presentado de manera distinta), sino en su pura forma, pues su función receptiva radica precisamente en comprenderse como tal, como "modelo teórico abstracto". La aplicación ^{que} de este modelo en lo sucesivo se haga, puesto que ya el particular en sí lo presenta, siendo por ello inservible desde su estrechez inmediata, consistirá en la derivación modular que como unidad contiene, y que Luporini sintetiza en la "noción" de "formación económico social".⁽²¹⁴⁾

La categoría de mayor generalidad, la f.e.s., resulta así privada de su contenido constitutivo, pues como no señala cuál combinación económica la forma, queda sujeta a enunciar solamente la abstracción subjetiva que la origina. Es una condición que la f.e.s. se presente desmaterializada, que no es lo mismo que conceptualizada, para que pueda funcionar como categoría regularizadora del proceso causal de sí misma, pues el hecho de que carezca de precisión histórica alguna no significa que no posea contenido propio, pues éste se encuentra en el carácter ideológico de su enunciación.

Es sencillo anteponer que su contenido será de esa manera, pues se ha propuesto la f.e.s. como unidad generativa de modelos de producción y si se va a encontrar en los m.p. que forman la historia una variante de aquella unidad, entonces éstos darán cabida a un contenido que les es ajeno pues siendo suprahistórico, tendrá forzosamente que pertenecer a la creación subjetiva, no obstante determinada por el dominio ideológico del m.p.c. La f.e.s., tal como Luporini la presenta, reconociendo la posibilidad de su construc-

ción en base al estudio de Marx del "hecho económico" (olvidó agregar, capitalista) omite precisamente el carácter económico de la f., es decir, su singularidad histórica, el m.p. peculiar que genera y que la estructura, porque, y en contra de los objetivos teóricos del autor italiano, esa categoría enunciaría, de acuerdo, el desenvolvimiento pausado, pero finalmente lineal, de una f.s. en tanto unidad económica, lo que significa que tendríamos varias fases distintas de una misma combinación de esa unidad, lo que a su vez limitaría, por tanto, a la sociedad que efectuará esa f. como el tipo de combinación específica que económicamente la enuclearía.

Por el hecho de ser económica, una f. se remite a una sociedad determinada, por ello la categoría f.e.s. ni siquiera puede aceptar el significado que Luporini le da, esto es, el de conformar varios y distintos m.p. o "modelos teóricos abstractos", pues una f. implica su estructuración en base a la relación económica específica que la sustenta. Incluso concediéndole la acepción de categoría en cuanto configuración de distintas relaciones económicas a partir de una que sería la matriz y la que mantendría la homogeneidad en todas ellas, ésta seguiría limitándose a una específica f.e.s., pues de lo contrario, o bien todas las sociedades que registra la historia partieron de esa relación general, y por tanto no habría motivo para su diferenciación, o bien, si ésta es la regla, no hay razón para que se le tome como categoría general (en el sentido que le da el autor, de ser una unidad generativa de variables universalmente materiales, de la cual se extraería el modelo teórico puro). Pero si a pesar de la diferencia que cada sociedad muestra en su f.

persiste la uniformidad en cuanto encarnación desordenada del origen sistemático de la f.e.s., no hay más alternativa que atribuir ésta, como hace Luporini, a la inmanencia de una fuerza subjetiva que inhiere al hombre-individuo en su formación económica.

Por lo pronto, hay que resaltar que la tentativa de comprender el acaecer de la historia como la expresión de una sustancia meta-económica que se economiza para su cabal autoaprehensión "científica", repite el error clásico de la filosofía especulativa: el idealismo eurocéntrico, de quien Hegel es su mejor exponente. En consecuencia, y desde el punto de vista político, que es el mismo al que Luporini lleva su argumentación, su historicismo conduce, en el análisis específico de una f.s., al malhadado dogmatismo, ⁽²¹⁵⁾ en la medida en que en aras de un significado metaeconómico se cancela el conocimiento real de las clases sociales, del Estado, de la relación económica predominante que estructura una f.s. determinada, etc. Veamos de que manera se evidencia este pétreo dinamismo.

No ayuda en lo más mínimo reconocer una multiplicidad de sociedades históricamente determinadas, si para su conocimiento científico sea imprescindible tomarlas con uno de los sistemas que la "f.e.s." describe. Hacer converger una gama de combinaciones autónomas que en sus respectivos procesos de trabajo las sociedades desarrollan, en unas cuantas variantes de una "formación económico social" prefigurada, da lo mismo que partir de estas figuras sistémicas preconstruidas y concebidas como modelos científicos para dar como real algo superpuesto a la misma.

En rigor, el problema de la especificidad de la "formación económico social", tal como Luporini la aborda, le es ajeno a Marx, inscribiéndose en el marxismo filosófico de principios de siglo, pero

fundamentalmente extraído de las concepciones del idealismo alemán, cuyos límites los marcan Kant y Weber.

Lejos de buscar la combinación económica precisa que estructura un m.p. dentro de una f.s. determinada, capitalista en este caso, su propósito de Luporini consiste en hacer una abstracción de la abstracción económica, que luego en contenido histórico económico se tornará, en la medida que selecciona lo esencial de acuerdo al modelo preestablecido. El procedimiento para elaborar el modelo medidor de cualquier variable económica resulta sencillo sin poder nunca explicar por qué, atendiendo a la perspectiva subjetivista que adopta Luporini, la esfera económica tiene que modular las demás actividades sociales (interindividuales), cuando ella misma es una de tantas. ⁽²¹⁶⁾ Nada impide que en los "hechos económicos", como señala Luporini, se diseñe la forma de los mismos en la noción más genérica y abstracta posible, que es la de la "producción y reproducción de la vida material" deduciéndose, como en la lógica formal, los juicios particulares que de la premisa mayor se desprenden.

Pero el enunciado mayor, como todo su nivel, se encuentra particularizado por una fórmula económica que sólo compete a una singularidad histórica, a una determinada f.e. (capitalista). Como en todo procedimiento lógico formal, de ser una categoría determinada la f.e.s., se transforma en el modelo subjetivo formal de Luporini (que no es dialéctico ni objetivo, en la medida en que cada una de estas categorías representaran la integridad de un proceso de conformación ascensivo del ser pensado en sujeto, como en Hegel) en

la categoría que determina, impidiendo cualquier constitución independiente y autónoma de alguna estructura económica, pues quedará comprendida en su aspecto esencial como una de las vertientes en que la categoría se desdobra.

¿Cuál es el mecanismo de un modelo como el que venimos objetando?

Que Luporini denomine método al grupo de categorías que lo componen (lo económico, lo social, lo histórico, en sí el m.p.c. tal y como él lo entiende) en nada cambia su funcionamiento de lo que anteriormente hemos llamado la categoría, pues el procedimiento en ambos es idéntica, ya que en su elaboración intervienen elementos cuya especificidad es exclusiva del dominio formal subjetivo, y no de la materialidad propia de los elementos que representa, dando como consecuencia que quien establece y articula sustancialmente la combinación económica que una sociedad dada genera es precisamente el modelo y la categoría de f.e.s. Entre el concepto y el contenido que le da origen, apegado además a un excesivo uso semántico de los enunciados, no vacila en denotar de la f.e.s. la génesis del primero, no concibiendo, por el mismo carácter omnimodo subjetivista con que mira al hombre histórico, la posibilidad de varias f. completamente distintas unas de otras, o con el mismo par de relaciones económico formales enteramente combinadas de diferente manera en su concreción histórico social, sino la construcción empírica de una formación formal, es decir, de una sola combinación económica armada con los designios del individualismo voluntario y colocada en la historia, que por su cuenta se encarga de aportar los "cortes"

por los que tal esencia se forma.

Una sola formación, la de lo económico social, que es lo mismo que el individualismo económico, porque las variantes que presenta indican además la trayectoria en el tiempo del individuos como sustancia; aspecto que aprovecha muy bien Luporini para abreviar las secuencias histórico sociales también en una sola (la esbozada por Marx, según él), que le da pie para simplificar todavía más la secuencia de la categoría del individuos económico. Aquí sorprende también cómo, siguiendo el presupuesto subjetivo con que comprende la actividad del hombre material, el individuo tenga que optar por un único sendero en su f.e., o cómo en la actividad económica el individualismo histórico tenga que comportarse como uno; problema que se diluye, claro está, si por individualismo se entiende sólo el individuo económico que Luporini maneja.

Inmediatamente al poner a la persona sujeto como el eje principal de la f.e.s., ésta pierde su esencialidad propia (la de ser una combinación económica determinada históricamente), para asumir la del individuo subjetivo como proceso formalmente continuo. El individuo económico que Luporini describe queda atrapado, al momento que es teorizado de la historia como demostración fáctica, no por la emboltura económico social como estructura históricamente circundante, sino por la evanescente permanencia subjetiva de la persona social, que de esta manera esquivo la obligatoria limitante de una volatilidad colectiva económicamente determinada, para remontarse a la imprecisa constante de la persona económica. Nada más lógico que el adjetivo "social", incluido en la categoría f.e.s., se pier-

da por completo al depender del curso que la actividad subjetivo económica le imprime, quedando así la historia comprendida como el devenir de una invariable cuya variabilidad sólo expone su autococimiento retrospectivo. La imagen que de ésta fase se tiene, servirá de mirador desde el que los anteriores momentos de su plenitud se constituyen apuntando siempre hacia él, al menos por lo que respecta a su construcción formal.

La continuidad teórica retrospectiva que Luporini atribuye al individuo económico creador de su formación social, le autoriza para que a su imagen-identica-a-sí-misma la catalogue como medida universal de su necesaria anterioridad, como "el modelo" que "tiene una función interpretativa respecto al acaecer concreto del ámbito al que se refiere y delimita", no pudiendo diferenciar, sin embargo, que una cosa es el ámbito (f.e.s.) del que se desprende un modelo dado, y otra muy distinta el "ámbito" teórico del que se desprende la formación económica del individualismo burgués, o, si se prefiere, el "ámbito" de una formación que delinea la autocoformación de un "modelo".

Por otra parte, esta incongruencia no impide en absoluto que su autor confiera al dominio que delimita, a pesar que lo designe "concreto", los designios del comportamiento de los individuos económicos. La opción para aclarar cualquier tipo de impedimento, y no verse en aprietos con el "ambiente concreto" inherente a la actividad económica del sujeto, es simple y sencillamente otorgar al individuo la formación directa y sin mediaciones, como finalmente la

presenta todo historicismo, del sujeto como voluntad-centro de la dimensionalidad social, pues de otra manera, al pretender remitir el contenido formal del modelo a una concreción que después de todo es el accionar subjetivo de la persona económica, es como si desde un principio se hubiera omitido la materialidad social para considerarla tan sólo como una más de las impredecibles actitudes del historicismo individual. Por el contrario, para Luporini la predicción del "ámbito" delimitado por el modelo es factible, pues considera que su "función interpretativa permite descubrir tendencias objetivas de desarrollo y realizar previsiones en tal sentido" (217).

La predicibilidad para nuestro autor surge precisamente cuando se desatiende todo engarce del individuo a las estructuras sociales generadas por una f.s. determinada, para conformarla con la variación concerniente a la genealogía del sujeto como sujeto económico. Pero también previsibilidad, porque el punto en que se reencontra la anterioridad del individuo económico social permite no sólo mirar hacia el pasado, sino anteponer la actividad subjetiva que en función del devenir en general debe proseguir.

En la medida que el modelo es una interpretación-reasunción de la esencia económica del quehacer social, da cabida para que ésta no sea un simple acto de aprehensión intelectual, pues para el historicismo centrar la actividad humano individual en el tiempo fundamenta la existencia del mismo, no queriendo decir, por tanto, que una interpretación del pasado histórico tenga que reducirse a un simple reflejo sólo posteriormente conocido, sino que, siendo precisamente esta característica la que le facilita hilar la historia,

esta mediación es la que lo conecta con su mismo empirismo pretérito, con su necesaria finalidad (práctica del individuo concientemente liberado) relativamente final (conclusión de su f.e.s.).⁽²¹⁸⁾

El aspecto transformativo del modelo se manifiesta cuando concretiza su preparación empirio económica en posibilidad emancipatoria, al compaginar desarrollo material de una sociedad con el desarrollo formal que la historia ha sintetizado en su esencia personal. Teniendo en cuenta que el sentido del desarrollo social es la linealidad universal que el modelo logra captar, en razón de ella dependerá ponderar la trayectoria que una sociedad mantenga respecto a la f.e.s. o a una parte de ella. Dado que la secuencia formal enuncia la ascensión lógica del modelo (sin que ello se confunda con la seriación que una sociedad muestre en su compleja expresión material) la función interpretativa de ésta radicará en descifrar la esencia económica real que dicha sociedad indica según la escala general, de ese modo la "tendencia" objetiva, además de coincidir con la que teóricamente la delimita, puede también corresponder al límite entre f.e. y la antesala de la f.s. a secas, en tanto continuidad subjetiva racional.

Sabiendo cuál es el camino que tiene que atravesar la sustancia del individuo persona, tanto en su conformación de extravío material como en su recuperación autoreflexiva de sujeto histórico, encontrar el estadio en que una específica sociedad en el pasado o en el presente mantiene respecto a ese curso indica, y de esto Luporini tiene completa claridad, el grado de desarrollo sustancial-formal que presenta, y no su propia f.s., en tanto interacción de

varios m.p. Según el nivel alcanzado por las sociedades contemporáneas de organización capitalista, y de acuerdo al funcionamiento que el individuo económico encuentra en él, que es el de máxima socialización económica-subjetiva, tal como lo plantea el historicismo marxista, la develación de esa sustancia se traduce en un reconocimiento histórico formal que su génesis ha plasmado, así como la capacidad de intervenir en el proceso de f.e.s. en la medida en que su conclusión preparay anticipa el inicio de un nuevo ciclo de la misma formación como proyecto histórico social. Por ello es que, y siempre con la condición de que la producción capitalista expanda los lazos subjetivos interpersonales, dando por descontado que ésta permanece igual para las sociedades modernas (sin poder distinguir entre f.e.c.integrales y f. e.c. no integrales),⁽²¹⁹⁾ la intervención materialmente intelectual en la estructura económica se ve garantizada si una sociedad presenta, como producción predominante (que es uno de los modelos abstractos de la f.e. del individuo de Luporini y no la de un m.p. en especial sobre los demás) la que permite trascender el plano estrictamente empírico material y cambiar en su lugar la reorganización de las leyes que entonces venían operando en su fáctica necesidad superativa. Sólo hasta entonces el control de la f.e. se vuelve factible, apareciendo la construcción conjuntamente del modelo en su doble "función interpretativa", pues al pasado la confirmación del esquema teórico le da sentido formal de su historia, como al presente inmediato y futuro la previsibilidad requerida para su próxima transformación en autoreflexiva indi-

vidualidad. No puede haber, según lo planteado por Luporini, previsión en las "tendencias objetivas de desarrollo" si no se cuenta con la ayuda no sólo del modelo de f.e.s., sino sobre todo de la organización social que lo refleja en su aspecto genético formal; no realizándose la previsión, por otra parte, si además, siendo este punto medular en su formulación, no se ha alcanzado el límite económico que comunica a la relación social plenamente individual.

La única manera práctica de "descubrir tendencias objetivas de desarrollo" y realizar previsiones al interior de una sociedad contemporánea, requiere de la presencia de cuando menos dos condiciones indispensables, que en general vienen siendo la aparición de un mismo proceso histórico subjetivo. Uno lo constituye el aspecto material de la relación social económica volitiva o, lo que es lo mismo, la producción capitalista; el otro queda reservado al conocimiento sustancial de esa relación y el de su vinculación a la linealidad dialéctica de la historia como f.e.s. Como la elaboración de "previsiones" sólo es posible en atención a los dos caracteres anteriores, vuelve a sorprender cómo en esta corriente del idealismo y en Luporini en particular, la utilización de uno de los rasgos del modelo genético formal se transfiere a la interpretación que con él se hace de sociedades no plenamente capitalistas en el sentido integral u organizadas bajo un régimen de producción proporcionalmente mucho mayor que el burgués, dejando sin responder (o mejor dicho presuponiéndolo) si la efusión de actividades políticas socialmente volitivas en éstas han rebasado el rango de economicidad, o de explotación de trabajo asalariado, obteniendo en realidad un progreso

formal en el devenir de la formación del individuo histórico; o cuando menos estar en vías de poder hacerlo, pues de lo contrario la continuidad formativa encerrada en el concepto f.e.s. resultaría ilógica, teniendo en cuenta que ahora dependería de lo que en una sociedad formalmente igual su accionar político decidiera, convirtiéndose, por tanto, en el modelo político del modelo económico, cosa de la que nuestro autor tiene un enfoque completamente diferente. Tal variación no obedece a que la sociedad teóricamente discontinua e incompleta, es decir, que no ha generado una de las combinaciones de la f.e., se salga del esquema al que ha sido impuesta, sino a que la similitud abstractiva no concuerda con la previsión que la sociedad de menor nivel económico se da, más que desde el punto de vista en que Luporini la comprende. Sin embargo, lo que sigue extrañando en la perspectiva de nuestro autor es que precisamente en la previsión se carezca en modo práctico (lo integral) de lo que las sociedades teóricamente adelantadas (forjadoras del modelo f.e.s.) se han dado para su autoconocimiento, a menos claro está, que se cumplan varios requisitos. Uno, que se de por previsión social (económicamente general) la que no lo es; otra, que se de por previsión teórico práctica, y no realmente práctica, la que no lo es; un tercero, que la previsión suponga en otra sociedad lo que ella es, o que a través de otra manifestación política se demuestre a sí misma; uno más, que la previsión se quede simplemente en eso, en un acercamiento teórico de lo que para ella significará el inicio de la aventura subjetiva.

Tratándose de un proceso autocomprendido del sujeto en la historia, el papel asignado al creador del mismo tiene que estar enmarcado en la reconducción ahora conocida de su sustancia, cuando llega el momento de transformar la marcha individual material en principio autocomprendido de la nueva sociedad. Por ello Luporini afirma que "se trata del tipo de previsión, referente a los caracteres propios del campo económico y de sus leyes...que permite insertar la acción concreta de una fuerza política o de un grupo social consciente." (220)

Hay que recordar que para el autor el concepto de f.e.s. sólo es el aspecto formal que la producción de las sociedades transfieren al desarrollo dialéctico de la sustancia individuo social en la historia, destacando, como todo historicismo de origen kantiano, los límites del conocimiento al quehacer humano de carácter éticomoral, pero para el caso que estamos analizando, la frontera se ve estrechada todavía más al decurso sistemático que las formas puras de la economía interindividual esbozan en el modelo. Sólo así se explica que el "tipo" de previsión quede reservado no al supuesto teórico que para Weber representa la multitud de manifestaciones que sobre un aspecto doblemente selectivo materializa un determinado comportamiento social, concediendo así valor científico al modelo mediante su comprobación empírica, sino al desdoblamiento típico formativo del esquema, comprimiendo dichos límites no a la interminable configuración del sujeto histórico, ya que ésta queda atrapada en unas cuantas figuras abstractivas que no esperan ser comprobadas, en la medida que constituyen la comprobación de la realidad.

La cuestión de las "leyes económicas" y la de la acción del "grupo

social consciente" pasan a ocupar un segundo plano en relación al tipo de previsión concerniente al campo económico, pues el acento está puesto en la posibilidad de una "acción política"⁽²²¹⁾ en el "dominio" de las "leyes económicas" siempre y cuando la previsión, en tanto instrumento teórico de transformación, sea extraído de la última de las combinaciones de la f.e. (de la capitalista), que permite descifrar la producción social como proceso constitutivo del sujeto que arregla sus propias leyes en razón de encontrarse a sí mismo en aquélla. Las leyes de la economía terminan por ilustrar, según la posición de Luporini, que la producción mercantil no es más que la creación de valor generalizada en la sociedad burguesa desprendida, y por tanto extraña, a los mismos agentes personas⁽²²²⁾ que la generan; y si éstos expresan que el capitalismo es la producción y reproducción de plusvalía, confirman que la formación de tales leyes en la historia social contiene la génesis y la genealogía de esa fuerza cuya manifestación negativamente pura aparece con el capital. Mientras las leyes de la producción económica funcionan, la f.e.s. atraviesa por las distintas combinaciones, al menos desde el punto de vista formal, por las que preceden al afloramiento del individualismo burgués como consecuencia de la fuente subjetiva del proceso. Pero como la misma aplicación del concepto de f.e. conlleva la formulación teórica de la producción en general, en tanto continuidad de la invariante presente también en el capitalismo, la incorporación del sujeto individual en cuanto individuo económico viene a ocupar el puesto principal en dicho devenir, incluyendo la pre

visión que conecta el mundo de la economía con el de la política.

La previsión no obstante se limita al aspecto formal del modelo, y no a una sociedad determinada, por lo que, según esto, la acción política estaría dirigida a reorganizar el dominio de las leyes económicas en razón de lo que el grupo social consciente inserte en ella políticamente. La propuesta de Luporini es la siguiente: una alternativa político formal para una sociedad que plantea formalmente el individualismo económico puro. La "acción concreta", consistiría en llevar ese "tipo" de previsión al terreno material donde se confirma su abstracción, olvidando nuestro autor justamente eso: la abstracción del planteamiento. Otra vez salta a la vista cómo la realidad social ^{se} subsume al tipo de previsión económico político desprendida de la parte en la que el sujeto se reencuentra, suponiendo que la existencia en ciernes o incluso predominante de una relación capitalista basta para hechar por la borda las relaciones económicas que precisamente determinan esa combinación de capital o, lo que es lo mismo, anular todo tipo de determinación económica de esa f.s. para imponerle su determinabilidad formal que el individualismo en la producción describe. ⁽²²³⁾ Ni siquiera dando como un hecho las condiciones arriba señaladas, se escapa el historicismo en general de enfrentarse al funcionamiento singular que en cada sociedad la economía y la política tienen, resultando con ello inservible el modelo, mas no por su teoricidad, sino por la sustancia conceptualizada. ⁽²²⁴⁾ La única solución que esta corriente da ante la disparidad operativa en lo que respecta al modelo económico social, y que remata su visión subjetiva del proceso de producción,

es la de asignarles a las configuraciones económicas políticas de cada sociedad el mismo rasero formal que en la idea del individualismo subyace. Por otra parte, no es imprescindible entender por "tipo" la acepción weberiana del término, cuando de todas se remite a una construcción formal arreglada a un principio subjetivo económicamente autoascensivo y autoconsciente. Si bien es cierto que ambos términos se diferencian, el de modelo y tipo, comparten la característica de entrever la realidad social a través de pautas que finalmente son elaboradas por el formalismo individual. La intervención de un grupo social de personas, exento de la materialidad específica de las estructuras imperantes de una f.s. con el m.p.c. como dominante, pero asido a la conciencia que le brinda el modelo "científico", en su intención de reordenar las leyes económicas de acuerdo a la forma sistemática que previene el control de la actividad productiva entendida ahora como producción de individuos autoconscientes, es el complemento para que el carácter formal-personal-enajenado con que Luporini entiende la f.e.s. corone su economía del individuo persona: mediante un movimiento político formal. Una vez que el descubrimiento del individuo persona económicamente puro ⁽²²⁵⁾ en la producción burguesa ha derivado en la formulación teórica por cuyo conducto se contempla el nacimiento y crecimiento de esa sustancia en la historia, hallazgo que Luporini se lo carga a El capital y al concepto de f.e.s. de Marx, pudiéndose prever en atención a su continuum formal la emancipación del sujeto del dominio económico enajenante, nada difícil parece entonces realizar la misma operación, pero a la inversa. Si la pista que se le sigue a la sustancia-perso-

na a través de la historia permite la elaboración de un modelo formalmente dialéctico de ese sí mismo empírico, de manera que pueda anteponerse no sólo la próxima figura de la formación del sujeto, sino que en base a su autoconsciente reencuentro pueda adelantarse, el camino regresivo es preparado anteponiendo por su parte las figuras genético sistemáticas que preceden a la universalización económica subjetiva del extremo temporal de la f.e.s. (226) Atendiendo el lado descendivo del punto en que se recupera la identidad del sujeto económicamente preparada, Luporini puede decir que otra de las características de su modelo "es la capacidad de periodización en sentido historiográfico. No en el sentido de que el modelo contenga en sí mismo una determinada cronología o calendario, sino en el sentido de que ubicado en el análisis (histórico-social) concreto, permite establecer períodos o épocas correspondientes: permite afirmar por ejemplo, que el modo de producción capitalista comienza a desarrollarse en el país x en los años y", etc." (227) Figuras eslabonadas que describen la historia de su historia, es la propuesta que ofrece la cita anterior, aun cuando Luporini momentáneamente dirija la abstracción de esas formas al decurso de la f.e. de las sociedades, pues visto el proceso en su conjunto, el carácter dependiente del modelo respecto del flujo histórico, no es otro más que el que guarda en relación de la subjetividad externa que la f.e. del sujeto esconde. El hecho de mostrar la conexión de las partes de un sistema reflejadas objetivamente, como en un espejo, sólo indica la señalización, articulación y acabamiento del sujeto que se mira frente a sí mismo, por la que la puntualización del controno de las figuras, por más que se realicen fuera de sí, ilustran detenidamente

su propia imagen.

Para comprender con precisión y amplitud la propocisión de nuestro autor en lo que se refiere a la segmentación temporal que el modelo delinea del análisis "histórico-social", una hipótesis como la siguiente, utilizando la misma condicionalidad literal de los conceptos empleados por él no tendría, ni en lo más mínimo, similitud con la interpretación historicista que le da: que el esquema teórico en cierra una secuencia formal en la medida en que las f.e.s. que representa proporciona sus figuras de acuerdo a su relación y combinación específica de los m.p. que la componen, y del m.p. predominante que la estructura, asimismo como de la inserción de los sujetos de la producción a relaciones sociales dependientes de la materialidad del proceso de trabajo particular. Toda presunción de borrar diferencias "secundarias" en pro de una sola f.e., además de desmaterializarla en el sentido de que es la corporeidad empírica del individuo económico quien la fundamenta, conduce a que la separación del tiempo histórico en períodos históricos formales de la producción social termine por identificarse con el curso que en ésta teóricamente despliega la sustancia individual. Puede decirse también que el modelo no tiene una cronología propia, toda vez que en la "historia" la encuentra, pues tiene que concebirse ésta como la demostración práctica de la teoría de las formas, para que se de por un hecho su contingencia empírica. El estado puro que las fases de la producción capitalista presentan en el sitio que les corresponde en el hilo de la f.e.s., haciendo de ese lugar el inmediato posterior al ocupado por el individualismo económico semigeneral, tiene la ventaja de

que su estructura, por primera vez en el ritmo marcado por la fenomenología del sujeto persona, relaciona individuos económicos idénticos entre sí, asumiendo el m.p. efectuado por ellos la clara huella de relaciones económicas de origen subjetivo, así como de presentar las características típicas inmediatas anteriores de la auto comprensión completa de la formación del sujeto, estableciendo, por tanto, los vínculos formalmente imprescindibles para que ese estado contenga el desarrollo pausado de sí mismo, sirviendo de modelo con el cual la historia real tiene que cotejarse.

Ahora bien, la doble función de medida del modelo hay que diferenciarlas una de la otra para no atribuir los rasgos que posee la puramente formal a la histórica, y viceversa. Ya nos ha dicho Luporini que el modelo, a pesar de unir formas surgidas de la combinación central del sistema, no puede prevenir ésta más que de la abstracción que la combinación capitalista real presenta, descartando toda posibilidad de conceptualización anteriormente subjetiva, de manera tal que el desarrollo interno de ésta viene a reflejar, desde el punto de vista "genético sistemático", el desarrollo material que la producción en general manifiesta. Implícito está en el razonamiento de este autor el que el pulsamiento lógico de la f.e.s. ilustra de la mejor manera, exenta de cualquier empañamiento o inconsecuencia material, el peregrinar económico del sujeto persona, por lo que la escala de medición contenida en el modelo no sólo mide sus figuras, sino a la vez, teniendo en cuenta que es la configuración de la sustancia empírica de la subjetividad individual, la de la misma historia. Es por ello que el intento de referir la uni-

cia temporal que de sí mismo tendría el modelo.

¿Cómo podría intervenir una fuerza política en la conducción consciente de las leyes económicas, como lo plantea este autor, si para ello tuviera que depender de la aparición concreta de la figura que continuaría la formación del individuo persona? Si esto fuese así, entonces el conocimiento de la f.s. (como la entiende Luporini) sería prácticamente imposible, pues siempre se estaría un paso atrás, en el pasado, de la impredecible configuración venidera. Está en lo cierto cuando afirma la incapacidad del modelo para periodizar la historia de acuerdo a la segmentación de las combinaciones económicas ordenadas en su interior, pero no cuando transfiere esa seriación formalmente ascendiva al terreno de lo que según él, la historia viene formando, quedando así la empiricidad subjetiva, de la sustancia, teóricamente subjetiva. Además hay que agregar que la formalización del modelo no se limita exclusivamente a la periodización captada de la producción burguesa, sino que conecta los diversos modelos de la producción social en lo él llama f.e.s., ocupando el m.p.c. una de las paradas por las que el sujeto persona necesariamente atraviesa, por lo que la dependencia-independencia periódica respecto a la historia se remonta, retrospectivamente hablando, al inicio de ella misma. Todo es un continuum formal. De nada sirve remitir la periodización histórico social que compone el modelo a la existencia determinada de un país, si las características económicas que lo señalan como f. capitalista prescinden de esa misma especificidad concreta, reasumiendo únicamente las de la historia formal.

La exageración con que el problema kantiano del conocimiento y

del quehacer social es reincorporado por Luporini, presupone que toda actividad humana que no tenga que ver directamente con la f.e.s. del sujeto individuo queda allende del especulativo ascenso de esta sustancia de la historia, y por lo mismo, inconocible, o considerado inesencial para la aprehensión real de sí mismo. Infructuoso resulta también, de acuerdo al método de nuestro autor, que una sociedad económicamente determinada se periodice tanto a lo relativo de las estructuras correspondientes de la producción capitalista, que no necesariamente tiene que ser el m.p.c. integral, como a las combinaciones económicas que preceden a esta última si, para medir el rango de producción económica, así como el de su particular estructuración, se tenga que realizar a partir de la linealidad espiral que el modelo de Luporini dibuja. Ni siquiera visto en su carácter unitario, del m.p.c., la afirmación de Luporini se puede sostener, pues la periodización mantenida por el de esa parte de la f.e. no se escapa a la que toda la f.e.s. tiene, es decir, la genética sistemática. No es la sucesión de producciones materiales las que suscitan, en toda la amplitud de su existencia, las formas que unitariamente las ordenan, sino que, como Luporini lo plantea, la sucesión de la unitaria f.e. del individuo subjetivo la que suscita la misma historia. Tanto tiene un contenido propio el modelo económico, que sin él no podría establecerse el inicio de ninguna de las partes formativas de la producción capitalista; no se podría decir, por ejemplo, que la producción burguesa, en cuanto valorización del capital, inicia en tal o cual país, en tal o cual año. Una sencilla manera para conceder a la historia de las producciones sociales la originalidad de expresar el sentido de la f.e., es la que consiste

en considerarla plataforma-soporte del sujeto económico, el que después de comprender su enajenación regresa a ella, pero ya no como conjunto de formaciones, sino como el dominio de la f.e.s.

La concesión de originar de manera multifacética las actividades dentro de las cuales una de ellas se refiere al comportamiento económico social del sujeto en el ámbito que comprende la historia, es retirada por Luporini al conferir prioridad absoluta a la continuidad formal que la periodiza, pero no en razón de la variedad de las actividades, sino de la segmentación lógica de la f.e.

La solución a la aparente contradicción entre flujo histórico y periodización sistemática, en cuanto la primera representa la materia prima y la segunda el rasero que le da forma, consiste en aplicar la fórmula kantiana de los límites del conocimiento económico, para que la historia aparezca como el crisol del sujeto-persona, desapareciendo así la posibilidad de su propia periodización.

Un aspecto de suma importancia olvidado por Luporini, y en general por la corriente historicista, es que se pueden dar casos en la historia real en que con el dominio de la producción capitalista se relegue su individualismo económico o bien a una etapa anterior del m.p.c., o bien a una deformación de éste en dicha sociedad.

Según esa característica del modelo señalada por su autor, la de periodizar la historia, la selección de los elementos económicos que estructuran una sociedad por segunda vez tendrían que someterse de nuevo al rasero del modelo capitalista de su f.e.s., descarnando prácticamente su especificidad productiva para plantear en ella los rasgos abstractos del individualismo empírico también abstracto, pues de otra manera no podría, desde esta óptica, ni clasificarse

ni periodizarse.

El molde teórico económico de la producción en general implícito en la interpretación ideológica del concepto f.e.s. que Luporini plantea, tiene como supuesto que las particularidades productivas de cualquier sociedad enmarcadas en la historia, ocuparían un lugar insustancial en relación a la forma económica que más se apeguen, o en todo caso reflejaran el contenido del esquema que la mide. Por un lado, las actividades económicas poco emparentadas con la periodización de un modelo, o si se quiere de todos los que componen la f.e.s. (antes habría que preguntarle a Luporini por qué ^{si} son económicas tienen que ser desplazadas o suplantadas por formas económicas también ¿qué no cualquiera de ellas se relaciona sustancialmente con las formas del modelo? o también ¿por qué la producción predominante, si después de todo es real, se identifica mejor con el modelo? ¿acaso es que se corre el riesgo de que alguna sociedad presente una historia cuya periodización difiera de la que describe la f.e.s.?) son colocadas en un segundo término, irrelevante por completo, concediéndole el sitio de mayor importancia, científicamente aprobado, a la que se asemeje más con la forma modular "puramente" teórica, tirando sencillamente por la borda las restantes estructuras económico sociales, o descartando del todo su relación con la producción selectiva. En segundo lugar (en realidad este punto es el primero, y el anterior el segundo) Luporini descalifica las actividades subjetivas del individuo persona, a excepción de las económicas, que no tengan que ver directamente con el aspecto

de la producción, aunque el mismo carácter etéreo del proceso global tenga una relación indirecta con la mitad de las condiciones de producción, las aportadas por la naturaleza, durante todo el recorrido "real" de la f.e. Esta selección que nuestro autor realiza sobre el activismo subjetivo, enpequeñece el cuadro de visualización analítico como para que después de dos cortes consecutivos seiga mostrando la imagen económica formativa como la dimensión exacta de lo real.

Por si fuera poco, y esta vez fuera completamente del control del autor, un tercer sesgo aparece como consecuencia de su lógica económica: el del capitalismo "puro", en el sentido de la volitividad general de esa producción. (Un corte: escoger dentro de la subjetividad una en especial; otro corte: escoger dentro del subjetivismo económico al marxista-historicista; el tercer corte, que contextúa la concepción del autor, es el de ver todo esto con los ojos del ideólogo burgués).

Ahora, no podrán ser consideradas las sociedades como capitalistas, si sus respectivas producciones predominantes no describen sustancialmente (es decir, que no estén fincadas principalmente por relaciones económicas puramente interpersonales) las formas burguesas de trabajo social, sobreviniendo con ello, irremediablemente, el dogmatismo. Al mismo resultado se llega por otro camino, que es en verdad el que Luporini asume en su escrito, que es el de dar como sociedades capitalistas aquéllas cuyas producciones describen ciertas fases intermedias del m.p.c. puro, es decir integral, a las que ni siquiera concibe como tales, sino simplemente como capitalistas también. Desde otra perspectiva, las variables modulares que el m.p.c.

presenta en la historia reciente simplemente no son previstas por el "modelo". Lo anterior no significa que ese mecanismo de subsunción sólo pertenezca al modelo en el que el sujeto se descubre como persona económica, pues constituye el requisito primordial para interpretar la estructura económica de la producción social en general.

Encimarlo a un proceso de trabajo específicas características de un m.p. que no desempeña fundamentalmente, o considerarlo retrógrado sencillamente por que no cumple según el paradigma, es lo mismo que si, presentando los elementos intermedios de éste, se le considere además distorsionada. Finalmente, el modelo periodiza porque niega la historia real, sacrificándola por los límites económicos de la formación del sujeto, a cuyos segmentos corresponde. La historia se periodiza, y este es un defecto reconocido por el propio Luporini, porque sólo hay una manera de hacerlo y porque ésta está en consonancia con el aparecer del sujeto histórico.

- La última de las características que Luporini formula sobre el modelo, es la de que éste "se constituye en la oposición entre las leyes generales de la producción (válidas para todas sus formas históricas) y las leyes especiales -integradoras o modificadoras de las precedentes- que definen una formación económico-social determinada". (228).

En este punto Luporini vuelve a meterse en serios aprietos. Sabemos ya que el modelo es una "oposición", en efecto, del desarrollo real de la producción que las sociedades presentan en la historia, y que mientras ésta es una multiplicidad desordenada e interrumpida,

de m.p., en los que por regla si acaso llegan a generar las partes integrantes, aunque sea de manera fluctuante e intermitente, que sistematizan los modelos, éstos por su lado reconstruyen en teoría los pasos necesariamente dialécticos que el m.p. real implica. La barrera formal que se levanta tanto para representar la producción como objeto real y referirse a élla, por ejemplo, en atención a los elementos que la estructuran, como para concebirla en su movimiento ascensivamente teórico, es la prueba más evidente, exigidas por la misma calidad abstractiva del modelo, de que una cosa es la historia como conjunto de f.e., y otra muy distinta, pero sin cuya intervención el conocimiento de éstas sería imposible, el marco conceptual aprehensivo.

De acuerdo al planteamiento historicista de Luporini (en el que la sustancia histórica es captada y concentrada en la seriación de un principio-final de sí mismo, de la reasunción consciente del sujeto, en el que por ello las expresiones originales de la historia darían muestra de una dispersión relativa respecto de su eje subjetivo estructurador, dando pie a la necesidad, una vez de contar con las condiciones económico sociales para ese fin, de elaborar el modelo que responda al nacimiento y crecimiento sistemático de la formación económica en su conjunto), la oposición entre historia de las producciones sociales y la producción económica de la historia sólo tiene sentido en la dependencia cognoscitiva y operativa con que la primera es relacionada por la segunda. De otra manera, la "oposición" no se encuentra sino en el cuerpo discursivo de nuestro autor, pues es inconcebible que en el terreno de la abstracción

histórica pueda surgir una nueva, cuando de lo que se trataba era de armonizar y dar coherencia a la explicación de un objeto real de estudio. Las leyes generales de la producción en el modelo incluyen también las leyes particulares sencillamente porque no se puede construir un conjunto formal de la nada, porque el modelo no lo conforma solamente la idea del sujeto económico, sino la f.e. modular del mismo, que viene a ser las combinaciones medulares de la idea anterior, contándose además, y siendo esta la razón que propicia justamente que los modelos tengan una determinada configuración con las partes constitutivas del m.p.c., en el que las leyes generales se particularizan y dan inicio a su develación.

El m.p.c. es la abstracción de la producción burguesa que una sociedad específica, real, presenta; por ello mismo no puede haber la "oposición" dentro del sistema conceptual, a menos que una abstracción en particular, el m.p.c., por ejemplo, tenga vigencia como producción real. Pero como esta alternativa en verdad no la formula Luporini, porque si así fuera estaríamos en presencia de un galimatías, ello no quiere decir que no se deduzca de su argumento, así como tampoco que la "oposición" según éste, tenga justificación. Otra respuesta a la "oposición" entre leyes generales y particulares, es que las primeras tienen un grado de abstracción mayor; pero no por ello ni dejan de ser abstractas ni tienen un grado menor de concreción, pues ambas son simplemente representaciones, quedando el asunto de la oposición sin fundamento. Ahora que si quiere decir que las leyes generales se constituyen después de que las particulares lo han hecho, ello no significa que se haya avanzado en la obtención de la respuesta, ya que sólo se le habría dado vuelta a la proposición anterior,

a la que responderíamos de nueva cuenta que no hay conceptos más reales que otros.

De ninguna manera se trata de un descuido en el empleo del término "oposición", pues debió utilizar otros como "derivación", "particularización", "subdivisión", etc. para que el sistema modular tuviera coherencia. Pero si no lo hizo así fue por un motivo de vital importancia, que radica en no reconocer abiertamente que el ideal de f.e.s., en su totalidad, es una construcción auténticamente subjetiva. El truco consiste en darle mayor empiricidad a las partes del modelo que originariamente desdoblan la sustancia de las leyes generales, para así pasar por debajo de la cuerda las leyes particulares y dárlas como realmente existentes. De acuerdo al planteamiento que venimos criticando, la existencia del modelo en cuanto tal es inconcebible tanto en su forma particular como general, por lo que su individualización, precisamente por la posibilidad de la existencia de los juicios sintéticos a priori que propone Kant, está enmarcado en la certeza de los límites de esa formulación, de lo cual se desprende que esas leyes especiales sólo pueden ser fruto de la elasticidad del juicio original, que es un acto estrictamente subjetivo. Nótese que no estamos objetando en este punto el idealismo del argumento, sino su inconsistencia respecto a ese mismo idealismo. Podría decir Luporini tal vez, y con razón, que lo general sí se constituye de lo especial, porque cada modelo es una especie de juicio sintético a priori, una plasmación empírica de la actividad económica del sujeto, pero estaríamos de nuevo ante la disyuntiva de que una cosa es el modelo que se empiriza (o el empirismo que se hace modelo, que es la proposición de Luporini) y otra

distinta la realidad (social) de donde brota esa particular empiri-
 cidad subjetiva, por lo que no habríamos avanzado ni un milímetro.

Suponiendo que esto fuese así, que las leyes especiales realmen-
 te conformaran las generales, que por lo mismo no se admitiera la
 viabilidad de ninguna otra actividad humana más que la estrictamen-
 te subjetiva, entonces estaríamos en presencia de la esfera de la
 moral, del derecho o de la ética, pero no de la economía. Además,
 esta suposición traería como consecuencia la existencia permanente
 de los modelos en su sentido no económico, es decir, "puro", por lo
 que de esa manera no se ve cómo el sujeto podría formarse económi-
 camente.

Por otro lado, si las llamadas leyes generales se basan en las es-
 peciales, integradoras de las "formas históricas", tampoco se ve có-
 mo éstas pueden convertirse en "formas", si para ello es necesario,
 antes que nada, haber elaborado la noción volitiva del sujeto eco-
 nómico, y más allá que esto, de la misma formación abstracta del
 individuo persona, la que por su parte desglosa sus respectivas "for-
 mas". Para que tenga que partir el modelo de la "oposición" con las
 leyes especiales de manera directa, es indispensable anular prime-
 ramente los supuestos que sirven para constituir el esquema parti-
 cular-general, que son los de la abstracción de los elementos de la
 realidad que impiden y confunden su formalización, por lo cual ha-
 bría sido inútil y absurda toda la explicación que Luporini da de
 la diferencia entre forma e historia de la "oposición" entre una y
 otra. En caso de que no se anule ningún presupuesto, sí se tiene
 que anular la oposición entre generales y particulares, pues se ha-

brá conseguido la sustancia general particularizada. Únicamente se está en presencia de una relación inmediata entre generalidad y especialidad si se limita ésta a su carácter exclusivamente formal, en cuyo caso no funciona la oposición o, también, si se acepta que la realidad empírica es la misma, en su especificidad, al contenido general, independientemente de que se tome en cuenta o no los presupuestos anteriores. Aun así, la diferencia entre modelo e historia se esfumaría, cuando se había concedido a ésta precisamente el carácter de oposición, quedando sólo el modelo que desarrolla su generalidad particularmente.

Otro aspecto distinto es la confusión que Luporini tiene de "leyes generales de producción" y las "leyes especiales integradoras o modificadoras", pues unas se refieren al carácter desaprehensivo del sujeto económico, y las otras a la modificación del carácter autoconsciente de la formación del sujeto. Pensar que las primeras integran a las segundas tiene sentido desde el punto de vista de que ambas son económicas; pero si a su vez éstas modifican a aquéllas, es por el curso necesariamente accidental que muestra la f.e., teniendo siempre presente que se trata de la configuración del sujeto (y no objetivo, como en Hegel) que selecciona de su empiricidad la parte sustantiva que sí mismo, ante lo cual la transitoriedad de las formas una de los, o muestran en lo que respecta a la f.e. (que no es más que una parte de la formación del sujeto) la obligatoriedad inconsciente de la actividad del individuo persona o, por el contrario, la modificación consciente de éste, quien por lo mismo estaría ya fuera de la f.e. Tomando al pie de la letra el párrafo de Luporini arriba transcrito, un problema de inmediato se presenta, pro-

vocando que la magnitud del modelo se limite considerablemente, como ya antes lo habíamos notado, y que es el que todas las producciones habidas y por haber tienen que alinearse a las exigencias impuestas por las formas seriadas, en la inteligencia que de no hacerlo, es decir, de no cumplir los requisitos de la combinación modular, así como de presentar las respectivas subdivisiones en el dominio de la producción real, no podrían ser consideradas dentro de los peñaños que componen la f.e. O. para saltar este obstáculo, se faltarían los elementos económicos de las producciones que no se identifican plenamente con las partes del modelo, mostrando con ello la estrechez de éste. Exactamente al mismo sitio se llega si en lugar de entender por f.e. la multiplicidad de producciones específicas, se entiende la unidad del proceso en su conjunto; con ello no se haría más que mostrar el reverso de la medalla, sin que las trabas puestas a los límites de su formalidad puedan desvanecerse, como dice Luporini. Haciendo a un lado por el momento estas objeciones, no tiene caso alguno someter a prueba la capacidad autoconstructiva del sujeto, si en casi todo su devenir (ya que sólo puede dar cuenta de su pasado y de sí mismo hasta la producción capitalista, para ser más precisos con Luporini) en que se toma de lo que todavía no es, termina por ser abandonado como uno de los momentos necesarios, pero no autocomprensivo, de su propia formación. (229) resulta inexplicable que después de tanto peregrinar no termine y continúe conociéndose como sujeto económico consciente, pues en el modelo termina por reconocerse negativamente como sujeto económico. Pero si el reencuentro del sujeto económico con la producción capitalista

impulsa su actividad consciente en cuanto tal, no hay por que des-
sacreditar la f.e. como una historia inconsciente, o conscientemen-
te a medias, por cuanto la existencia natural material del proceso
haya influido en él. Más todavía, en el caso de haber concluido la
formación en un acto de identidad subjetiva, no hay razón para des-
conocer la formación del sujeto como una de tipo económica y de cu-
yos marcos, por lo visto no podrá salir, o cuyo comportamiento per-
manentemente asumirá una negatividad económica. La proposición de
Luporini finalmente es un modelo de f.e.s. determinada por las le-
yes generales y especiales que lo integran, pero nunca un modelo
que explique satisfactoriamente sus abstracciones en tanto trans-
cripciones "genético sistemáticas" de la producción real, ni particu-
lar ni general. No puede hacerlo particularmente porque purifica
la producción real, es decir, la considera sustancialmente una, i-
gualmente que a sus partes. Tampoco el intento por el lado general
da resultado, pues repite el mismo error anterior, multiplicando
las leyes de un modelo que se reproduce a sí mismo, dejando sin re-
solver la especialidad de los modelos particulares, pero como es-
tructuras económicas reales, como producciones rebozantes de acti-
vidades subjetivas o, si se quiere, porque a esas particularidades
las dota al unísono de los atributos de la unidad formal, como si
en realidad fuera la única subjetividad digna de mención.

N O T A S .

- 1.- La lucha de clases genera, que de la lucha político ideológica pueda establecerse un modelo de cómo se presentan esas luchas allí, modelo diferente al que se obtendría de su combinación dialéctico formal.
- 2.- Por m.p.c. (integral) entenderé aquél que tiene en su interior la realización cíclica del objetivo primordial que lo anima: la producción y reproducción de valor.
- 3.- Aquí, contrariamente, entenderé por tal al m.p. estructurado por la parte intermedia de la instancia económica del m.p.c. integral que en combinación con relaciones económicas diferentes o "naturales" dan lugar, en cuanto f.s.c., al modelo que la abstrae.
- 4.- Para mayor detenimiento en el estudio de las obras políticas de Marx y Engels, véase Poulantzas Nicos, Clases sociales y poder político en el Estado capitalista, 8a reim., Siglo XXI, México, 1974, particularmente el capítulo 4o de la tercera parte.
- 5.- "El materialismo histórico, como lo mostro Marx en la Introducción de 57, en el Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política y en El capital, contiene una teoría general, que definen conceptos que dominan todo su campo de investigación (concepto de modo de producción, de formación social, de apropiación real y de propiedad, de combinación, de

ideología, de política, de coyuntura, de transición). Estos conceptos permiten definir el concepto de su objeto: el concepto de historia. El objeto del materialismo histórico es el estudio de las diversas estructuras y prácticas enlazadas y distintas (economía, política, ideología) cuya combinación constituye un modo de producción y una formación social; pueden caracterizarse esas teorías como teorías regionales. El materialismo histórico comprende igualmente teorías particulares (teorías de los modos de producción esclavista, feudal, capitalista, etc.) cuya legitimidad está fundada en la diversidad de las combinaciones de las estructuras y prácticas que definen modos de producción y formaciones sociales distintas", que también incluye m.p. y f.s.c. no integral. Poulantzas, op. cit. p. 2.

- 6.- "Estas características fundamentales del Estado capitalista no pueden ser reducidas a lo ideológico: se refieren al nivel regional del m.p.c. que es la instancia jurídico política del Estado, constituida por instituciones como la representación parlamentaria, las libertades políticas, el sufragio universal, la soberanía popular, etc." Ib. p. 150.
- 7.- "Un modo de producción, como dice de manera esquemática Engels, comprende diversas instancias y niveles: lo económico, lo político, lo ideológico y lo teórico... El tipo de unidad que caracteriza a un modo de producción es el de un todo complejo con

predominio, en última instancia, de lo económico:...que-se reser-
 vará el nombre de determinación." Ib. p. 4-5.

8.- "La formación social constituye por sí misma una unidad comple-
 ja con predominio de cierto modo de producción sobre los otros
 que la componen." Ib. p. 6.

9.- "lo económico en general está constituido por ciertos elementos
 -invariantes- que en realidad no existen más que en su combinación
-variable. Marx lo señala de manera clara cuando dice: "Cual-
 quiera que sean las formas sociales de producción, sus factores
 son siempre dos: los medios de producción y los obreros (Marx a-
 ñade a continuación el no obrero)...Las distintas combinaciones
 distinguen las diversas épocas económicas de la estructura so-
 cial! Si se trata, pues, de una combinación y no de una combina-
 toria, se debe a que las relaciones de los elementos determinan
 su propia naturaleza, modificándola según su combinación." Ib.
 p. 20.

10.-La combinación "está compuesta por una doble relación de esos e-
 lementos. 1) una relación de apropiación real (designada a ve-
 ces por Marx con la palabra "posesión"): se aplica a la rela-
 ción del trabajador y de los medios de producción, ya sea a la
 fuerza de trabajo, o también al sistema de las fuerzas producti-
 vas. 2) una relación de propiedad: relación distinta de la pri-
 mera, pues hace intervenir al no obrero como propietario, ya
 sea de los medios de producción, ya sea de la fuerza de trabajo,
 o de ambas cosas, y en consecuencia del producto...En las socie

dades divididas en clases, esa relación de propiedad instaure siempre un "divorcio" entre los obreros y los medios de producción", "en lo que respecta a la relación de apropiación real, puede instaurar, en las sociedades divididas en clases, ya la unión del trabajador y de los medios de producción -tal es el caso de los m.p. 'precapitalistas'- ya el divorcio del trabajador de esos medios -tal es el caso del m.p.c., divorcio que a parece en la etapa de la gran industria..", "La combinación característica del m.p.c. consiste en una homología de las dos relaciones -la separación en la relación de propiedad coincide con la separación de apropiación real-; la de los modos 'precapitalistas' de producción consiste en una no-homología de las dos relaciones -separación en la relación de propiedad, unión en la relación de apropiación real." Ib. p. 21-22.

11.- En ese "todo complejo" "la estructura determinante del todo exige la constitución misma -la naturaleza- de las estructuras regionales, asignándoles su lugar y distribuyéndoles funciones: las relaciones que constituyen así cada nivel nunca son simples, sino que están sobredeterminadas por las relaciones de los otros niveles." "Lo económico en realidad sólo es determinante en la medida en que asigna a tal o cual instancia el papel dominante, es decir, en la medida en que regula el desplazamiento de predominio debido a la descentralización de las instancias." Ib. p. 5-6.

12.- Las relaciones sociales político ideológicas "en tanto que re-

laciones de clases, aisladas aquí respecto de la instancia de lo político y de lo ideológico, se presentan como efecto de las estructuras política e ideológica sobre las relaciones sociales. Las diversas instancias marcan, pues, niveles y soportes a la vez en las estructuras y en las relaciones sociales."

Ib. p. 72.

13.- La clase social "no designa una realidad que pueda ser situada en las estructuras: designa el efecto de un conjunto de estructuras dadas; conjunto que determina las relaciones sociales como relaciones de clase.", "no habría aquí que tomar la palabra efectos en un sentido cronológico, lo que sería hacer una génesis al revés. Entiendo por efectos la existencia de la determinación de las estructuras en las clases sociales." Ib. p. 75.

14.- Las funciones del Estado son "función técnico-económica -nivel económico, función propiamente política -nivel de la lucha de clases, función ideológica -nivel ideológico. Sin embargo, la función técnico-económica y la función ideológica del Estado están sobredeterminadas por su función precisamente política -lo concerniente a la lucha de clases-, en cuanto constituyen modalidades del papel global del Estado, factor de cohesión de la unidad de una formación: el papel global del Estado es un papel político." Ib. p. 52.

15.- "Lo político" es la "superestructura jurídico política del Estado." Ib. p. 33.

16.- "la instancia de lo económico consiste en la unidad del proce-

so de trabajo (concerniente a las condiciones materiales y técnicas del trabajo, y más particularmente a los medios de producción, en suma, en general a las relaciones 'hombre-naturaleza') y las relaciones de producción (concerniente a las relaciones de los agentes de producción y de los medios de trabajo). De ahí resulta que las relaciones de producción no expresan simplemente relaciones de los agentes de la producción entre sí, sino también tales relaciones en combinaciones específicas de esos agentes y de las condiciones materiales y técnicas de trabajo." Ib. p. 71.

17.- Las clases sociales son el "efecto global de las estructuras en el dominio de las relaciones sociales, que a su vez expresan, en las sociedades de clases, la distribución de los agentes-apoyos en clases sociales: y esto en la medida en que las clases sociales determinan el lugar de los agentes-apoyos en relación con las estructuras de un m.p. y de una f.s." Ib. p. 69-70.

18.- Ver la 2a parte de este trabajo, en especial el capítulo 1.

19.- "en el interior de la estructura de varios niveles separados por un desarrollo desigual, el Estado posee la función particular de constituir el factor de cohesión de los niveles de una f.s. Esto es precisamente lo que el marxismo expresó al concebir al Estado como factor de 'orden', como 'principio' de organización, de una formación..." Ib. p. 43-44.

20.- "el predominio de la función económica del Estado sobre sus o-

tras funciones se conjuga con el papel predominante del Estado, pues la función de factor de cohesión necesita su intervención específica en la instancia que detenta precisamente el papel predominante de una formación social..." Ib. p. 58.

- 21.- El Estado capitalista de clase "simultáneamente presenta de específico que el dominio político de clase está ausente constantemente de sus instituciones. Este Estado se presenta como un Estado-popular-de-clase. Sus instituciones están organizadas en torno de los principios de la libertad y la igualdad de los 'individuos'-'personas políticas' ! "La libertad y la igualdad de los individuos-ciudadanos residen en su relación con las leyes abstractas y formales, que se consideran que enuncian la voluntad general dentro de un 'Estado de derecho'." Ib. p. 149.
- 22.- En "la lucha económica de clases, las relaciones sociales económicas del m.p.c., se comprueba una característica fundamental y original, que en adelante definiré como 'efecto de aislamiento'. Consiste en lo que las estructuras jurídico e ideológica -determinadas en última instancia por la estructura del proceso de trabajo- instauran en su nivel, a los agentes de la producción distribuidos en las clases sociales en 'sujetos' jurídicos y económicos, y tienen como efecto, sobre la lucha económica de clases, ocultar de manera particular, a los agentes sus relaciones como relaciones de clase." Ib. p. 159-60.
- 23.- El efecto ideológico del liberalismo mexicano que hasta la fecha persiste, gobernando las interpretaciones al respecto, ha impedido que la determinación política de las clases predominantes

no integrales siga sin presentarse, tomando lo ideológico pre dominante, sin ningún tipo de análisis incluso a nivel de "ideas", por la ideología predominante integral, perdiéndose por completo de esa imagen de clase que para algunos "presentó la ideología política más avanzada" de su tiempo. Ver el "texto preliminar" de Catalina Sierra incluido en Zarco Francisco, Crónicas del congreso extraordinario constituyente, El Colegio de México, 1957.

- 24.- Otro de los apologistas e historiadores del liberalismo, a quien tiene por completo sin cuidado el carácter político (de clase) de esa ideología es Cosío Villegas, que por atender el carácter jurídico constitucional sin más instrumento que los ideológicos afirma que el Congreso de 57 "fracasó, pues la forma democrática, popular y representativa de gobierno que imaginó como adecuada para el país, naufragó en el régimen personal." Lo que no pudo "imaginarse" Cosío Villégas fue que precisamente en ese "fracaso" radicaba la permanencia de las clases predominantes en la estructura económico política, así como la del mismo liberalismo como ideología predominante, quien siempre se antepuso para que esa "democracia" fuera "adecuada" a la realidad del país tratándola no integralmente. Cosío Villegas Daniel, La Constitución de 1857 y sus críticos, Hermes, México, 1957, p.10.
- 25.- "La correspondencia de la ideología dominante y de la clase políticamente dominante...Se debe al hecho de que la constitu-

ción de lo ideológico -de tal o cual ideología- en cuanto instancia regional, tiene lugar en la unidad de la estructura que tiene por efecto, en el campo de la lucha de clases, tal o cual predominio de clase; el predominio de tal o cual clase. La ideología dominante; asegurando aquí la inserción, práctica de los agentes en la estructura social, tiende al mantenimiento -a la cohesión- de la estructura, lo que quiere decir, ante todo, la explotación y el predominio de clase." Lo único que cabe diferenciar con la correspondencia entre ideología dominante y clase políticamente dominante, para el caso mexicano, es que la explotación e inserción de los agentes sociales se realiza mediante una ideología no integral, cuyo cuerpo en conjunto y la parte predominante que lo oculta, junto al económico, son distintos al aspecto económico y jurídico político que presenta respectivamente la integral. Poulantzas, op. cit. p.267.

- 26.- El discurso de la ideología dominante "presenta con frecuencia elementos tomados de otros modos de vida que el de la clase dominante." Lo que cabe aclarar es que estos elementos no provienen de una clase social distinta a las económica o políticamente dominantes, sino al grupo dominante de la ideología dominante, mostrando con ello una correspondencia normal entre liberalismo y clases no integrales, cosa distinta para el caso que presenta Poulantzas, pues ahí se está en presencia de un desajuste entre instancias del m.p.c. pero por razones de pertenencia de clase, en las que lo político y su efecto en lo ideológico-

gico no compaginan con las clases económicas de dicho modo. Ib. p. 268. Un caso similar nos lo presenta Marx, observando cómo, en el planteamiento teórico de la fisiocracia, "se presenta (ésta, d.a.) más bien como una reproducción burguesa del sistema feudal", "En la medida que el feudalismo es aburguesado de esta manera, la sociedad burguesa obtiene una apariencia feudal", explicándose, por tanto, el conjunto categorial "feudal" de la producción económica, en base al m.p.c. predominante de la f. francesa, en la medida que ese mismo planteamiento se encarga de hacerlo. Aquí lo interesante es comprobar que la relación entre m.p. y sus respectivas instancias no siempre es "correspondiente", en su "apariencia", tal y como la ideología mexicana, en otra instancia y a la inversa, lo presenta: no es el adelanto de ésta lo que la explica, sino su "retraso", su anclaje al m.p.c. no integral, en aquéllos mismos términos, en donde la encuentra. Aunque de por sí la instancia ideológica tiene como función ocultar la combinación de clases y el predominio clasista a la vez, su "apariencia" se fija por el carácter político del Estado y por su papel en una f.s.c., a diferencia de la instancia teórica, cuya "apariencia" obedece no a la "correspondencia" política con el m.p.c., como en la ideología, sino a su desafinidad con él. Así, mientras esa "no correspondencia" del m.p. con la ideología predominante corresponde en realidad al predominio de clase de ese m.p., la "no correspondencia" de la instancia teórica obedece a la dife

rencia de relaciones de clase, que un m.p.c. en una f.s., presenta. Marx K., Teorías sobre la plusvalía, en Marx y Engels, O.M.E., t. 45, Grijalbo, Barcelona, 1977, p. 19-20.

27.- El aparato de Estado es "el lugar del Estado en el conjunto de las estructuras de una formación social, en suma, las diversas funciones técnico-económica, política en sentido estricto, etc., del Estado", pero también lo conforma "el personal del Estado, los cuadros de la administración..."; en cambio, el poder del Estado "es la clase social o fracción de clase que detenta el poder". Ya puede irse distinguiendo, por tanto, pese que al liberalismo le tocó desempeñar uno de los polos en la lucha política ideológica, que una cosa es la clase que mantuvo el poder del Estado como poder político, y otra el grupo social (categoría social) que mantuvo su dominio en el aparato del Estado como ideología predominante. Mientras que el primero estuvo retenido por la clase terrateniente exportadora no integral, el segundo lo estuvo por el liberalismo mexicano. Poulantzas, op. cit. p. 142.

28.- "La economía política confunde fundamentalmente dos clases har to distintas de propiedad privada: la que se basa en el trabajo personal del productor y la que se funda sobre la explotación del trabajo ajeno. Olvida que la segunda no sólo es la antite-sis directa de la primera, sino que además, florece su tumba." Sin embargo, la aclaración de Marx nos sirve para precisar la relación económica no integral, en la medida que dos relaciones

económicas distintas dan lugar a una combinación no integral del m.p.c.(integral), aunque la relación de unidades económicas distintas, desde el punto de vista de este último, conlleva a la extinción de las relaciones "precapitalistas". Marx K., El capital, 12 reim. F.C.E., Colombia, 1976, t. I, 650.

- 29.- "Especial papel desempeña en este enlace entre democracia y liberalismo la lucha contra los fueros...No es una nueva burguesía erigida contra privilegios feudales...La lucha contra los privilegios adquiere, por ello, un sentido popular en México... La lucha contra los privilegios resulta anticolonial. Es enfrentarse a supervivencias coloniales." El hecho de que la contradicción europea entre feudales y burgueses no exista en México no le da ningún motivo a Reyes Heróles para que la democracia burguesa sea trasplantada, previa mexicanización, a la realidad social de entonces: si un caso no existió, no hay razón para que el otro subsista. Por otro lado, este autor se equivoca de lado a lado cuando cree que los liberales eran una clase social, aunque distinta a una "nueva burguesía", confundiendo con ello la lucha ideológica entre liberales y conservadores, con la lucha de clases en la que el "anticolonialismo" representaba lo que en Europa significó el "feudalismo". Lo que tampoco pudo ver este autor fue que esa lucha contra las "supervivencias coloniales" mantenían en pie el poder económico y político de esas "supervivencias". Además, la "democracia" a la que alude fue la que se circunscribió precisamente a la "lucha contra

los fueros", dando resultado con ello a una "democracia" pero no integrá, a una "democracia" de clase no integral, actividad que le aseguraba el control del aparato estatal y de ideología pre dominante en esa f. Reyes Heróles Jesús, El liberalismo mexicano, U.N.A.M. 1961, t. III, p. xii.

- 30.- "En materia social, las necesidades nacionales y cierta confluencia doctrinaria hicieron a muchos liberales apartarse del clásico liberalismo, sobre todo en propiedad de la tierra. Es Otero... Es Ponciano Arriaga, creando procuradurías de pobres y viendo en la constitución la ley de la tierra." Aquí hay que señalar que las "necesidades sociales" a las que se refiere este ideólogo liberal fueron exactamente las de proteger a cualquier precio los intereses económicos del latifundismo y de sus respectivos centros de comunidad extraeconómica religioso-militar. También, que esa "materia social" obedecía al tratamiento ideológico político resultado de la conservación de las relaciones sociales no integrales, logrando de esa manera ocultar, con su "materia social", el poder económico político de las clases terratenientes. La "confluencia doctrinaria" no fue otra que la clerical y la política conservadora colonial, pues la renuncia a los elementos consecuentes del liberalismo europeo, llevó al liberalismo mexicano a apartarse de él y abrazar el ideario de los propietarios religiosos y latifundistas en materia económica. Sobre lo que dice de Arriaga no es más que un deliberado falseamiento, pues para cualquier lector que revise el "voto

particular de Arriaga podrá ver que este señor afirma que "nosotros no pensamos en derrivar el derecho de propiedad", y que su proposición para constituir a los propietarios "legales" se basa en que la posesión de éstos sea, cuando menos, de 82km cuadrados; es decir, propiedades en las que cabría el Estado actual de Aguascalientes, o el de Colima, o el de Morelos; o en las que, mediante la unión de dos "propietarios legales" cubrirían Estados como los de Querétaro. En fin, Arriaga no era sino un franco defensor, como se aprecia, del latifundismo. Es a este tipo de "tierra" a la que la ley de la Constitución debiera proteger. Ib. p. xiv; para lo de Arriaga crf. en El siglo XIX, 25 de junio de 1856.

- 31.- "la historia de México hasta 1855 (fue, d.a.) un acinamiento casi absurdo de los hechos y de las ideas más encontradas, en una confusión de génesis bíblica que se fue haciendo historia, civilización..." Nada de raro tiene que la lucha entre conservadores y liberales, mientras se le vea exclusivamente con la óptica ideológica, siga presentándose como una no política, o una política no integral. Machorro Narvéez Paulino, La constitución de 1857, U.N.A.M., 1959, p. 34.
- 32.- La ideología política "no es en realidad más que el aspecto político, respecto del Estado, del funcionamiento específico de la ideología." Poulantzas, op.cit. p. 247.
- 33.- "Podría decirse en cierto modo que el papel de la ideología consiste aquí, no siempre en ocultar el nivel económico siempre

determinante, sino en ocultar el nivel que tiene el papel dominante, y sobre todo el hecho mismo de su dominio. La región dominante de la ideología es precisamente la que mejor cumple por numerosas razones, esa función particular de máscara." Para el caso de la ideología no integral, la instancia dominante la constituye la económico política intermedia, al tiempo que su parte predominante encargada en ocultar a esta última es la jurídica constitucional también intermedia, que es la misma, de acuerdo a su especificidad, a la porción de esa ideología que se encarga de los aspectos propiamente no políticos (en sentido ideológico), en la medida que como parte de un m.p.c. no integral realiza de esa manera la relación política clasista. Hay que puntualizar. Hay que puntualizar que la misma relación de sus respectivos m.p.c. es la que desdobra la parte predominante, siempre y cuando halla una correspondencia instancial. Ib. p. 269.

- 34.- Categoría social son "conjuntos sociales con 'efectos pertinentes' -que pueden llegar a ser, como demostró Lenin, fuerzas sociales- cuyo rasgo distintivo reposa sobre su relación específica y sobredeterminante con estructuras distintas de las económicas: este es el caso sobre todo de la burocracia en sus relaciones con el Estado..." Lo original de estas categorías sociales en las f.s.c. no integrales es que pueden constituirse en permanentes "fuerzas sociales", es decir, en mantenerse firmes en el dominio del Estado, y no precisamente como uno de los elementos de la relación clasista, sino como el elemento

principal de la misma, debido fundamentalmente a la escasísima composición de las clases poseedoras y de su innecesaria participación política a nivel interno, en la medida en que su interés económico está puesto más bien hacia el exterior. También por multitud de clases despojadas no integrales que de esa manera dejaban libre el campo para que una categoría en especial asumiera la responsabilidad política indirecta pero permanente de cohesionar una f. como la mexicana. Ib. p. 98.

35.- Ver nota 9.

36.- "Ya consideremos el ciclo (del capital, d.a.) bajo la forma D...D' o bajo la forma P...P', el proceso inmediato de producción P no es nunca más que una fase de este ciclo. Bajo la primera forma, actúa como eslabón del proceso de circulación; bajo la segunda,^{es} el proceso de circulación el que le sirve de eslabón a él." Hay que considerar aquí que la combinación no integral, en tanto parte del ciclo del capital en términos teóricos, también presenta su P...P' pero como parte justamente intermedia. Marx, op. cit. t.II, p. 314.

37.- "El proceso de cambio de la mercancía se opera, por tanto, mediante dos metamorfosis antagónicas y que se complementan recíprocamente: transformación de la mercancía en dinero y nueva transformación de éste en mercancía." Es evidente que el señalamiento de Marx es para la relación integral, pudiéndose, sin embargo, efectuarse intercambio de mercancías sin que la conversión de dinero asuma las características de la mercancía inte-

gral, cuando éste es resultado de la metamorfosis de la producción no integral. Marx, op. cit. t. I, p. 66.

- 38.- "Cualitativamente o en cuanto a su forma, el dinero no conoce fronteras..." No hay que olvidar que el precio mercantil es un concepto que sirve para cuantificar el valor en dinero, por ello, aunque las mercancías no integrales adquieran un precio, éste se limitará a cuantificar el dinero que representa, pero no su valor. El dinero no conoce fronteras para la mercancía integral y no integral, aunque el valor representado por ese dinero sea inherente a las primeras. Ib. p. 91.
- 39.- "El dinero es medida de valores como encarnación social del trabajo humano; patrón de precios, como un peso fijo y determinado de metal." "Para que exista un patrón de precios no hay más remedio que fijar como unidad de medida un determinado peso de oro." Es por ello que la apariencia de igualdad de precios que brota de la circulación se despoja en cuanto éste cuantifica el valor en dinero, y no nada más éste. Ib. p. 59.
- 40.- "en el caso de una formación concreta delimitada por el m.p.c, el Estado capitalista real puede presentar varias características dependientes de los tipos de Estado correspondientes a los otros modos de producción coexistentes en esas formaciones. Esas características no son simples "residuos impuros" de ese Estado, sino que son parte integrante de él en una formación dada." Siempre que se trata de la transición en la predominancia de un m.p. por otro en una f., en este caso el capitalista que desplaza al feudal, se presentan estos desajustes en la re

lación instancial del m.p.c., como lo es el del Estado feudal y estructura económica burguesa, en la medida que clases sociales diferentes dominan una y otra instancia. Estos mismos desajustes pueden presentarse, para las formas de Estado en el m.p.c., y según la lucha de clases lo suscite, siempre que un Estado se adelante o atrase en su forma a la forma de producción de dicho modo, como lo es tener un capitalismo monopolizador y un Estado librecambista, etc. Sin embargo, cuando se trata de simples reacomodos en el predominio de la ideología dominante en una f.c. no integral, la estructura político ideológica, ni cuando es ocupada por los "conservadores" o "liberales", muestra diferencias sustanciales respecto a su m.p., que en el primer caso se presenta como "capitalismo con Estado colonial" y en el segundo "colonialismo con Estado burgués". Para ambas formas de regímenes la correspondencia con la no integralidad es exacta, toda vez que la disputa por el "poder político" se limita al control de la instancia ideológica por grupos afines a la misma. Poulantzas, op. cit. p. 179-80.

41.- Ninguna sorpresa causa que hasta para los contendientes liberales del siglo pasado el conflicto fundamental se cifraba en la emisión de la constitución nacional, en el aspecto exclusivamente "legal" de los principios políticos (relación de clases no integral) que la generaba. Lo que sí causa sorpresa es que tanto para aquellos "ideólogos" como para los actuales, sigan imaginando que la disputa era política. Así, Zarco escribe en

su editorial intitulada "Repeticiones" que "El plan de Jalisco, los convenios de Arroyo Zarco, las bases de la administración espeditas (transcribimos según la gramática de entonces, d.a.) por Alaman, prometían la convocatoria a un congreso constituyente, que diera a la república un código fundamental conforme a los principios republicanos." El Siglo XIX, 29 de agosto de 1857.

- 42.- "Benito Haro, general de brigada, gobernador y comandante general del Estado de Tabasco a sus habitantes sabed:...Entre tanto el soberano congreso constituyente de la nación, determina el sistema de gobierno...provisionalmente decreta: art. 1o La servidumbre, o lo que hasta hoy se ha llamado contrato colonial, tendrá por base, en cuanto a los jornales, trabajos, instrumentos y utensilios precisos para la subsistencia del sirviente, la costumbre observada en cada lugar, siempre que esa costumbre guarde perfecta equidad entre la convivencia del amo y el trabajo y el salario del sirviente...art. 5o En los primeros tres meses de cada año, los propietarios se presentarán con toda su servidumbre y sus libros a los respectivos gefes políticos del partido...y presentando las cuentas liquidadas hará que los sirvientes ratifiquen su aprobación o desaprobación..." Hay que hacer la observación que lo anterior no se limita a un Estado, sino que era la regla de todos los Estados y Territorios venida con la "herencia colonial" efectuada por el "gefe polí-

tico" local de manera cotidiana incluso para los regímenes "liberales". Era tan normal la aceptación del poder omnimodo del "gefe" en las relaciones sociales de explotación no integral, de su intervención en tanto poder de sujeción política "directa", "extraeconómica", que prácticamente se la tomaba como una condición indispensable, factor de cohesión social local, para la organización nacional; es decir, como poder político de las clases rurales no integrales. Ib. 22 de abril de 1856. También Zarco asume este punto cuando decía: "Queremos amplia libertad para la administración interior de los Estados..." en su habitual discurso de año nuevo, en 1856. Esto mismo se observa en los Estatutos Orgánicos de Baja California y de Sinaloa, que en el artículo 9 del primero se menciona, como facultades del "gefe político" ser el responsable de "la guardia nacional, levantar y arreglar ésta, y entre tanto no se reúne la diputación, organizará la hacienda, el sistema municipal, la instrucción pública, y nombrar y remover a los funcionarios de cualquier clase." Ib. 3 y 4 de febrero de 1856.

- 43.- "La separación del productor directo de los medios de producción se refleja allí (en lo jurídico político, d.a.) por la fijación institucionalizada de los agentes de la producción en cuanto sujetos jurídicos, es decir, individuos-personas políticos." A diferencia de la porción predominante de la ideología predominante del m.p.c., en la que se estatuye sujetos persona por la separación del productor de los medios de pro-

ducción, en la medida que constituye una instancia de clase; en el nivel predominante del liberalismo mexicano, por obedecer al interés de los grupos que se disputaban esa instancia, pero a la vez al de las clases predominantes en lo político y en lo económico, no pudo más que expresarse como predominio jurídico constitucional no integral. Ib. p 156, Poulantzas. Zarco, el 10 de enero de 56 declara que había aceptado el Plan de Ayutla "porque prometió la convocatoria de un congreso constituyente y estableció la responsabilidad del gobernante." El 23 de marzo de ese mismo año Iglesias limita nuevamente el conflicto diciendo: "En la actualidad no puede ser más marcados los grandes remedios en que estriba nuestro bienestar social, a saber, la extinción de la guerra civil y la formación del nuevo código político."

- 44.- Es notable que, para cualquier expresión política de estas clases lo hicieran, invariablemente y en forma por demás excesiva, en todo el país y casi diariamente, con el discurso de la ideología dominante. Un ejemplo de ello es la "proclama" que el 21 de abril de 56 el "gefe político de Tlaxiaco, a la sección García", por conducto de Jesús G. Ortega, dice: "y correis a defender, no los intereses mesquinos y bastardos de una facción... sino la vida y propiedad del ciudadano, los intereses sociales, los derechos caros de la sociedad."
- 45.- Esto mismo se ve con "El club del Progreso", de Tepic, cuyo presidente, José D. Aguirre, el 15 de abril de ese mismo año, de-

cía en su misiva a Comonfort, y como cultivadores de tabaco, que querían "Libertad de comercio interior, abolición de todos los monopolios, ... y sosteniéndolos la administración de V.E. en sus aplicaciones prácticas, merecerá bien del país, y promoverá su verdadero progreso y engrandecimiento."

- 46.- Además de "la abolición de todos los monopolios" el mismo Club de Tepic aunaba la extinción "de todo privilegio". El 30 de enero, el Restaurador de la libertad, de Monterrey, proponía algo similar: "La revolución, como nosotros la comprendíamos, no tenía como único objetivo la destrucción del poder tiránico de Santa Anna, sino...la extirpación de las odiosas prerrogativas preponderancias y abusos de algunas clases, funestos vestigios de la dominación española."
- 47.- En el periódico "del partido liberal", el 23 de marzo de 56, Iglesias escribía: "La cuestión política que tuvo que resolver el primer congreso constituyente, era puramente especulativa. El código que entonces se dio, mas que a satisfacer necesidades que todavía no existían, mas que obsequiar una opinión general que todavía no se había formado, tendía a hacer un ensayo de si serían útiles para México, instituciones que en pocos años habían levantado a la república vecina a un grado asombroso de engrandecimiento." Lo que Iglesias no pudo "especular" fue que esa adjetivación se la impondrán después al congreso de 57, precisamente por la reiteración política que en su postura "puramente especulativa" asentó, exactamente como el de 24. Por otro lado, desde Guanajuato seguía viéndose esa "pureza" desconfia-

damente, cuando su práctica confirmaba su plena materialidad de ideología predominante. Así, Francisco Vallejo entendía que la libertad "la libertad en las épocas que ha medio conquistá-dola" es "Lo diremos sin rodeos. Una cuestión metafísica, que algunos mexicanos han entendido y que han sentido muy pocos."

48.- El 10 de enero de 56 Zarco escribía: "en este período de transición (se le olvidó decir ideológico, d.a.) hay una necesidad que se sobrepone a todos los demás: la salvación de la unidad nacional." Nunca será suficiente subrayar que el m.p.c. no integral fundado en la "época colonial" no sólo se conservó en la "época independiente", sino que hasta se robusteció haciéndolo "nacional"; y que una cosa es la transición ideológica política -a la que los liberales confundieron con el paso de un sistema social a otro- y una muy distinta el paso en realidad de un m.p. a otro, cuyo desplazamiento lo efectúan clases sociales y no categorías, tal como lo ilustra Poulantzas: "La teoría de los períodos de transición no es la de una genealogía de los elementos, la del origen, sino la de los comienzos de una estructura." op. cit. p. 197-98.

49.- "Nuestras revoluciones siempre tendieron un velo sobre el pasado, siempre cubrieron con el manto de la patria los crímenes y las faltas de todos los gobiernos, porque no tuvieron más que cambios personales en la administración." Lo que Zarco no pudo concebir en su artículo del 22 de enero de 56, fue que la permanencia institucional abrigaba el acomodo "personal" del gru-

po predominante que gobernaba la ideología liberal dominante, limitándose la cuestión de las revoluciones exactamente a lo mismo: al usufructo de esa instancia. La inteligente ingenuidad política de Zarco se observa cuando unas semanas después afirma, el 5 de abril, que el gobierno "tiene que ser revolucionario en el buen sentido de la palabra, es decir...reformular los ramos todos de la administración". Este punto también era una especie de condición sin la cual no se entendía el conflicto ideológico: el "poder" de esa instancia repercutía en el poder de su aparato, que para el caso mexicano lo representaba la burocracia constitucional. Así, el 29 de mayo, Zarco reclama a Lafragua que, para que no haya "conflicto" entre "ejecutivo y legislativo", el nombramiento de unos "consejales" debe ser "parlamentario". Este mismo asunto lo denuncia el "plan" de "D. Jesús Carmona" del 21 de enero de ese año.

50.- El 17 de diciembre se publica el "plan de Tacubaya" de Zuluaga, en cuyo artículo 30 encontramos que "A los tres meses de adoptado este plan por los Estados...el encargado del poder ejecutivo convocará un congreso extraordinario sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional...". El "plan" del "rodeo", de Antonio de Hato, dice algo similar. cfr. Ib. 4 de enero de 1856.

51.- El "Estatuto orgánico provicional" aprobado el 22 de diciembre de 1855 plantea con toda claridad el objeto político de la dictadura de Comonfort. En su artículo 82 dice, lo que siempre fue

presupuesto desconocido y mal encausado, pues se hacía creer en cuanto al poder de la dictadura cosas que no eran ciertas, que "El presidente de la república podrá obrar discrecionalmente, cuando así fuere necesario, a juicio del consejo de ministros, para defender la independencia o la integridad del territorio, o para sostener el orden establecido o conservar la tranquilidad pública...". Su aspecto ideológico lo enuncia Zarco magníficamente: "Para moderar esta dictadura, decía el 10 de enero de 56, para que en nada se asemeje al yugo que los conservadores agruparon en torno a Santa-Anna, fuimos los primeros en reclamar una ley de garantías individuales, la promulgación de un estatuto orgánico que reglara la administración interior..." Iglesias, por su parte, dibujaba el asunto ideológico así, cuando el 28 de marzo de ese año decía que la dictadura debe "servir para extirpar los males inveterados y crónicos de la nación" "para consolidar luego el sistema constitucional, único normal de los pueblos", como lo hizo la dictadura emanada de las bases de Tacubaya.

- 52.- No sólo Arriaga defendía abiertamente el "derecho a la gran propiedad" no integral, sino también Iglesias, quien el 2 de mayo de 56 en un artículo intitulado "escuela de artes y oficios" discurre en contra del socialismo y a favor de ésta; "para establecer el equilibrio quimérico con que sueñan los socialistas, sería preciso repetir todos los días el atentado de quitar a cada quien lo que legítimamente le corresponde." Zarco tampoco se queda corto al respecto, pues el 19 de mayo de 56

afirmá, contra las "absurdas doctrinas" del socialismo y comunismo, que es "muy posible disminuir el número de proletarios... sin necesidad de atacar la propiedad legítimamente adquirida, ni ponerse en pugna con ninguna clase de intereses."

53.- "La reacción no ha impedido -escribía Zarco el 4 de abril de 56- la marcha de la democracia; pero sí ha retardado su acción, ya que la reforma prometida en Ayutla..." Tal separación se convierte permanente cuando en el artículo 40 del "Dictamen de la Comisión de Constitución" se dice; el 18 de junio de ese año que: "Desde el año de 1860, en adelante, además de las calidades es presadas se necesitará la de saber leer y escribir."

54.- Del Tiempo de Bogotá, el 7 de enero de 56, Zarco extrae: "La voluntad general no puede errar; este planteamiento profundo de Rousseau traducido en institución política en el sufragio universal... puesto que no sólo lo constituye árbitro absoluto de designar sus gobernantes... él continúa ejerciendo su omnipotencia... de la prensa." Es inaudito cómo las aportaciones políticas de los pensadores europeos eran adaptadas al país sin siquiera sospechar su verdadero contenido. Para no ir tan lejos, de "El Veracruzano Zarco extrae: "El propio Laménais con sus elocuentes palabras, nos ha dicho a propósito del egoísmo: 'Si lastimais un miembro, el cuerpo sufre'." Y sin salir de la capital, Iglesias nos dice, el 2 de enero de 56, que la libertad "consiste en amoldar las doctrinas generales a las circunstancias a que se aplican.", es decir, a la libertad de prensa;

- 55.- Para Iglesias, el problema de la gran propiedad, como lo dice en su artículo del 14 de diciembre de 56, "comienza desde que tener que cambiar el carácter de esos trabajadores, que casi en su totalidad pertenecen a la raza indígena..." Con la publicación de la Constitución, el 11 de febrero de 57, en la que la cuestión de la tierra y de la religión quedó como estaba, es decir, latifundismo religioso, Zarco, por enécima vez, vuelve a encubrirlo diciendo que ésta "es la más democrática de cuantas han regido en el país."
- 56.- Para conocer las formas de Estado se necesita "a) establecer un tipo de Estado que pueda explicar la diferenciación de las formas de Estado en cuanto formas diferentes de ese tipo, diferenciación establecida partiendo de modificaciones de las relaciones constitutivas de ese tipo de Estado; b) Establecer que esas modificaciones no llegan a la matriz mismas de las relaciones, sino que constituyen formas diferenciadas de esas relaciones." Poulantzas, *op. cit.* p 184. Por supuesto que el cambio se refiere a la forma de Estado, pues el tipo de Estado capitalista no integral hasta hoy sigue teniendo vigencia.
- 57.- Al estallamiento de la "revolución de Ayutla", en Estados Unidos Arriaga publica el escrito de "La junta revolucionaria mexicana", delimitando la lucha ideológica de manera evidente: Santa-Anna "no se ajustó a ninguno (de los sistemas, d.a.), no respetó sus propias obras, no pudo ni quiso prestar obediencia a regla ni estatuto de ninguna especie."

- 58.- "al contrario del m.p.c. (en los m.p. "precapitalistas", d.a) la pertenencia del trabajador y del no trabajador a una comunidad -entendida aquí, en el caso de las sociedades divididas en clases, en el sentido de comunidad política, de forma de relación política- es un supuesto teórico de su inserción a las formas de apropiación real -o de posesión- y de propiedad." Pou lantzas, op-cit. p. 27. La novedad dentro de la no integralidad es que se pueden combinar relaciones capitalistas intermedias y "precapitalistas".
- 59.- No hay que olvidar que el objetivo principal de la llamada "Ley Lerdo", que decretó la disolución de corporaciones civiles y religiosas, era, como explicaba Miguel Lerdo a los gobernadores en una circular, que con el impuesto a las ventas de las propiedades del clero y civiles, permitirá al gobierno "abolir de una vez y para siempre todas esas gabelas que, como una funesta herencia de la época colonial, se conservan hasta el día entre nosotros." También Zarco afirma que hay que "dar a la propiedad territorial -en su artículo del 19 de mayo de 56- el valor del cultivo, haciéndola más productiva para el errario..."
- 60.- Ha sido muy elocuente que siempre que el aparato estatal se ha visto en peligro por el asalto ideológico de los liberales, o por una supuesta intervención en la región económica de la f. mexicana se han librado las clases rurales hasta del último vestigio "democrático". Así, sin que todos los puestos de mi-

nistros estuvieran ocupados por liberales (como en la burocracia constitucional en general) Comonfort, unos días después del "golpe de Estado" impuesto por Zuluaga "abandona la partida" y "huye" crf. El Siglo XIX del 23 de enero de 1858.

- 61.- El 11 de enero de 56 Zarco sentencia; "queremos el restablecimiento del colegio de S. Gregorio para volver a los indígenas una casa de educación", "la constitución de la guardia nacional", "fundación de hospitales"; "queremos toda clase de mejoras materiales, la difusión de las luces en las clases del pueblo", "la defensa de la frontera", "cierto que donde no hay paz toda mejora tiene que retardarse".
- 62.- La efusividad del gobernador de Jalisco Santos Degollado en su misiva al secretario de Justicia Ogazón, sobre la "Ley de administración de justicia", es un claro ejemplo de ello: "fue recibida con general regocijo, porque suprimiendo los fueros eclesiásticos y militares, hizo ver a los buenos liberales que había llegado el día que los principios republicanos iban a ser instituidos entre nosotros y no promesas." Ib. 2 de enero de 56.
- 63.- crf. Bodino Jean, Los seis libros de la república, Universidad Central de Venezuela, 1966, p. 300; Maquiavelo Nicolás, Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 152; Hobbes Thomas, De cive, Universidad Central de Venezuela, 1966, p. 67.
- 64.- crf. Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, Aguilar, Madrid, 1980, parágrafo 4; Montesquieu, El espíritu de las leyes, Porrúa, México, 1980, p. 5.

- 65.- cfr. Hobbes T. Le viatan, Nacional, Madrid, 1979, p. 222.
- 66.- cfr. Sieyés Emmanuel, ¿Qué es el tercer estado?, Americalee, Argentina, 1943, p. 109.
- 67.- cfr. Rousseau Jean, El contrato social, Porrúa, México, 1971, p. 20.
- 68.- cfr. Hobbes, De cive, p. 67.
- 69.- cfr. Bodino, op. cit. p. 130.
- 70.- Hobbes, De cive, p. 43.
- 71.- Kant Immanuel, La paz perpetua, Porrúa, México, 1980, p. 221.
- 72.- cfr. Bodino, op. cit. p. 95.
- 73.- Maquiavelo, Discursos, p. 62.
- 74.- cfr. Id.
- 75.- cfr. Locké, op. cit. § 26.
- 76.- cfr. Maquiavelo, Discursos, p. 62; Hobbes, De cive, p. 198.
- 77.- cfr. Locke, op. cit. § 26.
- 78.- cfr. Bodino, op. cit. p. 130.
- 79.- cfr. Locke, op. cit. § 13.
- 80.- cfr. Hobbes, Le viatan, p. 117.
- 81.- cfr. Locke, op. cit. § 21.
- 82.- Maquiavelo, Discursos, p. 61.
- 83.- Montesquieu, op. cit. p. 5.
- 84.- cfr. Sieyés, op. cit. p. 103.
- 85.- Rousseau, op. cit. p. 9.
- 86.- Bodino, op. cit. p. 131.
- 87.- Kant Immanuel, Crítica de la razón pura, Porrúa, México, 1979,

p. 297.

- 88.- Maquiavelo, Discursos, p. 67.
- 89.- Montesquieu, op.cit. p. 26.
- 90.- Rousseau, op.cit. p. 9.
- 91.- Bodino, op.cit. p. 103.
- 92.- Locke, op.cit. § 87.
- 93.- cfr. Maquiavelo Nicolás, El príncipe, Editores Mexicanos Unidos, México, 1966, p. 129.
- 94.- cfr. Hobbes, De cive, p. 122.
- 95.- Hegel Georg W. Fenomenología del espíritu, F.C.E. México, 1973, p. 303.
- 96.- Kant, Crítica, p. 351.
- 97.- Kant Immanuel, Fundamentos de la metafísica de las costumbres, Porrúa, México, 1980, p. 47.
- 98.- Hegel Georg W. Enciclopedia de las ciencias filosóficas, Juan Pablos, México, 1974, § 523.
- 99.- Montesquieu, op.cit., § 8; Kant, La paz, p. 223.
- 100.- Montesquieu, p. 26.
- 101.- cfr. Sieyés, op.cit. p. 117.
- 102.- Ib. p. 105.
- 103.- Rousseau, op. cit. p. 14.
- 104.- Ib. p. 50.
- 105.- cfr. Sieyés, op.cit. p. 102.
- 106.- Hegel, Enciclopedia, § 527.
- 107.- cfr. Bodino, op.cit. p. 114; Hobbes, Le viatan, p. 273.

- 108.- Locke, op.cit. § 21.
- 109.- cfr. Hegel, Fenomenología, p. 210.
- 110.- cfr. Rousseau, op.cit. p. 51.
- 111.- Bodino, op.cit. p. 259.
- 112.- cfr. Ib. p. 197.
- 113.- cfr. Maquiavelo, El príncipe; Montesquieu, op.cit. p. 48.
- 114.- cfr. Maquiavelo, Discursos, p. 64.
- 115.- cfr. Sieyés, op.cit. p. 46.
- 116.- Hobbes, Le viatan, p. 321.
- 117.- Locke, op.cit. § 132; Hegel, Fenomenología, p. 210.
- 118.- cfr. Rousseau, op.cit. p. 58.
- 119.- cfr. Ib. p. 59.
- 120.- Hobbes, De cive, p. 147.
- 121.- cfr. Montesquieu, op.cit., p. 9.
- 122.- cfr. Id.
- 123.- cfr. Id.
- 124.- cfr. Maquiavelo, Discursos, p. 67; El príncipe, p. 64.
- 125.- Hegel Georg W. Filosofía del derecho, UNAM, 1975, § 297.
- 126.- Ib. § 303.
- 127.- Bodino, op.cit. p. 215.
- 128.- cfr. Maquiavelo, Discursos, p. 67.
- 129.- Id.
- 130.- Bodino, op.cit. p. 228.
- 131.- Id.
- 132.- Id.

- 133.- Ib. p. 219.
- 134.- Ib. p. 110.
- 135.- Hegel, Enciclopedia, § 487.
- 136.- Maquiavelo, Discursos, p. 64.
- 137.- Locke, op.cit. § 141.
- 138.- Kant, La paz, p. 223.
- 139.- Bodino, op.cit. p. 259.
- 140.- Maquiavelo, Ib. p. 67.
- 141.- Bodino, Ib. p. 188.
- 142.- Maquiavelo, Id.
- 143.- Bodino, Ib. p. 288.
- 144.- Rousseau, Ib. p. 68.
- 145.- Locke, Ib. § 143.
- 146.- Sieyés, Ib. p. 149.
- 147.- Id.
- 148.- Rousseau, Ib. p. 51.
- 149.- Kant, La paz, p. 221-22.
- 150.- Montesquieu, Ib. p. 70.
- 151.- Kant, Critica, p. 346.
- 152.- Hegel, Enciclopedia, § 487.
- 153.- Montesquieu, Ib. p. 34.
- 154.- Bodino, Ib. p. 135.
- 155.- Hegel, Enciclopedia, § 527.
- 156.- Bodino, Ib. p. 131.
- 157.- Maquiavelo, Discursos, p. 158.

- 158.- Hobbes, De cive, p. 126.
- 159.- Sieyès, Ib. p. 26.
- 160.- cfr. Montesquieu, Ib. p. 32.
- 161.- cfr. Ib. p. 34.
- 162.- Rousseau, Ib. p. 12.
- 163.- Bođino Ib. p. 300.
- 164.- Maquiavelo, Discursos, p. 152.
- 165.- Hegel, Enciclopedia, § 527.
- 166.- Montesquieu, Ib. p. 6.
- 167.- Sieyes, Ib. p. 32.
- 168.- Hegel, Ib. § 487.
- 169.- Hobbes, Ib., p. 135.
- 170.- Locke Ib. § 89.
- 171.- cfr. Hegel, Ib. § 527.
- 172.- Hobbes, Ib. p. 86.
- 173.- "El Monitor Republicano" 3-sep-55; Simón de la Garza, en "El Siglo XIX", 3-ene-56; José María Iglesias, en El Siglo, 28-mar-56.
- 174.- Florencio M. del Castillo, en El Monitor, 5-sep-55.
- 175.- Iglesias, El Siglo, 14-dic-56; Justo Sierra, 20-jul-56.
- 176.- Iglesias, ib., 14-dic-56.
- 177.- Id.
- 178.- Iglesias, Ib. 2-may-56.
- 179.- Francisco Zarco, Ib. 11-ene-56.
- 180.- Id.
- 181.- Id.

- 182.- Jesúa Carmona, Ib. 21-ene-56.
- 183.- Iglesias, Ib. 23-mar-56; Francisco Vallejo, Ib. 17-jun-56.
- 184.- Zarco, Ib. 4-abr-56.
- 185.- Ib. 15-feb-56.
- 186.- Ib. 11-ene-56.
- 187.- Ib. 22-ene-56.
- 188.- Iglesias, Ib. 23-mar-56.
- 189.- Juan Bautista, Ib. 3-ene-56.
- 190.- Sierra, Ib. 20-jul-57.
- 191.- Zarco, Ib. 19-may-56.
- 192.- Iglesias, Ib. 2-may-56; "Dictamen de la comisión de constitución" 18-jun-56; Arriaga Ponciano, 25-jun-56.
- 193.- Santos Degollado, Ib. 26-mar-56.
- 194.- "Estatuto orgánico provicional", Ib. 30-may-56.
- 195.- Luporini Cesare, Serini Emilio, El concepto de formación económico social, Siglo XXI, México, 1976, p.9.
- 196.- Id.
- 197.- "Sabido es, principalmente por el tercer libro de El capital, que los agentes de la producción, ya en la transacción del contrato de trabajo del primer libro, están distribuidos en clases sociales. Poulantzas, op.cit. p. 160.
- 198.- ¿Cuál es el espíritu social que en su traginar por encontrarse como actividad subjetiva limitada en su historia constituye su f.e.? ¿cuál es la invariante variable que todas las producciones sociales presentan en la historia en tanto f.e.s.? ¿cuál

es el elemento común que las estructuras económicas muestran descifrable a partir de su expresión más compleja y universalmente negativa? "se trata -dice Luporini contradiciéndose con lo que había dicho antes, de que el 'mercantilismo' es un sistema diferente- ...del 'sistema de la economía mercantil'... Y es en función de élla que el pasaje de una formación social antecedente se presenta no como un valor necesariamente predeterminado (el modelo no sería entonces flexible), sino como una variable dentro de ciertos-límites." "En el caso del sistema burgués-capitalista las condiciones históricas (la presencia de esos 'límites', d.a.) se resumen...en la presencia y disponibilidad del trabajador libre..." Para ello ha citado El capital, del FCE p. 122-23, t. I, donde Marx dice que "Para convertir el dinero en capital, el poseedor de dinero tiene que encontrarse en el mercado, entre las mercancías, con el obrero libre; libre en un doble sentido, pues de una parte ha de disponer libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía, y, de otra parte, no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta; ha de hallarse, pues, suelto, escotero y libre de todos los objetos necesarios para realizar por cuenta propia su fuerza de trabajo(...). Este estado de cosas no es, evidentemente, obra de la historia natural, ni es tampoco un estado de cosas social común a todas las épocas de la historia. Es, naturalmente, el fruto de un desarrollo histórico precedente, el producto de una larga serie de transformaciones económi

cas, de la destrucción de toda una serie de formaciones más antiguas en el campo de la producción social(...). Las transformaciones del producto en mercancía, lleva consigo una división del trabajo dentro de la sociedad tan desarrollada, que en ella se consuma el divorcio entre valor de uso y valor de cambio, que en la fase del trueque directo no hace más que iniciarse. Pero esta fase de progreso se presenta ya en los más diversas formaciones económicas sociales de que nos habla la historia." A esto agrega Luporini: "En esta página de Marx está expresada de manera evidente la necesidad de la componente histórico-genética para la construcción del modelo de la economía capitalista, y al mismo tiempo su carácter de 'variable dentro de ciertos límites'.! (p. 33) Todo estaría bien, si no hubiera confundido dos cosas fundamentales: trabajo libre (en general) y mercancía como valor de cambio, por trabajo libre (subjetivo). Las dos confusiones incrustadas ya en el argumento cambian completamente su sentido. Así tenemos que por "economía mercantil" entiende economía movida por y para conseguir trabajo libre. Y si la abstracción de la economía permite elaborar una combinación de los elementos de la producción determinados por su proceso de trabajo, como lo sería el de la producción capitalista surgida del cruzamiento entre capital y trabajo asalariado en el m.p.c., para Luporini esa abstracción sólo indicaría que ese trabajo libre se halla determinado de acuerdo a los límites en que su empiricidad ha variado capitalista.

Asimismo, mientras que el modelo de la producción de mercancías ayuda a encontrar la combinación económica que le antecede, expresando los elementos teóricamente indispensables de una f.s. determinada, Luporini no ve en ello más que la variación en que los elementos sustantivos del sujeto-trabajador libre encuentra una fisonomía empíricamente de mayor extrañamiento. La existencia real del trabajador libre en el sistema capitalista empuja a Luporini para que lo tome como núcleo de la misma, pero también para considerarlo núcleo variable bajo circunstancias materialmente diferentes de las demás producciones. Al hacer esto, confunde la producción cuyo motor es la fuerza de trabajo y su explotación para el trabajo libre, con la producción del sujeto en su combinación capitalista, que sería la variable de la invariable. El universo del modelo queda delimitado por la formación del sujeto, alias trabajo libre, y su flexibilidad o particularidad, por el tipo de estructura económica en que logra convertirse. Como la combinación económica está determinada por la manera en que la empiricidad subjetiva históricamente se presenta, la realidad social sirve de pretexto a Luporini para recordar que la anterioridad formal del modelo no es, ni puede ser, una anticipación del sujeto, cuando precisamente nos está explicando cuál es la intencionalidad procesal del mismo. Es cierto que las figuras que anteponen a la capitalista no son arbitrarias porque están avaladas por la historia, pero también lo es que

por poner al trabajo libre como dominio de esta, pueden deducirse los períodos que lo conducen a su develamiento en y para sí, pues la facticidad económica esconde el apareamiento del sujeto. También otra cuestión importante confunde Luporini en la interpretación de la "página de Marx", pues una cosa es la lógica de las categorías económicas que preceden a la del capital, en cuanto formaciones que no tienen al trabajo libre, fuerza de trabajo, como "un estado de cosas social común a todas las épocas de la historia", y otra muy diferente, que esa lógica enuncie la conformación del trabajo libre como actividad del sujeto.

- 199.- "el 'individuo desnudo' visto como condición histórica del m. p.c. no indica para Marx la historia de la génesis de ese modo, sino la genealogía de algunos de sus elementos." Este "individualismo" significa " la separación del productor directo de sus condiciones "naturales" de "trabajo": la relación de apropiación real capitalista. Poulantzas, op.cit. pp. 152 y 154.
- 200.- Luporini, Ib. p. 11.
- 201.- El "individuo desnudo" o "trabajador libre" "describen exactamente la liberación de los agentes de la producción de los 'lazos de dependencia personal'...-aun naturales- feudales, contenidos como trabas económico-políticas 'mixtas' del proceso de producción...lo que no es más que una manera de señalar una transformación estructural percibiéndola, de manera totalmente descriptiva, en sus efectos." Ib. Poulantzas, p. 153.
- 202.- Ver nota 9.

203.— La obstinación de Luporini de cambiar lo específicamente objetivo y social, por lo genéricamente subjetivo e individual, la encontramos siempre que Marx, o cualquiera otro, circunscriba las características de la producción económica a las que de ella predice una f.e. determinada; o refiera las categorías económicas a las combinaciones modulares en su secuencia teórico sistemática, a los m.p. que abstrae la combinación especial de un proceso de trabajo que estructura f.s. particulares cualitativas e históricamente diferentes. Como de costumbre, interpreta a su manera los señalamientos de Marx sobre la mercancía (que no viene al caso traer) para obtener de ellos, corroborando nuevamente su historicismo, y por si fuera poco distorsionando los conceptos de la especulación hegeliana, que " la 'forma económica' del 'valor' da lugar a lo que podemos designar como una 'aparencia inevitable'; la aparencia por la cual las relaciones entre los hombres de la producción y en el cambio, en cuanto están ligados a cosas (~~de~~ aquí el truco kantiano, d.a.), aparecen como relaciones entre cosas." Como Luporini lo ignora, hay que recordar que para Marx, los hombres se relacionan con cosas porque ellos son ya cosas, porque son criaturas de las estructuras económicas que en el capitalismo se enfrentan como clases sociales, precisamente porque el móvil de éstas es la explotación del trabajo social privatizado: valorización del valor. Es claro que mientras al trabajo lo considere una fenomenología, que se valoriza y aparece como cosa

porque "los hombres de la producción" "están ligados a cosas", podrá seguir afirmando que "Apenas en un sector cualquiera de la economía se produce con vistas al cambio, es decir, apenas aparece la 'mercancía', se produce también aquella 'ilusión' o 'apariencia' objetiva al nivel de la 'formas fenoménicas'..." (pp. 37-8) ¿Qué quiere decir con ello? Simplemente un absurdo, al que su autor subjetiva para darle sentido. Veamos por qué.

De repente nos traslada de lo que el valor significa en la producción capitalista, a lo que el trabajo en general o f.e. transforma, como lo es la relación de valor burguesa. En ésta, el sujeto productivo da lugar a la "apariencia inevitable", en la que el valor, representante del trabajo en general, se convierte en cosa, imprimiendo el mismo efecto "ilusorio" pero de un grado diferente tal como la sustancia trabajadora ha venido haciéndolo desde que se objetiva, o apareciendo objetivamente la cosa respecto a las "formas fenoménicas", como dice Luporini. La cadena de equivocaciones apenas si empieza, pues después de identificar fuerza de trabajo con trabajo, f.e. con f.e. del sujeto, trabajo libre con trabajo portador de estructuras, mercancía en general con mercancía capitalista, etc., ahora la equivocación radica entre valor de uso y valor de cambio, categoría clave en el análisis del capital hecho por Marx, veamos de qué manera. "la mercancía no es solamente 'mercancía: es también una cosa (Ding) y precisamente un objeto de uso... Si no tuviese dicho carácter (el de ser un valor de uso,

d.a.) no podría ser en modo alguno una 'mercancía'." En efecto, no hay "mercancías" que no tengan valor de uso, pero quien la define no es éste, sino su valor de cambio. Quien define a la mercancía en general es el valor de uso, aunque de la misma manera es producto del trabajo social, pero no de manera absoluta hijo exclusivo del trabajo. Pero como la "mercancía" sólo es producida por el capitalismo, pero como a la vez no puede ser tal si no es valor de uso, entonces Luporini llega a la conclusión que valor de cambio igual a valor de uso, que mercancía igual a "mercancía", basándose en la premisa de que la segunda es una "objetivación" de la "fuerza humana de trabajo". Esto es cierto, pero no para la mercancía en general, pues ya sabemos que las hay sin que medie tal "objetivación"; además las hay sin que tal objetivación sea producto de la "fuerza humana de trabajo". Valor de uso no es sinónimo de producto de un proceso de trabajo, aunque cuando lo es no es sinónimo de una objetivación de la fuerza de trabajo, más que en la producción históricamente determinada del capitalismo. Un poco más adelante, como para no dejar dudas sobre el asunto, Luporini agrega que la "inversión" de la fuerza de trabajo es en realidad una "objetivación" que no "aparece en la forma natural" de la cosa, estando en ello correcto, por lo que respecta a la cosificación de esa fuerza, pero sólo a la producción capitalista, que es lo que deliberadamente excluye cuando dice que "el trabajo humano social útil produce una esfera de la objetividad diferente a la natural, aunque esté e-

dificada sobre ella. Es el mundo de las relaciones sociales, histórico-sociales, del que la economía constituye la base porque es la esfera en la cual el hombre sobrepasa por primera vez sus propias determinaciones naturales, es decir se convierte en hombre, en individuo social." (p. 38) Aquí encontramos, sin ningún tipo de ambages la aplicación de su historicismo a la concepción marxista de f.e.s. Esa corriente engeneral suplanta filosóficamente la objetividad que el trabajo social produce en cuanto proceso de producción determinado, por una formación espiritual-individual del sujeto económico que describe en su "trabajo" de enajenación-desenajenación de sí mismo. Bajo esta hipótesis, el proceso de producción es convertido en una "objetividad diferente de la natural", quedando confundidos en ese mundo de la apariencia, pues se trata de la misma sustancia que se desplaza, cualquier tipo de objetividad económica, ya que todas son vistas a través del prisma condicionado de la "objetividad" capitalista, y ésta, por supuesto, a través del prisma generado por la fantasía real de la ideología del m.p.c de una f.c. particular. La economía ya no es la esfera donde el hombre produce en cooperación de la naturaleza sus medios de vida, así como las relaciones sociales dentro de un determinado de las fuerzas productivas, sino que ahora en adelante pasa a ser en su sentido mistificante, "la esfera en la cual el hombre sobrepasa por primera vez sus propias determinaciones naturales", en la medida que se convierte de

un animal a "hombre", a "individuo social", a sujeto en forma ción. La miopía de Luporini es tal, que sólo ve fantasmas donde hay hombres económicamente determinados, quitándoles ésta en su carácter histórico, para encimarles una actividad que so brepasa "sus propias determinaciones naturales" encaminada a la objetivación humana y a la autoaprehensión del recorrido "histórico-social" en calidad de abstracto "individuo social". Según el planteamiento del historicismo económico, el hombre no produce objetos, sino juicios, y sus relaciones sociales no son producto de la combinación económica que brota del pro ceso de producción, sino la relación de individuos subjetivos que surge de la estancia empírica de su comportamiento económico.

204.- Ver nota 11 de Luporini.

205.- Luporini, Ib. p. 11-12.

206.- Ib. p. 12.

207.- Id.

208.- Ib. p. 42.(*) ver siguiente pag.

209.- cfr. Ib. p. 9.

210.- Ib. p. 12.

211.- Ib. p. 13-14.

212.- Ib. p. 14.

213.- Para mostrar la filiación neokantiana de Luporini y dejar de una vez por todas sentado que respecto al marxismo lo interpreta según las reglas del historicismo antropológico, basta

recordar que para él "la objetividad producida por el trabajo humano, es decir, por la actividad práctica (sensible-inteligente; técnico-finalista) del hombre" se traduce no en "la designación de una bipolaridad, sino de una síntesis, y en cierto modo (desde cierto aspecto), de una 'síntesis a priori'." (p. 38-39). Claro está que esa "bipolaridad" entre sujeto y objeto no puede surgir en un mundo donde se ha decretado ser diferente a lo natural, o donde el objeto a transformar, junto a la "objetivación" del sujeto, concierne al ámbito de lo "humano", de lo "sintético a priori". No se trata en este apartado dedicado a la construcción del modelo de la f.e.s. sugerido por Luporini detenerse en cada uno de sus errores, y que en verdad conjuntados sistematizan el discurso historicista, pero es obligatorio indicar que ese apriorismo "desde cierto aspecto" está profundamente identificado con las tesis kantianas sobre los dominios de la razón pura-práctica, a los que le hubiera gustado ~~estuvieran~~ dialectizados históricamente para que Marx terminara emparentado más con Kant que con Hegel.

- (+) El hecho de que Luporini envuelva a sus hombres de "relaciones sociales" a diferencia del "género" de Feuerbach, que es "interno al individuo" como muestra de que la socialidad sólo es factible en la esfera de la producción, no dice nada en esencia absolutamente diferente a lo que proponga Feuerbach o cualquier otro en la idea ^{de} que el hombre y su historia son produc

to de la formación del sujeto, pues da lo mismo que esté solo, acompañado, o que sea tan sólo un mensajero como en Hegel: to dos ellos tienen el rasgo común de cancelar la historia y al hombre real, en cuanto f.e.s., para imaginarlos y para hacer de esa imaginación la realidad. Por ello se atreve a afirmar que, a diferencia de Feuerbach, "L'os 'hombres' de Marx, en cañ bio, se encuentran siempre dentro de las "relaciones sociales", aunque estas sean creadas por ellos (por su trabajo: el hombre hace su propia historia, etc.)" (p. 42.) Ha de saber el señor Luporini seguramente -sobre todo a través de Weber- que las lla mañas "relaciones sociales" no necesitan en absoluto bañarse en la objetividad de la economía, si de antemano el comportamiento de los individuos que las "crean" es subjetivo, si esa objetividad es su empiricidad. Tan "óentro" de la espirituali dad está el hombre de Luporini, que muestra el mismo aislamien to de Feuerbach, o el del idealismo en general, esto es, el dominio de la praxis del sujeto. Hasta mal paradas quedan estas "relaciones sociales", que sólo sirven de pretexto para justificar el activismo puro de los individuos personas, recusándolas, precisamente por su carácter externo, cosificado, perteneciente al "mundo natural".

214.- Poulantzas critica a Luporini, pues "los límites de las varia ciones de la acción de las fuerzas estarían constituidos sólo por la 'estructura económica' comprendida en el concepto 'formación económico-social', " confundiendo así estructura eco

nómica y lucha de clases. Ib. p. 115.

- 215.- Es cierto que Luporini se da perfectamente cuenta del dogma tismo que provocó el uso del modelo marxista bajo el "modo histórico", afectando considerablemente la interpretación de éste "historiográfica y políticamente", pues basta recordar para ello que el stalinismo "pugnaba por imponer el esquema del feudalismo occidental a la historia de los pueblos orientales y por expulsar de la visión marxista el modo de producción que Marx denominara 'asiático'." (p. 27) De lo que no se ha percatado Luporini por lo visto, es que se llega al mismo resultado empleando el "modo lógico" o "genético-sistemático".
- 216.- Sobre la multitud de formalizaciones subjetivas, y sobre su posible "cientificidad" Weber nos dice: "Podemos, también, si la posibilidad de alcanzar un fin propuesto aparece como dada, comprobar las consecuencias que tendría la explicación del medio requerido, además del eventual logro del fin que se busca, a causa de la interdependencia de todo el acontecer. Ofrecemos de este modo a los actores la posibilidad de ponderar estas consecuencias no queridas con las buscadas, y con ello de responder a la pregunta: ¿cuánto cuesta el logro del fin deseado en los términos de la pérdida previsible respecto de otros valores?", "extraer una decisión de aquella ponderación no constituye ya una tarea posible para la ciencia; es propia del hombre que quiere: este sopesa los valores en cuestión, y elige entre ellos, de acuerdo con su propia concien-

cia y su cosmovisión personal." Weber Max, Ensayos sobre metodología social, Amorrortu, Argentina, 1978, p. 42.

217.- Ib. p. 14.

218.- Nada tiene de exagerado que designemos a Luporini por lo que es, un economista de la voluntad, o simplemente un historicista, cuando él mismo ubica a la f.e. y al marxismo en general, como el preludio del real mundo en que los individuos se objetivan conscientemente, pues en la primera fenomenología éstos se encuentran "o prisioneros en sus determinaciones naturales o condicionados por la (sic) 'relaciones sociales'...Sin embargo, esto no significa que el individuo sea disuelto en las 'relaciones sociales'...Es por ello falsa una contraposición de principio -tal como fue mantenida en el período dogmático y que todavía hoy se niega a morir- entre el marxismo y el psicoanálisis." (p. 42)

219.- Del uso absolutamente general del modelo dice: "Esto no significa de ninguna manera reducir el modelo sistemático a un dinamismo puramente formal (y de hecho a algo estático), con la oclusión de la posibilidad de comprender en la historia real, a partir del modelo interpretativo, el pasaje de un sistema precedente al representado en el mismo modelo. Significa, por el contrario, la plena disponibilidad teórica del modelo aun en direcciones distintas de la correspondiente a la experiencia histórica efectiva que ha servido de base para la construcción del modelo. Este es el fruto más precioso y esforzado de

la metodología elaborada por Marx." (p. 28) Hay que señalar que este comentario de Luporini es para ejemplificar el empleo indistinto del modelo sobre m.p. no incluidos en él, como "el sistema de la economía mercantil del cual Lenin dice que se "transforma en economía capitalista" (ver p. 27) en un pasaje de su obra ¿Quiénes son los amigos del pueblo? al referirse a El capital de Marx y cuyo fragmento cita Luporini como prueba de su tesis. Primero hay que decir que la economía mercantil no es un sistema ajeno al capitalismo, sino la génesis "formal" de éste, pero a la vez, tomando dentro del contexto real de una f.s. determinada, que es lo más importante, la génesis del m.p.c. de una f.c. Al contrario de lo que dice Luporini, el valor universal de su modelo se ve "comprobado" porque la economía mercantil es parte congénita del m.p.c. de una fc, pero no de todas éstas, es decir, que su coincidencia en la génesis del m.p. y de una f.c. no es absoluta ni siquiera para aquéllas que generan un m.p.c. integral. Lo que queremos decir es que, siendo el mercantilismo el principio del capitalismo para una f.c. como Inglaterra, no es el principio sin el cual ninguna f.c. podría constituirse, pues éste no desempeña el papel predominante, como es el caso de Alemania. Sin embargo, el mercantilismo no es la única condición para una f.c., pues hacen falta otros elementos sin los cuales no podría ocupar el lugar predominante en los inicios de una f.c., como va a ser el papel representado por la capitalización de la tierra y la ex-

tinsión de la pequeña propiedad, entre otros. Así como el mer-
cantilismo ocupaba la primera forma del m.p.c. de una determi-
nada f.c., otras ocuparán ese lugar predominante sin que se
deje de hablar que en dicha f. es el m.p.c. quien la estructu-
ra. Es necesario agregar que además de que las formas lógicas
del m.p.c. no tienen que presentarse en el mismo orden en la
f.c., nunca lo hacen tampoco de manera pura. La equivocación
más notable de Iuporini en su demostración, es que el mercan-
tilismo no constituye, ni como fase del m.p.c. ni como estruc-
tura de una f.c. el período de transición o "pasaje" entre el
feudalismo y el capitalismo, cuya consecuencia es el descono-
cimiento completo de los momentos de transición para cada f.s.
en particular. Otro desatino implícito en su proposición, pro-
ducto de su concepción subjetivista del marxismo, es que los
verdaderos "pasajes" históricos que conducen al capitalismo,
por no encajar con la dialéctica formal de su modelo, quedan
fuera como integrantes de una f.s. dada. Lo que sí demuestra
es que cualquier forma productiva contenida en alguna f.s. de
terminada, para que pueda aplicársele el modelo tiene que, o
metamorfosearse, o dejarse medir por él de acuerdo a sus es-
tructuras, extinguiendo y distorsionando los comienzos de una
f.c. en el orden "histórico y lógico". Dicho sea de paso, el
problema de las f.s.c. no integrales, por no adecuarse ni a
las fases y prefases ("pasaje") del modelo, es decir, a los o-
rígines y arribo de la producción capitalista, simplemente

son ignoradas, al tiempo que se las incluye en la nómina de la f.e.s. "pura".

220.- Ib. p. 14.

221.- El historicismo marxista tiene como consecuencia "Una identificación de la política y de la historia. Lo que puede llamar se sobrepolitización de los diversos niveles de las estructuras y de las prácticas sociales cuya especificidad, autonomía relativa y eficacia propia quedarían reducidas a su aspecto dinámico-histórico-político...lo que conduce a la invariante ideológica voluntarismo-economismo..." Poulantzas, Ib. p. 35.

222.- "ese concepto de sociedad civil, tomado de Hegel y de la teoría política del siglo xviii, remite muy exactamente al "mundo de las necesidades" e implica ese correlato de la problemática historicista que es la perspectiva antropológica del 'individuo concreto' y del 'hombre genérico' concebidos como sujetos de lo económico. El examen que de ahí se desprende...es tá calcado sobre el esquema de la enajenación y aun sobre el esquema de la relación del sujeto (individuos concretos) con su esencia objetiva (el Estado)." Ib. p. 151-52.

223.- Respecto a la finalidad económica del modelo Luporini dice que "el acaecer económico-social concreto no es meramente accidental, por el hecho de que realiza ciertas posibilidades y otras no; y estas posibilidades, consideradas en su conjunto, no son ilimitadas. Por el contrario, son bastantes limitadas en su número, como lo demuestra el grupo de categorías econó-

micas que las expresan, y los grados de desarrollo determinables de las mismas. Estos grados se evidencian en relación no con un progreso históricamente total sino en la distinta colocación que encuentran las categorías económicas en las distintas formaciones económicas." (p. 30) Luporini tendría razón siempre y cuando reconociera que, sin pedirle para nada que abandone su esquema, una cosa es la relación formal de las combinaciones económicas que conducen al m.p.c., y otra completamente distinta la formación económica-histórica de una sociedad determinada hacia el m.p.c. como producción predominante. La accidentalidad histórica de los modelos (pero sólo desde el punto de vista de la f.e. en su conjunto) no se limita al pasaje que conecta uno con otro, como afirma Luporini, sino a la configuración de los mismos, sin olvidar que esta trama, a pesar de su disonancia respecto a la seriación "pura", sigue perteneciendo a ella. Con ello se aprecia que la accidentalidad histórica no es exclusiva de los "pasajes", pudiéndoseles reconstruir conceptualmente, aunque ésta se efectúe también bajo la dosis de accidentalidad que los componentes de un m.p. puro presentan en una f. real. La combinación económica de una producción concreta que realiza el eslabonamiento de las formas que la estructuran y que por lo mismo están determinadas no por una relación formal del m.p.c., por ejemplo, sino por la relación de clases de esa sociedad en particular, sólo puede constituir su devenir económico en su aspecto teórico modu

lar abstrayendo el m.p. predominante, sin que ello quiera decir que sea, a menos que exista la coincidencia, la abstracción de esa producción específica. Es una tautología afirmar que los elementos de un todo están determinados y limitados por ellos mismos, pero resulta mucho más evidente cuando esas formas se sobreponen a la unidad de una economía material. Una sociedad no puede jamás dar marcha aunque fuera de manera accidental, a las figuras que componen su m.p. predominante. Sólo quitando del carácter histórico que define una f.s. la determinabilidad económica que la lucha de clases en tanto sujetos portadores de esas estructuras acarrear,, se concibe que realice su formación según los enlaces prefijados por el m.p. predominante. De igual manera, los integrantes de un m.p. sólo pueden ser enunciados y fijadas sus combinaciones, en la medida que su combinación asume un carácter material, y aunque sus figuras puedan elaborarse a través de esta pauta, ello no signifique que represente sino al m.p. de esa f., pero no a ésta. La misma dificultad se presenta en las f.c. no integrales: el grupo de categorías que integran el m.p.c. sólo alcanza para explicar ese m.p. Por muy abierto que esté el arco histórico que acoge a las categorías económicas, y por mucha dispersión que encuentren unas con otras, la producción capitalista, según Luporini, es la clave para explicar y elaborar los enlaces categoriales que le anteceden porque tienden hacia ella misma; y como tanto el recorrido material de

las figuras, como el conocimiento sustancial implícito ha llegado al climax de la reflexión extraviada, por el agotamiento de las combinaciones que lo expandieron, Luporini llega inexorablemente a la terminación de la verdadera historia o f.e.s., pero ni siquiera a la altura de la que llegó el filósofo dialéctico por antonomasia, Hegel.

224.- Lejos está Luporini de expresar correctamente el sentido de la crítica que Marx realiza sobre Hegel, teniendo en cuenta que cualquier argumentación que llegue a sus mientes será interpretada con la concepción historicista, como se aprecia cuando dice que debido "al estrechamiento de los tiempos históricos con el advenimiento de la sociedad burguesa" y "el llamado a la unidad dirigido a los proletarios de todo el mundo" "Marx expresa sintéticamente, con Hegel y contra Hegel, en el concepto de que la historia universal, la waltgeschichte, es un resultado....(que ésta es, d.a.) un resultado al fin presente." Inmediatamente agrega "La 'necesidad' del pasaje de la sociedad burguesa a la socialista no tiene entonces nada de místico, Como toda necesidad científica está vinculada simplemente a ciertas hipótesis y depende de ellas. La hipótesis central es la de un desarrollo creciente de las fuerzas productivas y de una socialización tal del trabajo como para agudizar hasta lo insostenible la contradicción interna en la sociedad burguesa, a condición de que la clase que puede asumir la sucesión se vuelva consciente de la tarea histórica que se ha

venido planteando para ella simultáneamente con su formación como clase." (p. 31) Independientemente del grave error teórico político que comete al atribuir a Marx la 'necesidad' del tránsito del capitalismo al socialismo, el interés de este párrafo estriba en la doble equivocación que manifiesta sobre las "fuerzas productivas" y de "socialización de trabajo" por un lado, y por el otro en la insistencia de cerrar la f.e. con la formación consciente de clase. Sobre el primer punto tan sólo hay que señalar que Marx entiende por esos dos conceptos las condiciones materiales dentro de las cuales una fuerza de trabajo está comprendida, y no como cree nuestro autor, la empiricidad económica del sujeto como trabajo en general. En lo que toca al segundo punto, éste no ha sido colocado por Luporini equivocadamente, una vez que hemos aclarado su verdadero significado, pues constituye el núcleo subjetivo en el que convergen los comportamientos subjetivos de los sujetos económicos anteriores, transformados en figuras.

225.- Este "individualismo" significa "la separación del productor directo de sus condiciones 'naturales' de trabajo" El "individuo desnudo" o "trabajador libre" "describen muy exactamente la liberación de los agentes de la producción de los 'lazos de dependencia personal...-aun naturales- feudales,..." Poulantzas, Ib. p. 153.

226.- Es la misma idea historicista que Hobsbawm ya había planteado anteriormente; Las formen no "son 'historia' en sentido estricto

to" pues "La base objetiva del humanismo de Marx y, por supuesto también, y al mismo tiempo, de su teoría de la evolución social y económica, es su análisis del hombre como un animal social." Hobsbawm Eric, Formaciones económicas precapitalistas, (Introducción a,) Pasado y Presente, Argentina, 1971, p. 7.

227.- Ib. p. 16.

228.- Ib. p. 17.

229.- Muy criticada fue la propuesta de Luporini sobre la interpretación abstractiva de la f.e.s. en los años subsiguientes a la aparición de su ensayo. Sin embargo, de las que se referían a la construcción del modelo de las combinaciones económicas en su transitoriedad pocas fueron las que orientaron el curso de la discusión al terreno significativo del marxismo, digamos "material", porque la mayoría de ellas tendieron a plantear nuevos caminos por los que la sustancia del sujeto social tendría que cursar, no haciendo otra cosa que repetir lo que siempre sucede con una tesis sistemática a la que sus detractores sólo tratan de corregir parcialmente, y cuyo ejemplo paradigmático lo encontramos en la réplica de Serini años después. Hay que recordar que esta fue una de las críticas más extensa y mejor documentada de las que al respecto se vertieron a principios de los 70s y a la que el mismo Luporini respondió apor

tando nuevos argumentos sobre el tema, y que en la literatura especializada en español dieron a luz conjuntamente en el volumen citado. Con la única intención de mostrar que el núcleo principal del argumento de Luporini pasó por entero inadvertido por Serini, esbozaremos sus puntos para cerciorarnos de ello. Para Serini, la f.e.s. "a diferencia de otras, como aquellas, por ejemplo, de 'relaciones' o de 'modo de producción', de 'estructura' económica de base o de 'superestructura jurídico-política', esta categoría expresa la unidad (y, agregamos nosotros, la totalidad) de las diferentes esferas: economía, sociedad, política y cultura de la vida de una sociedad; y la expresa, por lo demás, en la continuidad y al mismo tiempo en la discontinuidad de su desarrollo histórico." (p. 69) La variedad del historicismo que nos sugiere este autor, consiste básicamente en que: 1) el sujeto no aparece reconocido a sí mismo, post festum, como en la conciencia capitalista de Luporini, ya que ni centra la atención en una parte en especial de la vida de una sociedad, ni la concibe de manera formal; 2) que en tanto "totalidad", describe una f.e.s. los pasos ne cesarios que la identifican como proceso subjetivo sin que, como en Luporini, ninguna actividad social, ni siquiera las comprendidas como económicamente no dominantes, quede excluida de la formalización lógica; 3) que es ésta la que cada f.

se da de su historización, dando lugar a la vez a la f.e.s "continua-discontinua" por un lado, y a la f.e.s continua pero formal, por el otro, que sigue representando a la primera. Las mismas objeciones que le hicimos a Luporini pasan intactas a Serini, quien no trata de abordarlas precisamente porque las toma de presupuestos para el historicismo (político) que comparte con aquél, y que son, en lo fundamental, las siguientes: a) la necesidad relativa de la f.e., en el consabido desarrollo de la formación del sujeto; b) como para él la continuidad-discontinuidad está marcada por la salida-ascenso que cada f, se da en su unidad de la innecesariedad de la f.e., su salida queda garantizada por la actividad político-subjetiva que cada fase implica, llegando nuevamente al inexplicable mundo de lo económico-enajenación, cuando se tiene la absoluta certeza de que quien reglamenta la combinación productiva y se reconoce ampliamente en ella es el sujeto.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- 1.- Bodino Jean, Los seis libros de la república, Universidad Central de Venezuela, 1966, 401p.
- 2.- Cosío Villegas Daniel, La constitución de 1857 y sus críticos, Hermes, México, 1957, 199p.
- 3.- Hegel Georg W. Enciclopedia de las ciencias filosóficas, Juan Pablos, México, 1974. 400p.
- 4.- Hegel Georg-W., Fenomenología del espíritu, F.C.E., México, 1973, 483p.
- 5.- Hegel Georg W., Filosofía del derecho, UNAM, 1975, 347p.
- 6.- Hobbes Thomas, De cive, Universidad Central de Venezuela, 1966, 320p.
- 7.- Hobbes Thomas, Le viatan, Nacional, Madrid, 1979, 420p.
- 8.- Hobsbawm Eric, Marx Karl, Formaciones económicas precapitalistas, 2a ed., Pasado y Presenta, Argentina, 1970, 104p.
- 9.- Kant Immanuel, Crítica de la razón pura, 5a ed. Porrúa, México, 1979, 377p.
- 10.- Kant Immanuel, Fundamentos de la metafísica de las costumbres, 4a ed., Porrúa, México, 1980. 252p.
- 11.- Kant Immanuel, La paz perpetua, 4a ed., Porrúa, México, 1980, 252p.
- 12.- Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, 4a reimpr., Aguilar, Madrid, 1980, 189p.
- 13.- Loporini Cesare, Serini Emilio, El concepto de formación económico social, 2a ed., Siglo XXI, México, 1976, 248p.
- 14.- Machorro Narvaez Paulino, La constitución de 1857, UNAM, 1959, 130p.

- 15.- Maquiavelo Nicolás, Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Ciencias Sociales, La Habana, 1971, 373p.
- 16.- Maquiavelo Nicolás, El príncipe, Editores Unidos Mexicanos, México, 1966, 170p.
- 17.- Marx Karl, El capital, 12a reimpr., F.C.E., México, 1976, 769p., t.I.
- 18.- Marx Karl, id., t. II, 527p.
- 19.- Marx Karl, Teorías sobre la plusvalía, en Marx y Engels, OME, t. 45, Grijalbo, Barcelona, 1977, 477p.
- 20.- Montesquieu, El espíritu de las leyes, 4a ed., Porrúa, México, 1980, 453p.
- 21.- Poulantzas Nicos, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, 8a reimpr., Siglo XXI, México, 1974, 470p.
- 22.- Reyes Heróles Jesús, El liberalismo mexicano, UNAM, 1961, 681p, t. III.
- 23.- Rousseau Jean J., El contrato social, 2a ed. Porrúa, México, 1971, 76p.
- 24.- Sieyès Emmanuel, ¿Qué es el tercer estado?, Amorrortu, Argentina, 1943, 161p.
- 25.- Weber Max, Ensayos sobre metodología social, Amorrortu, Argentina, 1978, 269p.
- 26.- Zarco Francisco, Crónicas del congreso extraordinario constituyente de 1856-57, El colegio de México, 1957, 1009p.

HEMEROGRAFIA.

- 1.- El Monitor Republicano.
- 2.- El Siglo XIX.